

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Antropología, Humanidades e Historia
Convocatoria 2016 -2018

Tesis para obtener el título de maestría de investigación en Antropología Visual

Memorias Mecas.

Archivo, imágenes y cuerpo en el vigésimo aniversario de la despenalización de la
homosexualidad en Ecuador

Paulino Ramos Ballesteros

Asesora: María Fernanda Troya

Lectoras: Cristina Vega Solís y Sofía Zaragocín

Quito, noviembre de 2019



*Para todxs lxs que alguna vez tuvieron que poner
el cuerpo, dar la cara, mirar a los ojos, levantar la
barbilla, sacar pecho o pegar patadas por
defenderse contra el heteropatriarcado.*

*Por todas aquellas que alguna vez derramaron las
lágrimas por sus compañeras. En especial para ti,
Samuel, por dejarnos solas tan pronto.*

*... Aquí está mi cara
Hablo por mi diferencia
Defiendo lo que soy
Y no soy tan raro
Me apesta la injusticia
Y sospecho de esta cueca democrática
Pero no me hable del proletariado
Porque ser pobre y maricón es peor
Hay que ser ácido para soportarlo
Es darle un rodeo a los machitos de la esquina
Es un padre que te odia
Porque al hijo se le dobla la patita
Es tener una madre de manos tajeadas por el cloro
Envejecidas de limpieza
Acunándote de enfermo
Por malas costumbres
Por mala suerte
Como la dictadura
Peor que la dictadura
Porque la dictadura pasa
Y viene la democracia
Y detrasito el socialismo
¿Y entonces?
¿Qué harán con nosotros compañero?...*

Pedro Lemebel

Manifiesto (Hablo por mi diferencia)

Tabla de Contenidos

Resumen	X
Agradecimientos	XII
Introducción	1
1. Poniendo en duda las políticas de identidad	2
2. A campo abierto.....	4
3. Poniendo orden al caos	10
Capítulo 1	13
Rememorando la despenalización en Ecuador.....	13
1. La penalización de la homosexualidad en Ecuador.....	14
1.1 La violencia institucionalizada.....	17
1.2 La represión policial	17
1.3 El CDP (Centro de Detención Provisional)	20
1.4 La violencia social	22
2. Antes de la despenalización	23
2.1 Los contextos que favorecen la despenalización	23
2.2 Los hechos en Cuenca	27
3. El proceso de despenalización	29
3.1 Movilizaciones, estrategias y protagonistas	31
3.2 El expediente de la despenalización en el TC	36
3.3 El informe y la resolución del expediente	39
4. Y ¿después de la despenalización?	41
4.1 La institucionalización del movimiento y sus conflictos	42
4.2 Sobre el proceso del vigésimo aniversario.....	45
5. Algunas reflexiones finales	47
Capítulo 2	49
Memorias y ciudadanías sexuales	49
1. Trabajos de la memoria o el esfuerzo por recordar	50
1.1 El asesinato de una mosca o las complejidades de la memoria	51
1.2 El proceso de recordar en común	56
1.2.1 Historia y memorias	57
1.2.2 Memoria colectiva, histórica o social	60

1.3 Las finalidades de la memoria	63
1.3.1 La lucha contra el olvido	65
1.3.2 Memoria, identidad y ¿género?	67
2. Sexualidades y feminismos	69
2.1 Sexualizando la antropología	70
2.2 Politizando la sexualidad: los nuevos sujetos reflexivos	73
2.2.1 Políticas de identidad, multiculturalismo y homonormatividad.....	75
2.2.2 Homosexualidades masculinas e interseccionalidad	77
2.3 Más allá del constructivismo	81
2.3.1 Descolonialidad y ensamblajes	83
2.3.2 Los sujetos tácitos	86
Capítulo 3	89
Creando el archivo. La imagen visible	89
1. El archivo fotográfico y periodístico Coccinelle	91
1.1 Imagen, fotografía y lenguaje	93
1.2 ¿Quién recuerda a las Coccinelle?	95
1.3 El archivo incipiente	96
1.4 Lo que se deja ver	97
1.4.1 Nada que perder	98
1.4.2 “Bailando en la Libertad”	101
1.4.3 “Eróticas en San Roque”	106
1.4.4 “Pancha en la Plaza Grande. Pancha en la morgue”	111
2. Representación y autorepresentación	112
2.1 ¿Una antropología de la mirada?	113
2.1.1 La fotografía como activación de la mirada	116
2.1.2 La fotografía y la identidad	117
2.2 La disputa por la representación	118
2.2.1 La representación mediática	119
2.2.2 La autorepresentación	120
2.2.3 La negociación entre ambas	121
Capítulo 4	123
Las cenizas del archivo	123

1. Desde la base: familia	125
1.1 Relaciones de parentesco	126
1.2 <i>Desfamiliarizados</i>	128
1.3 De vueltas con el par sujeto – sociedad	131
2. Política identitaria	132
2.1 Sujeto <i>casineutro</i> LGBTI	133
2.2 Blanqueando la lucha identitaria.....	135
2.3 Tiempos políticos. Tiempos cotidianos.....	138
2.4 Los cuerpos señalados	141
3. En diálogo: Estado, territorio y colonialidad	142
3.1 Sujeto y nación	144
3.2 Geografías de una despenalización	147
3.3 Una teleología sexual	150
3.4 Retratos de la necropolítica neoliberal	152
4. Reflexiones finales	154
Conclusiones	156
1. El sueño de unas fronteras invisibles	160
2. Memorias mecas	162
Anexos	165
Anexo 1. Fuentes etnográficas	166
Anexo 2. Resolución No. 106-1-97 del Tribunal Constitucional	172
Anexo 3. Acuerdo de colaboración	176
Anexo 4. Listado de sobres del archivo	179
Lista de referencias	182
Documentales	182
Entrevistas y declaraciones	188

Listado de ilustraciones

Figuras	Páginas
1.1 Mapa “Sexual Orientation Laws in the Word – Criminalisation” Mayo 2017	15
1.2. Screenshot del documental "En primera plana". 2006	19
1.3. Trabajadoras sexuales trans retenidas en el CDP de Quito. 1998	21
1.4. Noticia sobre la detención de homosexuales en Cuenca. El Tiempo, 18 de junio de 1997	28
1.5 "Los gays salieron a las calles...". Quito. El Comercio. 28 de agosto de 1997	34
1.6 "Gays exigen que se despenalice homosexualismo en el país". Guayaquil. El Universo. 18 de septiembre de 1997.	34
1.7 "Mil firmas contra la intolerancia". Quito, Diario HOY. 28 de agosto de 1997	35
1.8 Agendas del 20 aniversario de la despenalización de las principales ciudades Quito, Cuenca y Guayaquil. 2017	46
1.9 Carteles de actividades puntuales en Quito para la conmemoración.	46
3.1 Sede FLACSO Ecuador. Quito, noviembre de 2017	91
3.2 Entrada Casa TraxVexta (Híbridas Plataforma Drag). Quito, noviembre 2017	94
3.3 Ejemplares de sobres de negativos del archivo. 2018	97
3.4 Prensa. 28 de agosto de 1997.	99
3.5 Recogida de firmas para la despenalización. 1997	100
3.6 Participación de FEMIS. Orgullo - Quito. s.f.	100
3.7 Campaña de prevención SIDA de Coccinelle. 2002	100
3.8 Participación de Coccinelle en 50 aniversario de Derechos Humanos	101
3.9 Elección de Señorita Coccinelle, 98/99	102
3.10 Elección Señorita Coccinelle, 99/00.	103
3.11 Fiesta de la Organización Coccinelle. S. f.	103
3.12 Taller Nacional FEMIS. 2002	104
3.13 Taller de minorías sexuales. Enero, 1999	104
3.14 En la oficina de San Blas. s.f.	105
3.15 Firma de algún acuerdo. S.f.	105
3.16 Tras la despenalización. Noviembre 1997.	106
3.17 Coccinelle de Esmeraldas	106
3.18 Jacinta posando en la sede. S.f.	107
3.19 Pancha posando en casa. S.f.	107

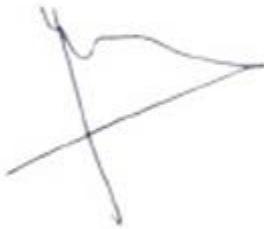
3.20	Chica posando junto a la fotografía de Coccinelle. S.f.	108
3.21	Chica posando. S.f.	108
3.22	Chica posando. S.f.	108
3.23	Chica posando. S.f.	108
3.24	Pared de la sede de Coccinelle	110
3.25	Coccinelle en la Plaza Grande, un año después de la despenalización. 1998	111
3.26	Cartel de las Jornadas Voces de la Despenalización en FLACSO. 2018	115
3.27	Las Coccinelle ante los medios. S.f.	122
4.1	Coccinelle frente al Palacio Presidencial. 1997	136
4.2	Activistas en reunión con vicepresidenta. 2017	136
4.3	Coccinelle "apoya a los negros"	137
4.4	Escudo conmemorativo de la despenalización GuayaQueer City	146

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Paulino Ramos Ballesteros, autor-a de la tesis titulada “Memorias mecas. Archivo, imágenes y cuerpo en el vigésimo aniversario de la despenalización de la homosexualidad en Ecuador”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de investigación en Antropología Visual concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, octubre de 2019



Paulino Ramos Ballesteros

Resumen

Este trabajo está enfocado en el estudio de caso del vigésimo aniversario de la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador celebrado principalmente en noviembre de 2017. Esta conmemoración se antoja el escenario para plantear las fortalezas y limitaciones de las políticas basadas en la representación y la visibilidad, en la activación política de la identidad sexual, principal apuesta de los colectivos LGBTI del país. De esa forma, se puede encontrar en este documento un análisis pormenorizado de los principales hitos que se usan en torno a la conmemoración de la despenalización, así como los hechos y debates más visibles que se usan en este proceso de remembranza. A partir del marco conceptual que sitúa los estudios de la memoria en el foco de atender a los procesos colectivos basados en la presentificación, se trata de hacer un análisis sobre los componentes identitarios que hay en la conmemoración. De esa forma, se hace un repaso por las apuestas más relevantes en las ciencias sociales sobre los estudios de la sexualidad y el género, para acabar con la apuesta de una perspectiva feminista decolonial, que sea capaz de poner en relación la formación de subjetividades con matrices de poder colonial.

Así, a través de epistemologías y metodologías de la imagen, nos acercamos al universo simbólico y material que desprende la conmemoración para estudiar de cerca cuales son las herramientas visuales más relevantes para el recuerdo. De esta forma, vemos cómo la imagen y la fotografía se convierten en el sustento ideal para recordar, usándose para conformar el marco de la autorepresentación y de la disputa de la representación frente a los medios de comunicación. Los archivos fotográficos, videográficos y periodísticos son el material con el que ponemos en contraste las distintas representaciones del sujeto colectivo en la tensión que supone la conformación de ciudadanías sexuales.

La última parte de este trabajo, sin embargo, se enfoca en un análisis más interpretativo, basado en las partes menos visibles de la conmemoración. Se entiende que la conmemoración deja un régimen de visibilidad que se establece para dar un relato coherente y unificado del proceso de la despenalización y del sujeto colectivo que enuncia los recuerdos. A través del análisis de los olvidos y silencios que dejan los archivos, junto a los testimonios de personas, principalmente hombres gays, alejados del activismo y de todo acto de visibilidad excesivamente pública, se accede a las cenizas de ese gran archivo que se va construyendo en

relación a las memorias de la disidencia sexual en su dialogo con otras instituciones fundamentales en la formación de subjetividades.

Agradecimientos

A todas y a cada una de las personas LGBTI que se han cruzado en mi camino por Ecuador y que me han ayudado a comprender cómo se vive aquí la sexualidad. En especial, a aquellos que de una forma directa me abrieron sus corazones en entrevistas y en los grupos focales. En general, a todas las activistas LGBTI y feministas de Ecuador, por su lucha incansable y sobre todo, a aquellas que me han ofrecido sus casas, sus oficinas y sus vidas para compartir este proceso de investigación. Aunque podría nombrar a todas, quiero mencionar a tres en especial por todo el apoyo y dedicación. A Wachito (Jorge Medranda), que pasó de colaborador a amigo, creo que sin él, no hubiera salido esta tesis para adelante. A Efraín Soria, que siempre ha estado dispuesto a ofrecerme ayuda y consejo. A Gonzalo Abarca, que aunque no nos hemos conocido en persona, admiro por seguir luchando a pesar de los años y el cansancio. También agradezco a Alexander Barahona por darme acceso al expediente de la despenalización y a Alexander García-Rosas por ayudarme con las reflexiones y la formación de un grupo focal. A Daría Castro (La Maracx) y a las Pacha Queer, porque han inspirado muchas reflexiones y por ser las que más me han besado en este proceso (que el cariño en la lejanía, se echa mucho de menos).

A Purita Pelayo, Luis Ángel Saavedra, Mayra y a todo el equipo de INREDH que me han dejado formar parte de su grupo y soportar mis idas y venidas. Sin ellos, el acceso a las imágenes y a la vida de las Coccinelle no hubiera sido posible. Gracias por acogerme de esa manera tan especial. A Jacinta y a Nebraska, por su vitalidad y sus ganas de alegrar la vida a las demás.

A María Fernanda Troya, Patricia Bermúdez, Ana Lucía Ferráz y Sofía Zaragocín que como tutoras y asesoras engrandecieron este trabajo.

Y ante todo a David, que a su manera, siempre ayudó a poner orden en todo esto. Todavía no sé qué es tuyo y qué es mío de esta tesis.

Introducción

El 25 de noviembre de 1997 el Tribunal Constitucional (TC) del Ecuador declaraba inconstitucional el inciso primero del artículo 516 del Código Penal del país. Dicho artículo tipificaba que “en los casos de homosexualismo, que no constituya violación los dos correos serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho años”, lo que concedía las bases legales para penalizar la homosexualidad adulta. Para conseguir esta declaración, se articularon una serie de colectivos y personas en diferentes ciudades del país cuyo único fin fue luchar para obtener la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador. Este hecho, y todo lo que sucede alrededor del mismo, es considerado como el inicio de la lucha por las ciudadanías sexuales en Ecuador (Salgado 2017, 2004, Cardona Montoya 2015, Argüello 2008, Páez Vacas 2009, Aulestia 2006). Además, a lo largo del tiempo se ha ido convirtiendo en uno de los hitos más significativos para los colectivos LGTBI¹ ecuatorianos, siendo recogido de forma recurrente por periódicos regionales y nacionales durante los últimos 20 años, generándose múltiples conmemoraciones para su recuerdo.

En noviembre de 2017, los colectivos que defienden los derechos reproductivos y sexuales, junto a algunas instituciones académicas y políticas se concentraban para conmemorar el vigésimo aniversario del proceso. De esta forma, estos colectivos materializaron una serie de estrategias, tácticas y puestas en escena, configurando todo un universo material, imagético y testimonial en relación a la despenalización, que se antojó el escenario propicio para el análisis más general de estos veinte años por la lucha de los derechos sexuales en Ecuador. En una coyuntura como la actual, en la que múltiples fundamentalismos están tomando formas políticas y cuotas de poder en Latinoamérica (Vega 2017), se hacen necesarias las apuestas académicas que traten de apoyar a los procesos memorísticos de minorías sexuales.

De forma general, esta tesis aborda un gran número de temas que se intercalan y se van tejiendo en relación a tres ejes fundamentales que vertebran el trabajo: la identidad sexual, entendiendo ésta en el múltiple juego entre la formación de subjetividades y la apuesta política, los procesos conmemorativos y los trabajos de presentificación, así como aquellos que se centran en el archivo y las imágenes. Estos tres ejes se mueven en los campos

¹ Lesbianas, gays, transexuales y transgénero, bisexuales e intersexuales. Normalmente los colectivos que defienden la diversidad sexual suelen usar este acrónimo, aunque según los lugares se añaden o se restan siglas. Esta suele ser la más usada en el entorno en el que me he movido en Ecuador.

conceptuales de los estudios sexuales con una perspectiva feminista decolonial, los debates de la antropología visual enfocados en la visibilidad, así como en el trabajo con la fotografía y el campo de discusión de los trabajos de la memoria.

El catalizador de la investigación es el problema de la norma, estableciendo durante el proceso dos líneas investigativas concretas. De un lado, poner en tensión el devenir de las luchas de la representación y la visibilidad como estrategias políticas, localizando sus límites y sus carencias, y de otro el rescatar aquellas cuestiones de índole menor relacionadas con la experiencia vivida (afectos, vivencias, alianzas, estrategias...) en las vidas precarizadas de hombres homosexuales y mujeres transexuales que vivieron la época de la penalización y que pueden dar cuenta de los cambios acaecidos en estos 20 años. En definitiva, esta investigación se enclava en los estudios corporales en la búsqueda de hallazgos que sirvan para otra forma de hacer política sobre diferencia sexual, que no se basen en la identidad y en la representación como ejes, sino que más bien, busquen otras palancas en las que agarrarse para el trabajo colectivo sobre disidencia sexual.

1. Poniendo en duda las políticas de identidad

Asumo que como hombre homosexual que se ha movido permanentemente en los activismos sobre la disidencia sexual, los temas que aquí se tratan han atravesado mi formación como antropólogo. Esta investigación surge de la necesidad, personal, pero compartida, de desbordar unas políticas identitarias que han tendido a homogeneizarse, a institucionalizarse y estancarse en los mismos debates desde hace décadas. Se trata de una incomodidad frente a las políticas inclusivas LGBTI, que de alguna forma se disputan la representación de todas las personas que activamos nuestras prácticas sexuales o reproductivas para ejercer política. Mi origen rural, de un pueblo andaluz que no llega a los 1500 habitantes, también contribuye a esa insatisfacción, puesto que siempre he percibido cómo la lucha por las ciudadanías sexuales ha estado siempre muy enfocada en un sujeto político muy urbano y de un supuesto carácter cosmopolita, con el que nunca he encajado.

A nivel académico, desde la década de los 90 los desafíos posestructuralistas y posmodernos, han estado enfocados en descentrar el sujeto que se venía construyendo en los feminismos y en las políticas LGBTI (Espinosa Miñoso 2014, Curiel 2009). La Teoría Queer y la perspectiva de la performatividad del género planteada por Judith Butler (2010 [1990]), se postularon como una herramienta política y analítica, que junto a las críticas del feminismo

negro (hooks 2004) pusieron en jaque la pretensión universalista, reificadora y esencialista que generaban las políticas basadas en la identidad. De esta época, surgieron también conceptos analíticos como la *heterosexualidad obligatoria* o *heteronormatividad* como sistema de poder binario que excluye las diferencias de sexo y de género (Rich 1999, Butler 1993) o la *interseccionalidad*, usada como perspectiva teórica y metodológica que trataba de imbricar las distintas relaciones de poder (Viveros 2016), sobre todo de racialización y género.

Sin embargo, en la última década, el surgimiento de un feminismo decolonial, apunta como sospechosa la puesta en disputa de las identidades, justo cuando las que nunca habían sido sujetos, comenzaban a hacer política (Espinosa Miñoso 2014, Curiel 2009). De la misma forma, surgieron apuestas que denunciaban el carácter blanco y occidental de las apuestas queer, germinando nuevas significaciones como lo *cuir* en Latinoamérica (Falconí, Castellanos y Viteri 2014), su relación con los *Natives Studies* (Hunt y Holmes 2014, Smith 2010) o la crítica Queer negra (Smith 2010). En definitiva, estas llamadas de atención, vienen a plantear la necesidad de geolocalizar las apuestas y entender las genealogías sociohistóricas territoriales en la creación de sujetos y ciudadanías nacionales, así como la colonialidad latente en la producción de conocimiento.

Desde estas perspectivas, se han entendido que estas políticas identitarias son un producto del capitalismo neoliberal de las últimas décadas, siendo una cara visible del multiculturalismo pluralista o liberal (Puar 2011, Curiel 2009). Por esta razón, Ange La Furcia plantea la necesidad de entender las categorías sexogenéricas como *metaforicidades sostenidas* atravesadas por una matriz colonial del poder, concretamente por una matriz pigmentocrática (La Furcia 2016). Del mismo modo, la propuesta de Jasbir Puar, trata de desestabilizar los postulados de la interseccionalidad y propone la perspectiva del *homonacionalismo* y los *ensamblajes queer*, que entienden las políticas identitarias como aliadas de la formación de un sentimiento nacionalista e imperialista, que deja múltiples *otros* racializados, atrasados y contrarios a la libertad occidental (Puar 2017).

Entendiendo que la visibilidad ha sido en Ecuador una de las principales estrategias para la auto-representación del colectivo LGBTI (Cardona Montoya 2015), aseguramos que “la imagen que la cultura dominante construye sobre los grupos minoritarios se impone también a éstos, moldeando su propia subjetividad individual y la forma en que verán su propio grupo

de pertenencia” (Ardevól 1996, 156). Las imágenes que se usan para la conmemorar la despenalización no reflejan una realidad, sino que la crean al calor de estas matrices de poder en continua definición y ensambladas en distintos órdenes materiales, territoriales e imagéticos.

La conmemoración de la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador es una apuesta política de las principales organizaciones LGBTI que visibiliza una serie de recuerdos y silencia otros. De esa forma el objeto principal de esta investigación es señalar las fortalezas y limitaciones de las políticas identitarias LGBTI basadas en la visibilidad, a través del estudio concreto del régimen visible que se constituye en la conmemoración del vigésimo aniversario de la despenalización. Me interesan cuáles son los principales hitos para la generación de un régimen de visibilidad en torno a la conmemoración, del mismo modo que analizamos cuáles son sus principales vacíos o silencios, que nos ayuden a interpretar la inserción de las políticas identitarias en matrices coloniales de poder.

2. A campo abierto

La construcción de los datos está basada en el énfasis de las experiencias vitales de gente corriente, dispuesta a trabajar de forma colectiva por un proceso de dignificación y remembranza de las prácticas e identidades no heterosexuales. Parece fundamental ver “al escenario y a las personas en una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo” (Taylor y Bogdan 1987, 20). Los relatos, las vivencias, las experiencias de homofobia, las formas de resistencia y de supervivencias en contextos represivos, así como las alianzas y los conflictos de cuerpos que son puestos en disputa por la norma heterosexual, nos sirven como material sensible con el que trabajar y dar cuenta de la vulnerabilidad y fortaleza de las personas heterodisidentes. También se atendieron todos aquellos dispositivos, artefactos y materiales que dan solidez y sirven de asideros a los recuerdos. Las memorias, en su componente material y simbólico (Jelin 2002), nos hablan siempre de regímenes incorporados de inteligibilidad, cuya complejidad está dada por narrativas fragmentadas, dislocadas y presentadas de forma entrópica.

Una de las cuestiones fundamentales para entender este proceso es la evidente apuesta por metodologías enfocadas en lo corporal, creando epistemologías del cuerpo y las corporalidades (Möller 2011). En este sentido, nos sirven las propuestas de Dona Haraway

(1991) para sobrepasar los límites del debate entre la objetividad universalista y el particularismo relativista, a partir del desarrollo de *conocimientos situados* y encarnados. Eso supone entender que “las posiciones de los subyugados no están exentas de re-examen crítico, de descodificación, de deconstrucción ni de interpretación, es decir, de los dos modos hermenéuticos y semiológicos de investigación crítica” (Haraway 1991, 328). La *viscosidad* de los recuerdos articulados a través de la experiencia y la percepción de los sujetos participantes del proceso, son el material sensible con el que se cuenta para obtener resultados concretos. Por eso hay que tener en cuenta que “lo que impide que se articulen los conjuntos espaciales, temporales y numéricos en términos manejables, distintos e identificables es ora la adherencia de lo percibido a su contexto, su viscosidad por así decir, ora la presencia en el mismo de algo positivamente indeterminado” (Merleu-Ponty 1993, 34).

Dada esa inconsistencia en lo percibido, es necesario que este proceso tenga un marcado carácter colectivo, puesto que a través de las interacciones es que surgen los significados sociales (Taylor y Bogdan 1987, 24). La mejor manera de manejar esa *viscosidad*, es a través de procesos de interacción colectiva, que si bien no rompe con la indeterminación de lo percibido, sí da cierta consistencia al argumentario que surge del proceso intersubjetivo. Dada esta capacidad intersubjetiva, la mejor manera de entender la no neutralidad de este trabajo, es posiblemente la reflexividad frente a la interacción y el proceso que se ha provocado. A sabiendas de esta capacidad interactiva, asumir la colectivización de los resultados es la mejor forma de situar el conocimiento, no en tanto autor, sino en tanto colectivo. Es por eso, que muchos de los análisis se hacen de forma compartida, a través de trabajos como el de mostrar fotografías en diferentes contextos, “siendo un recurso para elicitación de nuevas narraciones sobre la realidad” (Orotobig 2008, 79).

La dualidad en el proceso de investigación entorno a lo visible y lo invisible de la conmemoración ha generado tensiones metodológicas casi esquizofrénicas. Determinar la cara más visible de los procesos conmemorativos es relativamente sencillo, basta con una nutrida fuente de datos de distintas índoles y una buena sistematización. Sin embargo, esta investigación quería enfocarse más en aquellos aspectos que no aparecen, lo que en gran parte puede ser todo o nada a la vez, además fácilmente manipulable por el que investiga.

A esta situación hay que sumarle la temporalidad compleja que mueve una conmemoración. Los procesos de memoria se hacen en el presente con miradas hacia el pasado, pero siempre

en aras hacia el futuro (Jelin 2002), lo que deja un sinfín de actores con pasados distintos y con intenciones diversas en el presente a la hora de recordar. Si además, hablamos de una conmemoración anual, tanto los actores como la información que configuran los recuerdos van cambiando y reactualizándose. Los objetos e imágenes que se usan para recordar, son a veces productos del pasado, pero otras del presente. Otra variable que enmaraña el estudio de la conmemoración es el uso de redes sociales, pues dificulta afinar sobre el origen de algunas imágenes o datos. Todavía se complejizó más, cuando mi interés por la conmemoración hizo que de mero investigador pasara a estar plenamente inmiscuido en la organización de eventos conmemorativos, siendo llamado para dar charlas sobre la despenalización u ofreciendo entrevistas en medios para hablar del tema. De facto, dejé de ser un “observador participante” a ser alguien “que sabe sobre la despenalización”, por lo que me convertí en una agente más del proceso.

Tal como reconoce el antropólogo Ruiz Ballesteros (2013) las herramientas del pensamiento complejo se han convertido en una oportunidad en el seno de las Ciencias Sociales para analizar y estudiar las realidades en sociedades contemporáneas. La insatisfacción que genera “las formas de pensamiento que han creído encontrar en la simplificación y la reducción teórica el camino para conocer las realidades humanas”, han supuesto que hoy la complejidad sea un punto de salida, una forma de hacer las cosas. La apuesta por la etnografía como herramienta que permite fundamentalmente dar cuenta de esta complejidad, casi que se da por sentado. De una forma parecida, Jasbir Puar (2017) habla de aplicar lo Queer como una perspectiva metodológica, lo que nos invita a pensar en nuestras investigaciones como un collage, con límites difusos y poco estereotipados. De esa forma, la investigación que sustenta este trabajo se ha ido forjando de una manera intuitiva y sin fijar claramente los canales de producción de los datos.

Para ello he tomado en cuenta tanto fuentes escritas, fuentes históricas como fuentes etnográficas. En relación a las primeras destaca la literatura académica y civil referida a derechos sexuales realizada en Ecuador: tesis, libros, revistas... poniendo hincapié en aquellas relacionadas directa o indirectamente con el proceso de la despenalización. Las fuentes históricas son todos aquellos dispositivos, documentos o materiales cuyo referente principal es la despenalización y además fueron producidos en aquella época; los archivos, las fotografías, los recortes de periódicos o los programas televisivos forman parte de estas fuentes. Las etnográficas son todas aquellas que nacen al calor del vigésimo aniversario, o en

su contexto inmediato. Las distintas organizaciones y activistas LGBTI, han formado parte de este proceso, siendo fundamental el interés que en su mayoría han mostrado por la investigación.

La información testimonial proviene del contacto sistemático con dos activistas que participaron del proceso: Jorge Medranda, de la Asociación Causana, residente en Quito, que colaboró con Triángulo Andino, y Gonzalo Abarca, actualmente en Guayaquil que perteneció a la organización Coccinelle. Este último es uno de los más ávidos defensores de la memoria trans a través de la publicación constante en sus redes sociales de fotos, personajes y relatos de la época. Ambas organizaciones nacen al calor del trabajo por la despenalización, siendo las dos organizaciones más importantes en el proceso, como veremos más adelante. Además, Coccinelle es considerada como la primera organización LGBTI del país tras la despenalización, aunque nace como movimiento a mediados del año 97. He contado también con la colaboración de Anne Barragán (Causana), presente en el proceso y con otras dos activistas trans que pertenecieron a dicha organización, Alberto Cabral (Purita Pelayo)², que fue presidente durante toda la existencia de Coccinelle, y con Ximena Ruiz, una de sus miembros, a la que me acerco para la elaboración de un microdocumental para las clases de la maestría. De forma menos sistemática, he estado en contacto con algunas componentes más de la ya extinta organización Coccinelle: Muñeca, Nebraska y Jacinta, con las que coincido eventualmente y Gabriela Pasato y Estrella Estévez, que participan en unas jornadas en FLACSO, que explicaré a continuación.

Otra de las fuentes primarias, fundamentales para esta investigación han sido los archivos. Durante el proceso investigativo se han digitalizado dos archivos, uno de 1926 negativos fotográficos y otro con varias centenas de recortes de periódicos nacionales, pertenecientes a la exigua organización trans Coccinelle. Se acompañan también de un centenar de fotografías reveladas y digitales de distintos miembros de la misma organización. Las fotografías son propias de la organización desde 1997 hasta el 2005, mientras que los recortes son en su mayoría de la década de 1990 de El Comercio y El Universo de Quito y el Extra de Guayaquil, entre algunos más locales. Se cuenta con el expediente 111-97-TC del Tribunal

² Alberto Cabral es el pseudónimo de este activista que fue presidente de la primera organización LGBTI legal del Ecuador, Coccinelle. También es conocida como Purita Pelayo o Maciel. Su nombre real, aparece en algunos documentos consultados es José Alberto Urriola, pero prefiero para esta tesis usar los nombres que él normalmente utiliza.

Constitucional ecuatoriano, que recoge el proceso jurídico por la inconstitucionalidad del Artículo 516 del código penal. En la Fundación Ecuatoriana Equidad, también se consultaron algunos recortes de prensa escrita y se digitalizaron 5 películas en VHS con contenidos televisivos grabados por la organización relacionados con la diversidad sexual y con la política nacional (1991 -2005). También se recurre al documental “En primera plana” realizado en el año 2006 por la Fundación Ecuatoriana Equidad, relacionada con el proceso de la despenalización, donde se encuentran declaraciones de personas relacionadas.

Durante el mes del aniversario pude participar en eventos conmemorativos donde se grabaron las intervenciones de personas relacionadas con el proceso de la despenalización. Destaca la presentación del libro *Los Fantasmas se cabrearón. Crónicas de la despenalización de la homosexualidad en Ecuador* de Alberto Cabral (2017), acompañada de una exposición fotográfica de la organización Coccinelle. El libro también pasó a ser un referente por su potencial testimonial. En FLACSO Ecuador fui parte de la organización de unas jornadas conmemorativas que reunió a varias Ex Coccinelle, ya mencionadas y a Orlando Montoya (FEDAEPS), uno de los promotores clave del proceso de la despenalización. Además, dan también su testimonio otros activistas y personajes clave para el proceso como Luis Ángel Saavedra de INREDH (Fundación Regional de Asesoría de Derechos Humanos), Alexis Ponce de la APDH (Asociación Permanente de Derechos Humanos) y a Virginia de la Torre, que fue Directora Provincial de Salud del Pichincha en la época de la despenalización, comprometida con las trabajadoras sexuales. También fue grabada la celebración del Orgullo³ en Quito, en junio de 2017, donde las Coccinelle tuvieron su protagonismo; la iniciativa *La Casa TraxVesta*, un encuentro conmemorativo organizado por la Plataforma Drags Híbridas, basado principalmente en espectáculos y charlas de personas no vinculadas al proceso de la despenalización y finalmente la celebración de la Marcha contra la violencia machista que se celebra cada 25 de noviembre. En el 2017, se incluyó en la marcha un bloque de las diversidades sexuales, precisamente por ser el aniversario de la despenalización.

³ El Orgullo es una manifestación, principalmente de carácter festivo y reivindicativo que suele celebrarse en las principales ciudades del mundo (según contexto de permisividad y políticas públicas en relación a la sexualidad) que conmemora las revueltas gays del bar Stonewall en Nueva York, cada 28 de Junio. Stonewall fue un bar gay neoyorquino, alrededor del cual se congregaron las primeras revueltas en EE.UU. frente a la represión policial hacia travestis y hombres homosexuales. Esta manifestación ha sido adoptada como una de las principales bazas para mostrar visibilidad por parte de los colectivos LGBTI en muchas ciudades del mundo, siendo recurrente su celebración en distintas modalidades, pero con un mismo fin.

Además de los testimonios presenciales, se cuenta con entrevistas personales a activistas actuales como Efraín Soria (Fundación Equidad), Daniel Moreno (Dionisos. Arte, cultura, identidad), Wilmer González (Silueta Cuenca). Con los dos primeros, además de entrevistas convencionales se realizó un proceso de foto-elicitación con fotos personales de la década de los noventa. También se realizaron dos video-elicitaciones en FLACSO con los VHS de la Fundación Equidad y una foto- elicitación en las III Jornadas Feministas de FLACSO Ecuador.

Finalmente, el campo también se nutre de lo que he denominado *sujetos tácitos*, una serie de hombres homosexuales que están alejados de activismos LGBTI y de cualquier tipo de presencia pública de su orientación sexual. En el segundo capítulo defino con mayor precisión esta categoría. Estas relaciones se dan entorno a la grabación de un microdocumental con historias de vida de un hombre bisexual, peluquero de clase popular, del sur de Quito apodado Gorky. Además, se realizaron para esta investigación dos grupos focales con hombres gays, todos ellos alejados del activismo. El primero de ellos compuesto por hombres gays más liberales y trabajadores públicos, mientras que en el otro, el perfil ronda más hacia lo conservador y con una posición económica más elevada. La forma de acceso a este último bloque de testimonios ha sido lo más compleja por dos condicionantes. La primera porque soy extranjero en el Ecuador y mis relaciones en el país se han ido haciendo a la misma vez que la investigación. Y otro, porque las personas más mayores alejadas del activismo no siempre están dispuestas a hablar. La forma más asequible ha sido la de recurrir a amistades para que puedan convocar a su vez a amistades que cumplieran con el perfil de edad y alejados del activismo que se pretendía. Ambos grupos se realizaron a modo de merienda en la casa de las personas que me ayudan a conformar los grupos, son grabados y se acuerda guardar el anonimato⁴.

Completan la información recabada una infinidad de contactos por redes sociales, encuentros y actividades de distintas organizaciones LGBTI en las que he participado, debates o charlas informales con activistas y personas LGBTI en general, textos leídos en revistas locales o

⁴ Por una cuestión de anonimato, nombro a estos personajes como Interlocutores con números X.Y, siendo la X el grupo al que pertenecen (1 para el grupo liberal, 2 para el grupo conservador) y la Y la posición interna del grupo, que corresponde meramente al orden de la primera intervención en el desarrollo del grupo. Dada la complejidad en el entramado etnográfico de esta investigación y para una mayor comprensión y afinamiento sobre los contactos y fuentes etnográficas, anexo un listado explicativo de todo lo realizado con cada uno de mis interlocutores.

folletos de las distintas organizaciones que compone esa compleja red de contactos y acontecimientos que genera una investigación. Destacan Fundación Ecuatoriana Equidad, Fundación PAKTA, Asociación Causana, Tejido Diverso, Silueta Cuenca, Guayaqueer City, Club Cuir de Facultad de Artes de Guayaquil, Fundación Amor y Fortaleza, las PachaQueer y otros activistas individuales. Se añade a esto que durante el tiempo de esta investigación, colaboro con un proyecto sobre masculinidades y disidencia sexual en la zona de Manta (Manabí) en los que aprovecho para indagar sobre memorias, disidencia sexual y activismo en la zona. También se usan algunos periódicos digitales actuales para contrastes y complementos de información.

Todas estas fuentes fueron sistematizadas atendiendo a tres estrategias cruzadas que componen las características de los datos, quedando todo recogido en el Anexo 1. Se separaron las fuentes históricas relacionadas con la despenalización y aquellas producidas en el presente. De estas últimas, se atendió a aquellas que son enunciadas o emitidas por personas que tuvieron una relación directa con el proceso despenalizador, frente a aquellas que no estuvieron relacionadas. Una tercera división se hizo en relación a aquellos recuerdos relacionados con la despenalización, frente a aquellos que, aunque corresponden a la misma época, no se relacionan directamente con el proceso.

3. Poniendo orden al caos

A tenor del orden establecido para su lectura, este ensayo está dividido en cuatro capítulos, en los que se trata de dar cuenta de todo el proceso etnográfico a la par que se analizan los datos y resultados puestos en relación con los marcos interpretativos y teóricos que componen esta tesis.

En el primero de ellos, se hace un retrato exhaustivo de las principales temáticas que la conmemoración de la despenalización pone de manifiesto. Como si de una fotografía se tratase, el primer capítulo trata de ofrecer una imagen general del vigésimo aniversario, como un referente de todo aquello que sucedió durante esos meses y sobre todo lo que la investigación ha puesto en pie, según las fuentes documentales manejadas. A grandes rasgos, este capítulo enuncia un contexto social a través de los hitos fundamentales sobre la despenalización, resultantes de las formas y artefactos propios de un acto de remembranza de este tipo.

El segundo capítulo condensa en gran medida el marco conceptual y teórico con los que dialoga esta investigación. Así, se despliega una primera parte en la que se asientan las principales ideas sobre los procesos nemotécnicos, esto es el trabajo sociopolítico de la memoria. Se pretende así, que las reflexiones en relación a los procesos conmemorativos nos lleven a entender los marcos en lo que se representan las memorias, entendiendo estos desde una perspectiva procesual y en continua negociación. De la misma forma, y dada la relación de este trabajo con las políticas identitarias, nos acogemos a las teorías feministas, aquellas dedicadas a la expresión de las sexualidades y a las relacionadas con la conformación de subjetividades para conformar el marco interpretativo. Estas entradas, nos ayudarán a enfocar las políticas identitarias desde perspectivas descoloniales, que pongan en duda la formación misma del sujeto y por tanto de los marcos de *representabilidad* de la ciudadanía sexual.

El tercer capítulo se adentra en el mundo de la imagen y del archivo, para resolver como metodológicamente, estos dos elementos sirven para explorar los límites de la representación política. De manera fundamental, el despliegue de estrategias visuales en la conmemoración, hace que el trabajo con los archivos y con las producciones que se hacen al calor del aniversario sea una forma certera de adentrarse en un nivel interpretativo en el mundo más visible de la misma. Con especial atención en las corporalidades enunciadas en fotografías, videos o recortes de prensa, se pone en evidencia el diálogo entre los medios de comunicación y los propios colectivos LGBTI, así como los distintos asideros de los que se agarra la construcción de un movimiento por los derechos sexuales en Ecuador basados en la autorepresentación.

Finalmente, y con estas mimbres, en el cuarto capítulo, se encaran las políticas basadas en la identidad en su diálogo con la familia, la formación de subjetividades políticas, el estado y los valores nacionales. Al calor de los datos, me acojo a varias líneas interpretativas que me ayudan a establecer un diálogo entre las fuentes etnográficas y los distintos marcos conceptuales. Con el nombre de *Las cenizas del archivo*, este último capítulo, trata de exponer los análisis más profundos que permiten los enunciados de la conmemoración, atendiendo al contexto ausente que nos dejan las huellas de la despenalización. De esa forma, este cuarto capítulo, ahonda en las zonas más oscuras del archivo, para apelar a las imágenes que nunca fueron guardadas.

Al finalizar la lectura de este documento, se podrán poner en pie las principales bazas con las que se juega la conmemoración por parte de múltiples actores colectivos e institucionales, se podrá obtener cierta imagen referencial sobre el proceso de la despenalización, sus principales debates y ciertos acercamientos al contexto sociopolítico del momento. Se habrá discutido en relación a la formación de las subjetividades, las relaciones entre memorias, identidades, fotografías y medios de comunicación, la formación de sujetos políticos en relación a la identidad y la conformación de marcos para la disputa por la ciudadanía sexual (Argüello 2008). Igualmente se habrán establecidos pautas para la interpretación de procesos memorísticos, el uso de las imágenes en relación a estos procesos y la defensa del estudio iconológico de los archivos con el fin de encontrar relaciones interpretativas entre los elementos (Troya 2016). Se pondrán sobre la mesa algunos de los principales debates que hay entorno a las políticas de la identidad sexual y a las distintas corrientes del feminismo, recogidas desde las perspectivas decoloniales, como están haciendo múltiples académicas latinoamericanas. La conmemoración se despliega en múltiples aristas coyunturales del momento político que vive el Ecuador y se abre en innumerables ramas desde las que asirse para profundizar en favor de las distintas formas de vida, en particular de las corporalidades femeninas y feminizadas o en defensa de la pluralidad de experiencias y orientaciones sexuales.

Capítulo 1

Rememorando la despenalización en Ecuador

“La policía nacional reprimía no porque conociera explícitamente que las relaciones homosexuales, según el Código Penal Ecuatoriano vigente en ese tiempo, penalizaba tales relaciones, sino porque todas sus acciones en contra de homosexuales eran motivadas por un sentimiento homofóbico y la visión de que las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo eran antinaturales y debían ser reprimidas.”

Alberto Cabral en *Los Fantasmas se cabrearon*, 2007

“Se trata de decidir si una orientación sexual colectiva, social, es punible, orientación que ya no puede disfrazarse, ni ocultarse; si los homosexuales, las lesbianas, los transvestistas – impropriamente calificados homosexuales – son delincuentes y por qué, y si merecen sanción penal. Eso es todo.”

Ernesto López en el *expediente de la despenalización*, 1997

“Comprender las formas de organización social -léase las formas en las que un movimiento social da sentido a sus acciones- desde los marcos de acción colectiva, nos permite entender los “esquemas interpretativos” que los grupos desarrollan como un “trabajo de significación” en el cual se construyen formas de politización y movilización social y los entramados subjetivos de los actores colectivos.”

Sofía Argüello en *El closet y el Estado. Ciudadanías sexuales en Ecuador y Bolivia*, 2008

El primer desafío que presenta la conmemoración de la despenalización es desgranar cuáles son los principales hitos y por tanto argumentos fuerza que se activan durante el aniversario. Aprovecho este mismo impulso para tratar de tener una mirada amplia de aquellas cuestiones más relevantes sobre los aportes que la academia ecuatoriana ha tratado en referencia al tema que nos ocupa. De esa forma, para comenzar a analizar todo lo que rodea a esta conmemoración, se antoja necesario trazar algunas líneas sobre aquellas reflexiones académicas que se han realizado hasta el momento sobre el tema de la despenalización. Sin embargo, más que hacer un estado del arte exclusivamente académico, prefiero recoger una serie de argumentos y reflexiones principales que han ido surgiendo desde que comencé a interesarme por este proceso.

Con este capítulo también se pretende ofrecer, con un carácter detallado, una idea más o menos certera de los sucesos más relevantes que rodearon a la despenalización. A través de distintas fuentes, se pretenden sistematizar los principales enunciados y materiales que dan cuerpo a la conmemoración, componiendo las bases sociohistóricas y contextuales que ayudarán a entender los análisis posteriores. Así, lo que viene a continuación, tiene un nivel

más descriptivo sobre las principales marcas y anclajes que toman fuerza en el proceso de remembranza.

1. La penalización de la homosexualidad en Ecuador

La penalización de la homosexualidad en los regímenes políticos de los dos siglos anteriores ha sido algo normal a lo largo y ancho de toda la geografía mundial. Aunque no es motivo de esta tesis hacer un recorrido por estas legislaciones sí me parece interesante exponer un breve panorama sobre la situación en Latinoamérica. Antes de comenzar con la investigación conocía algunos casos de procesos de despenalización como el que se llevó a cabo durante la transición española a inicios de los años 80, donde se suprimió la Ley de Vagos y Maleantes que penalizaba la homosexualidad desde la dictadura militar de Francisco Franco (1939 - 1978). También ha sido objeto de estudio el conocido como “Párrafo 175” del código penal alemán, presente hasta la década de los 90, endurecido por el régimen nazi y que fue el responsable de la detención de hombres y mujeres homosexuales que acabaron en los campos de concentración¹.

La Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA)², uno de los organismos internacionales exclusivamente dirigido al trabajo de la diferencia sexual a nivel global, hace un seguimiento de las legislaciones favorables o en contra de las minorías sexuales y posee una nutritiva cantidad de datos de referencia. La región latinoamericana carece de una homogeneidad en la historia de la penalización. Hay países que nunca la han penalizado *de jure* como Argentina, Brasil o Bolivia³ – independientemente de que *de facto* las personas homosexuales hayan sido perseguidas –, mientras que aún hay países que la penalizan, como Antigua y Barbuda o Dominica, entre otros pequeños países del Caribe o el caso de Guyana, el único en Sudamérica que la penaliza con cadena perpetua. El último en despenalizar la homosexualidad fue Belice, en 2016. Evidentemente, aunque sea una fuerte influencia, no podemos asumir bajo ningún concepto la mayor o menor visibilidad y aceptación a niveles sociales de las minorías sexuales a partir de estos datos. Además, en cada contexto sería bueno preguntarse por las diferencias que existen dentro de esas supuestas minorías, pues la situación no será igual para hombres, mujeres, intersexuales, transexuales...

¹ Ambas informaciones las obtengo de dos documentales dedicados a la memoria de la represión homosexual: “La Casa de las Sirenas” (2010) de Pepa Álvarez en el caso español y “Paragraph 175” (2000) de Rob Epstein y Jeffrey Friedman para el caso alemán.

² <https://ilga.org/>

³ Datos referidos exclusivamente al periodo republicano.

El mapa (Fig. 1.1) que presenta ILGA (2017), actualizado cada año, nos da una panorámica global sobre la situación.

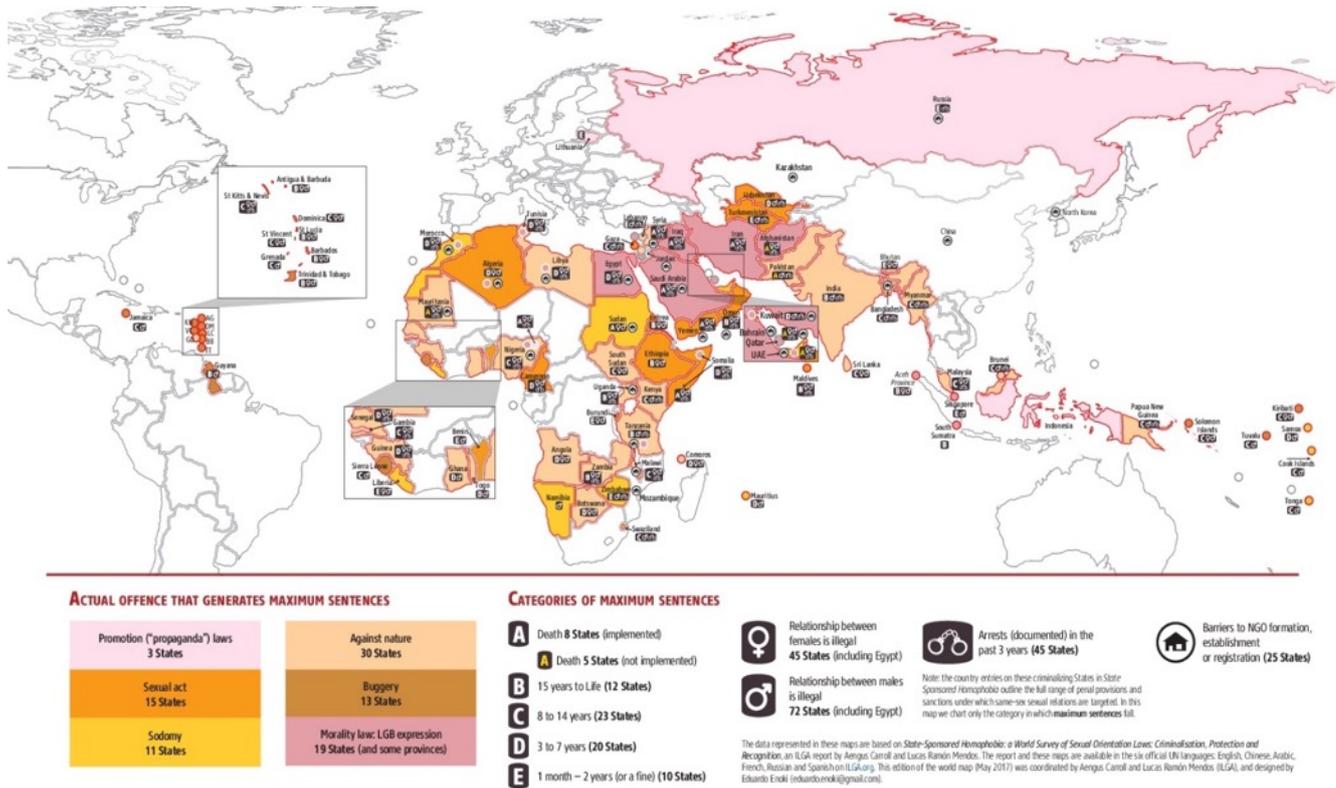


Fig. 1.1. Sexual Orientation Laws in the World - Criminalisation. Mayo 2017.
Fuente: <http://www.ilga.org>

En el caso ecuatoriano la homosexualidad no deja de estar penalizada hasta el 27 de noviembre de 1997, cuando se modifica el artículo 516 del Código Penal que castigaba la homosexualidad consentida entre adultos entre 4 y 8 años. He leído versiones dispares sobre el origen del artículo, aunque siempre hay algunas coincidencias. Apelo a la tesis doctoral de la abogada ecuatoriana Alvarado (2007) sobre derechos sexuales en Ecuador y a la memoria escrita del proceso de la despenalización de Cabral (2017) como las fuentes más fiables.

Ambos dejan claro que hay una inspiración en los códigos penales de la Europa de finales del S. XIX, no siendo hasta 1906 con el gobierno de Eloy Alfaro que aparece la primera penalización de la *sodomía* en el Código Penal ecuatoriano en el capítulo que se denominaba: “De los Crímenes y Delitos contra el orden de las Familias y contra la Moralidad Pública” (Alvarado Carrión 2007). En este caso se recogía en el artículo 364⁴, la penalización de la

⁴ “Art. 364. En los casos de sodomía, los culpados serán condenados a reclusión, de cuatro a ocho años, si no intervienen con violencias o amenazas; y en caso de contrario, la pena de reclusión será de ocho a doce. Si la víctima fuere mayor de catorce años, el crimen se castigará con reclusión mayor extraordinaria.

sodomía con penas de cuatro a ocho años. El código penal se vuelve a modificar en el año de 1938, con el Gobierno del General Enríquez Gallo (Cabral 2017, 55) consolidándose así el artículo 516, con la misma inspiración que el anterior:

Título VIII. DE LOS DELITOS SEXUALES

Capítulo II. DEL ATENTADO CONTRA EL PUDOR, DE LA VIOLACIÓN Y DEL ESTUPRO

Art. 516.- En los casos de homosexualismo, que no constituyan violación, los dos correos serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho años.

Cuando el homosexualismo se cometiere por el padre u otro ascendiente en la persona del hijo u otro descendiente, la pena será de reclusión mayor de ocho a doce años y privación de los derechos y prerrogativas que el Código Civil concede sobre la persona y bienes del hijo.

Si ha sido cometido por ministros del culto, maestros de escuela, profesores de colegio o institutores, en las personas confiadas a su dirección o cuidado, la pena será de reclusión mayor de ocho a doce años.⁵

En ambos casos, la penalización de la homosexualidad está relacionada con la pederastia, una cuestión nada excepcional puesto que es de sobra conocido que en los códigos morales de las épocas de la modernidad ambas conductas han sido relacionadas (Foucault 1976). Lo que podemos constatar con estos dos códigos penales es lo que nos aseguran algunas autoras desde los feminismos. De un lado, tal como nos expone Judith Salgado.

se ha echado mano del Derecho Penal como uno de los mecanismos ideológicos para fijar el espacio de lo repudiado y censurado, en el ámbito de la sexualidad. La criminalización de la homosexualidad es, sin duda, la manifestación más rotunda de la homofobia –el pánico a lo homosexual– que amenaza la identidad heterosexual (2008, 24).

Y desde esta misma perspectiva, aquello que nos sugiere Judith Butler en referencia a la perversidad sobre las políticas identitarias, ya que en cierto modo los sujetos que

Igual pena que los culpados, tendrán los que hubieren prestado consentimiento o favorecido el crimen o atentado de esta especie. Si el atentado ha sido cometido por los padres, el culpado será privado, además, de los derechos y prerrogativas que el Código Civil concede sobre la persona del hijo. Si ha sido cometido por ministros de culto, maestros de escuela, profesores de colegio o institutores, en las personas confiadas a su dirección y cuidado, la pena sería la reclusión mayor extraordinaria.” (Cabral 2017)

⁵ Código penal ecuatoriano consultado online: oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-cp.pdf

protagonizan estas políticas vienen predeterminados por una matriz excluyente, en el caso que nos ocupa, una matriz heterosexual y por un aparato científico- jurídico (Butler 1993). En estos temas me detendré más adelante. Lo que parece claro es que no hay ningún tipo de justificación para incluir las conductas de homosexualidad o sodomía en el código penal, más allá del carácter moralista del mismo.

1.1. La violencia institucionalizada

Uno de los argumentos que más aparece en los relatos – tanto orales como escritos- alrededor de la despenalización de la homosexualidad hace referencia a la inusitada violencia ejercida por instituciones estatales hacia personas trans y travestis, en torno a épocas cercanas a 1997. Principalmente, las personas con apariencia genérica no coincidente con su sexo o las personas que mantenían relaciones homosexuales abiertamente sufrían una fuerte represión por parte de las fuerzas de seguridad del estado, tal como dan muestra estudios, noticieros y los propios colectivos (Cabral 2017, Garrido Alvarez 2016, Páez Vacas 2009, Salgado, 2008).

Resulta complejo hablar de violencia, a sabiendas que hay muchas formas de interpretar la misma y que además cambiará según los límites propios de cada sociedad y del propio contexto. De cualquier forma, sin entrar en demasiadas interpretaciones, creo que es fundamental rescatar los sucesos y relatos percibidos como violentos para comprender de qué manera la despenalización se convierte en un hito significativo en la consecución de derechos para los colectivos LGBTI actuales y de aquel entonces. En mayor o menor medida se atribuye a la despenalización la articulación colectiva frente a la violencia y es normalmente reconocido como el mayor hito por los derechos sexuales del país y el inicio de la lucha por la visibilidad y los derechos LGBTI (Salgado 2008, Argüello 2008). A grandes rasgos, los argumentos enunciados en este proceso de conmemoración, dejan entender una vinculación estrecha y directa de la existencia en el código penal del artículo 516 que penalizaba la homosexualidad voluntaria con una época de represión que sometía ciertas conductas en referencia a la sexualidad.

1.2. La represión policial

Independientemente de las cuestiones legales, merece recordarse la impunidad con la que el estado ecuatoriano vulneraba los límites de la encarcelación que recogía el artículo. Según las activistas contactadas que vivieron la época, así como algunos relatos escritos, eran muchos los abusos en forma de torturas, violaciones y asesinatos cometidos por la Policía Nacional,

que nunca han sido reparados ni reconocidos por el Estado ecuatoriano y que además no contaban con ningún tipo de juicio previo. Tal como he podido entender a través de la investigación *El ocaso de la dignidad* realizado por INREDH en el año 1997, esta represión no era exclusiva hacia las personas homosexuales, sino que la década de los 80 y 90 se caracterizan por periodos en los que “las políticas de control social se enmarcan en una concepción y práctica contrainsurgente ya que el terrorismo⁶ fue considerado como el enemigo central para la época; y de mano dura a toda oposición”. Según esta organización la presidencia de León Febres Cordero (1984 – 1988) se caracteriza por “un menosprecio a las demandas sociales, agresiones y desprestigio a la labor de las organizaciones de derechos humanos y algunos sectores de la iglesia” (INREDH 1997, 80).

La década de los ochenta es considerada por los ecuatorianos como de ingrata recordación en materia de derechos humanos. El gobierno de León Febres Cordero (1984 – 1988) con su ministro, Luis Robles Plaza a la Cabeza, diseñó una política de Estado para perseguir y reprimir a una minúscula insurgencia y a la comunidad GLBTI de Quito, Guayaquil, Cuenca y otras ciudades. Numerosos lugares de encuentros y concentración gay tuvieron que cerrar sus puertas o dejar de funcionar por el acoso permanente de agentes de la policía; otros que no lo hicieron, optaron por la clandestinidad o la discreción total de sus negocios (Cabral 2017, 102).

A través del trabajo con el archivo fotográfico de la organización Coccinelle, he podido ver algunas chicas trans golpeadas o heridas, según Cabral producto de los abusos policiales. Algunas voces como la de Medranda o la de Daniel Moreno, argumentan que eran raros los abusos previos a la época de Febres Cordero, aunque no he encontrado forma de contrastar esa información. En el propio expediente de la despenalización, la asociación Coccinelle aportaba denuncias de los abusos a los que muchas compañeras eran sometidas por parte de la policía nacional ecuatoriana (Tribunal Constitucional 1997).

Lo que parece claro es que los abusos cometidos no respondían exclusivamente a la penalización de la homosexualidad citada anteriormente, sino a una homofobia institucionalizada que se cebaba con las personas trans: palizas, violaciones, detenciones arbitrarias, asesinatos inexplicables y un sinnúmero de atropellos que ejercían los funcionarios públicos (INREDH 1997) en un contexto de represión generalizada hacia toda forma de

⁶ Se centran principalmente en la extinta organización guerrillera Alfaro Vive Carajo.

resistencia o articulación social (Fig. 1.2). La existencia del artículo penalizador no resta tampoco que haya periodos de escasa represión estatal a travestis o transexuales.



Fig. 1.2. Detención de transexuales en Quito. S.f
Fuente: Screenshot del documental "En primera plana"

En la Revista MAX, una publicación realizada por el colectivo que organiza el Festival de Cine LGBTI *El lugar sin límites*, que gira en torno al aniversario, se recogen algunas experiencias en este sentido:

Había siempre un tema de control policial, pero no era tan fuerte o tan dura como cuando entró el gobierno de León Febres Cordero, ahí se recrudecieron las cosas, había persecuciones y había redadas masivas” [...] “especialmente con los escuadrones volantes⁷, las cosas se pusieron más tensas... entrando a la calle Baquedano, y justo estaba parado ahí el escuadrón volante y vi que le subieron a un amigo. A la semana lo encontraron su cadáver en el río Machángara con signos de tortura (Moreno en Revista MAX 2017).

Después de esta época, la represión estatal disminuyó, aunque nunca cesó del todo. Uno de los hechos más relevantes que los colectivos enuncian como el desencadenante de la despenalización es la redada y detención de decenas de homosexuales en la ciudad de Cuenca, en el Abanico's Bar en el 97. Este tipo de redadas son recordadas con cierto temor, pero también con cierta gracia por uno de los interlocutores clave de esta investigación, Medranda. Según Jorge había dos principales estrategias cuando había redadas policiales en los bares de encuentro gay: la primera era cambiar de parejas, juntándose chicos con chicas para tratar de

⁷ “Para reprimir a los movimientos sociales, el gobierno creó, con el apoyo de la empresa privada, los escuadrones volantes: grupos especiales de policías equipados con sistemas de comunicación y armas modernas que actuaban las veinticuatro horas del día” (Ávila y Terán 2010, 32). Entre las personas LGBTI eran conocidos por “escuadrones violantes”, se puede intuir la razón.

disimular mientras bailaban; mientras que cuando la redada era más fuerte y no había tiempo, las mujeres lesbianas salían a la puerta a enfrentarse a la policía, mientras gays y travestis salían huyendo por patios y tapias cercanas (Medranda 2017).

En suma, durante todo el proceso de conmemoración he podido observar cómo los cuerpos muertos de compañeras de la época son expuestos en fotografías, principalmente por las mismas personas de la organización Coccinelle, como forma de recordar que una de las luchas principales del momento era principalmente por la vida. Los cuerpos renunciables y execrables eran aquellos cuerpos feminizados (travestis, transgéneros y transexuales) cuya visibilidad en el espacio público era mayor. Tal como explicaba Cabral en la presentación del libro que antes mencionaba escribir esas memorias fue duro,

a veces me desvanecía por el recuerdo, los momentos, se me salieron muchas veces las lágrimas, porque me tocaba recordar a muchas amigas que desgraciadamente murieron en situaciones difíciles... que tal vez, porque les tocaba enfrentar entornos en las noches. Ante un entorno difícil, hostil, de persecución, de agresión, tenían que tomar otra actitud, de tomar de ser agresivas... pero ya en la casa, compartiendo momentos de cotidianidad, de hogar eran personas humanas como cualquiera de nosotros (Cabral 2017b).

Una de las hipótesis principales de este trabajo, es precisamente el olvido al que son sometidos estos cuerpos.

1.3. El CDP (Centro de Detención Provisional)

Principalmente para las trabajadoras sexuales trans hay un lugar que toma relevancia en el proceso de reconstrucción de las memorias de esta represión; se trata del Centro de Detención Provisional, paredaño con el penal García Moreno en Quito. Aunque no he podido recoger datos precisos sobre desde cuándo se empieza a recluir allí a personas trans, a este centro eran llevadas las travestis y mujeres trans que detenían en las redadas policiales a las que hemos hecho mención. Estas detenciones arbitrarias, hacían que muchas de las personas trans, que no habían cometido delito alguno, fueran retenidas durante días por el simple hecho de tener una apariencia no coincidente con lo que la sociedad ecuatoriana esperaba de un hombre.

El Informe de la Comisión de la Verdad creada para rescatar la memoria de épocas represivas, como las citadas anteriormente, dedica un exiguo apartado a la represión dirigida a personas

LGBTI. Arguyen que como motivos de los arrestos solían usar “disposiciones generales como las relativas al «atentado contra la moral y las buenas costumbres», al «escándalo público», como «atentados al pudor» entre las principales contravenciones, en aras de estigmatizar y criminalizar diferentes expresiones identitarias” (Ávila y Terán, 2010, 140). En la ilustración que acompaña aparece una serie de personas travestis detenidas en dicho penal tomada por la propia asociación años después de la despenalización (Fig. 1.3.), lo que da cuenta de que la penalización y la represión policial no estaban estrechamente relacionadas. De hecho, en el mismo informe mencionado, se da cuenta de casos denunciados hasta el 2007.



Fig. 1.3. Trabajadoras sexuales trans retenidas en el CDP de Quito en el año 1998.
Fuente: Gonzalo Abarca

De los relatos que he obtenido en relación a las detenciones, más allá de la arbitrariedad del asunto y los tratos vejatorios que sufrían por parte de policía y funcionarios de prisiones, me llamaron la atención algunas de las prácticas que surgen a partir de las mismas. Las prácticas a las que me refiero tienen como base el aprovechamiento económico de las personas trans detenidas. Por un lado, surge la controvertida figura de los tramitadores de boletas de libertad, personas de la calle que les cobran para realizar los trámites necesarios para poder ser liberados (Cabral 2017), sobre todo cuando las chicas trans no tenían a nadie en la ciudad a quien recurrir. Esta situación, hacía que las trans detenidas tuvieran que endeudarse con los tramitadores, siendo estas deudas en ocasiones motivos para palizas o abusos una vez que estaban libres. Otra de las cuestiones que me han llamado significativamente la atención, está en relación con la actitud de parte de algunos policías. Si bien los abusos, violaciones o servicios sexuales a cambio de favores eran cotidianos, me sorprendió saber que cuando estaban en prisión, según cuenta Patricio Coellar (2017), uno de mis interlocutores de la

ciudad de Cuenca, los agentes negociaban con los condones entre los presos trans, sacando provecho económico de la situación de precariedad.

Admito que cuando algo nos llama poderosamente la atención mientras se investiga, esa puesta en alerta habla más de nosotros que de la práctica en sí misma. Quizás me sorprenda el que se haga negocio con personas precarizadas por mi posición de clase media y mi educación judeocristiana, sin embargo, no deja de parecerme aberrante que sumado al abuso y la impunidad con la que se ejercía violencia frente a las personas transgéneros y transexual, se aprovecharan además monetariamente de la situación, teniendo en cuenta el peso que los valores católicos tienen en una sociedad como la quiteña.

1.4. La violencia social

Otra de las cuestiones que suele ser mencionada por parte de activistas y personas que han estudiado los periodos represivos a los que he hecho referencia en el Ecuador, más allá de la represión policial sufrida en las últimas décadas del siglo pasado, es la violencia con la que se encontraban de forma general las personas transgéneros. Tal como explica Cabral cuando habla de la homosexualidad masculina encarnada en cuerpo feminizado:

Los espacios públicos en los que debían desenvolverse los convertía en sujetos sobre observación. Este fenómeno se acentuaba con mayor proporción cuando buscaban atención en los hospitales públicos, almacenes o simplemente cuando acudían a los diferentes espacios de servicios comunitarios como un restaurante donde no eran atendidos debidamente o simplemente se les negaba la atención. Si por situaciones legales iban a la comisaría o intendencia, eran objeto de burlas y humillaciones por parte de los empleados y las autoridades (2017, 40).

Esta es una situación que no se revierte con facilidad una vez despenalizada la homosexualidad. Las personas transgéneros y transexuales siguen sin contar un gran aprecio en los espacios públicos. Prueba de ello es una de las grabaciones que se pueden ver en el documental *A imagen y semejanza* grabado en el 2008 por Diana Varas, dedicado a la vida de las personas transgénero. En una de las escenas, una mujer trans va a realizar una serie de trámites al registro civil y es tratada de forma violenta por parte de los empleados públicos. A principios del 2017 en un ejercicio para la maestría, tuve la oportunidad de grabar a un amigo travestido en un centro comercial de Quito. Las reacciones, aunque no son tan violentas, se

resumen en miradas escrutadoras y juzgadoras, por lo que a pesar de los años, las desviaciones de género siguen siendo conflictivas en según qué lugares.

De cualquier modo, lo que parece estar claro es que el convulso contexto que vivía Ecuador en la última década del siglo pasado (la guerra con Perú, derrocamiento de presidentes, manifestaciones de movimientos indígenas y campesinos...) fue el caldo de cultivo para que las escasas personas que trabajaban en relación a los derechos por las minorías sexuales comenzaran a articularse alrededor de objetivos comunes. La década de los 90 fue decisiva para la configuración política de las organizaciones LGBTI del Ecuador.

2. Antes de la despenalización

2.1. Los contextos que favorecen la despenalización

Resulta complicado ofrecer una contextualización exhaustiva de un proceso, que si bien tiene una fecha concreta que recordar, se trata más de una compleja red de relaciones y sucesos que van determinando lo que sucedió. Es un ejemplo claro de lo que Foucault (Foucault, 1999 [1978]) denominó como las condiciones de posibilidad de un suceso concreto, que son aquellos cambios que se van sucediendo en las estructuras sociales que dan la posibilidad de que algo surja o suceda. En este sentido creo que hay dos circunstancias relevantes para entender cómo se fragua la despenalización de la homosexualidad, al margen de una obvia reacción frente a las violencias a las que eran sometidas las personas transgéneros durante la época: el crecimiento de las ciudades y la internacionalización de las luchas por la identidad.

Una de las preguntas que me ha surgido escuchando los relatos sobre el proceso de la despenalización está relacionada con el pasado más cercano a aquellos periodos de represión ya mencionados. Si bien las crónicas cuentan cómo la represión era la protagonista de los años ochenta en adelante, situación compartida con muchos sujetos y colectivos marginalizados como los indígenas, siempre me surgía la duda sobre la forma en la que se gestionaba la diversidad sexual en las décadas anteriores. A través del trabajo de Pedro Artieda *La homosexualidad masculina en la narrativa ecuatoriana* (2002) nos hacemos una idea sobre la situación social de la homosexualidad a lo largo del S. XX principalmente en la ciudad de Quito. Una de las cuestiones que analiza, que me parece relevante para entender el devenir de la diversidad sexual en las ciudades ecuatorianas, es la urbanización que se ha vivido en el país durante el desarrollo de las fuerzas capitalistas en las últimas décadas. La mayor concentración de personas en entornos urbanos, sobre todo a partir de la segunda mitad

del S. XX ha tenido como consecuencia el desarrollo de nuevas formas de existencia y nuevas estrategias de convivencia dentro de las ciudades. Las personas homosexuales llegaban de otras zonas del país a las zonas urbanas, surgiendo nuevas formas de estar en los espacios como el travestismo, lo que supuso nuevas vecindades para la gente que ya poblaba la ciudad o para aquellas que recién llegaban de zonas rurales o de otros países (Cabral 2017). Aunque no merece la pena entrar en profundidad en esta cuestión, por no ser objeto de estudio de este trabajo, son muchos los académicos que hablan de “sexilio” para todos aquellos desplazamientos motivados por la orientación o la práctica sexual. Uno de los movimientos fundamentales que se dan bajo este nombre son los desplazamientos del campo a la ciudad.

El desarrollo de las megalópolis creo que es una de las razones por las que se comienza a dar a partir de los años 70 mayor violencia hacia personas travestidas. Muchos de ellos, como contaba Purita, abandonaban sus lugares de orígenes, sin apenas recursos, por lo que tenían que vivir en la precariedad o buscando formas ilegales de ganarse la vida como la venta de drogas o la prostitución (Cabral 2017). Una presencia mayor de estas personas en ciudades de carácter conservador como Quito genera nuevas dinámicas (Artieda Santacruz 2002), lo que hace que aparezcan medidas para revertir y reprimir esta situación.

El incremento del desarrollo urbanístico no es genuino de Ecuador, las grandes metrópolis han surgido a lo largo del siglo pasado en la mayoría de territorios de América, Europa o Asia. El desarrollo de las fuerzas capitalistas a sus formas financieras, la industrialización y el abandono de formas tradicionales de sustentar la vida han sido algunos de los grandes cambios de la modernidad que ha generado nuevos sujetos políticos. Estos han tendido a universalizarse por las dinámicas propias de las geopolíticas que genera la globalización. De esta manera, creo que es necesario recordar que las luchas por los derechos sexuales no son exclusivas de un territorio, sino que forman parte de la globalización de políticas por los derechos humanos y las agendas principalmente de países del norte frente a países periféricos, movidas eso sí por agentes locales a modo de protestas y organizaciones y encarnadas de forma contextual en cada región o país.

El discurso de la despenalización por tanto forma parte fundamental de organismos internacionales por los derechos LGBTI de forma general, del que mucha gente en Ecuador no era ajena. Tal como nos relataba Medranda (2017), antes de la despenalización ya había agrupaciones informales de hombres y mujeres homosexuales que, por haber estudiado en el

extranjero, habían sido partícipes o conocían sucesos como Stonewall (USA), el Mayo del 68 (Francia) o la primavera de Praga (Antigua Checoslovaquia). Alberto Cabral cuenta que:

La comunidad gay ecuatoriana, pendiente de las movilizaciones realizadas a nivel mundial por las comunidades GLBTI, debía asumir estrategias de movilización social efectivas para contrarrestar la violencia desatada contra ellas; para ello debía conformar un frente de lucha, más aún cuando en algunos países se había conseguido logros que significaban más libertad, más justicia para los grupos reprimidos y discriminados por tener una orientación sexual diferente (Cabral 2017, 163).

Estas dos circunstancias suponen que los encuentros informales que de forma inevitable dan los nuevos contextos urbanos, también van generando semillas de politización y socialización que comienzan a fraguarse antes de la despenalización⁸. En la ciudad de Quito, se recuerda a las “Chicas Bolivia”, un grupo de jóvenes homosexuales que habían salido fuera a estudiar y que comenzaron a reunirse en un garaje de la calle Bolivia, creando uno de los primeros espacios exclusivos para homosexuales, que con el paso del tiempo devino en la primera discoteca de ambiente de la capital, popularmente conocido como “El Hueco” (Medranda 2017, Páez Vacas 2009). Otros lugares como la calle Amazonas, donde antes se paseaba por las veredas hasta encontrar alguien con quien tener sexo, son recordados por algunos de los activistas entrevistados como Soria (2017) Entre los bares, también se recuerdan el Barril, anteriormente conocido como el Sausalito, uno de los primeros de la capital donde los hombres podían tener contactos entre ellos (Garrido Alvarez 2016). El Parque del Ejido es otro de los lugares más emblemáticos para los encuentros esporádicos y para el desempeño de la prostitución tanto trans como masculina (Cabral 2017, Soria 2017, Garrido Alvarez 2016, Páez Vacas 2009). La zona de la Mariscal (la Plaza Foch, concretamente), el Bulevar 24 de mayo o la Marín también son algunos de los lugares que aparecen en los relatos a los que he accedido (Medranda 2017, Cabral 2017, Páez Vacas 2009), sobre todo relacionados con la “farra”⁹ y con la prostitución. Los cines eróticos que había en la ciudad, las saunas y un número considerable de bares que permitían encuentros clandestinos por toda la ciudad,

⁸ Para obtener relatos más detallados sobre estos lugares recomiendo la lectura del cuarto capítulo de “Los fantasmas se cabrearón” de Alberto Cabral y la tesis de Maestría en FLACSO de Carolina Páez Vaca sobre travestismo urbano. Como suele pasar, son pocos o nulos los rastros de sociabilidad femenina donde se articulen encuentros sexuales.

⁹ La forma más común de conocer los contextos de fiesta y ocio nocturno en Ecuador.

cierran el entramado de lugares que permiten el contacto y la socialización, principalmente de hombres gays, travestis y transexuales en Quito.

Según he podido encontrar en un artículo dedicado al 15 aniversario de la despenalización de la homosexualidad en Guayaquil, la zona más emblemática para el encuentro de personas homosexuales en aquella época era La 9 de octubre o la 1 de mayo para la prostitución trans, según apuntaba Ismael “Angelo” Yagual, quien fue detenido en siete ocasiones durante los años 90¹⁰.

Durante los 80’s, existían grupos clandestinos de gays y lesbianas que se reunían para mejorar la situación de las compañeras presas. Uno de estos grupos liderado por Orlando Montoya, era conocido por el nombre de “Entre Amigos”.

En el 80 nos concentrábamos en la Carolina unas 8 a 10 personas entonces ¡que se yo!, nos íbamos a comer en algún lado o nos íbamos a la casa de alguien que sabíamos que ya tenía un departamento, pero todo en silencio, esos eran los primeros pinitos que dábamos de reunirnos para hablar de la situación de discriminación a sabiendas que era prohibido inclusive (Giovvy Jaramillo en Aulestia 2006).

Con la irrupción de la pandemia del SIDA en la sociedad ecuatoriana este grupo se convertirá en SOGA¹¹, conocido como Sociedad Gay. Será el primer colectivo que trabajará por los derechos de las personas homosexuales, en principio muy relacionados con la distribución de los fondos dedicados a la prevención de la propagación del VIH. Fue creada en el año 1988 tal como nos cuenta Jorge Medranda (2017). Esta organización, generada en el magma de los Derechos Humanos, siendo afín a otros colectivos relacionados con estas luchas depende en cierta forma de fondos de cooperación internacional y de agendas internacionales de la lucha contra el VIH, que nos da cuenta de la expansión de la lucha LGBTI de forma internacional.

Otro de los hechos previo a la despenalización que da cuenta de esa internacionalización y que es rescatado por muchos de los activistas de la época es la visita de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA (Organización de Estados Americanos) en el año de 1994, que solicita expresamente al Gobierno del Ecuador que cumpla con los tratados internacionales

¹⁰ <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/la-pelea-que-saco-a-los-homosexuales-de-la-oscuridad>

¹¹ Luis Ángel Saavedra de INREDH me explica que esta forma de nombrarla no era oficial, ya que ninguna organización de los 80 se atrevería a llamarse así debido a la penalización. No he podido encontrar otro nombre.

sobre diversidad sexual, pidiendo que deje de vulnerar los derechos humanos de personas sexodiversas entre otras cuestiones¹². El gobierno hace caso omiso a este llamado, aunque los activistas lo recuerdan como un gran impulso a su causa.

2.2. Los hechos en Cuenca

La noche del 14 de Julio de 1997 se celebraba en Cuenca una fiesta privada en el Abanico's Bar, donde se elegía a reina gay de ese año. Patricio Cuellar o *La Petunia*, como era conocida por todos, fue la persona escogida para ser reina, un poco antes de que la policía entrara en el bar para realizar una de las redadas a las que estaban acostumbrados. Cuando entraron los agentes, se armó un gran revuelo que acabó con decenas de detenidos llevados a la cárcel, tal como informaron algunos periódicos de la época¹³. *La Petunia* vestía un traje negro y largo, con su corona y banda de reina, cuando la llevaron presa a la comisaría. Allí fue agredida por algunos de los presos comunes que estaban en la celda y violado por el “cabecilla” de los delincuentes, como cuenta él mismo en una entrevista de radio (Coellar 2017). También expresa que algunos compañeros y amigos de Patricio interpusieron una denuncia por los abusos cometidos a la Comisión de Derechos Humanos, lo que llevó a que durante algunos meses fuesen perseguidos por la policía de la ciudad, hasta el punto en el que Patricio perdió su trabajo en la peluquería que trabajaba (Coellar 2017). No es el único que parece haber sido violentado por la policía, por lo que narran algunas noticias¹⁴, aunque no he indagado más sobre estos hechos.

¹² Corroboro esta información a través del comunicado de prensa que el organismo emite tras su visita. Puede verse en su página web: <http://www.cidh.org/Comunicados/Spanish/1994/Comunicados%2021-28.htm#24>

¹³ He leído y escuchado varias versiones sobre el número de personas detenidas, desde 10, como se lee en el periódico, hasta 60 como he escuchado en la entrevista de radio de La Andariega (Coellar 2017) donde hablan algunos de los detenidos, incluso centenas, como dice Argüello en su trabajo (2008). También en otro periódico de la época (El Comercio) con la misma fecha, expone que son 50 los detenidos.

¹⁴ Aquí están las declaraciones de otros de los agredidos recogida a través del Periódico *El Telégrafo*: <https://www.letelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/homosexualidad-era-castigada-con-8-anos-de-prision-en-decada-del-90> (consultado el 28 de abril de 2018)



Fig. 1.4. Noticia sobre la detención de homosexuales en Cuenca.
Fuente: El Tiempo, 18 de junio de 1997

La sociedad cuencana de aquel entonces se debatía sobre la aparición de una virgen en una zona cercana a la ciudad (González 2017). En este contexto de sumo fervor religioso, la noticia de la detención de estas 10 personas (Fig. 1.4), algunas de ellas de familias pudientes de la ciudad, recorrió como la pólvora los noticieros y periódicos del país, siendo uno de los momentos claves para que activistas por los derechos humanos relacionados con personas LGBTI del momento comenzaran a fraguar una lucha conjunta para derogar el artículo que penalizaba la homosexualidad, principalmente masculina. No por casualidad es común encontrar este hecho en muchos de los relatos sobre la despenalización en las organizaciones y activistas durante el 20 aniversario, así como en muchas de las lecturas académicas que he realizado para establecer las bases de esta investigación (Garrido Alvarez 2016, Cardona Montoya 2015, Páez Vacas 2009, Salgado 2008, Mancero 2007, Artieda Santacruz 2002).

Poco después de este hecho, la Facultad de Artes de Cuenca, de forma independiente, trata de hacer una manifestación pública a favor de la diversidad sexual y contra los abusos que sufrían los gays de la ciudad (Coellar 2017). Dadas las presiones a las que es sometido el municipio por parte de algunos eclesiásticos del Opus Dei, no se lleva a cabo con los permisos pertinentes por lo que estas personas toman durante la madrugada el parque Calderón de la ciudad, con una gran instalación artística que apelaba a la criminalización de la intimidad (González 2017). La gran cama que ocupaba el centro del Parque, decorada con condones llenos de líquidos de colores y un cartel en la cabecera en el que se podía leer “Sáquenme de aquí” y el apoyo de Monseñor Luna, obispo de Cuenca en ese entonces,

sirvieron para dar visibilidad a los problemas específicos de la población gay y trans, además de volver a enfurecer al ala más conservadora de la Iglesia, que nuevamente acudió a la ciudad en esta ocasión repartiendo folletos contra las personas implicadas en el evento (Coellar 2017).

El acontecimiento del Abanico's Bar se ha convertido en uno de los hitos históricos de la disidencia sexual¹⁵ en Ecuador. A partir de ese hecho se comenzaron a aglutinar los colectivos LGTBI del país (Salgado 2017), comenzando así la lucha por la despenalización a través de la búsqueda de la mejor manera de derrocar el artículo 516 del código penal vigente en esa época y que, como ya es sabido, penalizaba la homosexualidad adulta y consentida.

3. El proceso de despenalización

Este proceso se da durante el año de 1997. Ese año el país vivía un contexto convulso marcado por un gran número de protestas de distintos actores sociales como mujeres, indígenas, campesinos, estudiantes y víctimas de torturas o desapariciones por parte de la policía. La desaparición de los hermanos Restrepo¹⁶ durante el gobierno de León Febres Cordero, fue uno de los casos más emblemáticos de la década, siendo uno de las luchas más fuertes de las organizaciones por los derechos humanos (CEDHU, 2017). La destitución de la Presidencia de Gobierno del abogado Abdalá Bucaram en febrero de 1997 y la formación de un gobierno interino dirigido por Fabián Alarcón, tras pasar por unas horas de presidencia de la Dra. Rosa Arteaga, dan cuenta de la inestabilidad que se estaba viviendo en Ecuador. El 5 de febrero son convocadas múltiples fuerzas sociales en todas las ciudades del país, a la par que las Fuerzas Armadas retiran su apoyo al Presidente. Su destitución y la pugna por la presidencia la noche siguiente a esta convocatoria es conocida como la “Noche de los tres presidentes”. Ecuador comienza un nuevo periodo constituyente que no se resolverá hasta el año siguiente, con un gobierno interino, que mostró cierta simpatía por los derechos sociales y sus organizaciones.

¹⁵ Este término viene a designar toda aquella apuesta social, cultural o artística que politice la sexualidad en pro de una mayor visibilidad y aceptación de la diversidad sexual. Es un término que ha comenzado a usarse en la academia en la última década por resultar más operativo que el entramado de siglas que suele usarse comúnmente (LGTBTBIQ). Para una mayor comprensión del término y sus repercusiones invito a la lectura de la obra de Héctor Miguel Salinas Hernández, responsable del Programa de Estudios en Disidencia Sexual de la UNAM.

¹⁶ Carlos Santiago y Pedro Andrés Restrepo Arismendy, hermanos de 17 y 14 años respectivamente desaparecieron la mañana del 6 de enero de 1988 en un arresto policial arbitrario. Las investigaciones posteriores determinaron que fueron torturados y asesinados por la policía y lanzados en la laguna de Yambo. El documental ecuatoriano “Con mi corazón en Yambo” (2011) dirigido por Fernanda Restrepo, hermana menor de los desaparecidos, narra la desaparición de estos muchachos.

Frente a la crítica situación que vivía el país, múltiples actores sociales fueron protagonistas de las reivindicaciones en pos del respeto a los Derechos Humanos, es más “los movimientos sociales y de derechos humanos, muy fuertes en aquel momento, se encontraban muy abiertos a la incorporación de ejes que involucren los cambios” (Argüello 2008, 10). Esto favoreció que también los colectivos de disidencia sexual pudieran articularse para solicitar la retirada del artículo y comenzar la lucha por los derechos LGBTI en el país (López 2006). Tal como explicaba Alexis Ponce (2017), representante de la APDH (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos) en las Jornadas conmemorativas en FLACSO, para muchas de las organizaciones y ONG’s, en esos momentos la situación de travestis y transexuales era de las más dramáticas. De ese modo, durante ese año se va fraguando la idea de luchar por los derechos de las minorías sexuales, comenzando por la derogación del artículo que penalizaba la homosexualidad. Del proceso de remembranza que viví en noviembre de 2017, así como de las fuentes etnográficas, rescato una serie de protagonistas individuales y colectivos y el conjunto de movilizaciones y estrategias significativas para la consolidación del *marco de acción colectiva* que tuvo como resultado la modificación del artículo 516 del código penal en aquel año de 1997 y la articulación posterior para la lucha por los derechos sexuales (Argüello 2008). Me parece sugerente el uso de *marco de acción colectiva* para designar las tramas de organización y acción que surgen para la lucha colectiva, como “esquemas de sentido” para la lucha de las organizaciones, como el magma relacional que se aglutina frente a un objetivo común, es este caso la despenalización de la homosexualidad.

Merece la pena aclarar que con frecuencia he encontrado que los relatos, las experiencias, los testimonios y aquello que está escrito sobre la despenalización, entran en constantes disputas sobre el proceso que se llevó a cabo. En varios contextos en los que he contactado con protagonistas de la época, como en algunos eventos de la conmemoración, siempre hay alguna voz discordante que me apuntaba la necesidad de contar la “verdadera historia” de lo que sucedió. Es por eso que ese marco colectivo del que pretendo dar cuenta, no es en absoluto definitivo, más bien recojo el panorama de protagonistas y movilizaciones que aparecen con más fuerza en el proceso de remembranza. También aclaro que la experiencia etnográfica está muy centrada en la capital, por lo que principalmente extraigo testimonios de lo que sucedió en Quito; mas no he encontrado mucho sobre otras ciudades, donde me consta que también hubo articulación de actores en aras de la despenalización. La consolidación de

un proyecto de reconstrucción de memorias, más sistemático y que dé buena cuenta de todo el proceso que se vivió en aquel entonces sería un trabajo necesario para realizar en el futuro.

3.1. Movilizaciones, estrategias y protagonistas

Según se recoge de las entrevistas realizadas por el colectivo periodístico La Andariega en su podcast de radio “Nadie me quita lo reina” Patricio Coellar y “Terry”¹⁷ interpusieron una denuncia al intendente de la Policía Nacional de Cuenca por la persecución a la que estaban siendo sometidos tras los hechos del Abanico’s Bar (Coellar 2017). Esta denuncia interpuesta a través de la CEDHU (Comisión Ecuémica de Derechos Humanos), junto al suceso del bar Abanico’s fueron sin lugar a duda la mecha que encendió la pólvora. Sin embargo, ya existía un trabajo previo realizado por algunas entidades que trabajaban por los Derechos Humanos. La primera de las organizaciones que trabajaba con el colectivo es SOGA, principalmente enfocado en temas de salud y en enfermedades de transmisión sexual desde 1988. Para principio de la década de los 90’s, tenían un pequeño consultorio médico dirigido por dos médicos homosexuales en la calle Mejía, en el centro histórico (Cabral 2017, 169). Se recuerda que esta organización es de las primeras en socorrer a las transexuales retenidas en el CDP (Cabral 2017). Tras ella aparece FEDAEPS (Fundación Ecuatoriana de Ayuda, Educación y Prevención del SIDA) nacida en la década de los 90 con fines de compromiso y acción social, que también trabajaba con personas con VIH y enfermos de SIDA. En esta organización trabajaba Orlando Montoya, un estilista colombiano asentado en Quito y bastante querido por su clientela de clase alta. En una entrevista que se le realiza para el aniversario, reconoce que “su rol como activista gay comenzó cuando descubrió el artículo 516 del Código Penal ecuatoriano de la época. ‘Lo vi en una revista gay francesa. Contaba la historia de un francés que vino al país y lo metieron preso’”¹⁸.

Junto a estas organizaciones con un trabajo más directo con el sector poblacional LGBTI, cabe destacar la acción de otras tres organizaciones de Derechos Humanos, claves en el proceso de la despenalización. Me refiero a CEDHU, APDH e INREDH. La hermana Laura

¹⁷ Sólo tenemos el dato de que es un abogado amigo de Patricio Coellar y que lo ayudó a denunciar los abusos a los que estaba siendo sometido por la policía cuencana.

¹⁸ <http://elpostantillano.net/zona-ambiente/3649-anodis.html>. Aunque resulta algo inverosímil, este “descubrimiento” se le atribuye a Montoya en varios relatos. Entiendo, tal como mencionaba al principio, que realmente las detenciones a personas homosexuales no estaban amparadas directamente por la existencia de la penalización, de hecho, no existen sentencias en este sentido. Deduzco que Orlando es el primero en indagar sobre la penalización, encontrando así que efectivamente, más allá del ejercicio punitivo *de facto*, también lo era *de jure*.

Glynn de la Comisión Ecuménica se convirtió en una activista clave en la ayuda de las personas transgéneros (Cabral 2017). Ella recogía denuncias y ayudaba con los trámites de libertad. Tal como nos contaba Luis Ángel Saavedra, coordinador actual de INREDH, en el año 1996, “nosotros comenzamos los trabajos en el CDP de Quito para realizar investigaciones sobre tortura, descubriendo que la situación de las personas trans era de las más precarias en aquel contexto” (Saavedra 2018). INREDH tuvo un mayor protagonismo en el apoyo legal de la despenalización. Por su parte, Alexis Ponce, responsable de la APDH también tuvo un papel fundamental en la articulación de la lucha en la calle. A través de su asesoramiento se acaba formando, la que un año después se convertiría en la primera organización trans del país: Coccinelle.

Estrellita cada vez que se encontraba por las calles con su amigo Maciel le insistía en forma reiterativa para que acudiera donde un señor al que llamaba don Alexis, [...] él, según Estrellita estaba dispuesto a escuchar todos los casos relacionados con los homosexuales violentados y detenidos arbitrariamente por la policía (Cabral 2017, 172).

En ese fragmento de las crónicas de Alberto Cabral (conocido como Maciel en esa época), narra la insistencia de la compañera Estrella Estévez, otra de las trans que formó Coccinelle para articularse. Tras una primera reunión con Ponce, el grupo Coccinelle tomó forma siendo uno de sus primeras tareas la de movilizar a travestis, transexuales y trabajadoras sexuales de la Mariscal para tomar las calles en forma de protesta. Antes de esta reunión, sobre todo Maciel junto a la hermana Laura, se dedicaba de forma voluntaria a asistir a las personas trans y travestis en el CDP. Además, comenzaban a ser muchas las travestis y trans que comenzaban a manejar el discurso de los derechos frente a los abusos de la policía, eso sí con una fuerte incredulidad por parte de muchas de las compañeras (Cabral 2017).

Según reconocía Luis Ángel de INREDH, las dos cabezas fundamentales del proceso fueron Orlando Montoya y Maciel (Purita Pelayo). Sin embargo, son muchos los protagonistas que rodean a estos dos activistas del momento. Gonzalo Abarca, residente en Guayaquil es otro de los más reconocidos personajes de la despenalización. En principio fue un tramitador de boletas de libertad, hasta que se convirtió en activista en el marco de Coccinelle. En los testimonios en las jornadas sobre la despenalización de FLACSO también aparecen otros nombres como Irene León (activista lesbiana) o Giovanni Jaramillo (activista trans) entre otras tantos activistas por los derechos humanos que acompañaron el proceso.

Finalmente, FEDAEPS y Coccinelle junto a la Fundación Amigos por la Vida de Guayaquil y “el grupo Tolerancia, liderada por una cubana llamada Milagros del sector de las lesbianas” (Cabral 2017, 173), se unen a las demandas del grupo generado en Cuenca a partir del suceso del bar Abanicos. Se crea así el primer movimiento abiertamente gay y lésbico de Ecuador: *Triángulo Andino*, que en gran medida será el aglutinador de la lucha por la despenalización. Este grupo “se constituyó para la coyuntura, porque se necesitaba tener una fuerza política, un buen nivel de negociación con los tomadores de decisiones, un referente para esta población GLBT que estaba observando desde la clandestinidad” (Argüello 2008).

Tal como antes mencionaba, el magma de reivindicaciones sociales que se daba en el país se convirtió en el terreno perfecto para la articulación de la lucha por las diversidades sexuales. Las funciones de cabildeo y la búsqueda de aliados en las distintas instituciones, se hizo básica para buscar la mejor manera de despenalizar la homosexualidad. Es por eso que se comienza una campaña de varios frentes. En primer lugar, se trata de ver cuál es la mejor manera de acceder a retirar el artículo 516 entre los servicios jurídicos de los colectivos ya nombrados (López 2006). Se decide finalmente apelar al Tribunal Constitucional defendiendo la inconstitucionalidad de dicho artículo. El aliado principal dentro del mismo Tribunal fue Ernesto López, que había sido presidente del mismo hasta la destitución de Bucaram en febrero de 1997. Él mismo sugiere la necesidad de recoger firmas a favor de la despenalización, con la premisa de que las personas firmantes debían entregar una fotocopia de la cédula (López 2006).

De esa forma, comienza una tímida toma de plazas, estaciones y calles en búsqueda de firmas de apoyo (Cabral 2017, Medranda 2017). Junto a lo que sucedió en Cuenca, esta recogida es también uno de los principales hitos que se recuerdan del proceso. Era la primera vez que gays, travestis y lesbianas tomaban las calles para reivindicar algo. En el documental que realizó la Fundación Ecuatoriana Equidad *En primera plana. Historia del Movimiento GLBT en Ecuador*, Yagual (2006) reconoce que los gays y lesbianas del momento no se atrevían a firmar por miedo a ser reconocidos o señalados, siendo en su mayoría la población heterosexual la que se ofrecía gustosa para firmar. En esta recogida de firmas, es donde toma un fuerte protagonismo el colectivo Coccinelle, pues fueron ellas las que se encargaron de tomar la Plaza Grande de Quito (Fig. 1.5.), haciéndose visibles frente a autoridades, funcionarios y viandantes (Cabral 2017). Las protestas se dan en las principales ciudades del

país, tal como dan cuenta de ello algunas noticias de la época. Las crónicas leídas sobre la despenalización argumentan que Quito, Guayaquil y Cuenca, son los principales lugares donde se recogen las firmas, una prueba más de que los contextos urbanos favorecieron la aparición de movimientos por la diversidad sexual (Fig. 1.6 y 1.7).



Mario Egas / EL COMERCIO

Los gays salieron a las calles...

Por primera vez en la historia del país, las organizaciones gays hicieron una marcha por las calles de Quito. No hubo muchas personas, pero la movilización fue respetada. Llegaron hasta la Plaza Grande, donde se unieron a las organizaciones de los familiares de desaparecidos. También recogieron firmas para demandar que se elimine del Código Penal la sanción para los homosexuales ecuatorianos. PÁSE A LA PAGINA 6

Fig. 1.5. Noticia de Quito. "Los gays salieron a las calles..."
Fuente: El Comercio. 28- 1997



Fig. 1.6. Noticia de Guayaquil. "Gays exigen que se despenalice homosexualismo en el país".
Fuente: El Universo. 18-09-1997



Fig. 1.7. Noticia de Quito. "Mil firmas contra la intolerancia".
Fuente: Diario HOY. 28-08-1997

La prensa progresista y de avanzada también se convertirá en fundamental para generar un clima proclive a la despenalización (Aulestia 2006). Destacado por muchos de los relatos de remembranza, el obispo de Cuenca Monseñor Alberto Luna Tobar fue una pieza clave de la opinión pública a favor de la despenalización (Cabral 2017, Aulestia 2006, Medranda 2017). Tanto en televisión como en prensa escrita, este señor defendía de forma insistente la inhumanidad de la penalización. Otro de los personajes clave fue el que ostentaba el cargo de Gobernador de la Azuay en ese momento: el Dr. Felipe Vega (Aulestia 2006) que acabaría siendo Ministro de Gobierno en el 2006.

El trabajo legal fue llevado a cabo por distintos abogados entre los que figuran Alberto Noboa o Patricio Benalcázar (Soria 2017). Estas personas fueron las encargadas de estudiar la situación y ver la vía más propicia para hacerlo. Formaban parte de los servicios jurídico de FEDAEPS. Finalmente, y tal como ya comenté, se optó por apelar al Tribunal Constitucional para que determinase la inconstitucionalidad del artículo 516 del Código Penal, dada la vulneración de los Derechos Humanos que suponía el mismo, suponiendo el primer impulso legislativo que se daba en el país para la mejoría de la calidad de vida de las personas sexodiversas (Salgado 2008). Sin embargo, es un hecho poco conocido por la mayoría de activistas por los derechos sexuales que ya en 1965 el Doctor Chico Peñaherrera, jurista cuencano, determinara en un estudio sobre delitos sexuales, que bajo ningún argumento ni jurídico, ni ético, ni siquiera terapéutico cabía penalizar la homosexualidad (Alvarado Carrión 2007, 120).

Resulta llamativo que en los meses entre la redada de Cuenca y la derogación del artículo, llegó un sinnúmero de cartas de distintos países y organizaciones nacionales e internacionales al Tribunal Constitucional a nombre del Dr. Vicente Burneo, presidente de la institución, solicitando la despenalización. Estas cartas fueron el fruto de la imbricación de múltiples organizaciones y ONG's internacionales que se asentaban en el país y que propulsaron una campaña internacional para solicitar la despenalización de la homosexualidad. El expediente de la despenalización recoge algunas de estas cartas.

3.2. El expediente de la despenalización en el Tribunal Constitucional

El miércoles 24 de septiembre de 1997 se registraba en el Tribunal Constitucional del Ecuador una denuncia frente a su presidente registrada como el caso 111-97-TC, apelando a la “inconstitucionalidad del artículo 516 del código penal que establece penas para los homosexuales y que se les reconozca sus derechos sexuales”. La denuncia es firmada y presentada por el Dr. Cristian Polo Loiza (Abogado de Triángulo Andino), Jimmy Wider Coronado Tello (sin información), Silvia Haro Proaño (del SERPAJ – Servicio Paz y Justicia), José Urriola Pérez y Gonzalo Abarca (Coccinelle), sumado a Ernesto López, expresidente de la institución. El expediente de la despenalización cuenta con un total de 101 páginas numeradas, trece cartas dirigidas a la presidencia del TC por parte de organismos internacionales y nacionales y un grupo menor de documentos “para el análisis” que aporta Triángulo Andino. Sin tener mucho conocimiento sobre trámites de esta índole, paso a describir algunos de los puntos que me parecen más reveladores del propio expediente, con la ayuda del *Análisis de la interpretación de inconstitucionalidad de la penalización de la homosexualidad en el Ecuador* que escribió Judith Salgado (2004).

La denuncia en sí misma se trata de una carta mecanografiada de dos hojas en la que los denunciantes exponen los argumentos por los que defienden la inconstitucionalidad del artículo 516 del Código Penal. Se divide en un párrafo introductorio, cinco puntos principales donde se explica las motivaciones de la denuncia y las firmas de las personas que interponen la misma. El primero de los puntos hace mención al artículo. El segundo de ellos, el más extenso, apela a cuestiones de índole internacional sobre la situación de las legislaciones en términos de derechos sexuales. En este se esgrime que no hay evidencias para considerar la homosexualidad como un delito o una enfermedad habida cuenta del reconocimiento que las autoridades científicas y médicas internacionales (OMS, Asociación Psiquiátrica Americana) hacen de la diversidad sexual. Hacen un breve recorrido sobre algunas fechas proclives a la

defensa de derechos sexuales en España, Sudáfrica, Países Bajos o Nueva Zelanda. El tercero de los puntos lo dedican a argumentar que el mencionado artículo no es Constitucional, dirigiéndose al artículo 22 de la Constitución Ecuatoriana del momento, para dar a entender que la Carta Magna debe ser garante de derechos que en ese momento las personas con sexualidades no heteronormativas no contemplan. Los dos últimos de los puntos hacen referencia a las personas a las que dirigen sus argumentos y al nombramiento de Ernesto López como abogado defensor de la causa.

Según Salgado (2004) los argumentos que sustentan los denunciantes se pueden resumir en tres: que la homosexualidad no es ni delito ni enfermedad, que la penalización contraria los derechos constitucionales y que los derechos sexuales son derechos humanos. Esta última afirmación

va más allá de la no-discriminación que niega en la práctica la calidad de sujetos de derecho de homosexuales para reafirmar el ejercicio de derechos sexuales y la calidad de sujetos de sus titulares incluso si la normativa expresamente no lo prevé (Salgado 2004, 4).

De la página ocho a la dieciocho, el expediente recoge la aprobación a trámite de la denuncia y una serie de cartas en las que se informa de la misma a las autoridades del momento, para recoger las opiniones de los siguientes actores: Dr. Fabián Alarcón, Presidente de la República; Dr. Freile Heinz Moeller, Presidente del Congreso Nacional; Dr. Carlos Solórzano Constantine, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; Dr. César Verduga Vélez, Ministro de Gobierno y Policía; Jamil Mahuad Wiit, Dr. Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito; Ing. León Febres Cordero Rivadeneira, Alcalde de Guayaquil y Arq. Fernando Cordero Cueva, Alcalde de Cuenca. La intención de este envío es que informen de si en sus jurisdicciones se ha aplicado el artículo penalizador.

En lo posterior, hay una serie de documentos administrativos que corresponde a habituales trabajos burocráticos y un documento escrito por Triangulo Andino donde explicitan argumentos legales y jurídicos que apoyan a la demanda¹⁹. Se incluye el caso de Cuenca

¹⁹ El enfoque principal de este documento es el de ofrecer argumentos para asegurar inconstitucionalidad del artículo 516 al hacer un repaso por derechos de la Constitución, acuerdos del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, así como artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre. Estas dos últimas están incluidas en el expediente mediante una copia en las páginas finales, enviadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores a petición del tribunal.

como uno de los atropellos de la Policía Nacional a modo de ejemplo en dicho documento, lo que nos afirma en la importancia de este hecho como desencadenante. Cabe destacar también el arduo trabajo jurídico de los defensores de la causa, en el proceso de imbricar las legislaciones internacionales y discursos globales de la diversidad sexual con aquellas interpretaciones de las leyes ecuatorianas a las que podían apelar para el proceso. Este documento está firmado el 30 de Julio de ese año.

El siguiente documento de interés, que también analiza Salgado es la respuesta de la Presidencia del Ecuador en referencia a la consulta que se le realizó.

Esta contestación se centra en el argumento de que la razón para la despenalización de la homosexualidad sería la falta de aplicación de la pena para el delito y no que la tipificación del delito estuviere en contradicción con la Constitución. Por consiguiente, afirma que la despenalización de la homosexualidad (prevista en el primer inciso del Art. 516) compete al Congreso Nacional, órgano que antes la tipificó como delito y no al Tribunal Constitucional. [...] De otra parte, respecto al segundo y tercer inciso, el asesor jurídico de la Presidencia de la Republica sostiene que no solo que no existe inconstitucionalidad, sino que además es improcedente su descriminalización en tanto implicaría incumplir con la protección que el Estado debe a la familia “garantizando las condiciones morales, culturales y económicas que favorezcan la consecución de sus fines” (Salgado 2004, 4).

De esa forma, se puede interpretar que: en primer lugar, la presidencia del Ecuador no entiendo que la penalización sea un abuso o una vulneración de los derechos frente a las personas sexodiversas, sino que no merece la pena conservar el artículo por falta de aplicación; en segundo lugar, que se ve la homosexualidad como un peligro cultural y moral para el orden y la familia y finalmente, que quieren derivarlo al poder legislativo, siendo así más difícil la supresión del artículo 516. Las páginas 90 y 91 del expediente corresponden a una nueva alegación que hacen los denunciante firmado por su abogado defensor y miembro del TC, Ernesto López, en respuesta a la contestación de la Presidencia. En la misma, entre otros argumentos se preguntan precisamente lo que apuntaba anteriormente: “¿por qué se debe esperar a que el Congreso despenalice una conducta, si la norma puede persistir por décadas y mientras tanto los inocentes siguen potencial y realmente culpables?” (Tribunal Constitucional 1997, 90).

Entre la respuesta del Presidente y las alegaciones de los demandantes hay una serie de documentos administrativos, cartas, citaciones y llamadas a comparecencia de la comisión que estudia el caso. Quiero destacar dos cuestiones que me resultan de interés: la ausencia de aplicación del artículo 516 y la intromisión de la Iglesia en el proceso.

De la primera cuestión ya he hablado varias veces: la homosexualidad es punible frente al orden moral, pero ningún caso recoge que se haga en aplicación del artículo en disputa. Una carta del Ministerio del Gobierno, firmada por su Subsecretario Sebastián Valdivieso responde al TC indicando “que una vez hechas las investigaciones pertinentes en los juzgados de instrucción dependientes de este Ministerio, se ha podido determinar que no existen registros de detenciones por el delito tipificado” (Tribunal Constitucional 1997, 75).

En referencia a la segunda de las cuestiones, aparecen dos cartas del TC dirigidas al Monseñor Luis Alberto Luna Tobar, arzobispo de Cuenca y José Mario Ruiz Navas, Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana en las que se les pide opinión sobre el asunto. La respuesta de la Conferencia en resumidas cuentas alude, a no retirar los incisos segundo y tercero, pero sí el primero de ellos – el que penaliza la homosexualidad voluntaria- “por una aplicación de los principios de tolerancia democrática y de respeto a la intimidad de las personas” (Tribunal Constitucional 1997, 83). Eso sí, no reconocen nada parecido a “derechos sexuales”.

De esa forma, que el TC pida opinión a los estamentos eclesiásticos me lleva de nuevo a que la penalización tiene que ver con cuestiones morales y no tanto con cuestiones de índole social o legislativo. Por otro lado, resulta también estimulante saber que incluso así y a pesar de las críticas que en ocasiones se le hace a la Iglesia Católica de ser fuente de represión de las distintas sexualidades, tanto el caso del Monseñor Luna como el apoyo de la Conferencia muestran que en cierto modo, facilitaron la despenalización.

3.3. El informe y la resolución del Expediente

Se interpreta que tras dos meses de intenso trabajo, la comisión encargada del caso emite su informe el 17 de Noviembre de 1997, que acaba ratificando el Presidente del TC, Vicente Burneo, en la Resolución No. 106-1-97 (Anexo 2). El TC finalmente opta por no declarar completamente como inconstitucional el artículo 516, sino que invalida el inciso primero, ya que no encuentra motivos para la penalización de la homosexualidad adulta y consentida. Se

trata de una aceptación parcial de la demanda, tal como se puede leer en la resolución. Sin embargo, tal como nos invita a pensar Salgado “a pesar de la declaratoria de inconstitucionalidad de las relaciones homosexuales consentidas (Art. 516 primer inciso) [la resolución] da cuenta de un discurso homofóbico” (Salgado 2004, 6).

Para el análisis como delito del homosexualismo, es necesario tener presente que el terreno científico, no se ha definido si la conducta homosexual es una conducta desviada o se produce por la acción de los genes del individuo, más bien la teoría médica se inclina por definir, que se trata de un disfunción o hiperfunción del sistema endocrino, que determina que esta conducta anormal debe ser objeto de tratamiento médico, no tanto como enfermedad, antes que objeto de sanación penal. Por tanto, resulta inoperante para los fines de readaptación de los individuos, el mantener la tipificación como delito de la Homosexualidad, porque más bien, la reclusión en cárceles, crea un medio ambiente propicio para el desarrollo de esta disfunción. Sin embargo, es claro que no debe ser una conducta jurídicamente punible, la protección de la familia y de los menores, exige que no sea una conducta socialmente exaltable (Tribunal Constitucional 1997, 93).

De nuevo, aparece el elemento moral, en este caso para preservar la protección de la familia y de los menores. El peso de la moralidad en las legislaciones de las democracias constitucionales durante el S. XX, no es una novedad, ni algo que haya pasado desapercibido. Cabe destacar que Foucault ya determinó en su obra lo que denominó como *poder pastoral*, esto es: un régimen moral que opera en la clasificación de las conductas sexuales y en la definición misma de lo aceptable, mediada por la religión, en este caso la cristiana (Foucault 1999). Atendiendo a lo que explica el autor, no es que el periodo de desarrollo de las democracias haya aportado “ideas morales nuevas”, sino que las ha modificado aportando “nuevas técnicas para imponer esta moral o, más exactamente, un mecanismo o conjunto de nuevos mecanismos de poder para inculcar estos nuevos imperativos morales” (Foucault 1999, 805). Legislación y moral cristiana operando juntas, ninguna novedad, tampoco.

La resolución esgrime que los homosexuales son titulares de todos los derechos de la persona humana y que estos derechos gozan de protección jurídica, siempre “que en la exteriorización de su conducta no lesionen los derechos de otros”. En definitiva, no sólo sientan las bases para entender la homosexualidad como una enfermedad y entienden la cárcel como un lugar de propagación, sino que además se pide que no sea “exteriorizable”, es decir visible. Resulta algo paradójico que se esconda una enfermedad, más bien parece que no se preocupan por el

bienestar de estas personas, sino de otros intereses que no quedan claros. De cualquier manera, la cuestión sobre la mayor o menor visibilidad no es baladí. A partir de la visibilidad es que se comienza a articular el entramado de la disidencia sexual en el país, se convierte en una de las estrategias principales y como veremos, la visibilidad no está libre de conflictos.

4. Y ¿después de la despenalización?

Si difícil es acotar todo lo que rodeó a la despenalización a través de un texto, más difícil parece contar un proceso que crece exponencialmente en actores, situaciones, experiencias y luchas durante los 20 años posteriores. Hay tres cuestiones que se me antojan necesarias para avanzar con los detalles de esta investigación: la continuidad de la violencia, la institucionalización del movimiento y las conmemoraciones de la despenalización.

La primera de ellas, como ya he insinuado varias veces es que la despenalización no conllevó un inmediato descenso de la brutalidad policial, sino que continuó (Cabral 2017, Ávila y Terán 2010). Tal como reconocía Magdalena León cuando hablaba del proceso de reconocimiento de la orientación sexual en la Constituyente de 1998,

aunque la despenalización de la homosexualidad consiguió crear un tejido social de apoyo, no se pudieron evitar reacciones negativas frente a la propuesta de que homosexuales y lesbianas gocen de los mismos derechos, libertades y oportunidades que cualquier otra persona. La idea espantó a la Iglesia y a ciertos grupos conservadores, sobre todo cuando se pensaba en la posibilidad de que la Constitución reconozca las familias homosexuales (León 2009).

La resolución del TC fomentó una visión *patologizante* de las relaciones homosexuales, por lo que en años venideros se activarán estrategias civiles para poner freno al incremento de visibilidad de la disidencia sexual. Como ejemplo, son destacables las clínicas de reparación de la homosexualidad, que fueron un grave problema, sobre todo para mujeres durante la primera década del nuevo milenio (Wilkinson 2013). Me parece relevante este aspecto, porque una vez más se demuestra que penalización legal y medidas punitivas por parte de la policía van por separado. Noticias, fotografías y los testimonios de las propias Coccinelle, demuestran que esto fue así.

Las otras dos cuestiones merecen un detenimiento más pausado.

4.1. La institucionalización del movimiento y sus conflictos

El innegable logro alcanzado con la declaratoria de inconstitucionalidad de la criminalización de las relaciones homosexuales consentidas abrió paso a un proceso muy interesante de vinculación entre las organizaciones GLBT y las organizaciones de derechos humanos, una amplia cobertura de prensa favorable a la despenalización de la homosexualidad y un rol protagónico de organizaciones GLBT en la Asamblea Constituyente (1997-98) en la que se logró la incorporación del derecho a tomar decisiones libres y responsables sobre la vida sexual, derecho al desarrollo de la personalidad y la prohibición de discriminación en razón de la orientación sexual en nuestro texto constitucional actualmente vigente (Salgado 2004, 10).

Considero este párrafo escrito por la jurista ecuatoriana un breve resumen de lo que supuso el impulso de la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador. Ante todo, el trabajo colectivo que se dio en el 97, con la despenalización y la inclusión en la Constitución del derecho a la orientación sexual al año siguiente, supusieron el comienzo de la institucionalización de un movimiento por la diversidad sexual, que aún continúa vigente.

En estos 20 años se ha diversificado la cantidad de procesos, colectivos y fundaciones que protagonizan la lucha por ahondar en los derechos de las personas LGTBI, siendo así mucho mayor el número de personas dedicadas a la disidencia sexual, es decir a politizar la identidad o práctica sexual frente a la sociedad ecuatoriana y al Estado mismo. Es lo que Argüello reconoce como la construcción de “ciudadanía sexual” (Argüello 2008). En el archivo periodístico que tiene la Fundación Equidad, que recoge noticias desde 1983 hasta la actualidad, principalmente del diario El Comercio, se puede ver como claramente la forma de nombrar la diversidad y el contenido que sobre ella se vierte a la sociedad se ha *positivizado*, tal como nos reconoce Salgado en el fragmento que encabeza este apartado.

Durante este tiempo se han conseguido nuevos derechos y avances legislativos que han dependido de los actores principales en cada contexto. Los dos procesos constituyentes por los que ha pasado el país en los últimos veinte años (1998 y 2008) fueron determinantes para obtener reconocimientos en derechos y protecciones para las personas con sexualidades no heterosexuales (Ávila y Terán, 2010). La figura administrativa de la unión civil de hecho, asegura ciertas posibilidades para las parejas del mismo sexo, mientras que el cambio de la categoría “sexo” por la de “género” en la cédula también ha cubierto ciertas demandas de la

población trans. Más allá de lo meramente legislativo, la literatura académica y civil en referencia al tema está toda prácticamente escrita con la llegada del S. XXI. Las iniciativas empresariales de ocio o los programas específicos para poblaciones, así como propuestas culturales como el Festival de cine LBGTI “El lugar sin límites” han nacido y se han desarrollado a lo largo de los años posteriores a la despenalización (Cardona Montoya 2015).

La cantidad de propuestas que se han puesto sobre la mesa en el aniversario de la despenalización, la proliferación de relatos discursivos en redes sociales de multitud de iniciativas y colectivos de diversidad sexual, la presencia pública de personajes trans o gays, tanto en los medios como en las administraciones o la creciente cantidad de gente que acudió a la manifestación del Orgullo en junio de 2017, en el que tuve la oportunidad de participar dan cuenta de que existe una mayor visibilidad y un mayor reconocimiento por parte de la sociedad ecuatoriana frente a la diversidad sexual. Muchas de las conversaciones informales que he tenido con activistas así lo confirman.

Sin embargo, estos 20 años de lucha no están exentos de conflictos que ponen en evidencia algunos de los activistas contactados para la investigación. Aunque no es motivo de esta tesis, sí me parece relevante rescatar algunos de ellos, pues nos ayudarán a reflexionar en páginas posteriores sobre cuestiones referentes a la visibilidad y a la institucionalización de la disidencia sexual.

Los primeros conflictos con los que me encuentro, están relacionados con el proceso de la despenalización mismo. En muchas de las charlas o eventos en los que coincidía con algunas de las trans que formaron Coccinelle, muchas de ellas hablaban de los gays *serios* o *tapiñados* durante la despenalización. Esta definición era aplicada a aquellos hombres homosexuales que aun perteneciendo a colectivos y frecuentando lugares gays, seguían fuertemente las normas de género, es decir, defendían la hombría y las “buenas costumbres”. Esta cuestión que a priori podía ser baladí, se traduce en que, tal como explica Alberto, los servicios de FEDAEPS raras veces recogía las inquietudes de trans y travestis trabajadoras sexuales, generando una desconfianza mutua.

Los gays que acudían a esa Fundación nunca dejaron de percibir tensión y desconfianza, un ambiente inquisitivo entre quienes trabajaban en esa organización, con manifestaciones en las que afloraban los estigmas existentes sobre los grupos GLBTI o de Boquitas Pintadas, como

denominaban ellos a los travestis de la zona rosa²⁰. Los llamaban así por su forma especial de llevar sus vidas en las calles, por ser consumidores de licor y drogas, y por estar envueltos en riñas y atracos (Cabral 2017, 167).

La desconfianza que recaía en los cuerpos trans se basaba en el miedo a que su presencia en la lucha impidiese la consecución de la despenalización. No hay mal que por bien no venga, esta desconfianza hizo que las personas trans, las más perseguidas y maltratadas acabaran organizándose. Suponemos que no será casualidad que la lucha trans, la lésbica y la gay haya tenido recorridos distintos durante estos 20 años. Existe una gran desarticulación entre los distintos colectivos del país que se reconoce no sólo en relación a las distintas identidades, sino que se da también frente a los distintos territorios. (Medranda 2017, Moreno 2017). Según nos comentaba Barragán, de la organización lésbica Causana, no es hasta los 2000 que realmente comienza a haber una organización de mujeres lesbianas, además, sus luchas han estado en otras cuestiones (Barragán, 2018).

Sin embargo, no toda la población trans era proclive a dar la cara. En varias partes del libro, Alberto también narra las reticencias de muchas trans, incluso aquellas que eran detenidas a luchar por los derechos. Primero, porque lo veían una pérdida de tiempo, una fantasía irrealizable y segundo, por el miedo a arremetidas más violentas por parte de la policía (Cabral 2017).

Dentro de la práctica discursiva general en el magma de los activismos, más que solucionarse los conflictos se han ido acrecentando. En la actualidad, los discursos generales sobre las problemáticas de disidencia sexual se basan en un exceso de personalismos que repercute en la escasa articulación y en los intereses partidistas²¹ (cuaderno de campo, 2017). También resulta llamativo que “las organizaciones actuales no están preparadas para un cambio generacional; hay jóvenes muy preparados y no se les da la oportunidad de que protagonicen la lucha” (Medranda 2017). Las nuevas generaciones están bastante lejos de las instituciones más asentadas, aunque nuevos colectivos y propuestas demostrarían cierta contradicción a estas acusaciones. Desde la academia, lo que suele discutirse con mayor frecuencia es la

²⁰ Se refiere a la zona de La Mariscal de Quito, lugar que alberga desde hace años negocios de ocio nocturno en la actualidad y lugares de prostitución trans en aquellos entonces.

²¹ Se enfoca mucho esta crítica en la figura de la primera Congresista Trans del país Diane Rodríguez, que se convirtió en el único interlocutor válido para la época del Correísmo – presidencia de Rafael Correa desde 2007 hasta 2017 -. Lo es desde mayo de 2017.

masculinización de los sectores más representativos de las organizaciones del país y sus formas de representación (Cardona Montoya 2015).

4.2. Sobre el proceso del vigésimo aniversario

Lo que he escrito hasta el momento está basado en indagaciones sobre distintos archivos como el expediente de la despenalización, las fotos de Coccinelle, los recortes de periódicos o los videos en VHS que tuve la oportunidad de visionar. También los relatos y testimonios orales y escritos, amén de las lecturas académicas pertinentes, componen otro relato más de la despenalización, sumándose además esta tesis de maestría. Siendo nuevo en el país, sólo he vivido de cerca la conmemoración de los 20 años de la despenalización, pero algunos comentarios me inducen a pensar que este vigésimo aniversario ha tenido un impulso más relevante que años anteriores.

Los distintos grupos que componen el marco de acción colectiva en la adquisición de ciudadanía sexual, han desplegado una serie de actividades, eventos, publicaciones y en definitiva, formas de visibilizar los recuerdos sobre el proceso de la despenalización. Aunque he de detenerme con más detenimiento en cuestiones sobre las memorias, queda claro que estos recuerdos son una reactualización de aquella época que se trae al presente con objetivos concretos, con disputas y conflictos, así como con acuerdos tácitos. La misma observación que he realizado a todo lo que acontecía en relación a la conmemoración, al menos todo lo que a mis ojos y a mis manos llegaba, estaba marcado por una puesta en valor de aquellas personas que vivieron el proceso en el 97. Se compartían las fotografías de las trans reivindicando en la Plaza Grande o en el CDP, se mostraban los recortes de periódicos y se ponían en valor algunos testimonios vivenciales de protagonistas de la época. Sin embargo, las nuevas generaciones, representadas por nuevos activistas y grupos, reencarnaban también los discursos más consabidos sobre la despenalización y generaban también propuestas conmemorativas que se escapan de lo meramente testimonial. Las siguientes ilustraciones son algunos de los carteles y afiches usados para la conmemoración, de las agendas generales (fig. 8) o de actividades puntuales (fig. 9). Los expongo con un fin meramente ilustrativo.

preguntas. Dada la importancia que la conmemoración tenía para esta investigación, mi trabajo de campo se adelantó unos meses. Además, el interesarme por el proceso, me acabó otorgando un papel activo en algunos eventos. De esa forma, tuve la oportunidad de coordinar conjuntamente unas jornadas dentro de la Facultad sobre la despenalización, que congregó a algunos de los protagonistas de la despenalización, fui llamado a participar en jornadas y entrevistas e incluso, con motivo de la investigación compuse un blog para hablar sobre las memorias de la disidencia sexual en Ecuador, que era consultado y compartido en redes sociales²². Esta forma de trabajar entre el activismo y la investigación requiere de una vigilancia si cabe mayor y sobre todo ser consciente de que más que una observación participante, uno está desarrollando una *experimentación actante*. Aunque ya habrá tiempo para hablar sobre ello.

5. Algunas reflexiones finales

Parece indudable reconocer el marcado carácter de hito que la despenalización ha supuesto en la lucha por la ciudadanía sexual en el Ecuador. Este evento, que podría ser olvidado, es siempre un anclaje en el presente para los distintos grupos que defienden los derechos de las minorías sexuales. De cualquier modo, las indagaciones realizadas para poner en contexto esta investigación me han dejado claras algunas ideas, que nos determinan las reflexiones que viene a continuación.

En primer lugar, parece oportuno aclarar que, aunque de forma general la violencia es recordada por todos los actores LGBTI del presente, principalmente era ejercida frente a transexuales y travestis, más no frente a otros colectivos como lesbianas o gays masculinos. Es importante recordarlo para poner de manifiesto la importancia que tiene la corporalidad a la hora de elegir los cuerpos que reciben violencia por parte de las matrices represivas. La corporalidad femenina o feminizada se convierte en el cuerpo apresable, en el cuerpo violentado. El segundo capítulo nos dará más pistas sobre esto.

En segundo lugar, vale la pena recordar que las medidas punitivas sobre estas personas no estaban amparadas en el poder penal, lo que nos invita a pensar que aunque sea recordado

²² Este blog formaba parte de la metodología inicial de la tesis, que fui dejando por la escasa participación y diálogo que conseguía. Las personas que accedieron a él lo tomaron como una referencia y simplemente compartían en redes sociales. Además, al estar comenzando la tesis y tener aún tan poca información tuve reticencias frente a seguir dando datos que no estaban a veces ni siquiera contrastados, por lo que me decidí a abortar su uso. Esta era la dirección: <https://aniversario20.wordpress.com/>

como un referente, la despenalización sólo fue una lucha de activistas que no consiguió parar la violencia ejercida por los estamentos del estado. Que es un logro en la carrera de derechos es indudable, sin embargo la persistencia de la violencia y la nula aplicación del código penal en ese sentido, nos habla más de un desbordamiento de lo penal y legislativo frente a la represión estatal. Relacionado con la primera reflexión, la corporalidad es el campo de disputa de un régimen moral y represivo que va más allá de las leyes escritas y los códigos penales. La constitución del 98 ya impedía la discriminación por orientación sexual e incluso así, las violencias continuaron por parte del estado hasta la primera década del S. XXI, al menos eso consta en las denuncias (Ávila y Terán, 2010).

En tercer lugar, también se puede concluir que tanto los colectivos LGTBI como el proceso mismo de conmemoración ponen en juego una serie de estrategias políticas y sociales que toman más fuerza que otras. Es decir, que el manejo de lo visible y lo recordado en la lucha por las ciudadanías sexuales deja también oscuridades y olvidos, que en cierto modo deben ser rescatados para problematizar las políticas identitarias en el presente. Amén de la importancia que puede tener la despenalización -es una lucha por la vida, no podemos obviarlo- es fundamental que este hito y no otro, es elegido para conmemorarse.

A partir de estas reflexiones surgen algunas preguntas: ¿bajo que parámetros se ha convertido la sexualidad en una disputa política en el Ecuador? ¿Qué motivaciones tenemos los colectivos e individuos bajo el paraguas LGTBI para fomentar una lucha por los derechos sexuales? En la institucionalidad que el movimiento ha conseguido ¿que se pone en juego y que se esconde? De la misma forma ¿qué tienen los hitos escogidos para recordar, que hace que no sean otros? ¿qué se queda en el olvido a la hora de recordar? ¿quién está detrás de lo recordado y quien legitima lo que se recuerda y lo que no? ¿Es suficiente la sexualidad para la politización de la identidad? Es más, ¿es la identidad una forma liberadora y democratizadora de pensarse la disidencia sexual? ¿Qué papel juega el cuerpo en la politización de la sexualidad y en los trabajos de la memoria?

Capítulo 2

Memorias y ciudadanías sexuales

“El espacio de la memoria es entonces un espacio de lucha política, y no pocas veces esta lucha es concebida en términos de la lucha contra el olvido”

Elisabeth Jelin en *Los trabajos de la memoria*, 2007

“... tus mejores juguetes eran tus muñecas, esas compañeritas a quienes siempre peinabas, vestías o cuidabas, a pesar de que muchos te miraban con ojos de extrañeza, ya que decían que esos juegos no eran para el niño que entonces eras; o cuando jugabas a ser Rapunzel, columpiándote con tu larga melena imaginaria, que tus compañeritas de aula no querían ver, por temor a que un niño les quitara su espacio y liderazgo”

Carta de mamá y papá en *Revista Max*, 2017

Tal como hemos visto en el capítulo anterior los grandes hitos que se ponen en juego con la conmemoración, responden a una serie de argumentos, principalmente testimoniales, que están sirviendo para recordar la despenalización en la actualidad. Esta conmemoración y estos argumentos nos invitan a indagar profundamente en debates más amplios en el seno de las Ciencias Sociales, que de alguna forma nos muevan a pensar teóricamente aquello que de la etnografía hemos obtenido. Sin lugar a dudas, el caso que nos ocupa da cuenta de las grandes transformaciones que la modernidad tardía ha traído consigo en la percepción y regulación de la esfera sexual humana.

Sin entrar ahora en muchos detalles sugiero que las siguientes reflexiones estén relacionadas con tres grandes ejes de pensamiento en los que se basan esta investigación. En primer lugar, sobre los procesos de reconstrucción de memorias, esto es revisar el sentido de las conmemoraciones de forma general en las democracias modernas, a la par que ponemos el foco en la memoria de la disidencia sexual. En un segundo plano, abarcar de forma directa una propuesta feminista relacionada con la politización de la sexualidad, es decir con la creación de *sujetos o ciudadanías sexuales* en el aspecto social, colectivo e identitario; amplio debate en las ciencias sociales. Y finalmente la relación que el cuerpo tiene con estos otros dos ejes, lo que finalmente me llevará a la justificación en la elección de los interlocutores clave para esta investigación.

1. Trabajos de la memoria o el esfuerzo por recordar

¿Dónde empieza la memoria y dónde termina el olvido? ¿Cuáles son los procesos por los que recordamos algunas cosas y otras las olvidamos? ¿Hablamos de memoria o de memorias? Y en ese caso, ¿cuánto hay de colectivo en la memoria de un solo individuo?, y por ende, ¿qué tanto la memoria es una cosa personal o es una cuestión colectiva? ¿Qué mecanismos hacen que unos hechos o acontecimientos cristalicen en el presente a través de luchas políticas y por qué no son otros los que se estudian o se traen al presente? La memoria o las memorias ¿son pasado o son presente? Y en ese sentido ¿la memoria es real o es imaginaria? ¿A quién pertenece la memoria? ¿Qué cuerpos son los legitimados para rememorar y cuáles son silenciados a la hora de recordar? Y ¿qué elementos son escogidos para hacer memoria: qué imágenes, qué objetos, qué recuerdos? Y estos ¿cómo son usados?

Los Trabajos de la Memoria (Jelin 2002) es un ensayo que trata de dar respuesta a todas estas preguntas de forma sistemática, abordando el tema de la memoria desde varios ángulos epistemológicos y operativos. Al hablar de las memorias Jelin reconoce que esta categoría nos lleva a pensar en dos usos principales:

como herramienta teórico-metodológica, a partir de conceptualizaciones desde distintas disciplinas y áreas de trabajo, y otra, como categoría social a la que se refieren (u omiten) los actores sociales, su uso (abuso, ausencia) social y político, y las conceptualizaciones y creencias del sentido común (Jelin 2002, 17).

De cualquier modo, considero que se hace dificultoso separar estas dos esferas de forma radical y que sería muy complejo abarcar todas las dimensiones de esta categoría de pensamiento y acción en un trabajo de tesis de maestría. Formar parte activa del proceso de remembranza, ha dificultado aún más la tarea de separar categorías analíticas de aquellas que yo mismo¹ o mis interlocutores encarnamos en nuestra práctica diaria, las del “sentido común”.

¹ Durante el proceso de recuperación de memorias ha sido para mí inevitable que florezcan recuerdos sobre temas que he compartido con mis interlocutores: salidas de closet, los cambios en las amistades según vamos aceptando nuestra sexualidad o los procesos por los que inevitablemente muchos hemos vivido en pos de nuestra tranquilidad, dentro de lo posible. En varias ocasiones, llamado por los ejercicios que yo mismo desarrollaba con algunos de mis interlocutores, he pedido a alguno de mis familiares que me envíen fotos de mi niñez para evocar determinadas cosas.

Una de las primeras entrevistas que hice a Daniel Moreno, famoso Drag quiteño, me recordaba las dificultades que encontraría en mi investigación, “porque a la gente no le interesa hablar y están perdidos en la memoria. La memoria histórica de un país se da desde la gente que está dispuesta a luchar por ella” (Moreno, 2017). También Efraín Soria mencionaba que era importante realizar estas conmemoraciones “por la necesidad de fortalecer al sujeto histórico GLBT” (2017). Como puedo entender, en su encarnación política de la memoria se intuyen categorías analíticas, que acaban formando parte del sentido común en sus luchas personales. Por tanto, dadas las dificultades de ofrecer una visión completa sobre todo lo que la categoría de la memoria nos ofrece, me parece más nutritivo para este trabajo aclarar aquellas cuestiones que sirven de anclajes en el que se fundamenta el proceso de remembranza en el que estoy inserto.

1.1. El asesinato de una mosca o las complejidades de la memoria

¿Creen que pueden recordar la muerte de una mosca? Yo sí. Creo que podría dar todo tipo de detalles sobre aquella tarde de verano en la que mis hermanas mayores mataron una mosca cualquiera, una de las tantas que entraban en la casa para buscar frescor y sombra. La recuerdo porque no fue una muerte cualquiera; la mosca fue perseguida por mis dos hermanas por toda la planta baja de la casa familiar, hasta llegar a un saloncito reservado para visitas donde tres sofás color café con leche, se distinguían en la sombra de aquella sala sin ventanas al exterior, pero de grandes ventanas y puertas al resto de la casa. El teléfono, de aquellos antiguos de rosca, estaba situado en una mesita baja y cuadrada hecha de madera y mármol. La mesita estaba a un lado del sofá de tres plazas, mientras que al otro lado, un poco más alejada y casi pegando a la esquina de la habitación, había otra mesa del mismo tipo, pero más alta y redonda. Ambas tenían un fin más decorativo que práctico. Sobre esta última había un jarrón chino, una de las joyas de la corona de la decoración doméstica. En fin, si nombro el jarrón, ya pueden imaginar el desenlace de la historia y hacerse una idea de dónde murió la mosca y cómo acabó el jarrón. Obviamente hecho pedazos por el manotazo propinado por la pequeña de las dos hermanas.

Se preguntarán que a qué viene una anécdota de este calibre. Hay varias curiosidades en el relato, la primera es que esa salita ya no existe, dejó de existir cuando yo tenía 8 años, sin embargo, todos los objetos siguen existiendo y puedo recordarlos con facilidad por que los he seguido viendo a lo largo del tiempo. A pesar de los años, también recuerdo la disposición y la estructura de la sala, antes de que hiciesen obra en la casa del pueblito en la que me crie.

Puedo evocar esa sala a través de mi imaginación porque la conocí y jugué muchas veces en ella, aunque no podría asegurar todos los detalles ni dar por sentado que los recuerdos sean fidedignos. De cualquier modo, estas cuestiones son nimiedades frente a lo que me parece más significativo al recordar esta anécdota: y es que yo nunca la viví. Cuando aquello sucedió yo no era más que un bebé y ni siquiera estaba en la escena del crimen.

Esta historieta ha sido relatada tantas veces en las comidas familiares, que puedo dar cuenta hasta de quien se llevó y en qué consistió el castigo posterior por parte de mi madre, a pesar de la disputa que aún continúa entre mis dos hermanas, entorno a la autoría del crimen principal, que obviamente no era la muerte de una mosca. Apelando a lo que Halbwachs propone (2004 [1925]) puedo asegurar que al haber escuchado tantas veces esa historia, mi capacidad mnemónica, es decir, la cualidad de recordar cosas y eventos del pasado, ha reconstruido una escena que sin haber experimentado, forma parte de mis recuerdos, hasta el punto de poder reencarnar su vivencia. Una anécdota de lo más banal, nos ayuda a pensar en las complejidades con las que debemos abordar cualquier cuestión en la que pongamos en juego la memoria.

¿Cómo se evidencia esta complejidad? Supongo que pueden extraerse múltiples reflexiones al respecto, pero para este trabajo me interesan concretamente los siguientes aspectos. Por un lado, se pone de manifiesto la difícil separación de los recuerdos y los sentidos con lo que percibimos la realidad, la materialidad misma con la que recordamos, lo puramente perceptivo y fisiológico, es decir en cómo se forman los recuerdos y cómo se pone en práctica la evocación en relación con aquello que nos rodea. Por otro lado, se puede reflexionar sobre cuál es el contenido de aquello que es objeto del recuerdo, sobre qué se recuerda y qué se olvida. Asimismo, nos apunta a las dificultades para señalar a los protagonistas de un evento que es recordado por muchas personas, es decir, los sujetos del recuerdo. Si bien hay alguien que relata el recuerdo, quien lo evoca, nunca esos recuerdos son aislados, sino más bien colectivos (Halbwachs 2004 [1925]). Finalmente, la anécdota nos permite ver la complejidad temporal de la memoria. Por tanto y apelando a la división operativa que hace Jelin (2002, 18) nos enfrentamos a *cómo* y *qué* se recuerda, *quién* recuerda y sobre todo, nos permite hablar de los *cuándo* que hay detrás de la memoria.

A finales del siglo XIX Henri Bergson ya se interesaba por poner luces al proceso de percibir y de recordar, que según este autor siempre van de la mano (Bergson 2006 [1896]). Para este

filósofo, “no hay percepción que no esté impregnada de recuerdos. A los datos inmediatos y presentes de nuestros sentidos les mezclamos miles de detalles de nuestra experiencia pasada” (Bergson 2006 [1896], 48). Según Joël Candau, antropólogo especializado en cuestiones de memoria, la comprensión bergsoniana del recuerdo apela a cierto grado de almacenaje fisiológico, como algo que queda inscrito, una conservación (Candau 2016). Además, nos hace caer en la cuenta de la crítica que hace Merleau- Ponty a estas interpretaciones de *almacenaje*, ya que

[...] ningún engrama, ninguna huella, ninguna impronta, ninguna conservación fisiológica o psicológica del pasado puede hacer comprender la conciencia del pasado, es decir, un sentido del pasado que pertenece al presente. Contra la concepción bergsoniana de un pasado íntegramente almacenado en el espíritu y un presente que no puede crear nada, [...] es preciso concebir el recuerdo como una representación presente de la conciencia (Candau 2016, 29).

Esta explicación resulta más acorde con la capacidad de tener un recuerdo de un evento que no se vivió. Si todas buscamos en nuestra memoria, aparecerán relatos y recuerdos que encarnamos, pero que no estamos seguras de haber vivido. Se trata de entender los procesos de memoria de una forma más fenomenológica y pragmática² (Ricœur 2000). Esta división es reconocida por la antropóloga Ana Ramos en un artículo donde pretende dar una visión global de las perspectivas antropológicas de la memoria. En dicho artículo expone que:

en estos trabajos fundacionales³ emerge la discusión que hasta hoy sigue atravesando los estudios de memoria: por un lado están los enfoques que subrayan la figura del almacenamiento, el archivo, la herencia inalterable y la autonomía de las imágenes del pasado en relación con el presente; por el otro, aquellos que ponen en un primer plano las agencias, los intereses, las motivaciones y los proyectos políticos de las personas y grupos que, desde el presente, construyen su pasado (Ramos 2011, 2).

Creo firmemente que los hechos conmemorativos como el aniversario de la despenalización, demuestran que los eventos del pasado pueden ser reencarnados y recordados por actores que nunca estuvieron presentes. “Por sí sola, la hipótesis de la conservación no permite explicar la

² En este sentido Ricœur invita a pensar cualquier acto de rememoración, no como un simple hecho de cognición, sino que recordar es “hacer algo”, es decir, se trata también de una acción.

³ Se está refiriendo a los ensayos escritos principalmente por Bergson y a las discusiones que suscitó su escritura allá por inicios del S.XX.

intencionalidad del momento de la evocación” (Candau 2016, 26), por lo que el *cómo* se recuerda no tiene por qué estar relacionado con los hechos recordados. El recuerdo, las memorias en general son por tanto representaciones del pasado que se establecen en el presente (Candau 2016, da Silva Catela 2009, Jelin 2002, Ricœur 1996). Y añadiría que “las memorias son a la vez presuposición selectiva de eventos del pasado e interpretación creativa desde contextos presentes” (Ramos 2011, 6).

Sin embargo, el arduo trabajo que he realizado en la sistematización de los archivos de las distintas organizaciones, las reflexiones en relación a la materialidad de los objetos que se usan como anclajes de memorias, la indicialidad de la fotografía o el video como formas modernas del recuerdo o el afán de las organizaciones por conservar pruebas de aquello que en su forma de entender habla de ellos mismos y de su recorrido histórico, hace difícil descartar las tesis del *almacenamiento*. Ambas corrientes; la que apela a la conservación y la más fenomenológica están al servicio de los proyectos de memoria, por lo que en este ensayo habrá una imbricación de ambas, sin menoscabar la una sobre la otra. Sobre estas cuestiones me adentraré profusamente en el tercer capítulo.

Jelin (2002) hace hincapié en los contenidos de aquello que se recuerda, es decir sobre el *qué* se recuerda cuando analizamos los procesos de memoria. La síntesis de hitos que he expuesto en el primer capítulo son una respuesta contundente a esta pregunta en el caso de la conmemoración de la despenalización. Las cuestiones más relevantes que se recuerdan han quedado más o menos explicitadas por las distintas fuentes que componen el trabajo. Sin embargo, dado ese poder creador de la evocación que señala Merleau- Ponty, también se hace complejo saber cuáles son los recuerdos fidedignos en un proceso como éste.

Hay un detalle que me parece curioso sobre el contenido de algunas memorias sobre la despenalización: me refiero al número de detenidos en el arresto de Cuenca. Las crónicas sobre la despenalización en el presente o en pasados más cercanos, como noticias, publicaciones en redes sociales o libros hablan de casi el centenar de detenidos. La prensa local de Cuenca del lunes siguiente al arresto o el programa de televisión que cubrió la noticia hablan de sólo 10 detenidos homosexuales. Esto supone una complejidad más que sumar a la categoría de la memoria. Los contenidos de los procesos conmemorativos siempre tienen cierta pretensión de verdad (Jelin 2002), aunque quede demostrado que, en ocasiones, estos jueguen más un papel estratégico para objetivos concretos en las disputas políticas del

presente que realmente un argumento fidedigno sobre lo que sucedió.

De cualquier modo, la discusión entre Bergson y Merleau-Ponty están más cercanas al entendimiento de la memoria como una capacidad cognitiva, sin embargo el trabajo de la conmemoración no se basa tanto en si somos capaces de recordar, o cómo se accede a esos recuerdos, sino más bien en cómo se articulan los procesos de memoria colectivos o comunitarios. El asesinato de nuestro jarrón-mosca muestra que efectivamente un recuerdo individual está atravesado por relatos y experiencias que en cierto modo, son de carácter colectivo, en este caso familiar. Y esta cuestión es fundamental para entender cómo la memoria en procesos de índole conmemorativo y social, no tiene unos límites definidos en los que poder establecer cierto efecto de *verdad*, ni mucho menos asegurar la fidelidad de los testimonios sobre lo que se cuenta que pasó (Candau 2016).

Como mencioné en el capítulo anterior, durante la investigación aparecieron algunas voces discordantes en relación a los relatos vertidos por protagonistas sobre aquello que rodeó a la despenalización. En bastantes ocasiones, esas voces discordantes, apelaban a la necesidad de “contar la verdad” sobre el proceso. Sin embargo, hemos de reconocer que “el recuerdo es gran medida una reconstrucción del pasado con la ayuda de datos tomados y prestados al presente y preparada, además, por otras reconstrucciones hechas en épocas anteriores de donde la imagen de antaño ha salido ya muy alterada” (Halbwachs y Lasén 1995, 210). Esta supuesta alteración, se complejiza aún más cuando son múltiples los actores sociales que enuncian los relatos de remembranza. Los disensos que evidencié en el primer capítulo sobre las “auténticas” memorias del proceso, nos recuerdan la complejidad que presenta un acto conmemorativo como éste, demostrando que su devenir nos habla de un ajuste de consensos y disputas entre los distintos interlocutores interesados.

Desde la perspectiva fenomenológica hay que añadir una doble visión a cualquier acto de rememoración. Los actos de recordar pueden ser distinguidos entre aquellos que aparecen de una forma aleatoria, sin ser buscados, es decir se trata de una memoria pasiva o azarosa que se diferencia de aquella que es buscada y activa (Jelin 2002, 14). Esta última es la que inspira este trabajo sobre la despenalización y su recuerdo, pues no se conmemora porque sí, se recuerda con unas intencionalidades concretas que se suman a estrategias variadas entre los distintos actores que componen la red que quiere recordar lo que pasó. La conmemoración tiene un carácter de *producto*, dado el esfuerzo por recordar. Es por eso que entendemos este

tipo de procesos no como algo dado, como un rescate de aquello que se vivió, sino que hablamos de una reconstrucción presente de las memorias (Candau 2016, Jelin 2002, Halbwachs y Lasén 1995), en este caso del proceso de la despenalización de la homosexualidad en Ecuador.

Esa es la maravilla y a la vez la paradoja de los recuerdos. Recordar no es un acto del pasado, es un acto del presente, del momento en el que se recuerda. Jelin (2002) reflexiona sobre esta singularidad que nos presenta la memoria. No hay un tiempo definido para ella, sino que su temporalidad es compleja, cuando se hace memoria “los sentidos de la temporalidad se establecen de otra manera: el presente contiene y construye la experiencia pasada y las expectativas futuras” (Jelin 2002, 12). La actualización dinámica y en construcción del pasado que suponen los procesos de memoria, forman un diálogo con los acontecimientos que sucedieron en otros tiempos que nunca están cerrados sino en continua edificación, con miras hacia el futuro.

1.2. El proceso de recordar en común

Jelin plantea que detenerse a revisar *quién* recuerda nos lleva casi sin remedio a la dicotomía sujeto – sociedad (Jelin 2002, 18). No problematizaré hasta el momento esta dicotomía, pero sí quiero detenerme a pensar que casi todo recuerdo, por individual que sea, está de forma irremediable conectado con el recuerdo de otras personas. Los procesos como el de la conmemoración “no ocurren en individuos aislados sino insertos en redes de relaciones sociales, en grupos, instituciones y culturas. De inmediato y sin solución de continuidad, el pasaje de lo individual a lo social e interactivo se impone” (Jelin 2002, 19).

Todas las sociedades y pueblos han tenido su forma de recordar, digamos que la capacidad de recordar se muestra como algo universal (Candau 2016). Sin embargo, es lógico pensar que en cada momento y en cada grupo humano se recuerda de una forma distinta. En este sentido he de enmarcar el proceso de remembranza de la despenalización en una de las distintas formas de recuerdo dentro las sociedades contemporáneas. Así, los textos consultados para este trabajo hacen hincapié en que las sociedades occidentales sufren de un exceso de memoria, de una fuerte propensión a vivir en los recuerdos (Candau 2016, Radstone y Hodgkin 2003, Jelin 2002, Ricœur 2000): desde el álbum de foto familiar, pasando por los coleccionistas o los innumerables museos, hasta las políticas públicas sobre memorias; desde la Segunda Guerra Mundial los procesos de memoria no han dejado de sucederse,

reproduciendo cierto “culto al pasado” (Jelin 2002, 9). En el caso de América Latina los trabajos de memoria en la arena pública han estado muy vinculados a los procesos de regeneración democrática tras las dictaduras y al recuerdo de las víctimas silenciadas, siendo el Cono Sur y Brasil los focos principales de enunciación (da Silva Catela 2009, Jelin 2002). Esta misma preocupación por la memoria se evidencia también en la multiplicidad de estudios e investigaciones que florecen en las Ciencias Sociales en relación a las distintas formas de dar sentido al pasado. La antropóloga Ana Ramos reconoce que “identificamos en los estudios sociales tres diferentes aproximaciones a la memoria: la memoria como marco de interpretación, la memoria como fuente documental y los usos sociales del pasado” (Ramos 2011, 2). Sin embargo, Radstone y Hodgkin, autoras británicas, ponen la atención en las dificultades de hacer investigación sobre la memoria, ya que “esta fascinación actual con la memoria, relacionada con la “explosión del discurso” en torno al sexo que Michel Foucault remonta a comienzos del siglo XVII, plantea problemas para aquellos que trabajan por entender los significados de la memoria o su prominencia contemporánea” (Radstone y Hodgkin 2003, 1)⁴. De los grandes debates que se han tenido en el seno de las Ciencias Sociales, quiero rescatar dos: las distinciones entre la memoria y la Historia y los distintos campos conceptuales en el que se han movido las memorias con carácter comunitario.

1.2.1. Historia y memorias

Sin lugar a dudas, uno de los debates centrales que han generado los estudios de memoria en las ciencias sociales de las últimas décadas del siglo pasado, estuvo relacionado con una contraposición de la historia con la memoria. Según las autoras británicas tras la influencia de las corrientes postestructuralistas y posmodernas, los estudios contemporáneos sobre la memoria pusieron el foco en la capacidad de ésta de desestabilizar las “grandes narrativas” asociadas con la Historia (Radstone y Hodgkin 2003). Es probable que Pierre Nora sea uno de los principales precursores de esta diatriba.

Memoria, historia: lejos de ser sinónimos, tomamos a conciencia de que todo los opone. La memoria es la vida, siempre encarnada por grupos vivientes y, en este sentido, está en evolución permanente, abierta a la dialéctica del recuerdo y de la amnesia, inconsciente de sus deformaciones sucesivas, vulnerable a todas las utilizaciones y manipulaciones, capaz de largas

⁴ La traducción es mía: “This present-day fascination with memory, wich might be linkened to the ‘discourse explosion’ around sex that Michel Foucault traced form beginnings in the seventeenth century, raises problems for those strugglins to understands memory’s meanings or its contemporary prominence”

latencias y repentinas revitalizaciones. La historia es la reconstrucción siempre problemática e incompleta de lo que ya no es. La memoria es un fenómeno siempre actual, un lazo vivido en el presente eterno; la historia una representación del pasado. Por ser afectiva y mágica, la memoria solo se ajusta a detalles que la reafirman; se nutre de recuerdos borrosos, empalmados, globales o flotantes, particulares o simbólicos; es sensible a todas las transferencias, pantallas, censuras o proyecciones. La historia, por ser intelectual y laicizante requiere análisis y discurso crítico [...] siempre prosifica. La memoria surge de un grupo al cual fusiona [...], hay tantas memorias como grupos, que es por naturaleza múltiple y desmultiplicada, colectiva, plural e individualizada. La historia, por el contrario, pertenece a todos y a nadie, lo cual le da vocación universal (Nora 2009, 21).

A grandes rasgos, este autor plantea un *vaciamiento* de memoria de la disciplina historiográfica y una tendencia a la historicidad en las formas de recuerdo sociales, esto es una extirpación de experiencia vivida en aquello que es recordado por una sociedad (Nora 2009). Esta división evidencia debates de mayor envergadura en el seno de los estudios sobre el pasado. De un lado la versión positivista extrema da a la Historia un carácter objetivista basado en los hechos contrastados por pruebas materiales, que se opone a la memoria subjetivista, más basado en la formación de subjetividades y la experiencia vivida; mientras que una versión radicalmente constructivista, prioriza fuertemente el testimonio personal, confundiendo con cierta verdad (Jelin 2002, 69). Sin embargo, esta separación no es reconocida de una forma tan sistemática por parte de otras voces que discuten sobre la memoria. Por ejemplo, las británicas aseguran que la memoria es también una representación del pasado, como la Historia, ambas con las mismas pretensiones de verdad, (Radstone y Hodgkin 2003) o que en infinidad de ocasiones la historia se nutre de la memoria y al contrario también (Candau 2016, Radstone y Hodgkin 2003). El propio Ricœur, voz fundamental en la disputa, asume las dificultades de objetividad que la Historia propone, no exenta de cierta *ficcionalidad* (Ricœur 2000).

Radstone y Hodgkin (2003, 10) plantean que los afanes por la recuperación de las memorias populares de Gramsci y Foucault, son en gran medida los precursores de esta desestabilización de los planteamientos sobre la historia en relación a la memoria, sobre todo en el seno de la disciplina historiográfica. Y en gran medida coinciden con Jelin en que la cuestión principal en el debate es sobre “cómo se concibe a la persona social” (Radstone y Hodgkin 2003, 10). En definitiva, las tres autoras plantean que el auge del subjetivismo y el individualismo en occidente son determinantes para comprender esta tendencia dicotómica

entre los estudios del pasado, remarcando fuertemente la dicotomía que planteaba al inicio sobre sujeto y sociedad. El propio Ricœur establece que “en la discusión contemporánea, la cuestión del sujeto verdadero de las operaciones de memoria tiende a ocupar el primer plano” (Ricœur 2000, 125).

Pierre Nora sostiene que la proliferación de los lugares de memoria y de conmemoraciones sociales son resultado de una forma particular e histórica de autoconciencia de lo social (Nora 2009). De esa forma, también entiende la tendencia de subjetivación, a través de lo que él denomina como *psicologización* de la memoria (Nora 2009). Según Nora estos factores hacen que esa autoconciencia no esté basada en las experiencias vividas, arrastradas y continuadas por la tradición, sino más bien fundamentadas en una conciencia histórica basada en lo ya terminado o muerto (Nora 2009). No obstante, ahondando más en la disputa, las británicas explicitan que existen unos regímenes contemporáneos de memoria y plantean que las oposiciones que se hacen entre ambos conceptos, desde una perspectiva foucaultiana, son una muestra más de sistemas de poder político y de saber-poder en los que estamos inmersos, que fomentan la tensión entre un saber académico y otro popular (Radstone y Hodgkin 2003).

De cualquier modo, asumo que la discusión es demasiado amplia y aún candente como dar una resolución desde una tesis de maestría. Algunas voces coinciden en que la división no es tan radical, invitan a pensar que la labor de las personas dedicadas al estudio del pasado puede ser la de *enmendar* los errores de ciertas memorias⁵ (Jelin 2002), que la Historia y los procesos de memoria son complementarios (Candau 2016, 59) o que incluso los estudios de memoria puede ser una mediadores entre unas clases populares, cuya memoria no suele trascender y una historiografía oficial que pertenece más a las narrativas nacionales (Radstone y Hodgkin 2003, 9).

A la reflexión que sí me acojo sin dudarle, es aquella que plantea que frente al rigor excluyente que se atribuye a la Historia, comprender la memoria como un objeto de estudio la separa de esa visión experiencial, mística o ficcional (Jelin 2002, Ricœur 2000) desde la que parte la fuerte dicotomía marcada por Nora. Al fin y al cabo, tal como reconoce Jelin hacer investigaciones sobre la memoria consiste en pensar y analizar las presencias y sentidos del

⁵ La cuestión sobre el número de detenidos en el suceso del Bar Abanico's o la nula aplicación del artículo 516 a pesar de la importancia que éste cobra en los testimonios, puede ser un ejemplo de cómo desde la academia podemos tener este resultado de *enmienda* de memorias de carácter colectivo.

pasado en nuestras sociedades” a partir de “las marcas simbólicas y materiales en las cuales se anclan estos procesos” (Jelin 2002, 2). Y esto no ha de estar alejado ni del rigor ni de un pensamiento analítico y crítico.

1.2.2. Memoria colectiva, histórica o social

El otro gran debate que he encontrado en el acercamiento a los estudios sobre la memoria es en referencia a la nomenclatura que se da a aquellos procesos de remembranza que se hacen en común. Ya he mencionado que todo recuerdo, por individual que sea está inserto en unas relaciones colectivas de las que no puede escapar.

Los tres principales conceptos que se suelen poner en juego son el de memoria colectiva, el de memoria histórica o el de memoria social, siendo Maurice Halbwachs uno de los pioneros en problematizar estos términos. Este autor asocia la memoria histórica principalmente con la narrativa propia de las naciones, es decir con los hitos que sustentan una nación, de la que está encargada la Historia, como esa ciencia puesta al servicio de la sistematización de los recuerdos; mientras que la memoria colectiva es aquella que pertenece a otros grupos dentro de una sociedad en la que los individuos participan en mayor o menor medida: familia, pueblo, religión, trabajo... Halbwachs arguye que

en general, la historia sólo comienza en el punto en que acaba la tradición, momento en que se apaga o se descompone la memoria social. Mientras un recuerdo subsiste es inútil fijarlo por escrito, ni siquiera fijarlo pura y simplemente. Sólo se despierta la necesidad de escribir la historia de un período, de una sociedad y hasta de una persona cuando están ya lo bastante lejos en el pasado como para tener la suerte de encontrar mucho tiempo aún en nuestro entorno testigos suficientes que conserven algún recuerdo de ello (Halbwachs 2004 [1925], 88).

Estamos de nuevo frente a la disyuntiva memoria-historia del apartado anterior. Sin embargo, si apelamos al uso común que se le ha dado al término de memoria histórica no la vemos alejada del relato de las experiencias vividas. Del contexto del que vengo, es decir en Andalucía (España), las asociaciones de memoria histórica están de forma recurrente realizando trabajos en relación a personas relacionadas con algún tipo de represión en la época del Franquismo. La obra *Existir, habitar, resistir* versa sobre la “memoria histórica” de personas LGBTI en Medellín (Colombia) (López y Bedoya 2014), en la que se recogen relatos y testimonios de personas vivas. Sin lugar a dudas, este término ha sido usado para

fomentar en muchos países latinoamericanos una disputa política frente a los vencedores de guerras o dictaduras, vinculadas a estrategias reparativas o de justicia social⁶ (Augé 1998, 43). Claudia Feld y Jessica Stites, argentinas que trabajan sobre memoria e imagen lo explicitan de esta manera, para su contexto geopolítico:

los estudios sobre memoria buscan, por una parte, ayudar a gestionar y elaborar experiencias traumáticas o dolorosas ligadas a situaciones de violencia y represión dictatorial; y, por otra, abordar los nuevos momentos de transiciones democráticas en el Cono Sur, intentando diferenciar el presente “democrático” del pasado “autoritario” (Feld y Stites 2009, 31).

De otro lado, los términos de memoria colectiva y social suelen usarse de forma recurrente como sinónimos, a pesar de la ambigüedad que ambos conceptos pueden generar. En referencia a la primera, una de las definiciones que encuentro desde la sociología, me lleva al sociólogo italiano Paolo Jedlowski que plantea la memoria colectiva como “el conjunto de representaciones del pasado que un grupo produce, conserva, elabora y transmite a través de la interacción entre sus miembros” (Jedlowski 2000). Candau nos invita a pensar que el término “memoria colectiva” tiene un carácter difuso, ya que puede abarcar demasiadas representaciones de una sola cosa, pero a la misma vez le reconoce una parte práctica, pues no tenemos otra forma de designar “ciertas formas de conciencia del pasado, [...] compartido por un conjunto de individuos” (Candau 2016, 62).

En el caso de la conmemoración de la despenalización resulta bastante complejo saber dónde empieza y dónde termina ese supuesto grupo que recuerda, por dos cuestiones principales. La primera es porque la experiencia del proceso vivido no pertenece a ningún grupo concreto, sino que fue una red interrelacional de personas y organismos en distintos lugares del país e incluso de otros contextos que apoyaron el proceso⁷. La segunda, las significaciones y representaciones que toma *ese pasado concreto* tampoco es propiedad de nadie. Distintos colectivos de diferente índole, activistas que nunca estuvieron presentes en el proceso, instituciones o medios de comunicación se hacen eco de la celebración del aniversario.

⁶ Las Comisiones de la Verdad, como la que se vivió en Ecuador durante el 2008 en su informe final así determina el proceso de memoria vivido. Sin embargo, no es el único. El Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia da cuenta también de esta filosofía

⁷ En cierto modo, esta idea la defiende Ricœur en *La memoria, la Historia y el Olvido*, cuando habla de memoria colectiva frente a memoria individual. Habla de una serie de *allegados* que se sitúan entre la micromemoria individual y la memoria macro (Ricœur 2000, 162 -172) y que rodean y sustentan el recuerdo del sujeto que recuerda.

La memoria social por su parte tampoco nos da grandes asideros de los que agarrarnos. La obra “La memoria social” de James Fentress y Chris Wickham se centra justamente en analizar que tiene de social la memoria; en su introducción ya le reconocen a Halbwachs ser el primero en asimilar la colectiva con la social (Fentress y Wickham 2003). Ellos se preguntan: “así pues, ¿cómo se hace «social» la memoria individual?” y se responden aludiendo que

los tipos de recuerdos que se comparten con otras personas son los que les resultan importantes en el contexto de un grupo social de una clase particular, ya sea estructurado y duradero (una familia; los trabajadores de una fábrica; un pueblo) o informal y puede que temporal (un grupo de amigos que acuden al mismo bar; una comida) (Jedlowski 2000, 14).

De vuelta volvemos a dos embrollos de los que aún no he logrado salir. Uno en referencia a la posibilidad de limitar a un grupo de pertenencia y el otro en referencia (nuevamente) a la dicotomía sujeto – sociedad, puesto que sólo le dan carácter de social a aquello que es compartido. Un diario íntimo, por tanto, ¿estaría descartado de lo social? O ¿el millar de negativos fotográficos de la Asociación Coccinelle, que hasta ahora no habían visto la luz, tampoco formarían parte de algo así como una memoria social? Yo creo que ambas tienen mucho de relacional, como para asegurar que sólo aquello que se comparte es “social”. Según Halbwachs “la pertenencia a distintos grupos genera la pertenencia a distintas memorias en cada individuo” (1995), por lo que además aún es más complejo dar una limitación exacta a aquello que llamamos “social” en un solo individuo.

Añado algo más. Los interlocutores con los que he trabajado, tanto aquellos que se enuncian frente al recuerdo *motu proprio*, como aquellos que lo hacen de forma solicitada para esta investigación, usan de forma indistinta los tres o en ocasiones ninguno de los términos, hablan simplemente de memorias o recuerdos, para referirse a trabajos dirigidos a recordar la despenalización. Entonces, si estos conceptos no me ayudan a dar una base teórica al trabajo de la memoria ¿de qué forma podría nombrar el *esfuerzo por recordar* frente a unas memorias, que son proclamadas como del “común”?

Halbwachs propuso un concepto operativo que trataba de dar una explicación a la colectivización de la memoria. Me refiero a los *marcos sociales de memoria* (Halbwachs

2004 [1925]). Perteneció a la escuela sociológica de Durkheim, por lo que al hablar de las memorias de un origen más colectivo, aplicaba la concepción de que la sociedad así como estos marcos y memorias, son como entes separados de los individuos. Jelin, interpretando al francés, nos invita a entenderlos de esta manera: “las memorias individuales están enmarcadas socialmente. Estos marcos son portadores de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores. Incluyen también la visión del mundo animada por valores, de una sociedad o un grupo” (Jelin 2002, 20). Sin embargo, la propia autora se desvincula de esta forma de entender esos marcos o la sociedad misma como “cosas” para pasar a ver las memorias comunes como una matriz generativa, esto es interpretarlas como “memorias compartidas, superpuestas, producto de interacciones múltiples, encuadradas en marcos sociales y en relaciones de poder” (Jelin 2002, 22). Yo añadiría que además están insertas en una conflictividad política que las supera como memoria, para inmiscuir las directamente en estrategias que apoyan a sujetos políticos concretos.

Esta definición nos emplaza más a entender no la memoria como una cosa a la que nombrar, sino más bien como una serie de acciones dentro de unos contextos o marcos generativos. Sobre esto ya he hablado al principio de este apartado, pero no está demás reforzar la idea que defienden Radstone y Holbkin, al exponer que el régimen de memoria en el que nos insertamos está relacionado con tramas de poder y con disputas en relación a saber-poder (Radstone y Hodgkin 2003). Y van más allá, planteando que esta presencia notoria de la memoria ha generado nuevas subjetividades y nuevas formas de entender la relación de lo público y lo privado.

1.3. Las finalidades de la memoria

Quizás importa poco cómo hemos de llamar a las memorias en común, y sí debería preocuparnos más con qué finalidad generamos estos procesos de memoria. En este sentido, cabe destacar que “solamente la memoria permite ligar lo que fuimos y lo que somos con lo que seremos” (Candau 2016, 24). Enfocándonos en la conmemoración de la despenalización y dadas las reflexiones que hemos tenido hasta este momento, podemos aseverar varias cosas, que además sirven para recapitular. Las memorias de la despenalización se hacen en el presente -yo diría en un presente continuo, puesto que se reactualizan cada año-, responden a una red muy heterogénea de personas relacionadas todas ellas con los movimientos LGTBI, ya sea en forma de activismo propio, ya sean como *allegados*, se escogen o elaboran una serie

de hitos que conforman relatos coherentes de los recuerdos y finalmente se viven estos recuerdos de forma conflictiva.

Desde esta perspectiva, hay que resaltar la distancia entre aquellos recuerdos poco memorables, por cotidianos o habituales de aquellos que son elegidos en estas disputas como aquello que es “memorable” (Jelin 2002). Es la distinción que hace Jelin sobre las memorias habituales y las memorias narrativas, entendiendo que en el caso de las segundas, “el acto de rememorar presupone tener una experiencia pasada que se activa en el presente, por un deseo o un sufrimiento, unidos a veces a la intención de comunicarla” (Jelin 2002). Por tanto, entendemos que la conmemoración de la despenalización pertenece a las memorias narrativas y que por tanto, en su devenir hay intencionalidades para comunicarlas.

Siguiendo con Jelin, los trabajos de memoria como la conmemoración de la despenalización y todas las apuestas que se desprenden de ella se juegan en una arena política, y tienen por tanto una finalidad. O más bien responden a ciertas finalidades y estrategias políticas. Esta idea ya le ha defendido varias veces, aunque aún no he explicado con detenimiento desde qué perspectiva estoy entendiendo este valor.

Con facilidad se puede caer en la trampa de pensar lo *estratégico* como elemento exclusivamente racional o funcionalista, es decir, entender la estrategia en un sentido productivista que sin remedio conlleva una planificación y una serie de herramientas reflexivas puestas al servicio de ésta. Obviamente, no es a ese tipo de estrategia a la que me refiero. En *La invención de lo cotidiano* Michel de Certeau (2000), aclara la diferencia entre la estrategia y la táctica, incluyendo en la primera todas las acciones destinadas a consumir el poder por parte de un sujeto con campo de acción propio y en la segunda aquellas accionadas en formas de resistencia por arte de la otredad. La encarnación viva de la memoria, en un sentido mucho más intuitivo nos hace comprender que rememorar la despenalización es una táctica actual para fortalecer el presente de la lucha por los derechos sexuales y la identidad. Las personas que se hacen cargo de la conmemoración no responden a una sola forma de entender estas luchas, por lo que la mayor o menor adhesión a dicha celebración, está relacionada con una lucha mayor, que es la lucha por evitar el olvido de aquellas que alguna vez comenzaron a ser visibles en los escenarios públicos en los que no se las esperaba. Es por eso, que entiendo lo táctico y lo estratégico, no en tanto sujetos que accionan, sino en

acciones dirigidas a tomar poder y a resistir, independientemente de quien las lleve a cabo. Vayamos por partes.

1.3.1. La lucha contra el olvido

Luis Ángel Saavedra, coordinador de INREDH, expresaba lo siguiente en la presentación del libro de Alberto Cabral *Los fantasmas se cabrearon*:

Ya van a hacer tres años, cuando Alberto vino a la oficina del INREDH, y me dijo: - Mira, la gente de Coccinelle se está muriendo; la gente del colectivo, la gente que luchó por la despenalización se está muriendo. Y se está muriendo no porque los estén matando, sino que se están muriendo porque ya están cumpliendo sus años, porque las secuelas, las enfermedades, las secuelas de las noches, las secuelas de la tortura, las secuelas de la represión, también están haciendo mella... y, si es que todas mueren la historia se va a perder, si es que todas mueren no vamos a saber qué es lo que pasó hace 20 años (Saavedra 2018).

Dice Marc Augé que el olvido “es la fuerza viva de la memoria y el recuerdo es el producto de esta” (Augé 1998, 28). El olvido se presenta así como el motor de la memoria o dicho de otro modo, “la memoria y el olvido son solidarios y necesarios ambos para la ocupación completa del tiempo” (Augé 1998, 103). Tal como podemos entender por el relato de Luis Ángel, una de las grandes funciones de los procesos de conmemoración es evitar que las memorias de determinadas personas o colectivos, según el caso, caigan en el olvido.

Uno de los procesos de memoria más relevantes en Ecuador en las últimas décadas ha sido la Comisión de la Verdad llevada a cabo en los primeros años del Gobierno de Rafael Correa. Tal como argumentaba Daniel Moreno, uno de los entrevistados para este trabajo, el proceso llevado a cabo para recuperar la verdad frente a lo sucedido en la época represiva del gobierno de León Febres Cordero (1984 – 88), incluye muy pocos relatos de personas homosexuales que hayan sido víctimas de la represión específica por identidad de género u orientación sexual. La propia Comisión en su informe explicita en el capítulo dedicado a este tema la escasa información que tienen al respecto (Ávila y Terán 2010). Desde este punto de vista, se puede constatar que un hecho como el de la despenalización de la homosexualidad, aún hoy no es narrado dentro de la sociedad ecuatoriana como un hecho histórico y transcendental. Nos habla de cómo las memorias de determinados sujetos políticos no son igual de fundamentales para las grandes narrativas dentro del estado-nación y por tanto de la Historia

oficial. Se trata, pues, de un problema de representación y de entender que en la mayoría de las ocasiones “una sociedad está más unida por sus olvidos que por sus recuerdos” (Candau 2016, 64).

Este olvido genérico, cohesionador dentro del entramado de un estado nación, es aquel al que Ricœur da un carácter de “definitivo” (Ricœur 2000). A pesar de que todos los autores con los que he trabajado la memoria consideran necesario el olvido para la supervivencia de grupos humanos (Candau 2016, Jelin 2002, Ricœur 2000, Augé 1998), también entiendo que en la arena política de las últimas décadas la lucha contra el olvido por parte de grupos represaliados u oprimidos, tiene que ver con una necesidad de representación y presencia política frente a los olvidos recurrentes del estado nación. Tal como nos hacen ver Radstone y Hodgkin, señalar aquello que se olvida, se excluye o se vuelve marginal en las figuraciones⁸ contemporáneas de la memoria también nos ayuda a visibilizar que “todas las producciones de memoria son también producciones de lo que la memoria no es, y que tales inclusiones y exclusiones constituyen una política de discursos de la memoria”⁹(Radstone y Hodgkin 2003, 2).

Si damos a la memoria esa cualidad de matriz generativa del mundo presente (Jelin 2002), tal como decíamos páginas atrás, es decir la memoria entendida más como *anima mundi* que como *imago mundi* (Candau 2016, 75); hemos de comprender que las distintas memorias siempre estarán siendo disputadas. De esta reflexión surge otro tipo de olvido, que corresponde más a los silencios dentro de una misma narrativa de remembranza. La conmemoración de la despenalización es la justa lucha contra el olvido de los primeros movimientos por la consagración de ciudadanías sexuales en el Ecuador. Sin embargo, “toda política de conservación y de memoria, al seleccionar huellas para preservar, conservar o conmemorar, tiene implícita una voluntad de olvido” (Jelin 2002, 30).

En definitiva, un proceso de rememoración como el que tenemos entre manos juega estratégicamente contra olvidos generales dentro de la macro-sociedad ecuatoriana a la par que genera olvidos propios dentro de las narrativas que se generan para recordar los eventos,

⁸ Hablan de figuraciones de la memoria como "esas imágenes, analogías o representaciones de la memoria que se han ideado en intentos de generar comprensión del funcionamiento interno de la memoria y su constitución" (Radstone y Hodgkin 2003, 2). La traducción de la cita es propia.

⁹ La traducción es mía: “all productions of memory are also productions of what memory is not, and that such inclusions and exclusions constitute a politics of memory discourses”

personajes y lugares que componen las memorias del colectivo LGBTI frente a la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador.

1.3.2. Memoria, identidad y ¿género?

Tal como reconocen Radstone y Hodking hemos de entender que los significados y puntos de vista de la memoria emergen como históricos y geográficamente variados y debatibles (Radstone y Hodgkin 2003, 2). Es por ello que, si bien la modernidad tardía se caracteriza por el culto a la memoria o al pasado, o por esos regímenes que apuntaban las autoras, hay que entender que las disputas políticas sobre las memorias de cada lugar se definen y expresan de forma diferente. Ya Halbwachs definía que “no hay memoria universal¹⁰, toda memoria colectiva tiene por soporte un grupo limitado en el espacio y en el tiempo” (Halbwachs 2004 [1925], 216).

Para entender mejor cómo han sido los procesos de memoria en relación a la disidencia sexual accedí a varias obras escritas y visuales. *Existir, habitar y resistir*, un libro ya mencionado con anterioridad, está dedicado a la memoria histórica de las personas LGBTI de Medellín¹¹. En la declaración de intenciones iniciales los autores expresan lo siguiente:

Es un ejercicio de reconocimiento de la lucha histórica de este grupo poblacional por defender su existencia y su habitar en la ciudad. Este factor es central pues como ha mostrado la teórica feminista norteamericana Nancy Fraser, los movimientos sociales de la segunda mitad del siglo XX se caracterizan porque su demanda apunta al reconocimiento de la diferencia afincada sobre la construcción de unas identidades culturales colectivas, las cuales se configuran a partir de la memoria, el territorio y/o la experiencia (López y Bedoya 2014, 15).

Por tanto, la memoria juega “un papel altamente significativo, como mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia a grupos y a comunidades” (Jelin 2002, 9). Es más “no puede haber identidad sin memoria, pues únicamente esta facultad permite la conciencia de uno mismo en la duración” (Candau 2016, 116). La memoria se configura, por tanto, como

¹⁰ Esta idea no se contradice con la que expresábamos páginas atrás en la que entendía que la capacidad mnemónica se presenta como algo universal. De lo que se trata aquí es que cada una de las memorias que se tienen según los grupos y los contextos son infinitamente variables.

¹¹ En realidad, encuentro dos obras de la misma índole en esta ciudad: *Existir, habitar y resistir: memoria histórica de las personas LGBTI en Medellín* (2014) de López y Bedoya, de un carácter más académico y *Homosexuales y travestis: Memorias de Guayaquil* (2015) de Yarce Naranjo y Andrés Elkin, cuyo énfasis está más en la comunicación social y en los distintos activistas.

uno de los pilares en los que se han asentado los movimientos identitarios como el LGBTI. Por ello, los autores con los que dialogo proponen entender que la identidad y la memoria tienen un efecto de «mutua constitución» (Candau 2016, Jelin 2002) y que para ello se seleccionan “ciertos hitos, ciertas memorias que lo ponen en relación con «otros»” (Jelin 2002, 25). Estos hitos, como hemos visto en el primer capítulo, en el caso de la despenalización, pueden ser clasificados en acontecimientos, personas o personajes y lugares; además, “permiten mantener un mínimo de coherencia y continuidad necesarios para el mantenimiento del sentimiento de identidad” (Jelin 2002, 25).

A partir de estas aseveraciones, podemos añadir dos consideraciones en referencia a la pertinencia de los recuerdos y a cómo operan los silencios en relación a la identidad. Sobre lo primero, cabe recordar aquello que Marc Augé plantea sobre lo que él concibe como relatos intermediarios¹² y es que “apasionan a quienes se implican y dejan totalmente indiferentes a quienes no se implican, quienes no mantienen con ellos esa relación de autor- personaje que define la *implicación*” (Augé 1998, 50). Esta idea apoya la base constituyente de la memoria junto a la identidad, ya que esas memorias se generan en torno a una *otredad*, que principalmente interesa a quien la está contando.

Paradójicamente, Nora olvidó algo cuando retrataba la división sobre la memoria y la historia. ¿Se le olvidó decir qué, si la historia está apegada al poder, a la narrativa nacional, al vaciamiento de la experiencia vivida (es decir a la memoria), entonces la historia es masculina? Si la historia es el relato de los vencedores, entonces se le pasó poner el acento en que la memoria tiene género y la represión que ejercen los silencios obligados también (Jelin 2002).

Si damos por válida la propuesta de las autoras británicas Radstone y Hodgkin que, desde una perspectiva foucaultiana, admiten la generación de un saber-poder en relación a la memoria y si admitimos que memoria e identidad son hijas de una misma matriz, entonces hemos de comprender que los regímenes de memoria están atravesados por otros aspectos constituyentes como el género o la raza. Si además cruzamos estas ideas en claves feministas, con lo expuesto anteriormente sobre los olvidos, tenemos las bases para analizar dos cuestiones fundamentales. De un lado, interpretar que supone la conmemoración de la

¹² “Intermediarios entre lo que forma parte de la esfera privada y lo perteneciente a la macro-sociedad” (Augé 1998, 50)

despenalización de la homosexualidad como memoria concreta frente a la memoria macro o nacional del Ecuador. Y por otro, nos permite poner el ojo en cómo se organizan los recuerdos y olvidos en referencia a estas otras variables, de forma más puntual en el proceso de remembranza.

Además, a la hora de pensar en los sujetos que conmemoran y que por tanto recuerdan, es bueno tener a consideración que

la memoria, como actividad social que es, está marcada por el género. Varios análisis han mostrado que la actividad memorística no la ejercen igual hombres y mujeres, o personas de grupos sociales diferentes. En las formas de percibir, de experimentar, de representar y de “registrar” la realidad (misma que será memorada o memorializada) hay “filtros” pautados no sólo por la diferencia genérica, sino también por diferencias étnicas, religiosas, de clase, degeneración, etc. que suponen a nivel individual y colectivo memorias divergentes entre sujetos y también ciertas afinidades o hilos comunes de memorias (Maceira 2011).

Definitivamente, aportar a las investigaciones sobre la memoria una perspectiva feminista supone un esfuerzo para esbozar una serie de reflexiones que nos ayuden a comprender mejor esta relación. De cualquier modo, como conclusión final sobre estas reflexiones en torno a los estudios de memoria, me acojo a la propuesta de Jelin: “en el plano colectivo, entonces, el desafío es superar las repeticiones, superar los olvidos y los abusos políticos, tomar distancia y al mismo tiempo promover el debate y la reflexión activa sobre el pasado y su sentido para el presente/ futuro” (Jelin 2002, 23).

2. Sexualidades y Feminismos

En los pasos iniciales que propiciaron el marco teórico de esta tesis, estuve tentado en focalizarme exclusivamente en planteamientos y debates relacionados con la sexualidad, dada la importancia que ésta adquiere en la constitución identitaria de las interlocutoras de esta tesis. En esa tarea, tenía la necesidad de pormenorizar el recorrido de las teorías de la sexualidad por un lado y el desarrollo de las políticas identitarias en relación a la sexualidad por otro. Aunque el intento estuvo presente, cuando escribía fui consciente que resultaba difícil separar una cuestión de la otra, por dos motivos principales.

El primero de ellos es por la correspondencia en tiempos que los movimientos sociales por los derechos sexuales y los estudios sobre la sexualidad desde una perspectiva social han tenido en su desarrollo. Los cambios sociales y grupos de acción en este sentido se han visto secundadas por las teorías feministas y de la diversidad sexual, lo que hace difícil separar los discursos académicos de los hechos y discursos sociales. El segundo de ellos es por las derivaciones que han tomado las investigaciones de género y sexualidad en los últimos años, en los que se ha visto la necesidad de realizar estudios que abandonen una postura reificadora de ambos ámbitos de la vida humana, viéndose en la necesidad de ensamblar estas perspectivas con otros componentes en la construcción de subjetividades.

Además, tengo que añadir un tercer problema que me ha mantenido en vilo durante la elaboración de esta tesis. Si bien, las teorías con las que dialogo están sujetas a la generación de subjetividades concretas (biopolítica, teoría queer, ensamblaje), la discusión que he tenido no deja de darse frente a un sujeto histórico y colectivo como el LGBTI por lo que en muchas ocasiones me he visto en atolladeros de los cuales no era capaz de salir. El paraguas de los derechos humanos y los derechos identitarios se quedaba corto en relación a la creación de subjetividades, mientras que las otras no me permitían abarcar en su toda su dimensión el trabajo con sujetos colectivos como se comprende el movimiento LGBTI, en general y el caso de la conmemoración, en concreto.

2.1. Sexualizando la antropología

Desde la antropología, los estudios cuyo objeto ha sido la sexualidad y las relaciones sociales entorno al intercambio sexual no poseen un recorrido excesivamente prolongado, no siendo sino hasta los años 70 del siglo pasado, que comenzaron su andadura de una forma más sistemática y extendida, sobre todo si nos referimos a los estudios sobre homosexualidades, transgenerismos y personas transexuales¹³ (Weston 2003).

José Antonio Nieto reconoce en su capítulo introductorio en la obra *Antropología de la sexualidad y la diversidad cultural* que “el registro de la sexualidad en la Antropología se constituía como silencio o, en menor medida, como la descarga involuntaria e incontrolable

¹³ Frente a esa determinación cabría abrir excepciones como las llevadas a cabo por la Escuela de Cultura y Personalidad, así como algunos datos culturales referentes a la sexualidad de las clásicas etnografías de Malinowski y otros antropólogos de épocas coloniales. Tengo un ejemplar de “Vida Amorosa de los pueblos naturales. Comportamiento sexual de las comunidades primitivas” (1960) de Adolf Tüllman donde abiertamente dice “la homosexualidad es tan antigua como la cultura”, por poner otro ejemplo.

del impulso biológico en la cultura” y que “el resurgir de la Antropología de la Sexualidad transforma la situación y viene dado fundamentalmente por líneas de pensamiento propias de la construcción sociocultural de la sexualidad” (Nieto 2003, 15). Este debate entre la explicación biológica y la construcción social ha estado en el centro de la discusión académica, desplegándose a partir de ambas explicaciones toda una forma de ver y entender la sexualidad, el género, el deseo, la corporalidad o el sexo, presente en políticas públicas, debates sociales, creencias personales... (Wilkinson 2013).

La obra programática sobre la sexualidad que nos dejó Michel Foucault, es una de esas voces que rompió el silencio que mencionaba. Al inaugurar *La Historia de la Sexualidad* (1976) el filósofo francés no sólo arremetía con la escasez investigativa, sino que daba apertura a una nueva manera de mirar las relaciones que se establecen en nuestra sociedad a raíz de lo sexual. Si las explicaciones en las ciencias sociales estaban en disputa con la salida biológica, que asume los asuntos de la sexualidad como meras *leyes naturales* frente a las aportaciones relativistas y culturalistas de la antropología, Foucault relacionó la sexualidad con mecanismos de poder asentados e inscritos en los cuerpos, además de afirmar que la sexualidad es el dispositivo que crea la idea de ‘sujeto de deseo’ (Foucault 1976). A partir de entonces se han diversificado los estudios de la sexualidad y del género, coincidiendo también con las apuestas políticas basadas en la identidad sexual.

Desde la perspectiva de este *dispositivo de la sexualidad*, que genera mecanismos de poder y que acaban cristalizando en modos de vida y existencia concretos (Foucault 1976), se desprende que también hay una serie de preceptos sociales que determinan qué modos de vida son más o menos válidos. De esta manera se construyen y naturalizan una serie de prácticas, discursos y creencias entorno a la sexualidad y al género que provocan un modelo hegemónico que se presenta como el ideal, el esperable o el deseable (Guasch 2006, Andrieu y Mozo 2005, Lauretis 2000, Weeks 1998 [1986]). En los entornos en los que he vivido ningún niño quiere ser *marica* cuando mayor y ninguna niña *puta*, ideas que forman parte del *sentido común*.

A partir de las apuestas de Foucault, los estudios de la sexualidad se han dedicado a desnaturalizar¹⁴ todas aquellas cuestiones que se desprenden de un aparataje de saber –poder

¹⁴ Al hablar de desnaturalizar me estoy refiriendo a un doble esfuerzo: de un lado, por separar la comprensión sobre la sexualidad humana de explicaciones netamente apegadas a las ciencias naturales, para incluirlas en

científico médico, que con el paso del tiempo fue creando una serie de “sujetos sujetados” en lo que hemos conocido como biopolítica o biopoder (Foucault 1976). Es curioso cómo algunos de mis interlocutores que no pertenecen a los activismos, ni participan de políticas de visibilidad, hablan de sí mismos como poseedores de *demonios internos*, encarnando así las creencias más retrógradas en relación a su sexualidad. La penalización de la homosexualidad, tal como explicaba en el primer capítulo, también forma parte de ese régimen. Este tipo de expresiones responden por tanto a un régimen disciplinario, que genera un tipo de subjetividades concretas, lo que ayuda entender cómo se reencarnan los discursos contrarios a la propia experiencia.

Así, en esta desnaturalización aparecen muchos aportes teóricos que van desgranando nuevas formas de entender la sexualidad y el género. Gayle Rubin (1986) presentó en sociedad lo que denominó el sistema sexo/género a través de su artículo *El tráfico de mujeres. Notas sobre la economía política del sexo*. Buscando el origen de la opresión no sólo de las mujeres, sino también de las minorías sexuales; habla de este sistema como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”, es decir que “es producto de las relaciones sociales específicas que lo organizan” (Rubin 1986, 105). La bióloga Anne Fausto Sterling (2000) profundizó en este concepto y propuso a través de su hipótesis de los cinco sexos que el sexo biológico no es una precondition natural, sino que a partir del dimorfismo sexual se presenta socialmente una salida unilineal y dicotómica como explicación a la sexualidad. Otras autoras como Kandiyoti (2003) hablan de sexualidades, no de sexualidad por la multiplicidad de representaciones y prácticas que de esta esfera humana se desprenden. Lo que parece bien cierto es que la sexualidad y el género han operado siempre de manera muy entrelazada siendo muy dificultosa su separación epistemológica.

A este cambio de paradigma, se le sumaron más tarde las teorías de la performatividad en relación al género que propusieron las teóricas postestructuralistas, siendo Judith Butler una de las más influyentes. En este sentido, la autora estadounidense proponía a través de la Teoría Queer una forma nueva de entender las relaciones sociales mucho más encarnadas y fenomenológicas, en la que se puede destacar dos cuestiones principales: que el sexo es una construcción dentro del género, y no esa cuestión inamovible que se generaba desde el

explicaciones más sociales y por el otro, deconstruir todo aquello que se forja sobre la sexualidad humana que recae en el sentido común.

discurso científico y que las relaciones de género no son más que una serie de actos iterativos que se performan y se incardinan (Butler 1993). Ésta, junto a otras voces vinieron a plantear la pretensión universalista de los sujetos de lucha feminista y LGBTI (Argüello 2008) y tal como reconocen algunas autoras feministas negras, vinieron a “descentrar el sujeto” (Curiel 2014, Espinosa Miñoso 2014, Curiel 2009, hooks 2004).

2.2. Politizando la sexualidad: los nuevos sujetos reflexivos

La politización de la sexualidad en su versión occidental moderna no es nueva. Si hacemos cierta genealogía, ya encontramos a finales del S. XIX ciertas semillas de politización del sexo en Europa. En los años 20 del siglo pasado existió la Liga Mundial por la Reforma Sexual, uno de los primeros movimientos que pretendía regular algunas cuestiones en referencia a la sexualidad. Posteriormente, en los 60’s surgen los grandes hitos de la lucha sexual contemporánea como *Stonewall* en Nueva York o *Mayo del 68* en París. Simplificando mucho, en estos hechos encontramos la generación de sujetos políticos en referencia a la sexualidad, siendo los *marcos sociales* iniciales para la consecución de “ciudadanías sexuales” (Argüello 2008).

Según uno de los pioneros en estudios gays, Jeffrey Weeks “el asunto de la sexualidad ha estado en el centro de las preocupaciones de Occidente”, no siendo hasta las primeras décadas del S. XX que se pueden encontrar los primeros textos que mezclan “sexo” y “política” (Weeks 1998 [1986], 91). La politización de la sexualidad ha supuesto que ésta se convierta “en el campo de batalla de fuerzas políticas contendientes, en un nuevo frente de la política contemporánea, [...] para muchos la lucha por el futuro de la sociedad debe librarse en el terreno de la sexualidad contemporánea” (Weeks 1998 [1986], 92).

El desarrollo del feminismo moderno en su amplio planteamiento sobre la división sexual ha sido uno de los grandes motores de esta politización (Wilkinson 2013, Weeks 1998 [1986]). En suma, la llamada *revolución gay* (Guasch 2006) junto a la politización de las mujeres lesbianas (en general más apegadas a las luchas feministas) y posteriormente de las personas trans (Falconí, Castellanos y Viteri 2014) han generado toda una nueva forma de entender las relaciones de género y sexo que se ha ido extendiendo a lo largo de finales del siglo pasado y principios de este. La propagación del SIDA en la década de los 80, ha formado parte también de la expansión de estas luchas por los derechos sexuales (Salgado 2008).

En Ecuador, las primeras semillas de politización de la sexualidad puede considerarse en los años 80, con la aparición de las primeras políticas públicas relacionadas con la prevención y control del VIH/SIDA, no siendo hasta el proceso de la despenalización que se articulan realmente una serie de colectivos en relación a la diversidad sexual y la lucha por los derechos LGBTI¹⁵ (Salgado 2008, Argüello 2008, Alvarado Carrión 2007, Mancero 2007).

A diferencia del planteamiento foucaultiano sobre el régimen disciplinario, Weeks apunta a que los cambios de las últimas décadas han modificado la construcción social de sujetos y subjetividades (Wilkinson 2013, Weeks 1998 [1986]). Las luchas por las “ciudadanías sexuales”, esto es el diálogo histórico de las distintas identidades sexuales con el Estado (Argüello 2008) sumado a la “revolución íntima” que el feminismo ha provocado desde mitad del siglo pasado (Wilkinson 2013), han traído un sujeto más reflexivo, consciente de sí mismo y autodefinido (Wilkinson 2013, Weeks 1998 [1986]). Al calor de estos cambios han surgido las políticas de identidad y de la diferencia, que no sólo se han basado en las diferencias sexuales, sino también en la lucha antirracista, de visibilidad étnica, en denunciar el sexismo, etc. (Curiel 2014, Espinosa Miñoso 2014, hooks 2004, Phillips 2002).

A raíz de los planteamientos postestructuralistas y posmodernos en relación a la desencionalización del sujeto, desde la corriente del lesbianismo surge un concepto explicativo que habla de sistemas de dominancia en referencia a la sexualidad y el género. Así, se defiende la idea de una *heterosexualidad obligatoria* como sistema relacional de poder, basada en la construcción de dicotomías que consolidan la normatividad social (Butler 1993). Aunque podemos establecer que la normatividad heterosexual es dialógica y dinámica (Andrade y Herrera 2001), se ha podido caracterizar y ver en qué sentido ésta se forma y se articula con la realidad cotidiana de la gente, a través del análisis de una desigualdad social generada a raíz de la regulación del orden sexual que opera desde parámetros heterosexuales. Así se puede definir que por heteronormatividad “entendemos al principio organizador del orden de relaciones sociales, política, institucional y culturalmente reproducido, que hace de la heterosexualidad reproductiva el parámetro desde el cual juzgar (aceptar, condenar) la

¹⁵ En aras de una mejor comprensión he simplificado esta afirmación, puesto que como vimos en el capítulo anterior desde principios del S. XX ya se regulan en el código penal algunas cuestiones de la sexualidad. Además, desconozco el desarrollo de las fuerzas feministas en el país, que podría aportar otra forma de verlo. En definitiva, la entrada de recursos en referencia al VIH/ SIDA según las autoras que menciono, componen el caldo de cultivo para la politización de la sexualidad en el sentido de configurar un movimiento LGBTI.

inmensa variedad de prácticas, identidades y relaciones sexuales, afectivas y amorosas existentes” (Pecheny, Figari y Jones 2008, 14).

Coral Herrera (2012) habla de la heterosexualidad como un mito de la sociedad moderna incluyendo además otros de esos mitos en torno al orden sociosexual como la relación amorosa y monógama o el coitocentrismo. “Mitos que explican el mundo desde un punto de vista particular, desde una ideología que al imponerse se convierte en hegemónica, y que modela y construye nuestros deseos y afectos, a la vez que justifica el orden social establecido” (Herrera 2012). Para la construcción de una sexualidad hegemónica se “define la heterosexualidad como sexista, misógina, homófoba y adultista... poseyendo cuatro características fundamentales: defiende el matrimonio o la pareja estable, es coitocéntrica, genitalista y reproductora, interpreta la sexualidad femenina en perspectiva masculina y la hace subalterna y persigue, condena o ignora a quienes se desvían del camino heterosexual.” (Guasch 2007, 81). De la disputa frente a estas características es que se surgen las distintas luchas que antes he mencionado, surgiendo así el nuevo modelo reflexivo de sujetos, muy apegados a la generación de la identidad (Wilkinson 2013).

2.2.1. Políticas de identidad, multiculturalismo y homonormatividad

“Muchos de los movimientos sociales y muchas visiones académicas han partido de la reivindicación de la diferencia para lograr reconocimiento”; tal como mencionaba antes, “lesbianas y gays reivindican la diferencia sexual como producto de la imposición de la heterosexualidad normativa” (Curiel 2009, 22). De forma general, las políticas de identidad occidentales han basado su génesis y mantenimiento en una crítica y disputa a un sujeto de ciudadanía con pretensiones universales, pero que dejaba fuera a muchas realidades, sobre todos a las femeninas y racializadas (Curiel 2009, Phillips 2002, Butler 1993).

Sin embargo, las autoras feministas que se han cuestionado las paradojas de las políticas de identidad, plantean que trabajar desde la diferencia sostiene los parámetros mismos que generan la alteridad (Curiel 2014, Espinosa Miñoso 2014, hooks 2004). Dicho de otra forma

...lo mismo ocurre con la forma de pensar el problema cultural de la misoginia, el androcentrismo, el eurocentrismo, la heterosexualidad obligatoria, la violencia, el racismo, la xenofobia, entre otros. Lo primero que se hace es fraccionar la mirada a cada uno de estos problemas de manera que se ven desarticulados, lo segundo y como derivado de la acción

anterior, se pasa al desarrollo de estrategias fragmentadas de solución, que en realidad no van a mirar a la causa, sino a las consecuencias observables. Así se verá que hay una cantidad de grupos excluidos en la sociedad que antes de acudir a un análisis acerca del porque esto ocurre y buscar respuestas adecuadas, se definirán acciones de políticas para contrarrestar, minimizar y superar esa falta de ‘integración’ (Espinosa Miñoso en Curiel 2009, 24).

Las políticas identitarias son, para estas autoras, un producto del capitalismo neoliberal de las últimas décadas, siendo su cara más visible el multiculturalismo pluralista o liberal¹⁶ (Curiel 2009, 23). Esta nueva dimensión política, fuera del régimen disciplinario que antes mencionaba, no está exenta de relacionamientos de poder, se podría asegurar que “hoy el poder adquiere una forma permisiva” y “en su permisividad, incluso en su amabilidad, depone su negatividad y se ofrece como libertad” (Han 2014, 16).

Tal como mencionaba antes, la Teoría Queer fue una de las primeras en revisar las bases de estos movimientos identitarios enfocándose mucho en las críticas sobre la creación de las subjetividades. En ese descentre del sujeto que anteriormente sostenía, los principales debates han girado en torno al carácter reificador y esencialista que se le supone a las apuestas identitarias (Curiel 2009). Si se entiende “lo LGBTI” como un movimiento social y político, se puede pensar que “toda ideología tiene la función (que la define) de ‘constituir’ individuos concretos en cuanto sujetos” (Lauretis 2000, 43). De esta lucha ha surgido una subcultura gay globalizada a partir de dar visibilidad a un estilo de vida concreto, circunstancia que no han conseguido otras minorías sociosexuales (Guasch 2007, 102).

Cabe destacar que los movimientos de lucha por la diversidad sexogenérica se han enfocado principalmente en una política de la visibilidad, lo que se constituye con una serie de estrategias dirigidas a la crítica, así como a la creación de “nuevos patrones sociales de representación, interpretación y comunicación” (Moreno y Pichardo 2005). A partir de estas circunstancias, también en las últimas décadas se vienen realizando críticas a las maneras y los sujetos que se han politizado desde los movimientos gays, señalando que existe una prevalencia de la lucha que se ha enfocado demasiado en la normalización de la disidencia sexual (Guasch 2007). De un lado, se habla de que el régimen de visibilidad que se genera en términos de representación ha estado principalmente copado por hombres gays, blancos y de

¹⁶ Específicamente Ochy Curiel habla de *multiculturalismo pluralista* como una propuesta de Nancy Fraser y de *multiculturalismo liberal* en palabras de Slavoj Žižek.

clase media (Guasch 2006). A la par, esa normalización ha estado excesivamente apegada a la relación dialéctica con el Estado y, por tanto, muy focalizada en la adquisición de derechos, dejando otras formas de politización apartadas (Salgado, 2008).

El caso de Ecuador, con sus particularidades, no ha estado muy alejado de estas circunstancias, de lo que da cuenta la cantidad de hombres gays que dirigen los colectivos de lucha LGBTI (Medranda 2017) y por el tipo de representaciones, principalmente masculina y blanca-mestiza que se hacen de la diversidad sexual (Cardona Montoya 2015). Tal como reconoce Argüello en su estudio sobre la generación de ciudadanía sexual en Ecuador, este proceso ha estado plagado de tensiones y ambigüedades, aunque se pueden rescatar dos grandes ideas: que si bien la cara visible del proceso hace veinte años estuvo en manos de cuerpos feminizados, en la actualidad, las cabezas más visibles de las políticas LGBTI son hombres homosexuales; y que, aunque mujeres trans y lesbianas, han tenido su propio proceso, los hombres ocupan siempre los espacios más visibles (Argüello 2008).

Al igual que la heterosexualidad obligatoria o la *heteronormatividad* marca unas pautas hegemónicas y unas maneras de comportamiento, el movimiento gay también ha tendido a hacerlo. Es lo que algunos autores han denominado como *homonormatividad* o normativización de los sujetos de disidencia en torno a una serie de identidades estancas y definidas (Butler 1993, Moreno y Pichardo 2005, Guasch 2006, Mancero 2007). La creación de categorías sexuales “sirven como filtros de inteligibilidad de la experiencia sexual, en este caso, homoerótica” (Núñez Noriega 2007), ayudando a visibilizar unas prácticas de importancia vital, pero provocando también la invisibilización de la existencia sexual y la vida de muchas otras, dando legitimidad o ilegitimidad según cada contexto y proceso histórico particular (Núñez Noriega 2007, Butler 1993).

2.2.2. Homosexualidades masculinas e interseccionalidad

Si nos hacemos eco de las críticas que se le hacen al discurso y a la representación hegemónica del movimiento LGTBI ecuatoriano, así como al juego señalado anteriormente sobre los olvidos en los procesos de memoria, tenemos las bases para entender que la conmemoración de la despenalización deja cosas fuera del régimen de visibilidad que genera, y que en cierto modo es una idea central para esta investigación.

Las posibilidades analíticas que se derivan a partir de estas afirmaciones pueden llevarnos al estudio de otros sujetos dentro de la diversidad sexogenérica para contrarrestar el sesgo masculinista de los movimientos gays (Guasch 2006) o incluso a otras realidades y prácticas sexuales que no generan una identidad, como puede ser el BDSM¹⁷. Sin embargo, por mi condición de hombre homosexual, quise aferrarme a trabajar con hombres, precisamente por una cuestión ética. Si soy leído como hombre y pertenezco a movimientos de disidencia sexual, hablar en nombre de lesbianas o transexuales (entre otras realidades corporales) tiene el riesgo de arrebatarse la representación y caer justamente en aquello que estoy criticando. Por esta misma razón, decidí trabajar con aquellos hombres que estuvieran alejados de cualquier tipo de activismo en referencia a la sexualidad, es decir, con aquellos cuya identidad no está basada en la visibilidad pública en la formación de los sujetos políticos de diversidad sexual, para comprobar si el discurso hegemónico de los hombres homosexuales era representado en su totalidad o realmente no todos se ven reflejados en él.

Una vez planteado el trabajo con hombres homosexuales, comencé a abordar el tema a partir de los estudios de masculinidades desde una perspectiva feminista. La desnaturalización sobre sexualidades y géneros, tal como señalaba anteriormente, y las lecturas que problematizan la identidad, me llevaron a la necesidad de imbricar el género y la sexualidad con otras características en la formación de subjetividades, que pusieron en conexión el desarrollo particular del sujeto histórico gay en Ecuador y la generación de subjetividades en hombres homosexuales con dimensiones históricas, geopolíticas y neocoloniales.

Homosexualidades masculinas

El abordaje sobre la homosexualidad masculina es amplio, estando presente en un sinfín de disciplinas y entradas teóricas. Uno de los principales problemas conceptuales con los que me encuentro a la hora de realizar este trabajo de investigación lo forman las limitaciones propias que surgen a la hora de trabajar con categorías muy cerradas en relación a la generación de subjetividades. Tal como he rescatado, la creación de sujetos en la modernidad está muy relacionada con dispositivos de saber-poder, que provocan formas identitarias revestidas de subversión, pero que acaban consolidando las normas. Joan Scott aportó el uso del género como una categoría analítica más que como realidad empírica (La Furcia 2016). A partir de esta propuesta, y en conjunción con la Teoría Queer, las últimas apuestas feministas están

¹⁷ Acrónimo usado para aunar las prácticas de *Bondage, Dominación y sumisión, Sadismo y Masoquismo*.

proponiendo entender las identidades como fantasías o *metaforicidades sostenidas* (La Furcia 2016).

En este sentido, entiendo que la homosexualidad masculina supone un quiebre a la heteronormatividad o la heterosexualidad obligatoria en contextos donde se hace presente y visible. Esta realidad es la que determina que se hayan construido identidades sexuales alrededor de la diferencia sexual, que han servido como identidades estratégicas para las luchas políticas de diversidad. “Las relaciones de poder entre los hombres, así como las diferentes pautas de desarrollo de la personalidad, construyen diferentes tipos de masculinidad [...] y que la forma de masculinidad que es hegemónica en un determinado tiempo y lugar implica una concreta institucionalización del patriarcado” (Kandiyoti 2003, 133) que además genera una forma concreta de subordinar lo femenino.

Sin embargo, la heterosexualidad y la masculinidad se negocia y se establece contextualmente tal como explica Xavier Andrade:

para tener una lectura más sofisticada de cómo, en la práctica, la crítica a la heterosexualidad efectivamente sirve para mediatizar, negociar y, a veces, contestar la dominación. El membrete “patriarcal” tanto como el de “machismo”, por lo tanto, sirven de poco para entender las ambigüedades que caracterizan la heteronormatividad” (Andrade y Herrera 2001, 121).

No obstante, son muchos los autores que señalan que debido a la generación de las identidades homosexuales a partir de la enfermedad planteada por el psicoanálisis en sus inicios (Foucault 1976), se ha provocado una interdependencia jerarquizada de homosexualidad frente a heterosexualidad, entendiendo que “la heteronormatividad es dependiente de la homosexualidad para poder definir sus límites” (Andrade y Herrera 2001, 132). Si no me equivoco, esta crítica se sustenta de manera parecida a la que mencionaba anteriormente sobre las políticas de identidad.

A grandes rasgos, hay que añadir que en las últimas décadas, lo “gay” se ha configurado al calor del desarrollo de formas capitalistas en su versión globalizada (Wilkinson 2013), lo que transforma y homogeniza las distintas organizaciones de masculinidades más periféricas y no exclusivamente heterosexuales, según los contextos (Guasch 2006). Pero, además, añado que la incorporación de lo LGTBI a las agendas políticas nacionales, no sólo genera nuevas

identidades, sino una forma de entender las relaciones sexuales y de clasificar la vida en relación a las prácticas sexuales, al deseo y al placer; esto supone incorporar en las vivencias, discursos y prácticas cotidianas de la gente una forma nueva de objetivar la sexualidad (La Furcia 2016, Rival, Slater y Miller 2003).

Interseccionalidad

Otra de las apuestas teórico-analítica que se desarrolló para desestabilizar el alcance universal del sujeto feminista, en la misma época que la Teoría Queer, fue el de la interseccionalidad. En este caso, la apuesta surgía desde los feminismos negros, considerándose a Kimberlé Crenshaw como su principal promotora¹⁸ (Puar 2011, Viveros 2016). Tal como reconocen los editores del libro *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*, el desarrollo de los estudios interseccionales tiene su origen en los años 90, siendo su mayor desarrollo con la entrada del nuevo siglo (Viveros 2016, Wade, Urrea y Viveros 2008).

A grandes rasgos, “la interseccionalidad se ha convertido en la expresión utilizada para designar la perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder” (Viveros 2016, 2). Los análisis interseccionales también han formado una respuesta a la fragmentación de los distintos sujetos políticos, en el contexto de las políticas de identidad bajo el paraguas del multiculturalismo (Wade, Urrea y Viveros 2008). En términos políticos y académicos estos autores reconocen que:

La separación de intereses de clase, étnico-raciales, de género y sexualidad produce cegueras mutuas y pone en evidencia la dificultad de incluir los temas de género y la sexualidad en la agenda de los movimientos étnico-raciales, los temas de raza y discriminación racial en la agenda de los movimientos feministas y antiheterosexistas, el tema de la homofobia y la misoginia en la agenda de los movimientos sindicales (Wade, Urrea y Viveros 2008, 23).

La interseccionalidad, por tanto, se ha convertido en una herramienta epistemológica que “surge a partir de la necesidad de construir un campo teórico que pudiera entrecruzar diferentes categorías fuente de discriminación en lugares dónde la pobreza y la violencia se

¹⁸ Para entender mejor el concepto y su genealogía dentro de los debates feministas recomiendo la lectura del artículo “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación” de Mara Viveros Vigoya en *Debates Feministas* 52 del año 2016.

ejercían de forma creciente” (Fernández 2017, 58). En su mayoría, los estudios de interseccionalidad tienen como base común la perspectiva foucaultiana

que destaca la manera en que, en el marco de la construcción de un proyecto de modernidad por parte de las burguesías nacionales europeas desde finales del S XVII, surge una preocupación por la regulación de la reproducción social del cuerpo nacional y por ende de los cuerpos de las ciudadanas y ciudadanos (Wade, Urrea y Viveros 2008, 17).

Sin embargo, tal como denuncia Jasbir Puar, los estudios de la interseccionalidad han generado sus descontentos en la academia y en sus apuestas políticas, ya que aunque se supone que desde esta perspectiva todos los sujetos son interseccionales, al final, estos se han usado para hablar de mujeres negras, haciendo además de la división sexual el principal problema de análisis (Puar 2011). Haciéndose eco de los temas que se tocan desde los estudios interseccionales se “refuerza la comprensión implícita de que la interseccionalidad es una herramienta para diagnosticar la diferencia racial” (Wade, Urrea y Viveros 2008) exclusivamente.

2.3. Más allá del constructivismo

En los últimos años han aparecido críticas en los estudios de género y sexualidades, generando nuevas epistemologías donde los límites de las distintas esferas de lo humano no están tan claros y las fronteras se dibujan difusas a la hora del análisis (Falconí, Castellanos y Viteri 2014). Uno de los conjuntos principales de críticas viene a poner freno al constructivismo radical con el que desde hace décadas se viene explicando las relaciones de poder en torno a las vivencias relacionales genéricas, sexuadas y racializadas. A grandes rasgos, las críticas vienen a demostrar que las corrientes del construccionismo más radical que apelan a la construcción social de los géneros y las categorías sexuales, están explicando lo social desde lo social mismo (La Furcia 2016), sin que esto comience a tener mucho sentido. Se olvidan de forma general, según las autoras que denuncian esta situación, la historicidad o la relación con mecanismo del poder colonial de esa construcción.

Una de las autoras que recoge el trazado tautológico que han ido adoptando las explicaciones constructivistas del género, al explicar *lo social a partir de lo social* es Ange La Furcia, socióloga colombiana. En su trabajo sobre masculinidades en Colombia se encarga de hacernos entender cómo el concepto de género se ha ido vaciando de contenido y cómo el

énfasis que ha tomado la tesis sobre la construcción social de los distintos géneros ha llegado a convertirse en una explicación que aporta poco al debate sobre las desigualdades sociales por cerrarse sobre sí mismo (La Furcia 2016). La autora le reconoce la aportación a los estudios de sexualidad y masculinidad que se están realizando en Latinoamérica, que están sirviendo para vencer las dicotomías occidentales entre los enfoques materialistas y los culturalistas: “el encuentro con las teorías poscoloniales y posmodernas aparece en los análisis que transversalizan género, raza, clase, sexualidad como parte de la constitución misma de América (Latina), según el modelo eurocéntrico de poder” (La Furcia 2016, 51).

Por otra parte, desde la antropología, es Laura Rival una de las principales voces que intenta frenar la fantasía constructivista, al plantear que la objetivación que hacemos de la “sexualidad” en occidente resulta una recreación basada exclusivamente en el placer y el deseo, sin que haya evidencias etnográficas para que se pueda universalizar dicha forma de verlo (Rival, Slater y Miller 2003). Expuesto de otro modo,

la noción de sexualidad que tratan de apuntalar [refiriéndose a los planteamientos constructivistas] no se basa etnográficamente en ninguna realidad social particular [...] resulta abstracta, demasiado generalizada y posiblemente refleje una peculiar objetivación occidental de la sexualidad como algo aparte de la socialidad mundana. El resultado es que más que problematizar (historizar, contextualizar) la categoría «sexualidad», los deconstruccionistas radicales la dan por sentada y la identifican con el «deseo sexual» como un campo igualmente separado, al igual que la experiencia erótica, el amor, el sexo, la representación sexual, el deseo etc. (Rival, Slater y Miller 2003, 54).

En definitiva, lo que esta autora y sus compañeros vienen a poner en cuestión es que lo que entendemos como sexualidad o como relaciones de género “son un campo de práctica social demasiado flexible como para quedar limitado a temas tales como el deseo sexual como motivo de liberación o de parámetros de conceptualización de género” (Rival, Slater y Miller 2003, 54). Según Foucault la sexualidad opera en occidente como un dispositivo de control y poder, que a través de la discursividad propia sobre el sexo, plantea esta esfera relacional desde una matriz represiva (Foucault 1976). Es decir, “la cultura occidental está afectada por una especie de desarrollo, de hiperdesarrollo del discurso sobre la sexualidad, de la teoría sobre la sexualidad, de la ciencia sobre la sexualidad, del saber sobre la sexualidad” (Foucault 1999 [1978], 131), tesis que apoya claramente las denuncias que realizan estas autoras.

En otro orden de cosas, aunque muy vinculado, algunas autoras latinoamericanas ponen énfasis en que con asiduidad las categorías analíticas y conceptuales que se han usado en la región tienen una matriz colonial (Curiel 2014, Espinosa Miñoso 2014, Falconí, Castellanos y Viteri 2014, Brah 2004). De esa forma, Espinosa Miñoso expresa que las apuestas feministas y de diversidad sexual en Latino América se han producido en “una dependencia ideológica” del norte global, promovida principalmente por la implementación de los idearios democráticos en realidades postcoloniales “a través de los mecanismos de cooperación y del naciente espacio transnacional de producción de discursos y recetas para la ayuda al desarrollo” (Espinosa Miñoso 2014, 315).

Como plantea Rival es necesario rescindir “la especulación teórica sobre las potencialidades utópicas de la sexualidad en favor de estos encuentros con la normatividad comparativa de la sexualidad en el seno de la sociedad” (Rival, Slater y Miller 2003). Es por eso que necesitamos nuevas epistemologías que descolonicen los discursos que en general se han adoptado, no exentos de críticas y tensiones en nuestros territorios, en referencia a los nuevos sujetos políticos de lucha relacionados con la identidad que superen de un lado la fantasía de la *construcción*, de otro el énfasis explicativo de lo *lingüístico* de las apuestas postmodernas y finalmente el debate sobre la falta de sujeto de la Teoría Queer (Smith 2010).

2.3.1. Descolonialidad y ensamblajes

Silvia Walby cree que la fragmentación de las categorías clase, género y sexualidad que han traído consigo las apuestas posmodernistas han llegado demasiado lejos (Walby 2002 [1992]). Según esta autora el paso del análisis de la “estructura” al “discurso”, es decir el traspaso de la centralidad de Marx a Foucault, han dejado a las ciencias sociales sin la posibilidad de generar teorías más generales que nos ayuden a perseverar en una oposición internacionalista al capitalismo, el patriarcado o el racismo (Walby 2002 [1992]). Ella escribe esto al principio de los 90, cuando todavía no se ha desarrollado toda una apuesta “pos-posmodernista” (como ella llama a su propio artículo), pero ya apunta a una apuesta intermedia entre la macronarrativa de la modernidad y la absoluta fragmentación posmoderna: la complejidad como base de la Ciencia Social (Walby 2002 [1992]).

Aunque me detendré con mayor profusión en el siguiente capítulo, no quiero pasar por alto que la complejidad en sí misma no es una teoría, sino una forma distinta de hacer las cosas.

Como reconocen los autores de la obra *Complejidad y Ciencias Sociales*, la complejidad no es un punto de llegada, sino “un punto de partida” (Solana y Ruiz 2013, 9). La apuesta de la complejidad nace para tratar de romper las grandes dicotomías de pensamiento en el seno de las Ciencias Sociales (Solana y Ruiz 2013) y es heredera del Pensamiento Complejo desde la Epistemología y de las Teorías de Complejidad que viene de las Ciencias Puras (Ruiz Ballesteros 2013). Sin detenerme más en este asunto, sólo lo traigo para entender que adopto las apuestas teóricas que expongo a continuación desde esta apuesta onto-epistemológica.

La asunción de plurinacionalidad en la Constitución ecuatoriana del 2008 nos da cuenta de la presencia de otras realidades socio-históricas en el territorio, claramente diferenciadas del ideal mestizo – republicano en el que se asienta desde su origen el estado ecuatoriano¹⁹. No es ninguna novedad asumir que, primero el proceso de colonización y sometimiento a la corona española y posteriormente el proceso de independencia y republicanismos, han dejado como herederas unas formas concretas de entender la ciudadanía y la política pública, que con sus vaivenes deja y ha dejado a sujetos históricos en posiciones de subalternidad (Sierra 2010, León 2010, Benavides 2006). Estas evidencias, dan cuenta de la complejidad desde la que abordar análisis de alcance estatal en el Ecuador, habida cuenta de las múltiples dimensiones de realidad que se suman en estos territorios en términos sociohistóricos. Por estas razones, y sumado a la denuncia sobre la matriz colonial desde la que en ocasiones operamos desde los análisis académicos del feminismo (La Furcia 2016) es pertinente acogerse a los estudios y prácticas decoloniales.

A grandes rasgos, desde una lectura feminista, se entiende que la descolonización

no sólo reconoce la dominación histórica, económica, política y cultural entre estados nacionales, producto de la colonización histórica de Europa sobre otros pueblo y sus secuelas de colonialidad en el imaginario social, sino y fundamentalmente, la dependencia que como sujetas y sujetos políticos poseemos frente a procesos culturales y políticos que han sido resultado del capitalismo, la modernidad occidental, la colonización europea y sus procesos de racialización y sexualización de las relaciones sociales, pero también de la heterosexualidad obligatoria (Curiel 2014, 326).

¹⁹ Por una necesidad de acotar los temas y análisis, me veo obligado a no profundizar en estas declaraciones, que podrían ser problematizadas en profundidad. Recojo una idea somera sobre estas cuestiones de “La plurinacionalidad en la nueva Constitución” (2008) de Floresmilo Simbaña en <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-453.html>

Algunas voces dentro y fuera de la academia han puesto en jaque la Teoría Queer, precisamente por su carácter etnocéntrico y perteneciente al norte global (Falconí, Castellanos y Viteri 2014, Smith 2010, Murray 2002). Tal como nos invitan a pensar los coordinadores del libro *Re-sentir lo Queer en América Latina* “lo queer ha sido también un espacio de teorización compleja, por su carácter etnocéntrico y por su ubicación geo-histórica emplazada en el Norte” (Falconí, Castellanos y Viteri 2014, 10). Sin embargo, nuevas aportaciones y discusiones han descentrado el término, retomándolo así desde otras epistemologías como los *Natives Studies* (Hunt y Holmes 2014, Smith 2010), la crítica Queer negra (Smith 2010), desde la perspectiva de los ensamblajes, heredera de Deleuze y Guattari (Puar 2011) y desde otros territorios postcoloniales (La Furcia 2016, Falconí, Castellanos y Viteri 2014).

Una de estas apuestas, la de los ensamblajes, se ha relacionado también con la complejidad. Esta perspectiva ha modificado, en cierto modo la forma en la que se estaba entendiendo los procesos de construcción social (Puar 2017). En el seno de los feminismos las apuestas por los ensamblajes han estado encaminadas en desestabilizar los postulados de la interseccionalidad (Puar 2011). Hasta el momento, esta última trazaba los análisis como un sumatorio de categorías que se superponen relacionadas con el género, la orientación sexual, la raza o etnia, el ciclo vital o el lugar de origen, entre otras categorías. Sin embargo, estos nuevos debates están demostrando de forma empírica que la forma en la que estas categorías se relacionan en individuos y contextos concretos, tienden a una complejidad y fluidez mayor de lo que las apuestas de la interseccionalidad asumen (Puar 2011).

Tal como propone la autora,

retener los marcos identitarios interseccionales es perder las formas en que las sociedades de control apprehenden y producen cuerpos como información, como materia que no funciona o predominantemente a través de la significación, como modulación de capacidades, como individuos en poblaciones con cualquier variedad de puntos de conmutación diversos, y cuerpos de vigilancia no solo en posiciones de identidad sino a través de tendencias afectivas y probabilidades²⁰ (Puar 2011).

²⁰ La traducción es mía: “Retaining intersectional identitarian frameworks is to miss the ways in which societies of control apprehend and produce bodies as information, as matter that functions not or predominantly through signification, as modulation of capacities, as individuals in populations with any array of diverse switchpoints, and surveilled bodies not on identity positions alone but through affective tendencies and statistical probabilities.

Espinosa Miñoso señala que es bastante sospechoso que justo en el momento en el que aquellas realidades sociohistóricas que nunca habían sido consideradas en la generación de ciudadanías y por ende, entendidas como sujetos, se venga a descentrar el sujeto y a poner en duda las políticas de la identidad (Espinosa Miñoso 2014). Es por eso que la teoría de los ensamblajes nos puede ayudar en el caso que nos ocupa a entender las identidades de una forma mucho menos esencialista. Atender a la *actancia* tras los discursos y praxis más oficiales de los grupos pro-derechos LGTBI en contraposición con las dinámicas de la vida cotidiana del grupo de hombres que no definen su identidad para fines políticos. Se trata de ver la identidad como una posición estratégica, no como en un sentido de “ser” sino de “hacer” (Curiel 2009). Quiero saber si la identidad, está más apegada a la materialidad de unos cuerpos que se ponen en relación (somos en relación a la generación de múltiples otros) en contextos con prácticas, vivencias y discursos complejos, que realmente a una idea de sujetos como realidades óticas inmanentes y estáticas.

2.3.2. Los sujetos tácitos

Cómo explicaba en la introducción, uno de los aspectos que me interesa para esta investigación es la construcción de memorias en hombres homosexuales alejados del activismo LGBTI. ¿Qué ocurre con los hombres que no son visibles en términos políticos? ¿Son igualmente representados por los hombres que sí ostentan cargos en el activismo? ¿Están sus vidas supeditadas a esta visibilidad concreta, a esta homonormatividad de la que hablaba anteriormente?

Cabezas y Berná hablan de que los grupos alejados de los valores nacionales habitan el espacio de lo “femenino”²¹, que en palabras de otras autoras es aquello que se ha conocido como lo abyecto (Espinosa Miñoso 2014, Butler 1993). Por otro lado, me resulta curioso aquello que apunta Carlos Ulises (2014) en su artículo en “Resentir lo Queer en América Latina” (Falconí, Castellanos y Viteri 2014). Apunta que la “salida del armario” o del “closet” se ha convertido en una marca diferenciadora, principalmente para hombres y mujeres homosexuales de clase media y blancos (Ulises 2014). Sin entrar mucho en detalle, la “salida

²¹ Los autores definen que esos habitantes de lo femenino son aquellos que “en la búsqueda de alteridades constitutivas de la identidad normalizada se recurre a sujetos cercanos, históricamente criminalizados, perseguidos, aniquilados y excluidos -como los locos, putas, brujas, tullidos, tontos, gitanos, pobres indignos y judíos-, y también a aquellos otros seres, que son parte de los nuevos discursos de alteridad post-darwinista: personas e individuos que serán construidos como exteriores constitutivos de la normalidad” (Cabezas y Berná 2013)

del closet” se ha convertido en una frontera con la que se marcan aquellos que supuestamente viven su sexualidad libremente y aquellos que la viven con cierta carencia o incluso con un carácter patologizante (Ulises 2014).

Resalto estas dos entradas porque me parece paradójico cómo el paso a lo “femenino” es celebrado por el movimiento gay en la resignificación que se hace de las sexualidades masculinas homoeróticas. Sin embargo, tal como reconoce Ulises ambas estrategias están vinculadas a una cuestión de clase y por tanto se acaban convirtiendo en una especie de herramientas clasificadoras y segregadoras entre clases (Ulises 2014). Y podría asegurar que también de color o de procedencia, apelando a los argumentos de las feministas latinoamericanas negras (Viveros 2016, Curiel 2014, Espinosa Miñoso 2014).

Para mi investigación quiero recoger la categoría operativa de *sujetos tácitos* que propone Ulises (2014) para contrastarla con la realidad que viven los hombres homosexuales alejados del activismo. Esta categoría está basada en el *conocimiento tácito* tomado de la obra de Polanyi, y que en definitiva, alude a todo aquello que se sabe, pero que no se expresa (Ulises 2014).

Lo que me parece más sugerente de esta categoría tiene que ver con dos cuestiones. En primer lugar, creo que estas personas no visibles nos pueden dar alguna información que nos ayuda a complementar etnográficamente la perspectiva de los ensamblajes. Ya que no se acogen abiertamente a identidad definitivamente gay, me gustaría comprobar a través de la investigación si los tiempos políticos, la vivencia de los espacios, de las relaciones sociales o el uso estratégico de la sexualidad como componente político cambia o no para estos hombres alejados del activismo. En segundo lugar, creo conveniente indagar más en ella, para escudriñar en la frontera que se marca en la salida del armario y que esconde la misma en la interpretación de la sexualidad para distintos tipos de personas homosexuales. Además, no sólo descubrir las negociaciones que hay entre distintos hombres, sino como la salida del armario es más una negociación constante con el entorno, que en absoluto tiene que ser definitiva y que puede marcar en determinados contextos el permanecer indemne. El propio trabajo de campo, dejó ver como cada una de las personas elige los contextos en los que asumirse abiertamente gay o por el contrario ocultar su orientación.

En definitiva, a través del grupo de hombres fuera del activismo quiero indagar en los límites de las políticas de visibilidad y de representación en general, a través de contraponer sus formas de recuerdo con los que se ponen sobre la mesa durante la conmemoración de la despenalización. Las perspectivas de la complejidad, nos permitirán ahondar en las formas concretas en las que se establecen pautas y formas normativas desde la lucha social LGBTI en Ecuador en relación con agencias locales, pero también con agendas internacionales. Desde las apuestas de los ensamblajes y la vigilancia frente a las articulaciones raciales, genéricas y de clase, podremos ofrecer análisis que ayuden a mejorar las condiciones de personas cuyas prácticas no son exclusivamente heterosexuales, pero que no están presentes en los regímenes de visibilidad que generan las memorias narrativas en relación a la despenalización.

Capítulo 3

Creando el archivo. La imagen visible

“Representar es colocar ante mí (ante sí) algo que uno (yo) vuelve seguro.
Por tanto verdadero. ¿Ilusión? En cierto sentido, pero garantizada y
sostenida por todo el ente”

Henri Lefebvre en *La presencia y la ausencia*, 1983

“La soberanía es la capacidad para definir quien tiene importancia y quien
no la tiene, quien esta desprovisto de valor y puede ser fácilmente
sustituible y quién no”

Achille Mbembe en *Necropolítica*, 2011

Y ¿cómo se genera una investigación sobre memorias colectivas que trate de plantear nuevos horizontes para el futuro? ¿Cómo se establecen criterios para hablar de determinados sujetos sin caer en las posibles fallas de la representación? ¿Desde qué perspectiva asumimos la construcción de una nueva mirada frente a hechos del pasado? ¿Cuáles son las herramientas que aseguran la representación ética de un sujeto político a la vez que se quieren desbordar los límites de la propia representación? ¿De qué forma es determinante la presencia de un investigador y su mirada, y cómo se da cuenta de la misma? Tal como asegura Rivera “las percepciones de interrogadores e interrogados se transforman en un proceso largo donde acaba por surgir un “nosotros” cognoscente e intersubjetivo” (Rivera Cusicanqui 1998).

Jasbir Puar pretende aplicar lo queer como una filosofía metodológica, entendiendo que este “cuestiona con irreverencia el modelo lineal de conducción y transmisión: no existe una receta exacta para un comportamiento queer, ni un sistema a priori que taxonomice los vínculos, las disrupciones y las contradicciones en un recipiente ordenado” (Puar 2017, 24). De esa forma la autora quiere romper las rígidas estructuras textuales académicas, para apostar por una forma más disruptiva de generar el conocimiento, sin que se pierda ningún rigor por ello.

Desde que comencé a acercarme al universo material y simbólico que despierta la conmemoración, tuve esa sensación de hibridez de temporalidades, de actores, de lugares, de perspectivas y estrategias diferentes para cada situación. Aunque hay unos orígenes más o menos claros de los datos que se han ido construyendo en esta tesis, también reconozco que la

metodología usada está más cerca del carácter entrópico (como el universo mismo) que desde el orden, buscando las dobleces, intersticios y conexiones que permiten sacar conclusiones menos evidentes. Este capítulo está dedicado a interpretar el universo visible que dejan los rastros de la conmemoración, pero no atendiendo como al primero a un orden cronológico y dependiente de aquellas personas que se enuncian por la despenalización, sino más bien desempolvando interrelaciones que las distintas fuentes visuales dejan ocultas.

Tal como hemos reconocido en el capítulo anterior, entendemos que todo proceso memorístico selecciona una serie de elementos visibles y testimoniales que forjan un relato coherente sobre lo que sucedió. Las fotografías de las Coccinelle, los recortes de periódico de aquella época y los testimonios son en gran medida las fuentes de las que bebe ese relato. Sin embargo, la conmemoración de la despenalización comienza a desprenderse de aquellos que fueron sus protagonistas primarios, siendo muchas las iniciativas que, si bien conmemoran, no lo hacen apegados a estas fuentes, sino generando nuevos productos visuales.

El colectivo Guayaqueer City, enfocado principalmente en la ilustración, realizó una versión *queerizada* del escudo nacional. TrueQué residencia artística en Playas (Guayas) convocó a artistas nacionales e internacionales con la idea de hacer un Registro Cuyr¹ desde el arte para conmemorar la despenalización. En la conmemoración que se realizó en FLACSO Ecuador, hubo una primera jornada donde nos reunimos personas relacionadas con la academia, donde se hablaron de temas no exactamente relacionados con la despenalización como el auge de los fundamentalismos contra las políticas de género y sexualidad. La Fundación PAKTA presentaba el Informe Anual de Derechos Humanos en Ecuador 2016 (Freire 2017) aprovechando también el proceso conmemorativo. La plataforma Drag Híbridas, conmemoraba la despenalización con espectáculos y encuentro de emprendedores LGBTI², el mismo día que un bloque de las diversidades sexuales aparecía por primera vez en la marcha contra la violencia machista del 25N que organizan los colectivos feministas en Quito, precisamente por coincidir con el aniversario de la despenalización. Y así, cada colectivo o plataforma articulaba su iniciativa conmemorativa de la mejor forma posible y atendiendo a sus intereses particulares o a su trayectoria concreta.

¹ <http://www.trueque.work/convocatoria.html>

² <https://www.youtube.com/watch?v=NMDZU2BED8k>

Con bastante claridad, el vigésimo aniversario de la despenalización ha despertado un mayor interés que ediciones pasadas, que se reconoce por el gran número de eventos y procesos desplegados a lo largo de los últimos meses del año 2017. La semana del 27 de noviembre dos de las Universidades más importantes del país, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) (fig. 1) y la Universidad Central del Ecuador, amanecían por primera vez con banderas del arcoíris de 25 metros de longitud en sus edificios centrales colocadas por la Fundación Ecuatoriana Equidad en colaboración con otros colectivos, que se hacía público por redes sociales con el hastag #20añosDeVisibilidadLGBTI. En Guayaquil, al calor de la conmemoración, nacía una federación de asociaciones llamada *Articulando Diversidades* que congregaba a actores de distintas regiones del país. Una simple mirada a las redes sociales de las principales organizaciones LGBTI del país o a los medios de comunicación con mayor tiraje en años anteriores, da cuenta de la magnitud que ha conseguido este vigésimo aniversario.



Fig.3.1. Sede FLACSO Ecuador. Quito, noviembre de 2017.
Fuente: Trabajo de campo

He tratado el universo imagético que despierta la conmemoración de la despenalización como un gran archivo compuesto por múltiples tiempos, voces, textos e imágenes, donde existen astros que brillan con más intensidad, cuerpos que brillan algo más débiles y zonas de profunda oscuridad. Estas luces y sombras nos han ayudado a vislumbrar rupturas, continuidades, cruces y dislocaciones en los tiempos que han trascurrido.

1. El archivo fotográfico y periodístico de Coccinelle

En el evento de la presentación del libro de Alberto Cabral sobre las memorias de la despenalización de la homosexualidad en Ecuador, tuve la oportunidad de charlar tanto con el

autor, como con Luis Ángel Saavedra, Coordinador de INREDH, responsables de la publicación del libro. Además de la presentación del libro, esta organización expuso una muestra de unas 20 fotografías de la organización Coccinelle, que mostraba diferentes momentos de la época en la que existió la asociación. Indagando un poco, pude saber que esas fotografías, eran realizadas en su mayoría por Alberto en el transcurso normal de las actividades de la organización. Esas 20 fotos eran una exigua elección de todos los negativos que Alberto guardaba sin que nunca se hubieran revelado. Muchas de esas fotos eran las que se compartían por redes sociales durante esos días, para recordar el trabajo de la despenalización.

Dado mi interés en el trabajo fotográfico, me comprometí con Alberto y Luis Ángel a revisar y revelar de forma digital todo ese archivo, con la condición de que todo ese material y la formación de un archivo digital formara parte fundamental de mi tesis. Así fue cómo a partir de enero de 2018 comencé con los trabajos de digitalización de algo menos de dos millares de negativos que pertenecían a la organización Coccinelle y la posterior FEMIS, tras la disolución de la primera. Posterior a ese trabajo surgió la posibilidad de digitalizar todos los recortes de periódicos nacionales y locales de la década de los 90 y principios de los 2000, cuyo eje vertebrador es la mención a temas relacionados con la sexualidad. Se comenzó el trabajo con la idea inicial de generar un archivo público instalado en Internet, con toda la información disponible en relación a cada fotografía y cada recorte, que sirviera como soporte material de las memorias de la despenalización. El archivo podría servir para otras investigaciones, como prueba de la violencia ejercida por los estamentos policiales, así como una memoria explícita visual del proceso de organización de uno de los colectivos protagonistas de la despenalización, como fue Coccinelle.

Por motivos ajenos a mi responsabilidad, sólo se pudo hacer la digitalización, sin que, por ahora, se pueda comenzar con el proceso de sistematización de la información. De cualquier modo, el archivo por sí mismo, es decir todos los documentos guardados por Alberto, han supuesto un gran aporte para nutrir las reflexiones en relación al régimen de visibilidad que genera la conmemoración de la despenalización. La mayoría de fotografías que se usaron para recordar o rememorar la despenalización en redes sociales forman parte de ese archivo, aunque son aquellas que sí fueron reveladas en su momento.

Es por estos motivos que me pareció interesante reflexionar con aquello que el archivo nos deja ver y con aquello que no está registrado, esos grises o cenizas de los que habla Didi Huberman (2014) cuando habla del archivo. Acudir también a la imagen que no está, a aquello que no forma parte del régimen de visibilidad que la conmemoración y sus acciones ponen de manifiesto.

1.1. Imagen, fotografía y lenguaje

No es nada nueva la relación que tienen los archivos con la recuperación y/o conservación de las memorias. En la *arqueología del saber*, Michel Foucault persigue la idea de entender el archivo como un lugar de almacenamiento de enunciados, esto es, un aglomerado de acontecimientos y cosas (Foucault 2002 [1969]). Según Bongers, la teorización contemporánea ha desplazado esta idea del archivo “como contenedor de datos para construir historias y memorias” desplazándola hacia la “concepción de archivos más dinámicos que forman parte de sistemas complejos e interrelacionados de memorias, seres humanos, organizaciones y máquina, en juego permanente de des- y re- contextualizaciones” (Bongers 2010, 68).

Así podemos entender estos archivos que recuerdan la despenalización de una forma menos rígida y además englobarlos en sistemas de comunicación de memorias más amplios. Tal como propone Carlo Severi (2007), es importante centrarse en los aspectos morfológicos de estos sistemas de tradición o de acumulación/ transmisión de memorias, a lo que hay que sumar la necesidad de analizar el *proceso* de archivado, así como sus configuraciones y reconfiguraciones (Bongers 2010). Si además le concedemos la categoría archivo visual, hemos de tener en cuenta que “la imagen es un objeto teórico de estudio desde la antropología y a la vez producto de la actividad antropológica: no sólo estudiamos imágenes del mundo, sino que las producimos; el proceso de investigación es también un proceso cultural” (Ardèvol 1998, 218).

Sin embargo, una de las primeras tareas que nos plantea este archivo, en el que la fotografía y el video son material archivable, es detenerse a repensar sobre el valor de aquello que reconocemos como lo “visual” en lo archivado. María Fernanda Troya reconoce en su trabajo con fotografías de indígenas de principios del siglo pasado que la construcción de lo “visual” en el proceso archivístico, aunque se da por sentado, se ha ido consolidando con la aparición de las fotografías y videos principalmente (Troya, 2012). Mitchell, reflexiona sobre esta

paradójica separación que se realiza entre palabras e imágenes, taxonomías que no son tan claras (Mitchell 2009), según este autor. En el proceso de la despenalización, esta dificultosa separación se ha visto muy clara ya que con la misma profusión que se compartían fotografías, se usaban los recortes de diarios nacionales y locales que servían más de ilustración para el relato, que realmente para informar, fin último de una noticia.

Me cabe la duda si realmente alguien se paraba a leer algo más que el simple titular de estos recortes, cuando se compartían las noticias antiguas en redes sociales. Las Híbridas, por ejemplo, en su evento de conmemoración usaron un panel (fig. 2) que daba la bienvenida a los participantes, donde se mostraban múltiples recortes de periódicos relacionados con la época de la despenalización. El título que las precedía era “Memorias Gráficas”. Me consta que prácticamente nadie leyó esos artículos, pues el fin de los mismos no era la lectura, sino ilustrar cierta opinión pública del proceso, sin que sirvan para entrar en detalle. Así, tal como decía, las fotografías, los recortes, las ilustraciones y los testimonios se entremezclan en ese universo simbólico, entre lo material y lo digital, recreando un régimen visible sobre lo que fue la despenalización.

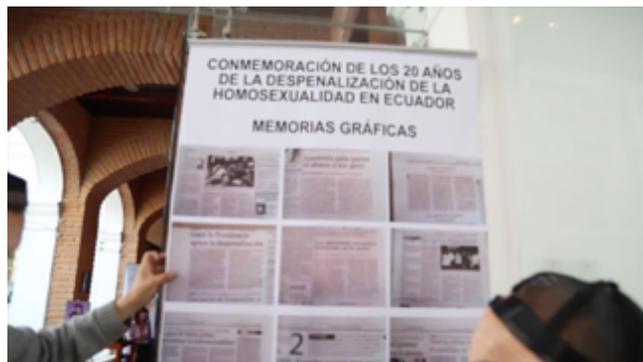


Fig.3.2. Entrada Casa Traxvexta (Híbridas Plataforma Drag).
Quito, noviembre de 2017. Fuente: Trabajo de campo

Tal como comenté, en los inicios de la investigación desarrollé un blog sobre la investigación que compartía en redes sociales. Dedicué una entrada exclusiva a “la prensa del momento”, donde colgué algunos de esos recortes, sin entrar en muchos detalles. Esta entrada fue compartida por muchos activistas en sus redes sociales. Sin embargo, me pareció bastante llamativo que la entrada que le dediqué al expediente del Tribunal Constitucional prácticamente no fue compartida por nadie y eso que también se adjuntaba el documento fotografiado. Esa imagen no era relevante. No indagué mucho en por qué uno despertó interés y el otro no; son muchos los factores que influyen sobre este hecho en el complejo mundo de

las redes virtuales. Sin embargo, sí fui consciente que casi ningún activista hizo alusión a este documento, mientras que era muy recurrente acudir a los recortes de periódico. Esto me hizo pensar que efectivamente la selección de “marcas memorables” de las que hablaba Jelin (2002) está siempre en disputa y responde a estrategias, unas veces más conscientes y otras menos de las personas que conmemoran un proceso como este.

1.2. ¿Quién recuerda a las Coccinelle?

Hasta el momento he hablado de la presencia primordial que muchas de las imágenes de las Coccinelle han tenido durante el proceso de rememoración. Sin embargo, no todos los actores políticos y activistas con los que he podido hablar reconocen su labor primordial. Puedo diferenciar que las imágenes de Coccinelle son usadas por dos sectores importantes de los actores de la conmemoración: las propias exCoccinelle y su entorno, algunos movimientos activistas más jóvenes apegados a luchas feministas, como las GuayaQueer, Sentimos Diverso o Tejido Diverso. Esta no es una separación exacta, se trata sólo de una percepción general.

De un lado, son algunas de las componentes de la extinta asociación las que ponen sus propios recuerdos e imágenes en juego. En ese caso Gonzalo Abarca en Guayaquil, siempre genera en sus discursos la vinculación con las personas trans de Coccinelle, y es uno de los que siempre está colgando fotos antiguas sobre el proceso de generación y trabajo de este colectivo en redes sociales. A través de mi conexión con él por redes sociales, es que accedo a las primeras imágenes en relación a la lucha callejera de las Coccinelle, por su empeño constante a la hora de defender los derechos de las personas LGBTI mayores³. Del mismo modo, Alberto Cabral con la presentación del libro y la exposición de fotos, de la mano de INREDH también pone de manifiesto el empeño por poner en valor la lucha de esta primera organización. Alrededor de Alberto se congregan con asiduidad algunas de las demás Coccinelle: Muñeca, Jacinta o Nebraska son con las que he podido conversar. A Gabriela Pérez (o Pasato) y Estrella Estévez las grabo en las jornadas que hicimos en FLACSO, mientras que Ximena Ruiz es entrevistada para un ejercicio de clase de la maestría.

Al principio de la investigación, cuando la conmemoración de la despenalización, no tenía aún los suficientes datos como para constatar que no todas las memorias sobre el proceso de la despenalización daban el mismo valor a las Coccinelle. Esto tiene que ver con la división

³ Durante el proceso de investigación su perfil de Facebook y las continuas interlocuciones no sistemáticas con Gonzalo han sido muy esclarecedoras.

que antes he comentado sobre las travestis y trans, y los “gays serios”. En las redes sociales⁴ de las organizaciones y activistas los discursos son variados: desde aquellas organizaciones que celebran la conmemoración sin ningún tipo de mención a las Coccinelle como la Fundación Equidad o Silueta Cuenca, aquellas que sólo las nombran o usan su nombre como pioneras en la lucha callejera, como fue el caso de la Casa Traxvesta con la Plataforma Drag Híbridas o Jorge Medranda de Causana y, finalmente, algunas organizaciones y activistas más jóvenes apegados a los discursos transfeministas o Queer que sí las reivindican y usan su imagen como las Pacha Queer, Darío Castro, la organización Tejido Diverso todas de Quito o las GuayaQueer en Guayaquil. Yo también uso algunas de esas imágenes en mi blog o en algunos de los carteles que diseñé para algún evento, por lo que puedo situarme entre las últimas en mi papel de activista.

La cuestión principal es que el vigésimo aniversario ha traído consigo una apuesta más firme por visibilizar el pasado callejero de las luchas travestis, que curiosamente coinciden con la reivindicación del papel que jugaron transexuales como Sylvia Rivera o Marsha P. Johnson en los disturbios de Stonewall de Nueva York a través de las mismas redes sociales y muchos de los actores. Con una mayor frecuencia la discusión de los colectivos LGBTI se funde con consignas interseccionales, queer o feministas.

1.3. El archivo incipiente

Tardé algunos meses esperando que las tareas de digitalización del archivo de las Coccinelle estuvieran preparadas. Aunque fue en noviembre durante la conmemoración cuando se habló de la posibilidad de realizar este trabajo, no fue hasta marzo de 2018 que tuve acceso a los negativos y fotos sueltas impresas. Venían en una bolsa donde se separaban los 50 sobrecitos que contenían las 236 tiras de negativos y un puñado de 80 fotos reveladas de distintos tamaños. El total de las fotos en negativo son 1926. Según los acuerdos que se firmaron entre Alberto Cabral, Luis Ángel Saavedra y yo mismo⁵ el proceso de digitalización de los negativos se llevó a cabo en las oficinas de INREDH, para que el material siempre estuviera bajo control de la asociación.

⁴ Principalmente Facebook y Twitter que son las más usadas para dar difusión a eventos y posturas políticas en la actualidad.

⁵ Se anexa el acuerdo para quede constancia del mismo. Anexo 3

Prácticamente la totalidad de los sobres vienen marcados con un código alfanumérico dibujado con marcador y algunas leyendas escritas con bolígrafo⁶, que hacen referencia claramente al contenido de los mismos, como se puede ver en la ilustración (fig. 3). Tras algunas comprobaciones notamos que esas leyendas no corresponden con el contenido exacto de los sobres. Una primera selección por parte de Alberto para dejar solamente las fotografías que pertenecen a la organización, alteró sustancialmente el orden en el que estaban guardados los negativos, dejando sin correspondencia directa las leyendas con los eventos o personas retratados. No obstante, las leyendas sí correspondían a la generalidad del archivo, por lo que, si bien no dejaba casar eventos concretos con negativos concretos, permitía rescatar algunos nombres, situar las fechas y algunos lugares en las que se hicieron las fotos o reconocer eventos importantes para la organización. Además, lo interesante es que las “imágenes fotográficas siempre integrarán, además de unos contenidos más o menos objetivos, los puntos de vista subjetivos de sus autores” (Troya 2012, 22), cuestión que servirá para conocer detalles de la organización Coccinelle en sus inicios.



Fig. 3.3. Ejemplares de sobres de negativos del archivo.
Fuente: Trabajo de campo

1.4. Lo que se deja ver

Para entender cuáles son las preferencias del autor, en su mayoría Alberto Cabral y algunas de sus compañeras de organización, usamos el clásico análisis iconográfico que nos permite

⁶ Se anexa el listado referente a las leyendas y marcas de los sobres. Anexo 4.

describir aquello que se ve. Esta colección de negativos que se fueron digitalizando contienen en su mayoría eventos de la organización, primero Coccinelle y después FEMIS, que fue una continuación del trabajo de la misma gente con otra personalidad jurídica. Según entendemos las fotos están comprendidas entre los años de 1997 y 2002, que deducimos por las marcas en los sobres como por la aparición de algunas fechas en cartelerías fotografiadas. No se desecha la posibilidad de ir intercalando algunas apreciaciones en relación al resto de componentes del archivo.

La gran mayoría de fotos podrían dividirse en tres grandes bloques. Uno primero relacionado con las manifestaciones, las marchas y las protestas en distintas ciudades (principalmente Quito). El segundo, lo componen las actividades lúdicas, formativas, logísticas o recreativas de la asociación, en las que destacan con creces las elecciones de Reina de varios años. El tercero de ellos se establece por lo que señalan las leyendas como “tomas individuales”, que en definitiva son fotos a personas concretas. Las restantes que no están dentro de estos tres bloques se incluyen en otras pequeñas categorías que se exploran al final.

1.4.1. Nada que perder

La mayoría de testimonios y relatos relacionados con la despenalización presentan a las Coccinelle como las principales protagonistas de la lucha en la calle. Y la frase que más se repite entre ellas es que no tenían “nada que perder”. Tal como explicita Margarita Camacho en su trabajo sobre travestis en el Penal García Moreno de Quito, su persistencia en *performar* un género que no coincide con el que se espera de ellas socialmente, las sitúa en los bordes de una trasgresión social con su misma presencia (Camacho 2007)⁷. Aunque sólo sea en la imaginación de quien las observa, sus cuerpos hacen visible una sexualidad y una experiencia poco convencional para la pacata sociedad quiteña de las últimas décadas del siglo pasado, dominada por el discurso socialcristiano. Tal como decía Estrella Estévez (2018) en las Jornadas conmemorativas de FLACSO, “en mi caso, yo siempre he sido visible, a mí no me ha dado miedo de nada de nadie, yo siempre he salido, todo el mundo me conoce”. Ellas se podían permitir ser visibles en la reivindicación de las minorías sexuales, porque ya lo eran. Ya eran increpadas en autobuses, en las calles, en comercios o por sus propios vecinos. Su

⁷ “Han sido las travestis quienes han confrontado estas *democracias tan desiguales*, en relación a los derechos de las personas por su identidad sexual y de género, cuestionándolas y logrando cambios y transformaciones paulatinas dentro de la sus distintos espacios y contextos culturales en el mundo occidental” (Camacho 2007, 64)

visibilidad las hacía las más vulnerables y el objetivo más claro para la aplicación moralista del orden por la policía.

Tal como narra Purita Pelayo en su libro, así fue que tomaron la Plaza Grande alentadas por Alexis Ponce (APDH), siendo la imagen de ellas solicitando firmas frente al Palacio de Carondelet (sede presidencial del país) una de las más emblemáticas en la reconstrucción de las memorias de la despenalización⁸. Su presencia generó cierta expectativa, lo que llevó a ciertos medios a usar dicha imagen para dar voz a las reivindicaciones (fig. 4). También se registra la recogida de firmas en otros lugares de la ciudad (fig 5), que no han pasado tanto al imaginario colectivo de la conmemoración. El archivo recoge fotografías de una gran cantidad de manifestaciones callejeras, como los primeros orgullos gays organizados por Coccinelle o FEMIS, campañas de concienciación sobre el VIH/SIDA o el apoyo a otras manifestaciones como el quincuagésimo aniversario de la declaración de los Derechos Humanos (fig. 6, 7 y 8).



Fig. 3.4. Prensa de agosto de 1997.
Fuente: Fundación Equidad

⁸ Es muy simbólica la toma de la Plaza Grande, en tanto que para la ciudad suele ser el espacio por excelencia para las reivindicaciones colectivas. En los videos de la Fundación Equidad, en el programa dedicado a la Reforma Constituyente pueden verse las imágenes de cómo el mismo año de la despenalización esta misma plaza se abarrotaba de indígenas, campesinos y estudiantes que acabaron con la destitución del entonces presidente de la República, Abdalá Bucaram.



Fig 3.5. Recogida de firmas para la despenalización. 1997
Fuente: Archivo Coccinelle



Fig 3.6. Participación de FEMIS. Orgullo - Quito. s.f.
Fuente: Archivo Coccinelle



Fig 3.7. Campaña de prevención SIDA. 2002
Fuente: Archivo Coccinelle



Fig 3.8. Participación de Coccinelle en 50 aniversario Derechos Humanos. 1998
Fuente: Archivo Coccinelle

1.4.2. “Bailando en la Libertad”

La libertad no es una quimera, ni una realidad, ni una ilusión. Por desgracia, La Libertad no es más que un barrio de Quito y “bailando en La Libertad” una de las leyendas de un sobre de negativos. Tras una visita a ese barrio en el contexto de la Maestría⁹, pudimos saber a través de sus líderes sociales, que La Libertad ha sido hasta hace no mucho tiempo uno de los barrios más peligrosos de la ciudad. En la época de la despenalización, una gran mafia de narcotráfico y otras actividades no permitidas estaba comandada por la figura de Mama Lucha, una madre de familia y capo del narcotráfico muy bien posicionada. Junto a la Briceño y San Roque, otros dos barrios de Quito, la Libertad formaba parte del día a día de las trans organizadas. Alberto habla en sus memorias sobre las escasas posibilidades de alquilar viviendas en lugares más tranquilos.

El encuentro que genera la organización Coccinelle se tradujo en nuevas formas de ocupar los espacios y de relacionarse. La gran mayoría de fotografías nos muestran una gran cantidad de personas de estratos humildes, al menos en apariencia. No hay que hacer retratos muy exhaustivos sobre la condición socioeconómica de las personas que dieron vida a la extinta organización y sus entornos. Para muchas de ellas, acostumbradas a la vida callejera, al

⁹ Visita guiada por los líderes sociales que transcurre durante esta investigación en el contexto de la asignatura Antropología Urbana de la mano del Dr. Alfredo Santillán en FLACSO Ecuador.

trabajo sexual y a lidiar con maleantes, la articulación colectiva para la reivindicación de derechos, supuso la adquisición de nuevas formas de relacionamiento y de ocio.

Las elecciones de reina componen otro de los grandes bloques temáticos por la gran cantidad de fotografías recogidas en el archivo (fig. 9 y 10). Aparecen fotografías de estos eventos durante varios años, demostrando que se convirtieron en un gran evento organizado por la asociación. Resulta muy llamativo como la prensa en ocasiones también se hacía eco de estas fiestas. Una noticia en el Diario EXTRA de Guayaquil anunciaba a gran escala que había “Un congresista entre maricas”, lo que da cuenta de que incluso personas de la política nacional asistían a estas fiestas de envergadura para la organización. No olvidemos que la fiesta en Cuenca que desencadena en gran medida las movilizaciones por la despenalización, también era una elección de reina, por lo que entendemos que este tipo de fiestas eran cotidianas en aquellos entonces. Se encuentran muchas otras fiestas; comidas, tragos y bailes están retratados en una muestra más de la celebración de la vida, del encuentro, de la solidaridad entre compañeras (fig. 11).



Fig. 3.9. Elección de Señorita Coccinelle, 98/99.
Fuente: Archivo Coccinelle



Fig 3.10. Elección Señorita Coccinelle, 99/00.
Fuente: Archivo Coccinelle

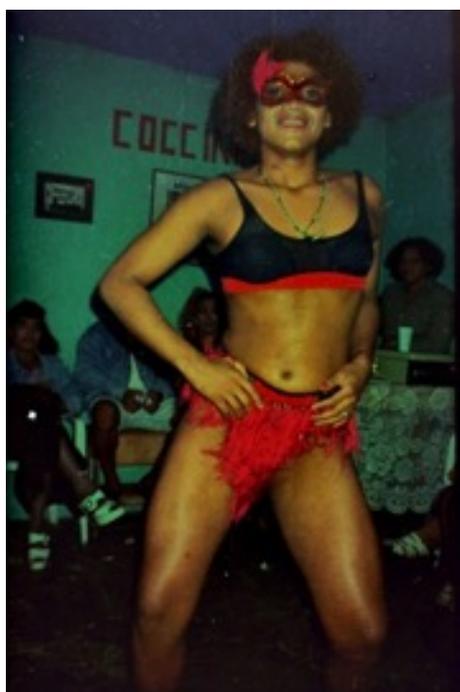


Fig. 3.11. Fiesta de la Organización
Fuente: Archivo Coccinelle

Las fiestas y eventos públicos se convirtieron en un motivo fotografiable, así como otras actividades lúdicas y formativas. Aparecen fotografías de partidos de fútbol o una acampada en lo que suponemos que es el Parque Metropolitano de Quito (por la asociación con las

leyendas de los sobres). Según se puede ver en los carteles fotografiados era el Taller Nacional de Femis, del 2002 (fig. 12). Talleres, reuniones y formaciones fueron uno de los cambios más fundamentales en las vidas cotidianas de las personas que compusieron la organización. Las primeras movilizaciones callejeras fueron dando paso a una mayor institucionalización que fue acompañada de prácticas y formas más propias de interiores como las capacitaciones en liderazgo o en derechos (fig. 13). También forma parte de la consolidación de la organización la adquisición de una oficina propia en la Plaza de San Blas de Quito, que obviamente también fue fotografiada al principio (fig. 14).



Fig. 3.12. Taller Nacional FEMIS. 2002
Fuente: Archivo Coccinelle



Fig. 3.13. Taller de minorías sexuales. Enero, 99
Fuente: Archivo Coccinelle



Fig. 3.14. En la oficina de San Blas. s.f.
Fuente: Archivo Coccinelle

En este bloque de la cotidianidad de la organización son también llamativas aquellas fotos que muestran las reuniones con personajes públicos o con otras instituciones, en busca de acuerdos o estrategias conjuntas (fig. 15). De entre todas, destaca un grupo de fotos en el que el jurista Ernesto López saludo y se fotografía una por una con todas las componentes de Coccinelle, una vez aprobada la despenalización a la salida del Tribunal Constitucional (fig. 16). Suponemos a través de las fotografías que la organización comenzó a expandirse territorialmente, ya que tanto en los sobres como en los retratos aparecen referencias a la organización de grupos filiales en Guayaquil, Esmeraldas o Santo Domingo (fig. 17).



Fig. 3.15. Firma de algún acuerdo
Fuente: Archivo Coccinelle



Fig. 3.16. Tras la despenalización noviembre 1997
Fuente: Archivo Coccinelle



Fig. 3.17. Coccinelle de Esmeraldas
Fuente: Archivo Coccinelle

1.4.3. “Eróticas en San Roque”

El tercero de los grandes bloques surge de una leyenda que se repite varias veces en algunos de los sobres: “tomas individuales”. El archivo está plagado de fotos de personas en su mayoría travestis y trans femeninas, pero también de otros hombres y mujeres que suponemos son gays o lesbianas. El retrato individual en diferentes contextos supone una modalidad distinta frente al resto de fotografías, puesto que en su mayoría la persona retratada adopta una pose explícita frente a la cámara. Esto supone una forma diferente de relación entre la

tecnología, la persona que retrata y la que es retratada. Los contextos en los que son tomadas las fotografías son dispares, situándose algunas de ellas en lugares interiores como casas o sedes de Coccinelle (fig. 18 y 19), mientras que también las hay en zonas exteriores como terrazas, calles o parques. De las primeras, son muy recurrentes las fotografías en una de las sedes de la organización, junto al póster de la transexual que da nombre al colectivo (fig. 20).



Fig 3.18. Jacinta posando en la sede
Fuente: Archivo Coccinelle



Fig. 3.19. Pancha posando en casa
Fuente: Archivo Coccinelle



Fig. 3.20. Chica posando junto a la fotografía de Coccinelle.

Fuente: Archivo Coccinelle

Aquellas realizadas en exteriores no se diferencian mucho de estas en cuanto a las poses y las formalidades de la fotografía. Muchas de ellas son fotos posadas en el contexto de las actividades o manifestaciones callejeras (Fig. 21). Otras, sin embargo, son fotos tomadas en la noche en las zonas donde muchas de ellas estaban “camellando”¹⁰ (fig. 22 y 23). En comparación con aquellas tomadas en interiores, las de las compañeras que estaban trabajando denotan mayor distancia en la forma de ser tomadas, principalmente por la familiaridad con la que se toman las primeras.



Fig. 3.21. Chica posando
Fuente: Archivo Coccinelle



Fig. 3.22. Chica posando
Fuente: Archivo Coccinelle



Fig. 3.23. Chica posando
Fuente: Archivo Coccinelle

¹⁰ Forma popular de referirse a cualquier tipo de trabajo en Ecuador.

Mención especial requieren aquellas que dan título al epígrafe. Cuando recibí el conjunto de los negativos fui advertido de que estaban desordenadas por que Alberto había estado seleccionando aquellas que era mejor separar de la vista pública. Cuando comencé con los trabajos, algunas de las leyendas exponían que en su interior había fotos eróticas de chicos. Entre bromas, insinué mi decepción al descubrir que habían sido extraídas del contenido total, pero entendí que esa era la parte que Alberto no quería mostrar.

Entre más de un millar de fotografías algunas de ellas evadieron el filtro y se colaron entre las demás. Entonces tuve información sobre aquello que es separado de lo público, lo que queda en la intimidad. Algunas de las fotos contienen chicas en poses de insinuación en la cama, con vestimentas eróticas, otras aparecen sin ropa o enseñando los senos. También hay chicos retratados enseñando sus genitales. Algunos sólo los enseñan sin más, mientras que otros son fotografiados desnudos en la cama y con una erección, que da cuenta de una mayor intimidad y de un contexto mucho más erotizado. También hay una foto donde se puede ver una felación.

Sin la ayuda de Alberto, sería difícil saber cuáles de todas esas podrían pasar el filtro de lo memorable y cuáles no. De forma muy probable, esa marca, esa delgada línea es negociada según los momentos y los usos de la fotografía en cuestión, apelando a la reconfiguración que nos propone Bongers (2010). Una cosa queda clara: el hecho de que sean momentos fotografiados da cuenta de que el instante de la producción no está vinculado con la posterior reproducción y difusión que se puede hacer de la misma. Lo que sí podría plantearse es la vinculación de estas fotos con una forma de reproducción y producción del erotismo en aquellos años en los que el uso de internet no era generalizado. En su mayoría, como han reconocido algunos de los interlocutores, era normal el uso de revistas y fotografías pornográficas y eróticas. En la sede misma de las Coccinelle se podía apreciar algún ejemplar, tal como se muestra en la foto¹¹ (Fig. 24). Entiendo que este tipo de fotografías, que captan el erotismo o las prácticas sexuales, tienen sentido en un contexto en el que es normal el uso placentero y con naturalidad de este tipo de imágenes.

¹¹ Esta fotografía ha sido cortada para mostrar el detalle.

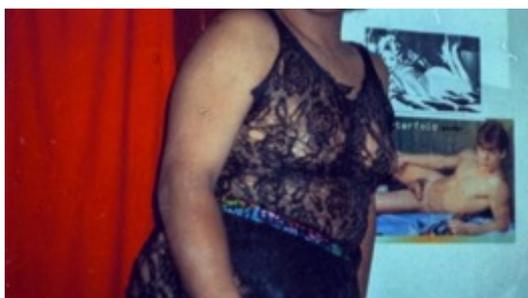


Fig. 3.24. Pared de la sede de Coccinelle
Fuente: Archivo Coccinelle

Además de las fotografías eróticas o explícitamente sexuales, también hay algunas de momentos de más familiaridad en la vida de Alberto, que suponemos también se saltaron el filtro. En los sobres, aparece la figura de su “ñaña”¹² en determinados viajes o chicos fotografiados en lugares muy cotidianos, como carros o casas, que dan cuenta de otro tipo de relación, que no es la estrictamente llevada por el activismo. Estas fotografías son muy escasas, aunque dan cuenta de que lo fotografiable tiene pocas barreras en relación a lo íntimo y lo público.

Finalmente hay otro tipo de fotografías que responden a poses e intenciones bien distintas. El archivo presenta fotografías de personas heridas o golpeadas. En este caso el registro de esos cuerpos maltratados se convertía en una prueba de comprobar la precariedad vital entre la que se movían. Aunque al principio parece que todas las heridas y moretones pueden ser propiciados por la violencia policial, cuando se contrasta con los testimonios, se puede asociar también a otros agentes violentos como proxenetas u otros maricas que cobran deudas de las personas que prestan para las boletas de libertad. Algunas heridas me costó interpretarlas, pues no parecían agresiones. En algunos casos se trataban de efectos adversos de la inyección de líquidos y sustancias que servían para manipular sus cuerpos y conseguir las figuras que deseaban. De cualquiera forma, la presencia de estos retratos conformaba una práctica de resistencia y constancia de la vulnerabilidad de esos cuerpos, pero también la capacidad de pensar los dispositivos fotográficos como aliadas en la lucha por la dignificación de sus vidas.

¹² Según el diario el Universo se trata de un “quichismo españolizado”. “Ñaña” viene del kichwa y significa “hermana de ella”. En su uso coloquial, se ha convertido en un apelativo cariñoso para personas con cierto grado de fraternidad, aunque no sean familias. Su castellanización hizo que se usara también en masculino “ñaño”, aunque no existe en kichwa.

1.4.4. “Pancha en la Plaza Grande. Pancha en la morgue”



Fig. 3.25. Coccinelle en la Plaza Grande, un año después de la despenalización. 1998
Fuente: Archivo Coccinelle

Pancha estuvo en la Plaza Grande reivindicando sus derechos en todo el proceso de la despenalización. Fue una de las primeras componentes de Coccinelle. Pancha no está en la foto anterior, que efectivamente fue tomada en esa misma plaza. Esta foto (Fig. 25) de algunas de la Coccinelle fue tomada un año después de la despenalización; salieron a reivindicar que los abusos policiales y la impunidad con la que cursaban los crímenes de odio hacia las personas trans continuaban a pesar de las novedades legales.

El título de este epígrafe no es azaroso. En el mismo sobre donde se aprecia la leyenda de *Pancha en la Plaza Grande*, también se aprecia la que la sitúa en la morgue. Con otro bolígrafo, en el mismo sobre, sólo unas palabras como metáfora de la fragilidad de las vidas de las personas trans en aquella época.

El día más crítico y más triste en mi vida fue que la persona que era mi mejor amiga salió un día a trabajar y nunca regresó. Esperé dos días, empecé la búsqueda de expresión mía, fue tenaz. Empecé a buscar y la policía me decía... – Ah no, si es homosexual ya ha de estar muerto o vayan a buscar a la morgue. Y fue así. Entonces decidí retirarme de las calles, por motivo que si a una amiga la mataron de una manera, como no tienes idea de cómo la encontramos (Pérez 2017).

Gabriela Pérez es la mujer de pantalón rojo en mitad de la foto (Fig. 25). En sus manos lleva una fotografía del cadáver de su amiga, la que tuvieron que ir a buscar a la morgue. La

desaparición era de un día para el otro, sin revuelo, sin pena, sin más duelo que el de las propias compañeras.

De nuevo, el dispositivo fotográfico se convierte en aliado de una lucha que no es tanto por el olvido, sino contra la muerte misma. Es curioso que Sontag reconoce en la fotografía un arma depredadora que nos acerca a la muerte, que la retrata, que nos deja ver la vulnerabilidad de los cuerpos en el inevitable e indisoluble paso del tiempo (Sontag 2005 [1981]). Yo creo que no. Que la fotografía formaba para ellas una forma de permanecer vivas, de seguir presentes a pesar de la situación que su entorno les obligaba a vivir. Tal como explica Da Silva Catela

El uso de la fotografía como instrumento recordatorio de un “afín” ausente recrea, simboliza y recupera una presencia que establece nexos entre la vida y la muerte, lo explicable y lo inexplicable. Las fotos “vivifican”. Como una metonimia, encierran una parte del referente para totalizar un sistema de significados. [...] En estos casos, la foto funciona como una fuente de recreación de lazos sociales y parentales que han cesado con la ausencia física del muerto (da Silva Catela 2009, 4).

He de reconocer que me ha resultado difícil escribir este pequeño apartado, pues nunca fue sencillo enfrentar las fotografías de las compañeras muertas y golpeadas. Más aún se dificultaba cuando tenía que escribir junto a otros temas más livianos como el erotismo. Sin embargo, “lo propio del archivo es la laguna, su naturaleza agujereada” (Didi-Huberman 2014), por lo que nos llega una realidad fragmentada que muestra y despierta emociones dispares en el contacto con la realidad que retratan. En la misma tira de negativos pude encontrar el cadáver de una compañera y un jovencito enseñando burlescamente el pene. Como la vida y la muerte, que suceden juntas y sin solución de continuidad.

2. Representación y autopresentación

De forma curiosa, hay un tópico de pensamiento que al igual que esta tesis baila entre las teorías de la imagen, las políticas identitarias y la antropología en sí misma. Me refiero a los debates en torno a la representación. Aunque cada área de pensamiento y acción tienen bagajes distintos, el pensar las formas de representación es de forma clara un asunto con muchas letras en estas tres ramas de conocimiento. Ardévol reconoce que la Antropología Visual “se dibuja como un campo de estudio sobre la representación y la comunicación

audiovisual desde las ciencias sociales” (Ardèvol 1998), por lo que es una disciplina perfecta para entretener reflexiones que aúnen a las tres anteriores.

El ingente trabajo de Henri Lefebvre por abarcar este concepto, nos deja claro que el término de representación ha formado parte central de los debates generales de las Ciencias Sociales y de la Filosofía desde sus inicios, así como es un término fundacional para los sistemas democráticos de la modernidad, que por algo toman el nombre de democracias representativas (Lefebvre 1983).

No obstante, hemos de tener en cuenta las trampas de la representación visual que nos evidencia Ardèvol. La antropóloga catalana reconoce al menos cinco subterfugios relacionados con este tipo de representaciones: la confusión entre el acontecimiento y su imagen, la dificultad de reconocer gestos “naturales” o actuados, las posibilidades de contextualización, la sensación de linealidad que podemos obtener revisando los documentos de un archivo y los efectos de la representación, como errores de interpretación (Ardèvol 1998). De esa forma, hemos de ser precavidos y comprender que “el dato audiovisual solo se convierte en relevante para la antropología cuando es interpretado en el contexto etnográfico” (Ardèvol 1998, 230).

2.1. ¿Una antropología de la mirada?

La propuesta de Ardèvol de acogernos a una antropología de la mirada es sugerente para este trabajo. El dispositivo fotográfico y la difusión de imágenes relacionadas con la época de la despenalización, nos dan cuenta de varias cuestiones relacionadas con las formas de construir una mirada, así como las de percibirla. Tal como hemos insistido ya en varias ocasiones, los agentes de la conmemoración generan un discurso visual y testimonial que se difunde. Tal como mencionábamos, el universo visual que nos deja la conmemoración, es siempre fluido y en constante reactualización. Además, nos deja para el análisis dos cuestiones importantes en relación a las miradas que se ponen en juego. Todas esas miradas son múltiples en su generación.

El primer grupo de miradas son las que podíamos considerar *históricas*. Las tenemos en aquellas personas que recogieron la noticia en el 1997 y aquellas que publicaron noticias en diarios o en televisiones. Tenemos las miradas de aquellas que fotografiaron los momentos que estaban viviendo, como nos pasa con el archivo de Coccinelle. Tal como hemos visto, el

archivo se realiza en torno a una serie de momentos que son escogidos para ser fotografiados, frente a otros momentos que serían percibidos como intrascendentes, o al menos no merecedores de serlo. Esos momentos, si bien es cierto, estaban mediados por la tecnología disponible de ese momento para la fotografía analógica, como el límite del carrete o la disponibilidad de la cámara. El propio expediente de la despenalización da cuenta de la mirada de los interlocutores juristas que se muestran reacios a la asunción plena de integrar la homosexualidad como una práctica cotidiana.

El segundo grupo de miradas podríamos considerarlas como las *archivísticas*. Si bien, se pueden considerar a las anteriores como enunciados primarios, con estas segundas se hace referencia a aquellas miradas que se han encargado de coleccionar, guardar, juntar y difundir *a posteriori* los objetos y enunciados primarios. Cabe destacar una diferencia entre aquellas encargadas de seleccionar una serie de fuentes para generar archivos, frente a aquellas que las reactivan en el presente para forjar la conmemoración. Valga como ejemplo el trabajo prolijo que Coccinelle realizó para conservar cientos de recortes de periódico, que a su vez se reactualizan cuando son digitalizados al calor de esta tesis. Aunque aún no se ha hecho pública esa colección, en el momento que se haga se escogerán algunas para ser usadas con los fines que se crean oportunos. Otro ejemplo, que nos deja una mirada concreta es la selección de programas para ser grabados en VHS que guarda la Fundación Equidad. Si el nexo que da sentido al conjunto de recortes de periódico de Coccinelle es todo aquello relacionado con temas sexuales, este archivo de seis películas muestra una selección más ecléctica, relacionando programas relacionados con la homosexualidad con otros de política nacional.

La tercera de las propuestas para separar las distintas miradas sobre la despenalización son las que llamaría *difusoras*, y aquí aún se hace más compleja la situación. Estas miradas son las que de alguna forma reciben los enunciados y objetos que se ponen en juego para la conmemoración. El cruce de las fuentes primarias derivadas de unas miradas concretas, en relación con aquellas que se desprenden de la elección de materiales para la conmemoración se ponen en juego con la múltiple mirada de las personas que reciben estos enunciados. Por ejemplo, todas aquellas que hemos sido receptoras de las imágenes de Gonzalo Abarca por Facebook acudimos a unas de ellas y a otras no, por lo que nuestras miradas se cruzan reinterpretando las imágenes y testimonios. Todas las personas que acudieron a ver la

exposición de las Coccinelle en la Casa de la Cultura o que participaron de las jornadas en FLACSO.

Pero aún se podría sumar una cuarta, que a su vez multiplica de forma exponencial las otras categorías. Todas aquellas miradas que toman la despenalización y generan nuevos documentos o archivos como esta tesis, como la entrevista grabada a Gabriela Pérez (ex Coccinelle), las personas que grabaron audios y videos en las jornadas de FLACSO se convierten de facto en nuevos registros relacionados con la despenalización y sus conmemoraciones. Estas fuentes cuya fuente ya no es primaria en relación a los hechos, forman una reinterpretación novedosa de la despenalización. Podemos llamarlas como miradas *conmemorativas*.

“El conocimiento que ponemos en juego al mirar una fotografía también puede describirse como una intersección de diferentes formas de mirar relacionadas entre sí” (Ardèvol y Muntañola 2004, 24). El cartel que realicé para las jornadas conmemorativas en FLACSO (fig. 26) apelaba a este cruce de miradas, puesto que se usaba una imagen originaria de transexuales en el CDP de Quito de la época, escogida de uno de sus grandes coleccionistas y se reinterpretaba para ayudar a la difusión de la conmemoración, en un contexto académicos que pretendía, a su vez, generar nuevas interpretaciones sobre la despenalización.



Fig. 3.26. Cartel de las Jornadas Voces de la Despenalización en FLACSO.
Noviembre 2017

Fuente: Trabajo de campo

Esta imagen reúne la complejidad que se viene enunciando en el desarrollo de este trabajo: la multiplicidad de voces, de imágenes y de tiempos que solapa un proceso de memoria se configura como un *pastiche*, un *collage* de experiencias rizomáticas que se conectan y se

desconectan, que se iluminan y que se apagan en el universo que genera un acontecimiento como fue la despenalización y sus repercusiones.

2.1.1. La fotografía como activación de la mirada

De entre todas las miradas posibles, me gustaría detenerme concretamente en una, por el valor que tiene en relación a los procesos de los que tratamos de dar cuenta: la mirada fotográfica. Tal como reconoce Ardèvol, “pensar en la fotografía desde la mirada es reconocer que en la relación entre nuestra mirada y la imagen interviene nuestra experiencia, nuestra memoria y nuestro conocimiento del mundo” (Ardèvol y Muntañola 2004, 24). Así entiendo que el accionar de los dispositivos fotográficos son el resultado de activar esas miradas, tanto de la persona que fotografía, como de aquellas que posteriormente las contemplan.

Dubois (2010 [1983]) plantea que la fotografía en su concepción ha pasado por tres grandes etapas. Una primera en la que se pensaba la fotografía como un fiel reflejo de la realidad, es decir desde una perspectiva mimética. Una segunda etapa, en reacción a la primera se plantea mucho más interpretativa, que la sitúa en un carácter más simbólico y por tanto con una capacidad transformadora de la realidad. Finalmente, tras una vuelta a la materialidad del hecho fotográfico, se concibe la fotografía desde una perspectiva referencial. En esta última forma de interpretar la fotografía se le da valor a la indicialidad sobre lo real, si bien la foto no refleja la realidad, sí se convierte en la referencia de aquello que pasó. Este tipo de clasificaciones nos sirven para analizar la fotografía analógica. Hoy el encuentro de la imagen con el universo digital, nos dejan otras formas y otros análisis que hacer.

Maresca, ve en la fotografía un “objeto intelectual particularmente interesante” (Maresca 2011) ya que al ser una imagen muda, a diferencia de otras producciones, nos deja una paradójica sensación de estar apegada a una realidad que pasó, al igual que construye nuevos lenguajes y nuevos códigos. Esta paradoja también es señalada por Mitchell que entiende la visión del documento bruto, vacío de significados pero apegado a lo real de la fotografía, mientras que desde otro punto de vista establece la conexión con el lenguaje, con la participación de la fotografía en un complejo sistema de significación. (Mitchell 2009)

Tal como señala Ardèvol

el análisis cultural de la imagen incluye, pues, el estudio de la visibilidad y de la invisibilidad,

del hecho de mirar y del hecho de ver, de la identidad y la alteridad, de la integración y la exclusión, de la clasificación y la jerarquía, de lo que se muestra y de lo que está ausente (Ardèvol y Muntañola 2004, 33).

Esto nos separa por tanto de una visión positivista de la fotografía, de tratarla como un reflejo mimético de la realidad, sino entender como la producción fotográfica se genera en un contexto, al calor de miradas concretas y que por tanto nos pueden ayudar a estudiar relaciones de poder, de exclusión y su relación con la identidad.

2.1.2. La fotografía y la identidad

La fotografía es mucho más que una imagen, entendida como una copia o reproducción del mundo real, es un espacio de negociación de poder y de identidades, un espacio de reflexión teórica y metodológica, un medio de comunicación intercultural, un vínculo social, un medio de descubrimiento, un campo de experimentación (Ardèvol y Muntañola 2004, 23).

Ahondando en este concepto fotográfico que nos permite analizar el espacio de negociación en las relaciones de poder, es interesante resaltar la relación de la generación de una mirada y la construcción de una política de la identidad.

Tal como argumenta Argüello (2008) hay que considerar que el terreno de análisis de las identidades sexuales es ambiguo y arenoso, teniendo en cuenta los múltiples usos y formas de comprensión que se hace de ellas.

Desde su comprensión procesual, o de las subjetividades, que se juegan en varios espacios cotidianos de socialización, en las agendas políticas, que van desde las posiciones más radicales como la puesta en escena de guiones performativos al mismo estilo de las teorías posestructuralistas y postmodernas, hasta los ideales liberales modernos de la ciudadanía (Argüello 2008).

La conmemoración de la despenalización se mueve por tanto en este terreno de disputa de las identidades sexuales, aunque lo que los archivos nos dejan ver desborda el discurso de las identidades para ayudarnos a reflexionar sobre el conocimiento mismo. Los archivos de la despenalización muestran un *conocimiento situado* (Haraway 1995), una forma concretar de entender y mirar el mundo. Fotografiar el nacimiento de un movimiento trans en los años 90 y

saber que decían los medios sobre sus propios intereses, se convirtió en una rutina para las Coccinelle, en la realización de un trabajo archivístico bien sofisticado y elaborado.

Nos muestra una forma de entender la identidad tal como lo hace Haraway (1995). La cámara de fotos, el VHS o el recorte de periódico se convierten en artefactos y dispositivos que en gran medida soportan al mismo ser, al sujeto mismo. La fotografía ayuda a consolidar un proyecto identitario, en tanto que permite crear una imagen de sí mismo, la posibilidad de autorepresentarse como un nosotras-otras. Entendemos la fotografía “como *vehículo de memoria* cuando se reconstruye desde el presente de identidades comunales o étnicas, en que participan tanto aquellos que vivieron esa experiencia como quienes no la vivieron. La fotografía puede actuar así como un testigo” (da Silva Catela 2009, 4).

2.2. La disputa por la representación

El juego entonces de las identidades sexuales promueve una disputa de representaciones de la misma cosa. En parte, una compleja red de representaciones sociales e imaginarios en referente a la sexualidad son los que generan un marco para la emergencia de unas prácticas concretas y para la generación de un movimiento social colectivo. Las dimensiones materiales de los recuerdos como son las fotografías o los recortes, no sólo son un referente del pasado, sino que dejan ver las disputas por la representación que los propios colectivos que coleccionan y guardan esos archivos entienden. De un lado, las fotografías forman una parte sustancial de la forma de verse a sí mismas, mientras que los recortes de periódico reflejan una mirada externa de su propia realidad, es decir, lo que los medios representan de la diversidad sexual.

Sin embargo, no se entienden la una sin la otra. La configuración de una visión social en relación a las “minorías sexuales” va marcando las formas en las que las personas sexodiversas comienzan a verse a sí mismas o funciona como referente de aquello a lo que uno no se quiere parecer. En el ejercicio de foto - elicitación con fotos personales que se realizó con Efraín Soria hablábamos sobre los referentes, él mencionaba

Lo poco que hay es siempre negativo [...] tal vez en el 85 es cuando muere Rod Hudson. Entonces claro, era el boom, un hombre, un ídolo guapísimo todo él, gay y SIDA. Y recuerdo que la gente conversa ese tipo de cosas, pero claro la gente desde un punto de vista de la ignorancia, de no saber. Yo me acuerdo de alguien que decía: - es una enfermedad que le da

sólo a los artistas [...] Así se manejaba la poca información, ya sabes esa información deformada que hasta ahora está presente sobre el VIH [...] Todo era negativo. Salía alguna noticia o asociado drogadicción con homosexualidad... nada, ¡qué homosexualidad!, maricas, mecos, esas palabras así. Y de vez en cuando, pero no era algo constante [...] En la televisión no había un referente positivo, todo era crónica roja (Soria 2017).

2.2.1. La representación mediática

En relación a los medios de comunicación que respaldan los archivos con los que estamos trabajando dejan ver ciertos cambios en las formas de representar el mundo de la diversidad sexual. De *mecos y mecas* a los *LGBT*, pasando por *los maricas*, *el tercer sexo* o el *homosexualismo*. Uno de los ejemplos más claros en relación a este cambio es el archivo de VHS de la Fundación Equidad. Estas grabaciones fueron usadas para la realización de dos video - elicitaciones con personas interesadas.

El primero de los videos, en orden cronológico, se trata de una entrevista a transeúntes en las calles de Quito en 1991. Las preguntas de la encuesta son genéricas sobre la homosexualidad, en búsqueda de opiniones y posicionamientos políticos o morales. Las opiniones son variopintas, desde rechazos viscerales que apelan a la divinidad, como apoyo en pos de la libertad individual. El segundo de ellos, es el informativo que recoge el suceso de Cuenca y la formación del primer grupo gay en la ciudad, en 1997. Este recoge unas imágenes en el CDP donde habían arrestado a las travestis que se llevaron del Abanicos bar. Denuncian la violación, el acoso de la policía y muestran los primeros trabajos del grupo, que en ningún momento llegan a ser reconocidos. También recogen unas declaraciones de Orlando Montoya, esta vez sí claramente visible. La última de las grabaciones, es de 2005 y es un reportaje completo sobre personas trans y trabajadoras sexuales. Se centra en el asesinato de una chica, en el trabajo de algunos colectivos y en entrevistas a chicas trans, trabajadoras sexuales en la zona de la Y de Quito.

Se observa una progresión sobre las formas de representar a las “minorías sexuales”. Desde opiniones sin la voz de los homosexuales en el 1991 a ser entrevistadas y ser las protagonistas del programa del 2005. Otro de los programas se centra en una pareja de hombres en 1998. Aunque sus rostros no aparecen, se trata de dar un aire de normalidad al estereotipo homosexual. Teniendo en cuenta la imagen de algunos periódicos, en los que en su mayoría las noticias hasta ese entonces eran relacionadas con delincuencia, prostitución o problemas

con la policía, el tratar de dar una imagen de pareja normal de hombres trabajadores y serios, aparece como una estrategia, suponemos que para la inclusión.

En los diarios también se pueden ver estas progresiones en relación al tratamiento que se les daba a las minorías sexuales. Aunque, como dije, las fotos de diarios se compartían en redes sociales, más como ilustración que como información textual. Analizado en su conjunto, los distintos archivos de recortes de periódico dejan ver también distintas representaciones de la homosexualidad. Los recortes más tempranos suelen estar más enfocados en las detenciones por escándalo público a *mecos y mecas*. Durante la despenalización, algunos diarios siguen las movilizaciones y la recogida de firma.

Ponce reconoce en el video conmemorativo de la Secretaría de Inclusión del Municipio de Quito, que en el proceso de la despenalización hubo dos corrientes, la de las organizaciones por los Derechos Humanos ligada a la iglesia y los grupos de minorías sexuales, que querían llevar el caso al Congreso Nacional, y otro menos numeroso, de la APDH, grupo Tolerancia y Coccinelle que apostaba por el TGC. Alrededor de estos tres grupos, de los que surgirá posteriormente Triángulo Andino, surgen diferentes aliados en la opinión pública. Es por eso que personajes como el obispo Tobar tuviera tanto peso en grabaciones y en columnas en algún diario. Su posición favorable a la despenalización en pos de los derechos humanos, casaba perfectamente con la época en la que se estaban movilizandando una multitud de actores sociales, en parte por discursos parecidos. El mismo Ponce reconocía en las jornadas de FLACSO, que era el “mayo del 68 ecuatoriano”, llegado con algo de retraso.

Aunque se podrían hacer trabajos más exhaustivos en relación al análisis del discurso de todos los diarios conservados, caben destacar algunas líneas editoriales como el Extra guayaquileño. Al más puro estilo *tabloid* británico, este periódico usó de forma recurrente el sensacionalismo para enfocar la existencia de minorías sexuales.

2.2.2. La autorepresentación

Claramente, el archivo fotográfico de Coccinelle es un ejemplo de autorrepresentación. Aunque el poder referencial sobre la lucha de la despenalización es inmanente a la conservación de ese archivo, su devenir lo convierte en el presente, no sólo en un referente de aquello, sino también una parte representacional de la propia historia del movimiento. El conjunto de fotos escogidas para recordar en las redes sociales, el uso de los recortes de

periódicos o los videos y testimonios realizados para la conmemoración son estrategias para la autorrepresentación de los colectivos LGBTI.

La serie de estrategias que se ponen en marcha para disputar la visión conservadora sobre la sexualidad están encabezadas por la organización del Orgullo en junio en distintas ciudades en el país y la organización cada noviembre del Festival de Cine LGBTI “El Lugar sin Límites”, entre otras. Junto a la adquisición de derechos, otra cara de la autorepresentación, pero en arenas del diálogo político, ésta ha sido una estrategia genérica de los movimientos LGBTI. Tal como se celebraba en la despenalización por parte de algunas organizaciones, se conmemoraban los 20 años de visibilidad LGBTI en el Ecuador. Para la conmemoración, el colectivo La Periódica, revista digital feminista hecha en Ecuador, realizó un video que puso a 20 activistas de épocas pasadas y actuales a conversar mediante cartas. Un trabajo muy sensible, que más allá de construir una referencia sobre la despenalización, activa políticamente la salida del closet como un elemento genuino de las personas LGBTI. Se generan así, múltiples formas de representar la diversidad sexual y las desigualdades que se sufren por no responder a los mandatos de la heteronormatividad.

2.2.3. La negociación entre ambas

Es curioso como los recortes de periódico acaban formando parte del mundo visible de la despenalización. El uso de la opinión pública de la época, tanto favorable como incriminatoria, se convierte en un pilar fundamental de representación para numerosos colectivos que conmemoran la despenalización. Esto supone darles a esas páginas una activación política en relación a la memoria, basada en una resignificación de la representación que los medios dieron de la situación. Como ya hemos mencionado, funcionan en forma de ilustración de la época pasada.

No se pueden entender la una sin la otra, en gran medida son también algunos medios los que comienzan a presentar posturas más favorables al apoyo de los colectivos LGBTI y sus realidades (fig. 27), de la misma forma que los colectivos usan sus propias estrategias de representación, que recrimina a la prensa el trato sensacionalista que se ha dado a determinados temas relacionados con la sexualidad. Los marcos de disputa de la identidad política, está irremediamente unida al manejo de ciertas formas de comunicación en pos de mejorar la imagen de las personas sexodiversas.



Fig. 3.27. Las Coccinelle ante los medios
Fuente: Archivo Coccinelle

En cierta forma, esta es una de las principales causas por las que las feministas poscoloniales se plantean la importancia de subrayar cómo las representaciones identitarias se han hecho siempre en relación a un diálogo con un mundo normado siguiendo unos patrones de matrices coloniales (Curiel 2014, Espinosa Miñoso 2014, hooks 2004). En los intersticios que se escapan a lo normado, aparecen las semillas de una politización de lo sexual, como una esfera propia y forjadora de identidad. Aunque Foucault hablaba de ese hiperdesarrollo de la sexualidad en el que nacían las identidades sexuales, se confunde en Ecuador con una realidad que durante años reprimió las prácticas homosexuales desde la época colonial, también negadas y penadas durante las épocas republicanas o perseguidas policialmente en el final de siglo. Las prácticas reparativas sobre todo a mujeres lesbianas que aún siguen existiendo o las marchas de grupos fundamentalistas hablan claramente de un contexto donde se combate fuertemente con la disidencia sexual.

Capítulo 4

Las cenizas del archivo

«No hay archivo sin un lugar de consignación, sin una técnica de repetición y sin una cierta exterioridad. Ningún archivo sin afuera»

Derrida en Bonguers, 2007

«Yo tenía más o menos unos 20 años, en esta época. Entonces, decirte que vi marchas, que vi lo que había pasado en el parque del Calderón, [...] te mentaría. Esa no fue mi realidad, mi realidad fue estar más en casa, escuchando lo que sucedía. Pero ya te digo, contrarrestó mucho el que esta virgen apareciera, que esta Patricia Talbo, que era la que veía a la virgen, daba mensajes como que algo estaba sucediendo en la ciudad, [...] porque estaba en muchos procesos de pecado»

Wilmer González de Silueta Cuenca, 2017

Ningún archivo, sin ningún afuera. Sin embargo, si nos acogemos a las tesis que estamos defendiendo sobre las complejidades temporales de la fotografía y la memoria hemos de entender que los *afuera* de un archivo como aquel en el que trabajamos, son difíciles de determinar. ¿Nos hacemos cargo del afuera que deja su producción, es decir, del momento en el que se hicieron las fotografías o se recortó el periódico? O ¿reparamos más en el contexto genealógico que lo ha conservado hasta el presente? El trabajo visual en la actualidad está atravesado por las paradojas que la prevalencia de la imagen tiene en nuestro contexto sociohistórico actual.

Nunca la imagen se ha impuesto con tanta fuerza en nuestro universo estético, técnico, cotidiano, político, histórico. Nunca ha mostrado tantas verdades tan crudas; nunca, sin embargo, nos ha mentado tanto solicitando nuestra credulidad; nunca ha proliferado tanto y nunca ha sufrido tanta censura y destrucción (Didi-Huberman 2014, 2).

Para Didi Huberman (2014) las imágenes arden en su contacto con lo real. Reúnen en su propia existencia ese cruce entre lo real y lo imaginario, sin que ambas sean contradictorias, sino más bien como potencialidades en el cruce entre lo falso y lo verdadero (Deleuze 1987). Creo firmemente que se puede reconocer en el archivo de las Coccinelle un contexto de producción, pero también puede ayudarnos a interpretar el contexto en el que se prepara su puesta en escena en el presente. Las lagunas que deja el archivo, esa realidad agujerada que se

mencionaba, nos permite recrear comparaciones temporales que nos ayuden a entender mejor el proceso de activación política de las identidades sexuales, en la construcción de ciudadanía sexual. “No se puede hablar del contacto entre la imagen y lo real sin hablar de una especie de incendio. Por lo tanto, no se puede hablar de imágenes sin hablar de cenizas” (Didi-Huberman 2014).

El análisis de este archivo requiere mirar las cenizas de ese incendio que permite que algunas imágenes y palabras y no otras hayan llegado hasta nuestros días, requiere un trabajo arqueológico del saber mismo y de los contextos en los que se producen las imágenes y los mecanismos que hacen que se conserven y se reactualicen. La propuesta metodológica que recogemos de Troya para trabajar iconológicamente un archivo en relación a la memoria, nos permite dar sentidos y relaciones entre ellas a las imágenes que la componen (Troya 2016).

Este cuarto capítulo tiene la función de presentar la interpretación que dejan las zonas menos visibles que dejan los relatos, objetos e imágenes de la conmemoración de la despenalización. Acercarnos a lo visible, hasta el momento ha permitido reflexionar en relación a la construcción de hitos en la memoria de la disidencia sexual, así como sobre las estrategias propias de los colectivos que trabajan con la diversidad sexual. No obstante, tanto a través del análisis de las partes más oscuras del archivo como los testimonios que nos dejan los sujetos tácitos a los que accedemos, en entrevistas y grupos focales, se puede hacer una pequeña radiografía de aquellas cuestiones que están más ocultas o al menos poco pensadas en relación a la diversidad sexual en Ecuador. Sin embargo, no desestimo las intervenciones de activistas actuales que en el momento de la despenalización no formaban parte de ningún tipo de actividad pública. Son presentados por sus apellidos.

De esa forma, este capítulo trata de dar un sentido más profundo a la producción y conservación de ese gran archivo en sentido amplio que generan las conmemoraciones de la despenalización. Atendiendo sobre todo a los intersticios, a los pliegues que dejan los archivos hago un acercamiento para la interpretar los claroscuros de las imágenes. Para realizar esto adoptamos tres estrategias que se irán mezclando. El trabajo iconológico, ya planteado, tanto del archivo de las Coccinelle, como el de las otras materiales y estratégicas puestas en juego en la conmemoración; la interpretación contrastiva que nos permiten los relatos de los interlocutores no activistas y el análisis de las prácticas y discursos de la conmemoración a partir de las propuestas del feminismo descolonial, propuestos en el

segundo de los capítulos.

1. Desde la base: Familia

Los dos grupos focales que se realizaron en base a tres premisas básicas: que fueran hombres homosexuales, que tuvieran más de 18 años en el año en que se despenalizó la homosexualidad y que, aunque hubieran estado en el país en esos momentos, no hubieran estado relacionados con el proceso de la despenalización. A partir de ahí, una vez que hago los contactos necesarios para su realización decido crear dos grupos, que responden más a la posición socioeconómica que ostentan, que una vez realizados los grupos focales se traducen también en una determinada posición en el espectro conservador – liberal. El primero de los grupos está compuesto por cinco hombres de entre 36 y 49 años, siendo uno de ellos mi colaborador y activista. Son todos ecuatorianos, excepto la pareja de uno de ellos, que es español, pero que igualmente vive desde entonces en Ecuador. Todos trabajan en sector público y se consideran liberales. El segundo de los grupos está compuesto por cuatro hombres, tres ecuatorianos y uno venezolano, pareja de uno de los primeros. Las edades de estos están comprendidas entre los 41 y 56 años de edad. En este caso, los tres ecuatorianos trabajan en empresas familiares o grandes empresas con cargos de relevancia, lo que se traduce en una buena posición económica. Se consideran conservadores¹.

Una de las estrategias que seguí en la realización de los grupos focales, fue la de dejar un gran margen de decisión a la hora de tratar los temas de los que se querían hablar. Al principio de mi intervención dejaba claro que mi investigación se relacionaba con la época de la despenalización, y en su caso concreto, explicitaba mi interés por saber cómo se vivía como hombre homosexual en esa época. De esa forma, ellos mismos escogían de forma intuitiva aquellas cuestiones que les parecían primordiales para cumplir mis expectativas. Es curioso como en ambos grupos, al finalizar, alguno de los componentes hacía referencia a que no estaban seguros si lo que habían dicho resultaba “útil” para la investigación, pues se habían alejado mucho del tema. Para mí, no se habían alejado, sino que me acercaban a los aspectos que fundamentan la elaboración de sus recuerdos.

Quiero dejar claro que he tenido muchos intentos de hacer un grupo en las mismas condiciones con mujeres lesbianas, sin tener mucho éxito. De hecho, no he podido ni siquiera

¹ En las citas posteriores de cada grupo se diferencian como grupo 1 para el grupo de clase media liberal y grupo 2 para el de clase alta conservador.

entrevistar a ninguna mujer que cumpliera los requisitos de la edad y lejanía del activismo, a pesar de haberme puesto en contacto con una decena de mujeres lesbianas que cumplían ese perfil. Fue muy llamativo como, en el escaso contacto que tuve para proponerles una entrevista, sus familias siempre salían como razón para no acceder a la investigación. “porque no me gusta hablar de estos temas delante de mi hijo”. En el caso de los hombres matrimonios pasados, el papel que han jugado padres y madres en su formación personal, la relación con hermanos y hermanas o las “salidas del closet” frente a las familias son ejes principales en los testimonios de las personas no activistas.

1.1. Relaciones de parentesco

Una de las figuras más polémicas en el ambiente familiar para los homosexuales es el papel de la madre. De entre los distintos testimonios con los que contamos, la figura materna se convierte en un foco de conflictos fuertes y de emociones y sensaciones encontradas. A poco que se pregunta sobre sus familias, las primeras reacciones vienen siempre a establecer ciertos puntos diferenciales en relación al tratamiento que sus madres hacen de su propia sexualidad. No pretendo hacer de esto un trabajo psicosocial, que busque razones de interdependencia emocional maternal en la formación de sujetos, pero sí es relevante destacar el papel de esta figura en términos de socialización primaria.

Fue un mensaje que hasta ahora tengo conciencia de verlo tan fuerte. Tenía 8 años, voy con mi madre por la calle y vemos a dos chicos, de unos 19 años, que estaban molestando a una mujer, era una mujer trans. Yo le pregunto a mi madre que qué pasaba y ella me responde que nada, que no mires, que eso es malo. La imagen que me queda de eso es la imagen de la mujer trans, no es la de los chicos. Entonces entras en un dilema muy fuerte, frente a lo que dice mi madre y lo que sentía yo (Soria, 2017).

Y hasta ahora siempre me queda ese recuerdo, que el malo fui yo. Ahora tengo una buena relación con mi madre, pero en ese tiempo me dieron las del mártir, el calvario era corto, con todo lo que tuve que pasar que una vez 8 días en cama de la paliza que me metieron, porque el malo era yo (González 2017).

Aunque antropológicamente sabemos la importancia de la familia nuclear, la realidad en las formas de crianza habla de que efectivamente son muchas las personas criadas fuera del ambiente familiar heterosexual (papá-mamá-hijxs-perrito). Considerar esta únicamente guarda una clara consonancia con una matriz colonial, al interpelar no sólo a un tipo de familia en lo

sexogénico, sino también en el modelo de vida occidental, de etnia blanca y clase media o alta. El modelo de familia heteronormado toma a su vez referencias regionales, nacionales o locales. La sensación que produce la llegada a Ecuador para un extranjero, es el alto valor relacional y social que tiene la familia. Me aventuraría a decir que prevalece la familia extendida, frente a la familia nuclear. Independientemente de estas diferencias la figura materna se repite con frecuencia, aunque en muchos lugares de este país no sea sólo una madre, sino varias figuras maternas, como las abuelas o hermanas mayores y en determinadas clases las trabajadoras domésticas.

La pertenencia a familias extensas que se reúnen con cierta asiduidad se ha convertido en algunos de nuestros interlocutores, en el lugar de las primeras experimentaciones sexuales, principalmente con primos. Al menos cuatro de todos nuestros interlocutores, tanto activistas como tácitos, reconocen haber tenido sus primeras relaciones sexuales en la adolescencia, con primos de edades parecidas a ellos en reuniones familiares o vacaciones. En todos los casos narrados, siempre aparecen estas prácticas en secreto y a escondidas del resto de la familia, sin embargo, también destaca la mención que hacen sus protagonistas a la escasez de palabras en esos encuentros. Intuimos en esas prácticas las lógicas de acercamientos experimentales, no exentos de placeres y culpabilidades.

Antes de una pareja, yo si tuve relaciones con otros. Digamos que no era lo que se puede llamar una relación sexual libre, porque todo era como muy censurado. Por ejemplo, una vez, yo recuerdo claramente, cuando éramos de 12 o 13 años, yo me acuerdo que un primo me dice «oye, masturbémonos, pero yo te quiero masturbar a ti y tú mástúrbame a mí» ... como un juego, yo creo que pasa mucho².

Otro de ellos, el interlocutor 2.2 también acude a unas vacaciones familiares para narrar sus primeras relaciones sexuales, pero en este caso con el hijo de unos amigos de sus padres.

Atendiendo a estas situaciones, entiendo que el grupo familiar se convierte en una institución constituyente, que determina en gran medida la experiencia identitaria, que para interlocutores gays se convierte en un lugar de conflicto y represión, a la vez que permite en algunos casos las aperturas a las primeras relaciones sexuales o eróticas incluso, entre personas del mismo sexo. Es innegable el poder que ejercen las familias en la formación de sujetos concretos y el

² Interlocutor 2.1 de grupo focal 2, marzo de 2018.

gran surtidor de experiencias que componen las relaciones familiares. Así, se destacan también las relaciones que los interlocutores entienden como positivas entre sus familiares, como “hermanos que son un amor” o madres “que querían mucho a mi pareja”.

No obstante, “en Ecuador, 1 de cada 4 niñas y 1 de cada 6 niños son abusados sexualmente antes de cumplir 18 años. El 65% de los casos es cometido por familiares y personas cercanas a la víctima”³. Lo que nos revela este dato, es que la familia no es siempre el lugar más seguro, principalmente para las niñas y los cuerpos feminizados.

¿Qué vas a hacer cuando tú ya tienes - creo que tenía más de 30 años en este momento - y que te empiezan a tratar como que si fueras un adolescente? Porque no podía salir a la calle, justamente este es mi cuarto mismo en esa época y mi cuarto mi madre me ponía llaves por fuera, me ponía candado para que no saliera, no tenía contacto con otras personas, me sentí yo mal porque pensé que yo era el único en el mundo (González, 2017).

El problema de las mujeres lesbianas en relación a los encierros “reparativos” por su conducta, fue en su momento uno de las principales luchas que unió a gran parte del activismo, como nos contaba Barragán (2018) en entrevista. Tanto en los casos que expone Wilkinson (2013) como en los relatos que maneja Paredes (2017) a través de sus fotografías sobre las clínicas de *deshomosexualización*, las familias son las responsables de llevar a las mujeres a estas clínicas. También aparecen en los testimonios de muchos de nuestros interlocutores hombres las menciones a psicólogos y psiquiatras para tratar de reparar lo que en la familia se está entendiendo como un problema entre moral y patológico.

1.2 Desfamiliarizados

La coyuntura política que vivimos en la actualidad, está muy marcada por un auge de ciertas posturas conservadoras que se han puesto beligerantes. La concentración de las peticiones en torno a una misma idea, la de ir contra “la ideología de género”, cabalga segura entre los gobiernos y la opinión pública en Latinoamérica, en la Vieja Europa o en el norte anglófono.

³ <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/702/51/abuso-sexual-a-menores-lo-cometen-familiares-o-personas-cercanas>

El pánico moral se concentra en torno al ataque a la familia, a la libertad de los padres para definir la educación de hijas e hijos, a la formación en valores e identidades naturales, claras y sólidas para niños y jóvenes, a la liberalización de los llamados vientres de alquiler y a la estimulación de la homosexualidad. Se suscita, en el proceso, una profunda sospecha hacia el Estado, que ha pervertido la educación laica, hacia las agencias internacionales, que obligan a los Estados a asumir una “perspectiva” peligrosa, y hacia el feminismo, de manera especial en su vertiente académica, cantera “ideológica” de estas concepciones (Vega 2017).

Una de las grandes reivindicaciones que mueve a estos grupos responde a la unidad familiar heterosexual como la única opción aceptable. En Ecuador, a la par que se celebra el vigésimo aniversario de la despenalización, grupos conservadores y religiosos se agrupan bajo el lema “Con mis hijos no te metas” (Vega 2017), tratando de impedir cualquier aplicación política de derechos sexuales o reproductivos. Frente a esto, los principales grupos feministas y LGBTI en Ecuador aún celebran el emblemático caso de Satya⁴, la niña a la que se le acaba de conceder desde la Corte Constitucional el poder llevar los apellidos de sus dos madres unidas civilmente.

En esta disputa, la estrategia de arrebatar la posibilidad de una familia diversa de los grupos conservadores, se asemeja a la estrategia que sigue la prensa recogida en los archivos de las organizaciones, en relación a los sujetos sexodiversos. Cuando se analizan en su conjunto, tratando de buscar ausencias comunes entre los recortes de periódico, una de las cosas que se observó fue la gran ausencia de lazos familiares de los sujetos representados en esas noticias. De mecos a mecas, pasando por maricas, homosexuales, LGBTI, prostitutas o travestis son siempre representados como sujetos sin familia. Entre más de 700 noticias sobre diversidad sexual, desde enfoques más incriminatorios hasta perspectivas más favorables a la diversidad, los sujetos enunciados casi nunca aparecen como hijos/as, madres, hermanos ni con ningún rastro de parentesco familiar.

Al final, someter a los sujetos LGBTI a la estrategia de la *desfamiliarización* no es una cuestión baladí, sino que es la forma de deshumanizar al *meco* o la *meca*. La forma de marcar al desviado simbólicamente, es la de retirarlo de cualquier vínculo afectivo con la familia. En el caso de muchas personas homosexuales y trans, esta desvinculación es real. Muchas de las trans asesinadas durante las épocas más represivas no eran reclamadas más que por las

⁴ <https://www.elcomercio.com/actualidad/colectivos-celebran-respuesta-favorable-casosatya.html>

propias compañeras. Uno de nuestros interlocutores contaba su llegada a Quito, sin nada, viéndose obligado a dormir a los pies de un guardia de seguridad, en una garita, huyendo de su entorno familiar. La resolución de la despenalización dejaba claro que cualquier expresión externa de afectos por parte de personas homosexuales no sería bien vista, aludiendo a “que es obligación del Estado la protección de la familia, «garantizando todas las condiciones morales⁵, culturales y económicas que favorezca la consecución de sus fines» (1997).

Se da un fuerte contraste cuando se indaga en los recuerdos de las personas no relacionadas con el activismo, ya que una de las primeras instituciones que aparece como anclaje para formar memorias, es precisamente la familia. En los relatos de la gran mayoría de hombres que compusieron los grupos focales, el principal núcleo de socialización y por ende que más permea sus propias formas de vivir la sexualidad son las familias a las que pertenecen, lo cual parece lógico en una sociedad tan marcadamente familiar como es la ecuatoriana.

Mi crianza fue muy religiosa, protestante. [...] Yo tenía metido esa cosa de la culpa, pero asíiiii... brutal. Y viví mi sexualidad muy subterráneamente Cuando yo quise reencontrarme con mi sexualidad, no pude estaba aislado. Socialmente, familiarmente me sentía raro, extraño [...] hasta el punto que recuerdo que tuve un periodo en el que fui neutro sexualmente, logré la asexualidad, como me atormentaba a mí mismo y quería cambiar, busqué la manera y lo neutralicé un tiempo⁶.

Sólo en las memorias de salón, en las relaciones menos públicas y en la intimidad, es cuando aparecen los recuerdos de las familias, de cómo decirlo a los padres, de las buenas o malas relaciones con algún familiar. Con la hermana cómplice o con el hermano al que odiar, con los primos a los que se les tiene más cariño de lo habitual, hasta la abuelita a la que cuidar. La madre a la que soportar o el padre autoritario al que no soportar.

*Unveiled*⁷, un proyecto de la fotógrafa ecuatoriana Paola Paredes, que retrata su propia salida del armario frente a su familia, la creciente Fundación Amor y Fortaleza⁸ que aglutina a familias de niños, y niñas trans, algunas madres LGBTI activistas y las energías que ha movido el caso de Satya son algunos ejemplos de nuevas representaciones de familias

⁵ El subrayado forma parte de la resolución.

⁶ Interlocutor 1.1 de grupo focal 1, febrero de 2018.

⁷ <https://www.unveiledtheproject.com/>

⁸ <http://amoryfortaleza.org/>

diversas. Los numerosos casos de personas sexodiversas en sus realidades cotidianas en relación con sus familias y las negociaciones que estas suponen, podrían ser interesantes temas para futuras indagaciones.

1.3. De vueltas con el par sujeto – sociedad

Creo que yo mismo soy de los de la cera de... no quiero decir que soy homófobo, porque sería absurdo, pero yo mismo he sido creo toda la vida de la cera del no juzgo, no crítico, no comparto. No te señalo, te apedreo y hablo mal de ti. Y creo que, hasta el día de hoy, porque no es fácil cambiar un esquema mental de tantos años y mucho menos en la sociedad que yo conozco, de la que soy parte. Una sociedad que empieza en mi familia, donde mis hermanas igual no señalan, pero también dan su punto de vista y dicen... ¡pobre!⁹.

Es curiosa esa relación directa al lugar en el que empieza la sociedad. En la familia. En la construcción que se hace de subalternidad por parte de las personas sexodiversas, ya sea en forma de activismo, ya sea en la vivencia cotidiana y en la comprensión misma del mundo, siempre hay una sociedad mayor que reprime e impide el desarrollo de la sexualidad. Una sociedad con la que siempre se está en continuo diálogo, que a veces es más escuchado y correspondido y otras que parecen voces en el desierto. Sin embargo, el diálogo con eso que se llama “sociedad” nunca es una cosa única o cerrada. Tal como deja claro el interlocutor, su familia es el marco que conforma los límites de lo reprobable o de lo admisible.

Sin embargo, la realidad a la que se le llama *sociedad* es imprecisa y depende de las prácticas y discursos que se mueven, responde más a una retórica y a una praxis, que a una realidad aprehensible. Si para el grupo de hombres más conservadores es la familia y los ambientes laborales a lo que en su mayoría se referían al hablar de la sociedad, el archivo con el que hemos trabajado, nos habla de unas Coccinelle cuyo material para componer eso que se llama sociedad lo mueven entre instituciones del estado, experiencias vividas con la policía y en gran medida el discurso de los medios de comunicación.

⁹ Interlocutor 2.3 de grupo focal 2, marzo de 2018.

Aunque hay un reconocimiento básico en esta retórica en relación a lo represivo del contexto, las formas en las que se encarna este conflicto en cada individuo son diversas. Por eso en cada uno, la comprensión represiva se da de acuerdo con aquellas instituciones que más peso van teniendo en la vivencia cotidiana. Reconocer esto, no quiere decir que esas instituciones no construyan un campo de vigilancia y castigo para cualquier tipo de experiencia fuera de lo normado. Sin embargo, sí nos ayuda a entender cómo la dicotomía sujeto y sociedad, se encarna en el caso de las personas LGBTI a partir de instituciones que atraviesan como la iglesia, la familia, el estado, las relaciones con sus iguales, sus experiencias en el colegio, sus primeras relaciones sexuales o sus distintas operaciones quirúrgicas. La sociedad toma un valor ambiguo y desdibujado a la hora de entender estos discursos basado en una sociedad opresora.

Lo que el campo de la investigación nos ha dejado ver es que esa construcción no es tan dicotómica, ni siquiera tan polarizada, sino más bien en constante negociación de forma individual a través de las experiencias y hábitos y de forma colectiva ampliando o restringiendo los límites de lo posible. Esta cuestión resulta relevante puesto que de eso dependerán las distintas activaciones que las personas realizarán de sus miradas, como analizamos en el capítulo anterior, así como cuáles son las estrategias para activar o desactivar los procesos de visibilidad pública en relación a la sexualidad y la afirmación de la identidad.

3. Política identitaria

Tengo motivos para no salir del closet, pero es complicado. Al estar dentro del closet recibo todos los comentarios de mi equipo de todos hombres que no tienen problema de hablar lo que sea. Yo mismo me sentiría el objeto de comentarios, rechazos... a mis espaldas en mi trabajo. Es un impacto general tener un divorciado en la empresa, hazme el favor si encima le sumas divorciado y ya tiene su pareja hombre¹⁰.

Así es como narra un hombre homosexual, divorciado de dos relaciones anteriores con dos mujeres y que ocupa un cargo importante en un sector industrial influyente, los límites a su parcela de visibilidad. En puestos de alta responsabilidad política o financiera, un mundo masculinizado por antonomasia, la ley del silencio se convierte en una estrategia de

¹⁰ Interlocutor 2.1 de grupo focal 2, marzo de 2018.

supervivencia o al menos de prevención de riesgos. De esta forma, en el cotidiano, las personas sexodiversas negocian la identidad con el entorno. La activación de la identidad para la actividad política es una más de entre tantas posibilidades, pero se convierte fundamental para fortalecer un movimiento por los derechos sexuales y reproductivos.

A través de todo lo que la conmemoración ha movido se puede calibrar en cierta manera cuáles son las características primordiales en la construcción de un sujeto LGBTI ecuatoriano. La constatación de los referentes de lucha de hace dos décadas, da una capacidad comparativa frente a la visualidad emitida por las activistas de aquel entonces y el activismo actual. Si bien no se puede asegurar que todo el movimiento ecuatoriano haya sido consultado, si pueden servir estas interpretaciones para la reflexión colectiva entre las personas inmersas en las luchas LGBTI.

2.1 Sujeto *casineutro* LGBTI

El sujeto identitario que refleja la despenalización siempre es un sujeto colectivo neutro, esto es, exento de cualquier tipo de diversidad interna. La despenalización se celebra como un logro de la comunidad LGBTI en general. Si bien es cierto, hay una disputa discursiva entre hombres gays y mujeres trans a la hora de contar el proceso despenalizador. Los “gays serios” es como las trans nombraban a aquellos activistas masculinos, alejados en aquel entonces de cualquier tipo de visibilidad incriminatoria, mientras que los “boquitas pintadas” eran precisamente los cuerpos feminizados. Las tareas burocráticas de la despenalización fueron llevadas por los primeros, mientras que la lucha callejera, las que daban la cara frente a los medios fueron las trans. Por lo que narra Cabral en sus memorias, los hombres gays eran reacios a la visibilidad que ellas proporcionaban, aduciendo que era contraproducente su presencia en las calles, incluso que podían detener el proceso (Cabral 2017).

Para la prensa en general, la distinción no era mayor. En las noticias solían aparecer como mecos u homosexuales, independientemente de si se trataba de travestis, hombres homosexuales o transexuales femeninos. Esta escasa distinción aún puede verse en el discurso de algunas de las Coccinelle, que se siguen considerando gays, incluso aunque se hayan “reassignado sexualmente”.

Se podría asegurar que esta disputa marca, durante las dos últimas décadas, estrategias separadas en la disidencia: una lucha genérica LGBTI que es llevada principalmente por

hombres gays, como puede verse en casi todas las organizaciones más influyentes de Quito y una lucha de mujeres trans, también con un recorrido muy nutrido de acciones y estrategias, pero más diseminado en el territorio ecuatoriano. Barragán (2018) nos aseguraba que el movimiento gay comienza en los 80, el trans y travesti con la despenalización, mientras que la activación diferenciada de las lesbianas no es hasta entrados los dos mil.

No puedes comparar un proceso de los 80 con los 90, mucho menos con los 2000, porque hay un quiebre después, y un antes con respecto al tema de la derogación del artículo 516. Pero aquí es donde tienes el problema más grande, porque como te dije, aquí las organizaciones pelean unas con las otras, siguen manteniendo los guetos, se alimentan de ese gueto. Entonces para ellos es esencial no salir del confort de la comunidad y el gueto, del enfermo de SIDA, del pobrecito travesti callejero... (Moreno 2017).

Así es como Daniel Moreno juzga a los movimientos LGBTI en Quito. El espacio de visibilidad que se genera en el país es por tanto variopinto, pero las grandes celebraciones por la despenalización analizadas, dejan al margen a otras identidades sexogenéricas como lesbianas o trans masculinos. Medranda nos contaba que durante las redadas policiales en bares de Quito, las lesbianas solían interponerse frente a la policía, ya que sólo arrestaban a hombres y no a mujeres. Aunque en ningún lado se recoge dicha máxima, en la mayoría de relatos sobre la despenalización siempre se dice que sólo se penalizaba a los hombres. Son muy escasos los recortes de periódico que mencionan a mujeres detenidas. Sobre trans masculinos no se ha encontrado ninguna evidencia. En relación a las mujeres lesbianas como agentes de la despenalización se reconoce a un grupo de lesbianas llamado Tolerancia de la que se tienen pocas referencias. No hemos conseguido hablar con ninguna componente del grupo, aunque es evidente que no aparecen reflejadas en la mayoría de relatos y crónicas que obtenemos.

El análisis del archivo fotográfico de las Coccinelle puede ofrecer algunas pistas sobre algunos silencios que legitiman las posiciones conmemorativas del presente. Alberto reconoce en su libro que la gente que forma Coccinelle es gente de escasos recursos económicos. Las escenas fotografiadas corroboran que efectivamente las personas no aparentan ser de una clase social acomodada. La precariedad vital que acompaña la vida de muchas trans no es tomada en cuenta por los discursos conmemorativos, sobre todo de hombres gays.

Pero más allá de lo evidente, en esas fotos destaca el gran número de activista racializados, que contrasta con la realidad del activismo actual, que suele ser copado por hombres blancos o mestizos. La diversidad racial que presenta la lucha callejera en la época de los 90 no suele ser tomada en cuenta por los testimonios relacionados con la despenalización. Se podría considerar que el activismo LGBTI, principalmente el de la capital ha sufrido un fuerte blanqueamiento y una institucionalización que ha invisibilizado las diferencias socioeconómicas, sin que esta sea una preocupación recurrente en los discursos actuales. La escasa tensión que esto genera en el seno de la conmemoración, contrasta con la realidad precaria de personas LGBTI en todo el país como en la zona de Manabí. Es más, ni siquiera se tiene en cuenta la vida precaria de algunas de las que se han convertido en imagen icónica de la despenalización, es decir, las Coccinelle.

“La libertad de los jóvenes de hoy es el producto de la lucha de viejos líderes y lideresas que bordean los 60 y más años de edad y que ahora viven al filo del olvido”. Así rezaba el afiche que acompañaba a las actividades realizadas principalmente por INREDH durante la conmemoración, para reivindicar la figura de las Coccinelle. La motivación que hay detrás de la resignificación de las Coccinelle en el vigésimo aniversario, está relacionada con el reconocimiento y con el inevitable paso del tiempo, el mejor aliado del olvido. A la vez, se convierte, de facto en otra forma más de disputar el terreno de visibilidad del imaginario LGBTI.

2.2 Blanqueando la lucha identitaria

Durante el proceso de investigación, tuve la oportunidad de realizar un ejercicio de fotoelicitación en las *III Jornadas de investigaciones Feministas y de Género* celebradas en FLACSO Ecuador celebradas en Quito en junio de 2018. El ejercicio consistió en colocar dos fotos de activistas LGBTI ecuatorianos en el Palacio de Carondelet (sede presencial), una de 1997 y otra de 2017 (fig. 1 y 2), ambas sacadas de las redes sociales. La primera es una de las más usadas para recordar la recogida de firmas de Coccinelle - las travestis llamaban a las autoridades socarronamente para que firmasen, según afirman ellas-. La otra es de varios activistas en el interior del Palacio acudiendo a la mesa sectorial LGBTI convocada por la Vicepresidenta de la República, María Alejandra Vicuña Muñoz. Con matices, estas fotografías representan la cara más visible del activismo en cada momento. Las conclusiones a las que se llegaron en un simple ejercicio coincidían en gran medida con los resultados que se están discutiendo.



Fig. 4.1. Coccinelle frente al Palacio Presidencial. 1997
Fuente: Gonzalo Abarca



Fig. 4.2. Activistas en reunión con Vicepresidenta. 2017
Fuente: Facebook Fundación PAKTA¹¹

De forma clara, las diferencias entre unos cuerpos y los otros, hablan de diferencias estructurales que las caras más visibles de cada contexto, ponen de evidencia. En el calor de las relaciones con los derechos humanos a través de las ONG's que acompañan el crecimiento de Coccinelle, la lucha es más interseccional y entiende de distintas facetas relacionadas con la exclusión, no sólo sexual. Tal como nos reconocía Anne “la lucha de las Coccinelle fue una lucha mucho más popular” (2018), lo que quiere decir que reúne a gente de recursos mucho más limitados, como ya hemos ido viendo. Pero de alguna forma, la presencia de cuerpos racializados da una visión clara sobre esa “matriz pigmentocrática” de la que hablaba La Furcia (2016). En la lucha actual, la presencia de hombres de clase media alta como la cabeza

¹¹ Se ocultan sus rostros porque nos interesa la performance de presentación en el palacio, mas no sus identidades concretas. La actividad que estas personas hacen en el presente es encomiable.

más visible de la lucha LGBTI del país, nos habla de un proceso de masculinización y blanqueamiento de la disidencia sexual.

Tal como muestra la fotografía (fig. 3) la organización apoyaba luchas afro al principio de la primera década de este siglo, tal como esgrime la leyenda de unos de los sobres:

“Manifestación de Plaza Grande. Apoyo a los negros”. La lucha por los derechos humanos en aquel entonces reunía a sectores cuyas formas políticas se expresaban de formas más transversales, entendiendo que las opresiones pueden ser compartidas.



Fig. 4.3. Coccinelle "apoya a los negros"
Fuente: Archivo Coccinelle

En el caso del grupo focal de hombres más conservadores se podía notar de una forma muy explícita la demarcación que hacían de su posición socioeconómica. Frases como las siguientes vienen a demostrar cómo la identidad de hombres gays de cierta posición se manifiesta en sus expresiones y elecciones cotidianas. Uno de los interlocutores, hablaba de la primera vez que habló con un hombre a partir de un chat. Coincidió que habló a través del gay.com con un estadounidense que visitaba Ecuador. Tras algunas conversaciones previas, quedó con el señor y deja claro: “Obviamente, no me gustó, porque era de raza negra y era gordo” (inter. 2.2). De la misma forma, cuando otro de ellos habla sobre el bar Quic, abierto para los 2000,

Me pareció que era el mejor ambiente y no hablo sólo de ambiente económico, sino en general de un ambiente agradable, social lógicamente bueno, pero un buen ambiente donde uno podía

sentirse muy cómodo, de llegar, de estar, de relacionarte, sin sentir que te van robar, que te van a asaltar, que te van a poner algo en la bebida... en absoluto¹² (interlocutor 2.1).

Arguyendo una clara asimilación de la seguridad con el ambiente más selecto a nivel socioeconómico, realiza la distinción frente a otros lugares de corte más popular. Es por, esas razones que sostenemos que en gran medida las distintas masculinidades que emergen de la vida gay, más o menos visible, tienden a estar imbuidas y atravesadas por regímenes que provocan desigualdades relacionadas con el color de la piel o la clase social. La corporalidad expresada en el archivo fotográfico de las Coccinelle, en contraste con el del activismo actual, se activa más desde la estética y la práctica cotidiana, en el relacionamiento heterodoxo que ofrecen los márgenes en las circunstancias de mayor represión.

De forma muy evidente se puede ver cómo los colectivos actuales, representados en su mayoría por hombres homosexuales usan las vivencias de las que han sido tildadas como “heroínas” las personas trans de la asociación Coccinelle. Las hemos entrevistado, invitado a charlas, incluso organizamos un pequeño homenaje en FLACSO dentro de las jornadas por la despenalización a algunas de ellas. Casi en muy pocos contextos se habló de lo precarias que son sus vidas en la actualidad, la escasa ayuda (ya sea gubernamental o de otra índole) que tiene para sobrellevar sus vidas, incluso no se mencionó, salvo por ellas mismas, que por los estragos del sufrimiento o de la precariedad algunas de ellas no hacen mucho que se han suicidado. Tal como reconocen Cabezas y Berná (2013, 794) “La masculinidad como ficción discursiva se incorpora desde el nacimiento, y supone habitar un espacio de poder y dominación sobre todos aquellos y aquellas que no lo ocupan, habitantes de lo femenino”. Mientras se iba articulando toda una serie de colectivos en relación a los derechos sexuales y los espacios de socialización y representación se hacían cada vez más públicos, los cuerpos más feminizados iban siendo rechazados. Lo que Alberto Cabral narró: el conflicto con los “maricas serios”. Los masculinos, al fin y al cabo.

2.3 Tiempos políticos. Tiempos cotidianos

Siguiendo esta senda, parece más que evidente que el desarrollo en Latinoamérica de los Derechos Humanos en relación a la identidad sexual, no sólo ha traído consigo la generación de sujetos sociales como el LGBTi y la generación de nuevas subjetividades (gays, lesbianas,

¹² Interlocutor 2.1 de grupo focal 2, marzo de 2018.

trans...) sino que de forma genérica nos trae una nueva forma de conceptualizar y comprender la sexualidad que choca de plano con las formas más tradicionales de entenderla, relacionadas con la moral cristiana, la tradición republicana, así como con otras cosmovisiones que devienen en luchas identitarias como los distintos movimientos indígenas, que también generan sus propias formas de entender las relaciones sexuales y de género.

El discurso en el que se han sustentado durante estas últimas décadas los movimientos por los derechos LGBTI ecuatorianos encarna una apropiación globalizada de corte anglosajón que viene estipulado desde otros ecosistemas sociales (Argüello 2008, 11). Óscar Guasch (2006) analiza esta misma apropiación en el entorno de los movimientos LGTBI en España. En este sentido, el sociólogo catalán explica cómo el desarrollo de lo gay genera nuevas formas de crear la identidad y nuevos estilos de vida en torno a la vivencia de la sexualidad. Los escasos veinte años de desarrollo de lo LGTBI en el caso de Ecuador, con sus características diferenciadoras, también ha seguido esta dinámica (Cardona Montoya 2015, Mancero 2007). Tal como explicaba en el primer capítulo, fueron muchas las injerencias extranjeras que determinaron el proceso de despenalización, siendo ésta una lucha mucho más global.

De esa forma, son algunos de nuestros interlocutores los que reconocen cómo el desarrollo de la comunidad está muy influenciado por otros contextos. Barragán (2018), nos expresaba su rechazo a que las lesbianas traten de seguir un patrón concreto en las formas de vestir o comportarse, mientras que Moreno asume como las personas LGBTI absorbe las modas sin asimilación ni proceso crítico.

La normatización forma parte de la comunidad gay y de la forma en la que la comunidad gay aquí en el Ecuador, ha llevada las cosas de forma muy tergiversada. Nosotros somos la comunidad “borreguito”, literal. Absorbemos lo que viene de fuera y no lo asimilamos, simplemente lo instauramos, sobre los conceptos que tenemos. Entonces eso es absurdo, porque sigues con la misma tara y vas en contra de lo que estás diciendo (Moreno 2017).

Independientemente de estas generalidades, la vida cotidiana de las personas con la que hemos tenido contacto se transforma según cada contexto. En los grupos de hombres era muy común la estructura de recuerdos basados en las parejas que han tenido con anterioridad o en la actualidad. El grupo de hombres más liberales, también forman sus recuerdos en relación a los lugares de encuentro sexual y social, como zonas públicas donde tener sexo o los primeros

bares a los que acceden. Para Gorky, en cambio es muy definitoria su filiación a la peluquería como trabajo.

Yo desde los quince años dije: - no, yo voy a aprender peluquería. Primero, porque me voy a desenvolver en el ambiente de mucho homosexual y no voy a tener tropiezos. Porque en mis tiempos, si yo ocupaba una carrera: militar, policía, dentro de un colegio... me daban la baja o perdía mi trabajo por mi preferencia sexual (Gorky, 2017).

Generan así recuerdos anclados en lazos afectivos de diferente tipo, pero que se alejan de los recuerdos que se relacionan con el diálogo con el estado, como suele ser constante entre el movimiento colectivo LGBTI, como es la despenalización o los cambios en la constitución. Por ejemplo, esta declaración de uno de los interlocutores del primer grupo, deja claro que aunque su salida del armario coincide con la despenalización, no es hasta después que él se entera. Aunque en su mayoría, nuestros sujetos tácitos, reconocen el valor de la despenalización, la norma es que en esos momentos ellos no se enteraran de nada de lo que sucedía, es más rechazaban cualquier contacto con estas realidades tan visibles y públicas.

- Yo en esa época estaba estudiando en la Universidad, sólo vivía para estudiar. Yo salí del armario... ¿Cuándo salí del armario? Tenía unos 23 años, fue unos meses después que pasara esto de Cuenca y la despenalización.

- Pero en ese momento ¿te sonó la noticia? [pregunto yo]

- Yo no lo viví para nada, yo caí como por accidente, justo después. Fui muy oportuno¹³ (interlocutor 1.3).

También fue muy ilustrativo el trabajo investigativo con Soria a través de fotos personales escogidas por él. Eligió varias fotos en las que aparecía él con sus familiares o sólo, en diferentes contextos: en la casa familiar, de vacaciones en el campo o el colegio. Las fotos escogidas por Soria, dejaban ver una época, la de finales de los 80 y principios de los 90 del siglo pasado. El detalle más curioso fue cuando al narrar sus experiencias en relación a las fotos, por sí mismo fue consciente de que la época del colegio aquella del bullying, no estaba representada por ninguna foto. Las fotos que el mismo tenía, descubrieron un vacío desde los trece años y los dieciocho, precisamente “la época en la que por nada del mundo quería estar” (Soria 2017).

¹³ Interlocutor 1.3 de grupo focal 1, febrero de 2018.

En lo que se viene a insistir es en que la formación de la memoria es inherente a la formación de los sujetos, independientemente de si se activa o no la identidad como potencial político. Pero la activación de la misma, sí marca unas diferencias en las formas en las que se negocia la identidad y en los anclajes que se hace de la misma. En el activismo, la memoria se colectiviza bajo unos parámetros que hemos ido viendo y que transparentan dinámicas de elección entre los distintos interlocutores sociales.

2.4 Los cuerpos señalados

El archivo de Coccinelle, nos permite entender como la materialidad de los recuerdos tiene la cualidad de “recorrer huellas y marcas, entender prácticas sociales, políticas y religiosas, asociadas a objetos concretos que pasan a ser definidos y significados como símbolos activos” (da Silva Catela 2009). Las fotografías de las compañeras asesinadas o torturadas se usaban al año de la despenalización y se siguen usando en sus conmemoraciones, principalmente porque acaban convirtiéndose en un símbolo de las formas en las que la sociedad y el estado atentan contra los cuerpos vulnerables.

Tal como apunta Butler, las políticas de la guerra en occidente dejan unos marcos de *representabilidad* para clasificar aquello que se considera humano de lo que no; en la práctica deja una serie de vidas que son lloradas y otras que por el contrario, acaban siempre asediadas por el olvido (Butler 2010). El trabajo con estos archivos nos deja poner en tensión las formas de representación del estado ecuatoriano y la configuración de las relaciones de poder de la cultura del país al enfrentarnos directamente con aquellos cuerpos que eran prescindibles en la conformación de una moral estatal dirigida principalmente por los social cristianos en las dos últimas décadas del siglo pasado.

Para Mari Luz Esteban el enfoque sobre la corporalidad ha supuesto un distanciamiento de otras perspectivas convirtiendo al cuerpo en nudo de estructura y acción, y en centro de reflexión social y antropológica (Esteban 2013). Quizás sean los cuerpos, esos lugares donde preguntar por los cruces e intersecciones que un evento como la despenalización despertó. Esta nueva perspectiva supone convertir epistemológicamente al cuerpo en el locus central para el estudio a través de “una manera diferente y alternativa de acceder al análisis de la existencia humana y la cultura, de las relaciones entre sujeto, cuerpo y sociedad, entre

naturaleza y cultura, entre lo orgánico y lo cultural, de la constitución, pero también de la fragmentación del sujeto” (Esteban 2013, 24).

A través de esta perspectiva, se puede observar como antes que de una apuesta identitaria, el acontecer y el encuentro de esos cuerpos, nos habla de unas formas estéticas y performáticas que sitúan a estas personas en los márgenes sociales. El accionar de la identidad viene después, con el contacto con los procesos de *oenegización* de las políticas del multiculturalismo. El encuentro primero no es una lucha por el ser, en su apuesta identitaria, sino una lucha por el permanecer, por sobrevivir a la muerte en los márgenes de vidas precarias y poco importantes para los grandes relatos del Ecuador. La presencia perturbadora de travestis en las calles de ciudades como Quito, Guayaquil o Cuenca, condujo irremediamente a unas políticas de exterminio e indiferencia por parte de las autoridades nacionales o locales, de las que surgió la necesidad de articularse en lo colectivo.

Sin embargo, también nos habla de la relevancia que la imagen corporal juega en el espacio de las transformaciones identitarias de las últimas décadas. Es así como se entienden las competencias por los reinados que surgen desde la organización, en el que la mayoría de travestis luchan por ser la reina de ese año. Las transformaciones de los cuerpos, podrían considerarse como el ensamblaje de fuerzas sociopolíticas y culturales con necesidades simbólicas personales que son generadas en “la imposición de reidealización heteropatriarcal blanca-mestiza occidental” (Camacho 2007, 35).

3. En diálogo: Estado, territorio y colonialidad

El análisis por tanto de los contextos de reproducción de las identidades sexuales, hemos de atravesarlo con este diálogo con las instituciones del estado y con las imposiciones (yo diría negociaciones) con esa matriz colonial que mencionamos. Esto supone situar Ecuador en el contexto geopolítico global, a la hora de seguir hablando de la conformación de políticas públicas sobre derechos sexuales. Pero además, nos sirve para situar en términos políticos cual es la relación que existe entre las políticas y movimientos LGBTI frente al resto del estado y por consecuencia en la formación de valores nacionales.

Tal como nos muestra el archivo de VHS de Equidad, los contextos y las políticas públicas nacionales son los terrenos donde se insertan los diálogos por la ciudadanía sexual. Es necesario recordar que las “políticas nacionales y los procesos de subjetivación que generan,

son relevantes a la luz de la enorme capacidad estatal para regular las relaciones de género, los cuerpos y las acciones involucradas en el proceso de recrear y transformar sus formas concretas” (Cabezas y Berná 2013). La persecución de los travestis en la década de los 80 es una forma de demarcar también al cuerpo-malo, el cuerpo incorrecto. Indefectiblemente, este marcaje supone un cambio en la autopercepción de estas personas frente a sí mismas. De ahí también que en gran medida las políticas vayan enfocadas a la adquisición de derechos como diálogo con el estado y que la visibilidad positiva de la diversidad sea reivindicada frente a una sociedad general, principalmente ecuatoriana.

En el trabajo comparativo de la fotografía del presente con la del año de la despenalización (fig. 1 y 2), también surgió el debate sobre cómo se había modificado el diálogo con el estado ecuatoriano a lo largo de los años. Es muy simbólico como las chicas de la primera foto, se encuentran fuera del Palacio de Carondelet (sede presidencial), mientras que los activistas en el presente están en el interior. Se trataría de la adquisición de un espacio de actuación durante estos veinte años. Pero también refleja un cambio en las formas de diálogo del estado con los sectores más visibles del momento referente de cada fotografía. Como cuentan los testimonios de la despenalización, el estado¹⁴ era uno de los principales ejecutores de la represión y la violencia. Los funcionarios públicos eran enemigos de toda disidencia sexual o de género según se comprende por las declaraciones que vierten las Coccinelle y otros interlocutores, como ya ha quedado comprobado a lo largo de este ensayo.

Durante el año 1998 se incluía la no discriminación por orientación sexual en la constitución, sin embargo, la represión continuó. Las últimas detenciones de travestis de las que se tiene constancia se dan en Guayaquil en el 2007, según cuenta la Comisión de la Verdad de (2010). De cualquier modo, la articulación de los movimientos con las distintas estancias gubernamentales ha ido modificando esta relación. De forma genérica, se podría asegurar que en los últimos años el Estado se ha convertido en un interlocutor válido y en benefactor para muchos colectivos LGBTI. La lucha dirigida a la obtención de derechos ha sido uno de los grandes pilares de estos últimos 10 años en Ecuador, por lo que de alguna forma la relación se ha hecho más paternalista. El movimiento celebra, no sin ciertas disputas, la llegada de personas trans al parlamento o las múltiples áreas de inclusión que distintas administraciones

¹⁴ O en su defecto los gobiernos locales.

han puesto al servicio de la comunidad. Aunque también se denuncia reiteradas veces el daño de la institucionalización del mundo trans a través de la figura de dicha parlamentaria trans.

3.1 Sujeto y nación

Esta nueva forma de entendimiento, no quiere decir que el Estado no siga siendo una fuente de conflictos inagotable para las personas sexodiversas. En el contexto de las III Jornadas de investigación Feminista y de Género de FLACSO en junio de 2018, Elisabeth Vázquez, activista abogada transfeminista mencionó las trabas que las personas transexuales siguen teniendo en relación a su cedula, así como las constantes violencias simbólicas que seguían sufriendo en el trato con administraciones, principalmente la de salud. La larga lucha por el caso de Satya muestra cómo el diálogo con el estado y las instituciones que lo componen no es fluido, ni digamos que haya incluido realmente una perspectiva de géneros y sensible a las diversidades sexuales.

El estudio de la conmemoración de la despenalización nos deja establecer algunas lógicas que operan en relación a las políticas identitarias y vislumbrar las paradojas que se establecen desde las perspectivas multiculturalistas e inclusivistas. La inserción de la conmemoración de la despenalización de la homosexualidad en las agendas de instituciones públicas como municipalidades o gobiernos estatales nos da cierta cuenta de la asunción de dichas políticas, pero deja intersticios y limitaciones que es necesario analizar. El propio municipio de Quito es el que se encarga de organizar dentro de sus posibilidades el Orgullo cada junio. La vicepresidenta de gobierno se reunió con decenas de activistas que fueron invitados al palacio presidencial para conversar sobre políticas públicas relacionadas con los derechos sexuales. A esta cita responde la foto de los activistas actuales en las escaleras del Palacio Presidencial.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género, por pedido de la Vicepresidencia de la República del Ecuador, convocó al Diálogo Político a organizaciones de las poblaciones LGBTI, invitando vía correo electrónico y/o llamadas telefónicas a personas de varias provincias y ciudades del país, desde la convicción de promover una participación ciudadana inclusiva y democrática de todas las organizaciones.

Este gran encuentro se realizó el martes 28 de noviembre del presente año, desde las 17:30 en el Palacio de Gobierno. El diálogo estuvo liderado por la Vicepresidenta (e) de la República,

María Alejandra Vicuña Muñoz, con el objetivo de abrir espacios de interlocución directa con la población LGBTI¹⁵

Pero ¿supone este gesto una inclusión de la diversidad sexual en tanto valor propio de la república? ¿Penetran estos cambios en la composición de los valores nacionales que sustentan el estado ecuatoriano? ¿Es el diálogo de un sujeto completo de derecho o es el monólogo de una minoría de segunda? La nacionalidad forma parte sustancial de las identidades, ¿cómo dialoga lo ecuatoriano con lo *meco*?

En el seno de las Jornadas Feministas mencionadas, una gran exposición colectiva bajo el nombre de “Poner el cuerpo” presidía el subsuelo de una de las torres de FLACSO. En su interior, una colección mostraba fotografías de las luchas de las mujeres a lo largo del pasado siglo y medio en Ecuador. Uno de los grupos que componían esta colección estaba dedicada a las Coccinelle, rememorando nuevamente la lucha en los años 90 de estas pioneras trans, en esta ocasión desde las perspectivas de la lucha de mujeres. Andrea Reinoso, curadora de *Mujeres en la lucha social ecuatoriana 1870 - 2017* explicaba el trabajo de selección de fotografías realizado para alcanzar aquella exposición. La mayoría de fotografías que componían la muestra habían sido recogidas del Archivo Nacional de Fotografía de Quito. Una de las principales quejas que tenía la curadora hacía referencia a la escasa presencia de mujeres en lucha que había en dicho archivo. Se habían buscado principalmente fotografías de mujeres en la performance callejera de manifestación, es decir ejerciendo una forma de diálogo con el estado y la sociedad. En lo que no reparó la curadora, es que el archivo nacional de fotografía no tenía ninguna foto de la primera lucha trans, ya que la sección de las Coccinelle, estaba compuesta principalmente por las fotos de Gonzalo.

Una de las herramientas divulgativas del colectivo Guayaqueer City¹⁶ es la ilustración. Para la conmemoración de la despenalización hicieron pública una versión *queerizada* del escudo nacional ecuatoriano (fig. 4).

¹⁵ “Aclaración sobre convocatoria a organizaciones LGBTI a diálogo con Vicepresidenta” en la página web del Consejo Nacional por la Igualdad de Género: <https://www.igualdadgenero.gob.ec/aclaracion-sobre-convocatoria-a-organizaciones-lgbti-a-dialogo-con-vicepresidenta/>

¹⁶ <https://www.facebook.com/guayaqueercity/>



Fig 4.4. Escudo conmemorativo de la despenalización
Fuente: GuayaQueer City

Lo que propone este colectivo es una reapropiación de un emblema nacional, para repensarlo y mezclarlo con iconografía más propia del universo LGBTI. De esa forma dos cóndores se ofrecen amor entre rosas rojas (amor), amarillas (amistad), rosadas (agradecimiento) y naranjas (orgullo), mientras que la bandera trans y LGBTI hondean junto a las laureadas banderas ecuatorianas. La rama de planta de coca reivindica la prehispanidad y lo andino, mientras que el laurel señala triunfo y grandeza, junto a los rojos lazos que representan las luchas contra el SIDA. En la imagen del centro, un gran Sol drag, posiciona la centralidad de la cultura queer junto a una serie de signos: igualdad (=), la letra griega lambda (λ), triángulo (\blacktriangle), lemniscata (∞). En la tierra el Chimborazo y Río Guayas de colores alusivos a lo binario y no binario, surcado por un buque a vapor Guayas rosado con un cartel del triángulo rosa reapropiado por los de ACT UP. Los fasces con el año 1997 recuerda la fecha de la despenalización, junto a otros dos símbolos, el tacón y una labrys, símbolo de movimientos feministas y lesbofeministas. Culminan unas astas con símbolos de diferentes tipos de identidades sexuales y de género en la parte inferior del escudo¹⁷.

De manera obvia, se trata de una forma de disputar un símbolo patrio desde una realidad *queer*, de la que se hicieron múltiples lecturas. Pero es interesante ver cómo una ilustración pone en jaque la inclusión de la realidad diversa en los valores de la patria misma. Las reacciones de seguidores de la página mostraron rápidamente halagos frente a la genialidad de la idea, a la par que recibían muchas críticas. La mayoría de ellas aludían a lo mismo: la falta

¹⁷ Para facilitar la lectura no se separan los términos usados por ellos mismos para describir el escudo de mis palabras. He cogido la lista elaborada y le he dado un tono narrativo, pero uso los mismos términos que GuayaQueer usa.

de respeto a los símbolos patrios por la causa de la disidencia sexual. Recojo para ilustrar algunos comentarios, que por cuestiones de privacidad, dejo en anonimato

esto es una ofensa a un símbolo patrio si quieren que los respeten como movimiento empiecen por respetar los símbolos del país

Soy gay y estoy a favor de la lucha por los derechos de personas gay pero esto es una ofensa a un símbolo patrio

Acomplejados de mierda!. El escudo no es su puto juego postmoderno de la verga que les encanta.

Que falta de respeto y atropello para con un símbolo patrio como es el escudo de mi país. Donde están las autoridades alcaguete de estos individuos q por no pararles el carro a tiempo se permiten todo clase de insulto y falta de respeto para todos los ciudadanos de bien¹⁸

Son bastante explícitos, por lo que no veo necesario detenerse a analizarlos individualmente, pero esta fue junto a los halagos, la respuesta unánime de muchos seguidores de la página y otros usuarios que decidieron comentar la ilustración. Sin embargo, nos sirven de ilustración para ver cómo efectivamente, hay cuestiones que son intocables por parte de ciertas minorías. Sorprende cómo algunos hombres gays ven en este escudo una falta de respeto hacia lo patrio, anteponiendo en su condición, el respeto a estos símbolos frente a aquellos que se emanan de la lucha sexual. Tal como expresa el último, se trata de un insulto a los ciudadanos de bien, separando de forma clara y tajante quien ostenta el cargo de buen ciudadano y quien, por ende, solo aspira a ciudadanía de segunda.

3.2 Geografías de una despenalización

En los podcasts de La Andariega se entrevista a algunos de los componentes del grupo gay de Cuenca. Es curioso el comentario que deja en este podcast uno de los blogueros gays más significativos del país:

Uno de los mejores relatos que he escuchado sobre cómo empezó la despenalización de la homosexualidad con datos reales, y no los distorsionados que nos quieren presentar personajes

¹⁸ Comentarios del post del 7 de noviembre de 2017 que compartía la imagen del escudo en la Fanpage de GuayaQueer City. <https://www.facebook.com/guayaqueercity/>

de varias fundaciones que tan solo aprovecharon esta ocasión para darse a conocer, invisibilizando a los que realmente fueron los protagonistas de esta causa.¹⁹

Claramente está haciendo referencia a visibilizar a los protagonistas del grupo de Cuenca. Este grupo aparece también en el programa televisivo de 1997 en el que se mostraba el CDP de Cuenca. Aunque no se les ve la cara, se reconoce a una decena de hombres que están trabajando por detener los abusos a los que están siendo sometidos. En la mayoría de relatos que obtengo en Quito tanto escritos, en forma de video o en conferencias casi nunca es nombrado este grupo, sólo se alude al caso del bar. Este detalle nos deja ver cómo en la conmemoración de la despenalización la capital del país toma la centralidad en el proceso. No sólo en referencia a Cuenca, sino frente a otros lugares donde también se recogieron firmas.

Aunque las instancias de la despenalización se llevaron a cabo en Quito, no se puede obviar que la gran mayoría de integrantes de Coccinelle y otras organizaciones venían de zonas rurales del país, es decir las integrantes de estos grupos venían de provincias cuando comenzaron a politizarse. Tal como nos contaba González de Cuenca y criado en zona rural, “en el campo el desarrollo de una actividad homosexual se concibe como más complicada” (González 2017). Esto no es ninguna novedad, los movimientos LGBTI son eminentemente urbanos y han coincidido con la expansión de las ciudades durante la segunda mitad del siglo pasado. Así se percibe la manera en que la geografía de la despenalización queda restringida a las ciudades más importantes del país: Quito, Cuenca y Guayaquil. De alguna forma, esta restricción va a contribuir en un desarrollo desigual de las apuestas identitarias en todo el territorio ecuatoriano, alimentándose también unos imaginarios frente a las distintas regiones o nacionalidades del país. El eje campo – ciudad/ represión – libertad es uno de esos imaginarios.

Pero esta visión de lo rural ¿siempre fue así? Apenas tengo datos para dar una respuesta, pero una anécdota narrada en un texto del antropólogo Hugo Benavides (2006) nos abre posibilidades explicativas. En este artículo sobre el pasado sexual de la ciudad de Guayaquil, se sorprende por la presencia de comportamientos sexuales alejados de la norma heterosexual durante los años 80’s vividos con cierta normalidad en zonas rurales costeñas. En una

¹⁹ Comentario del 4 de febrero de 2018 de Francisco Guayasamin, responsable del blog País Canela, en el artículo “Nadie me quita lo reina: el inicio de la lucha LGBTI” en La Andariega. <http://landariega.com/nadie-me-quita-lo-reina-lgbti-cuenca/>

entrevista, un hombre se presenta como Jorge, aunque reconoce Dolores como nombre de batalla. Esta situación le abre el camino para hablar de los enchaquirados, sujetos masculinos que se feminizaban para formar parte del harén de algún hombre influyente en sociedades indígenas durante la época de la colonización.

Esta presencia en el pasado de la región ha concebido una forma de entender la sexualidad costeña de otra forma, siendo habitual que hombres heterosexuales casados puedan tener relaciones extramatrimoniales con otros hombres, con cierta permisividad. De la misma forma, es habitual una presencia fuerte de mujeres trans en zonas costeras, sin embargo, tal como contaba un joven gay en Manta, está mal visto definirse como gay. O se es hombre heterosexual, con todos los privilegios que conlleva, inclusive el de acostarse con otros hombres o se es mujer, trans, pero mujer, al fin y al cabo. El híbrido gay no está reconocido²⁰. En un reportaje de El Comercio sobre esta figura en el 2014 un joven gay cuenta que en Engabao (Guayas)

los hombres tienen su enchaquirado y las mujeres no son celosas. Cuando hay una boda, y el novio tuvo una pareja gay, la gente grita: ¡viva el novio, viva la novia, viva la otra novia! Es más, el enchaquirado le organiza el baile.²¹

La anécdota sobre un hombre “con nombre de batalla” en una zona rural y en la época de los ochenta contrasta con las lógicas represivas que las ciudades están viviendo en esos momentos, según narran los protagonistas de la despenalización. Pero no se convierte en un obstáculo para la formación de un imaginario donde las ciudades son concebidas como lugares de libertad mientras que la ruralidad y las capitales de provincia se conciben como atrasadas en términos sexuales. La política del “queda mucho por hacer” es una de las máximas favoritas de los activistas en Quito que deja ver la lógica lineal de la lucha por los derechos y la concepción teleológica de la cara más visible de los movimientos LGBTI. Si atendemos a esta lógica, se conciben la consecución de una serie de derechos como un avance, mientras que todo aquello que no se ha hecho o que se opone, es tomado como un retroceso o como atraso. Esta perspectiva no tiene nada de perverso, si no se convirtiese en una vara de medir zonas, sujetos y realidades.

²⁰ Que se reconozcan estas diferencias en la comprensión de las mujeres trans no resta que sigan existiendo desigualdades estructurales o que puedan llegar a ser víctimas de múltiples violencias.

²¹ Artículo del El Comercio sobre *enchaquirados*:

<https://especiales.elcomercio.com/2014/planetaIdeas/Marzo02/identidad.php> consultado varias veces.

Tanto es así, que entre las distintas regiones sigue habiendo una niña: la región amazónica. Una niña porque se concibe como pura, virgen y asexuada. Aunque es un vacío que en los últimos años se ha comenzado a llenar, si es cierto que la región amazónica nunca aparece en los relatos sobre la despenalización, ni en toda la literatura consultada. La Amazonía ecuatoriana es la gran ausente en el imaginario territorial de la despenalización y obviamente, no es porque no haya relaciones sexuales de todo tipo en esas zonas, sino porque son un reflejo de la centralidad que la sierra y la costa han tomado en los relatos de modernidad, incluso en la creación de nacionalidad ecuatoriana.

3. 3 Una teleología sexual

Estas ausencias nos hablan de cierta colonialidad en la conformación del sujeto LGBTI ecuatoriano al calor de la despenalización. La visión teleológica lineal que mencionaba no sólo se vive territorio adentro, colocando a unos avanzados y unos retrasados dentro del país, sino que sitúa a los países en una carrera donde el norte blanco global se configura como el que ostenta las libertades mientras que los infinitos sures “van a la cola”. Así es como la formación de redes en torno a la disidencia sexual está muy influenciada por injerencias externas. Como se reconoce en varios relatos aquellos que han estudiado en países del extranjero (suponemos que no muchos) traen nuevas ideas de liberación. El propio Orlando Montoya, el personaje más decisivo en el proceso de la despenalización, venía de Colombia, donde ya se había despenalizado años atrás la homosexualidad. En una de sus crónicas reconoce que leyendo a un turista francés fue que conoció el artículo 516 y que es ahí donde nace la idea de luchar por su derogación.

Lo más sorprendente es la escasa relevancia que se le da al número de cartas que llegan al presidente del TC solicitando la despenalización durante los meses veraniegos del 1997. Una campaña a nivel internacional por la despenalización se solidariza con la causa, aunando los esfuerzos de ONGs extranjeras que trabajan en Quito, y otros actores que escriben desde Nueva York, San Diego o Washington. Se necesitarían mayores indagaciones al respecto, sin embargo, tal como reconoce Bravomalo en una entrevista

nosotros pasamos de ser minorías sexuales a ser GLBT, de ser maricones a ser gays, de ser tortilleras, marimachas a ser lesbianas [...] Era necesario un nuevo discurso de orgullo influenciado mucho por las ideas, postulados y discursos de los Estados Unidos del Gay Power,

Gay Empowerment [...] mucha gente no tenía idea de qué se trataba este discurso anglosajón, norteamericano (Argüello 2008, 10).

Viniendo de Andalucía mi percepción es distinta a la que encuentro en el territorio ecuatoriano y además se pone de manifiesto en mis relaciones al realizar la investigación. Mi enunciación política suele ser la de marica de pueblo andaluz, como una forma de emitir una relación de mi sexualidad con mi origen periférico en relación a la Europa del capital y a la modernidad tardía que marca a Andalucía. El contraste con las sensaciones que percibo frente a muchas de mis interlocutoras me coloca en cierto estatus de privilegio, por venir de Europa, considerada el norte global y con un mayor desarrollo en la “conquista” por los derechos sexuales.

Yo recién estaba llegando de Europa con otra mentalidad totalmente diferente, en el 97 vine primero con una experiencia de haber vivido un mundo mágico, como es el mundo de los Drags de los bares nocturnos de Madrid y Barcelona (Moreno 2017).

Sin embargo, no es sólo mi perspectiva la que se pone en juego en la obvia interacción con personas de este entorno. Lo que me parece relevante es cómo en esa diferenciación de “nuestros derechos” y los de otros lugares, España (así como otros países como Estado Unidos) se convierten en referentes de liberación de lo sexual. Este referente, tal como lo percibo es siempre una carrera hacia delante en la que se percibe una “meta” ilusoria: “nos queda mucho por hacer”, “aquí falta todavía mucho” o “estamos muy atrasados en eso” forman parte de los discursos que suelen escucharse en relación a esa comparación de la que hablo.

El relato teleológico de la identidad LGBTI asociado a la modernidad, deja siempre un camino por recorrer que nunca vislumbra un final concreto. Después de obtener todos los derechos ¿qué viene? ¿Dejan la visibilidad y los derechos una democracia más radical o una sociedad más equitativa? El persistente “queda mucho por hacer” sirve para generar una lógica discriminadora que coloca a unos avanzados y a otros atrasados. Son lógicas complejas, pero a grandes rasgos en la geopolítica global, Ecuador siempre va a la cola según los propios colectivos LGBTI, mientras que internamente las ciudades y los sujetos más occidentalizados (hombres gays blancos y blanco-mestizos principalmente) ostentan el rango

de avanzados, mientras que las zonas rurales o las nacionalidades indígenas o son atrasadas o directamente invisibilizadas en referencia al relato de lo sexualizable.

En un país con una presencia tan marcada de realidades sociohistóricas indígenas, que además se han politizado también al calor del multiculturalismo en las últimas décadas, resulta paradójico el escaso entendimiento entre ambas políticas basadas en la identidad. Según Magdalena León (2009) durante los años 90 del siglo pasado, los movimientos indígenas fueron los primeros en tensionar al Estado frente al entendimiento de la diversidad. Algunos relatos de la despenalización le reconocen al grupo político Pachakutik, partido indígena progresista, ciertos apoyos y entendimientos con el proceso de la despenalización. Pero más allá de ciertas coincidencias puntuales, la lógica LGBTI deja a lo indígena y a lo rural como un otro heterosexual conservador, en ese eje sobre lo moderno - homosexual y lo viejo - heterosexual. Viéndolo de esta forma cabe preguntarse si son productivas unas estrategias de lucha que nos separan tanto de otros colectivos cuyos fines - diversidad y reconocimiento de la identidad - son tan parecidos en su base.

3.4 Retratos de la necropolítica neoliberal

Foucault apenas llegó a experimentar la década de los años 80 y sus repercusiones. No vio caer el muro de Berlín, ni estuvo presente en las grandes privatizaciones llevadas a cabo por Thatcher en Reino Unido, ni pudo observar el auge del conservadurismo de la mano de Reagan o las dictaduras neoliberales impuestas en Latinoamérica como la de Pinochet. El francés no pudo experimentar el alcance y el desarrollo de las políticas de identidad sexual, y probablemente murió sin saber que se convertiría en un gran referente para la conformación de las luchas por la diversidad sexual. Probablemente tampoco sabría al morir que el VIH/SIDA se convertiría en una gran epidemia que acabaría con miles de personas en todo el mundo.

Gayatri Spivak se hizo la pregunta sobre si es posible que los subalternos hablaran. En el trascurso de su obra, reconoce la colonialidad del pensamiento de Foucault y la escasa cuenta que este daba sobre estar escribiendo en la academia del norte global (Spivak 2003). La realidad de países como la de Ecuador, poco puede traducirse en ese *hiperdesarrollo de la sexualidad* occidental en la que basa su obra magistral sobre la *Historia de la Sexualidad* (Foucault 1976). Pareciera que, más allá de un origen genealógico marcado por la medicina y el psicoanálisis, las luchas por las identidades sexuales han estado marcadas por un origen

más patético, que está en el centro de la conversación del ser mismo.

Si hay algo que ha definido el origen de las luchas por los derechos LGBTI en sus inicios, es precisamente la muerte. Las dos últimas décadas del siglo pasado, las de la algarabía neoliberal, las de la activación de la identidad como marca política, la de las nuevas subjetividades, están marcadas por una muerte sin guerras, sin bombas. Aunque hablamos en el capítulo anterior de biopolítica (la propuesta de Foucault para entender la permanencia de un poder disgregado basado en la regulación de la vida), la expansión mundial del neoliberalismo de las últimas décadas del siglo anterior se basa en el necropoder o política de la muerte (Valverde 2015, Mbembe 2011).

Mbembe analiza cómo “la noción de biopoder es insuficiente para reflejar las formas contemporáneas de sumisión de la vida al poder de la muerte” (Mbembe 2011, 75). Este término se usa para designar aquellos sistemas políticos en los que la vida se mide en términos de rentabilidad y por tanto, se mata o se deja morir a aquellos cuerpos que no son rentables (Valverde 2015). Tanto el cuerpo virulento del SIDA, como el cuerpo travestido, son cuerpos tóxicos que hay que eliminar, poner en cuarentena y dejar morir. Se trata del cuerpo enfermo que inculca desorden, depravación y caos en el mundo privilegiado, sano y ordenado que heredamos de Adán y Eva. El archivo de las Coccinelle nos abre una ventana al pasado de esos cuerpos excluidos por el orden de aquello que merece la vida. La actitud policial frente a las desapariciones de homosexuales es clara: la indiferencia por aquella puta que murió o por el travesti al que asesinaron. Dejar morir.

Pero además, es una necropolítica que se trasmite en los medios de comunicación, que tiene cobertura en los periódicos sensacionalistas de la época a través de morbosas crónicas rojas que nunca dan razones de porqué un cuerpo femenino o feminizado es exterminado sin que esto importe demasiado. Funciona como advertencia a los inmorales, a los pecadores. Un mensaje *urbi et orbe*: desviarse del camino de la normalidad se paga con la muerte, pero no con una muerte gloriosa, sino con una indigna, indiferente, una muerte apegada al olvido y al desprecio de los que sí se portaron bien. Dime con quien te juntas y te diré cómo acabas. Es por esa razón que algunos de nuestros interlocutores no se veían reflejados en la imagen sensacionalista que los medios daban.

Como reconocen las autoras del libro de Corpografías,

la expresividad que adquiere la violencia en contextos de desigualdades sociales marcadas por el capitalismo global, en los que se incrementa el crimen, es de alguna manera reproducido por la prensa que no visibiliza ni la agencia social de las víctimas ni las condiciones estructurales que generan dichos crímenes. Por el contrario se revictimiza a las víctimas, volviéndolos cuerpos carentes de identidad (Viteri, Ceja y Yépez 2017, 187).

Y en ese ejercicio de la violencia, en relación con unas condiciones geopolíticas generales, es que se surge la disputa por la representación misma de los sujetos que aspiran a obtener la ciudadanía. El marco de generación de las identidades sexuales y la activación de la identidad, ha estado marcado por una violencia estatal y por unas políticas de la muerte por parte de las macroestructuras neoliberales.

4. Reflexiones finales

La intención última de este capítulo es la de presentar el nivel más interpretativo de la investigación, tratando de poner en relación elementos metodológicos, teóricos, empíricos, analíticos, descriptivos e interpretativos. De forma general, este apartado ha tratado de dar cuenta de las relaciones complejas que se desprenden del estudio de la conmemoración de la despenalización de la homosexualidad en Ecuador. Las investigaciones relacionadas con una maestría tienen sus limitaciones, principalmente por una cuestión de recursos y tiempos, pero tienen en su mayoría el empuje por generar nuevos planteamientos y formas de entender lo que ya se conoce.

La conmemoración y todos sus rastros, las huellas de varios tiempos que se solapan y se alimentan entre sí, generan un universo de palabras, fotografías, videos, folletos, ilustraciones, mensajes, testimonios o revistas que recorren y se mueven por varios tiempos a un tiempo. Poner el énfasis en las cenizas que deja ese gran archivo en constante elaboración, ha sido el foco de estas últimas páginas, para ponerlas en relación, no sólo con el referente al que está asociado, la despenalización, sino para que ayude a interpretar los contextos que dan soporte a la emanación del mismo.

En la escritura, se ha optado por sintetizar las ideas en relación a la generación de las subjetividades, pero poniendo estas siempre en relación con las continuas negociaciones que se hacen con múltiples instancias, sobre todo entre personas con sexualidades diversas. Sin

que se pueda poner separaciones rígidas a las formas de interpretar y manejar ciertas categorías, el texto se compone de pasajes que van desde procesos de intimidad y cercanía, pasando por relaciones familiares, relaciones parentales, relaciones entre iguales, procesos de socialización de la orientación sexual, procesos de activación política de la identidad, adquisición de derechos, diálogos con el Estado o la nación ecuatoriana, hasta las relaciones de estos diálogos en términos geopolíticos. Pero siempre sujeto al eje central de la generación de un proceso conmemorativo.

Se han identificado algunas pautas en relación a la institucionalización del movimiento LGBTI, se han contrastado vivencias apegadas a un proceso y otras en las que la despenalización ni siquiera aparece y se ha interpretado iconológicamente muchos de los soportes visuales que componen el gran archivo de la despenalización. Usando las líneas conceptuales y teóricas como marcos interpretativos, se ha reflexionado en torno a las relaciones familiares de las personas sexodiversas y la ausencia de estas en la representación que la prensa hace de los sujetos sexuados. Se ha tratado de demostrar el blanqueamiento que han sufrido las organizaciones LGBTI en el país, comparando las caras más visibles de ambos tiempos. También se ha repensado el diálogo que la política identitaria realiza con el estado y con los valores nacionales, analizando las representaciones visuales que los propios activistas enuncian, así como la prensa o algunas instituciones.

En definitiva, la apuesta interpretativa por lo descolonial y feminista, entrega unas herramientas para afinar y complejizar el análisis y ayuda a mirar las propias formas de interpretar y entender el mundo. Se trata de ver el mayor número de aristas posibles a la hora de interpretar las desigualdades sociales, poniendo en evidencia también las categorías que una usa. Además, el maridaje con las herramientas y debates sobre la imagen, nos ayuda a pensar estas categorías en forma de miradas. Educar la mirada, requiere saber incorporar análisis interpretativos que descolonicen las propias categorías con las que generamos nuestra propia realidad.

Conclusiones

En la primera parte de esta tesis, se han recogido los principales hitos que se conmemoran anualmente en el aniversario de la despenalización. Una época de alta represión policial y social en las principales ciudades de Ecuador, una década de articulación frente al VIH/SIDA y el apoyo de organizaciones por los Derechos Humanos, son los acicates fundamentales que hacen que los primeros colectivos, principalmente de hombres gays y de mujeres trans (agrupadas entre el trabajo sexual y la estética) se articulen para comenzar a luchar por la ciudadanía sexual. El esfuerzo inicial que supuso el proceso de la despenalización, supo cristalizar una lucha que, aunque ya tenía un recorrido previo, aún era larvaria y escasa. Era la primera vez que en los medios de comunicación las personas LGBTI comenzaban a ser protagonistas de algo más que de una mala crónica roja o las víctimas de algún atropello o asesinato. La despenalización fue sin duda el primer logro colectivo frente al estado en la carrera por la ciudadanía sexual.

Los veinte años de lucha posterior por los derechos sexuales se han movido entre el mundo legal de adquisición de los derechos y el universo de la representación y la visibilidad, en la activación de la identidad sexual como táctica política, siendo la conmemoración una de las herramientas. A partir de este primer impulso, se ha ido dando una institucionalización de los colectivos LGBTI, así como de las voces académicas y agendas políticas, que poco tienen que ver con aquellas primeras salidas callejeras de las Coccinelle. Se ha conseguido una imagen más positiva de la diferencia sexual en el imaginario social ecuatoriano, además de reconocimientos legales, adquisiciones de fondos para las organizaciones y políticas inclusivas en algunas administraciones como ministerios o municipios. El vigésimo aniversario nos ofrecía además un escenario mucho más nutrido en contenido, actividades y protagonistas que los años anteriores, por lo que se antojó el contexto perfecto para desarrollar esta investigación.

A raíz de poner en contexto las bazas principales de la conmemoración del vigésimo aniversario, en el segundo capítulo nos adentramos en el marco conceptual y teórico que sustentan las reflexiones de esta tesis. Así, esta parte nos introduce en dos marcos de pensamientos y acción como son los estudios de memoria y los estudios de sexualidad y género desde una perspectiva feminista decolonial.

Hay tres ideas principales que se mueven en relación a la memoria. En primer lugar, la complejidad que presenta cualquier estudio basado en procesos de remembranza. Esta complejidad viene dada por la variedad de tiempos, sujetos y recuerdos que mueven los procesos nemónicos. La segunda de ellas, es la disputa sobre los campos conceptuales que se han manejado para las apuestas académicas y políticas en relación a la memoria. Las sociedades contemporáneas viven una especie de fascinación por el pasado y la memoria, lo que dificulta en gran medida hacer trabajos críticos y que se alejen precisamente de esos regímenes de los que nos hablan algunas autoras (Radstone y Hodgkin 2003, Jelin 2002). Finalmente, lo que resulta sugerente y que rescato para esta tesis, es poner el foco no tanto en los recuerdos en sí mismos, sino en los procesos sociales que activan la memoria como una estrategia política. A partir de este debate, nos preguntamos qué es aquello que la conmemoración nos está mostrando y qué es aquello que se borra, se olvida o se obvia. El proceso de conmemoración, con sus tiempos propios, los sujetos que participan y los artefactos que se usan para recordar han sido el faro que ha guiado el camino de la investigación.

De esa forma, el estudio del vigésimo aniversario nos ha dejado ver cómo la conmemoración es una táctica del presente, de un presente continuo que es siempre reactualizado y revisado. Se trata de una apuesta de una red heterogénea de personas y colectivos en torno a la lucha por los derechos humanos, y en concreto por los derechos sexuales basados en la identidad. De esa forma, son una serie de hitos, tanto de hechos, como de personajes que se seleccionan para activar el recuerdo y dar un sentido coherente y narrado a la despenalización. A su vez, estos hitos escogidos y elaborados para la conmemoración se viven de forma conflictiva y en tensión según quienes sean los protagonistas de la narración, dejando también una serie de silencios o vacíos, en forma de olvidos.

La segunda parte del segundo capítulo, explicita una perspectiva feminista y decolonial a la hora de elaborar el conocimiento situado que manejamos. Esta segunda parte, aboga por dejar de explicar lo social desde lo social mismo, como una tautología, para entender cómo es necesaria la aplicación de perspectivas desestabilizadoras de las identidades cerradas en el estudio de la sexualidad y los géneros. La necesidad de ver las matrices generadoras de opresión de una forma compleja, histórica y contextualizada está detrás de las críticas que hacen autoras como Curiel (2014, 2019), Espinosa Miñoso (2014) o Puar (2017, 2011). Las políticas identitarias han surgido como la cara visible del capitalismo multiculturalista, que

nos deja a muchas, una sensación que ronda entre la satisfacción y la desilusión, que nos hace seguir indagando aún más en la forma en la que estas se generan. Poner en diálogo la generación de subjetividades LGBTI con estas matrices de poder marcadamente misóginas, racializadas y espantadas de la diversidad, nos da claves para descolonizar nuestras apuestas tanto de pensamiento como de acción.

Con esas mimbres, en el tercer capítulo abordamos el estudio más concreto con los archivos. Desde una perspectiva amplia, que entiende el material conmemorativo como un gran archivo complejo, hemos analizado los recortes de periódico, los registros fotográficos y las cintas grabadas en VHS que las organizaciones conservan y usan como referentes de la despenalización. De esa forma, hemos tenido la oportunidad de digitalizar una gran cantidad de materiales, que nos han ayudado a la construcción de pensamientos colectivos a lo largo del proceso a través de varias elicitaciones. Una mirada crítica, pausada y atenta a los aspectos más iconológicos nos han dejado ver cuáles son las partes más visibles del registro. Nos ha ayudado a conocer a través del conocimiento situado de las personas que decidieron registrar el proceso, parte del proceso de articulación y primeros pasos, sobre todo de la lucha trans, siendo las Coccinelle las grandes protagonistas en este sentido.

De esa forma, entendiendo la fotografía o cualquier registro audiovisual como la activación de miradas particulares, hemos reflexionado sobre la indicialidad de la imagen en los formatos no digitales, sobre los momentos fotografiables y sobre las diferentes miradas que mueve la conmemoración. Estas premisas nos han dejado claro que los momentos fotografiables responden al instante de su producción, pero que no se vinculan a la posterior difusión y reproducción de las imágenes. Los materiales que se usan para el recuerdo, van y vienen, dejando esa realidad fragmentada o agujereada del archivo de la que hablaba Didi – Huberman (2014). El uso de las fotografías con el que las Coccinelle recordaban a las compañeras asesinadas y fallecidas formaba parte de este anclaje con la vida, con el mundo de las vivas. Aunque se proponga esa mirada pesimista de la fotografía como el inevitable trascurso de lo muerto, para estas mujeres fotografiar a sus compañeras se convirtió en la mejor manera de mantener en vida a estos cuerpos, que por abyectos, por insignificantes para lo normado, eran quitados del medio. La imagen fotográfica como afirmación de la vida, a través de fotografiar los cadáveres. Paradójico, pero de una necesidad casi extrema: necesitaban juntarse para defender sus vidas.

Por tanto, esa afirmación nos deja las bases para entender cómo la autorepresentación se convierte en una táctica de lucha para frenar y poner en disputa la imagen de perversión y enfermedad que las instituciones y la sociedad en general les otorgan a los cuerpos feminizados de travestis y trans. Sin embargo, esta autodeterminación deja espacio para la negociación, deja espacio para asumirse en el rol que las matrices de poder nos determinan. Nos son operaciones exactas o milimétricas, son magmas generativos que se van negociando a partir de estrategias de asimilación y resistencia. Lo que sí parece claro, es que los cuerpos feminizados en aquel momento que salían a las calles revolcaban la pacata sociedad ecuatoriana, sobre todo en las ciudades. Eran protagonistas de unos cambios, que ni ellas mismas podían dimensionar.

En la búsqueda que llevamos a cabo para poner en duda el régimen de visibilidad que genera la conmemoración, nos adentramos en rastrear las cenizas del archivo en el cuarto capítulo, es decir, toda aquella imagen no registrada, aquella voz no escuchada, aquellos testimonios no recogidos. De esa forma, con la ayuda de los sujetos tácitos y los relatos que nos separan de la conmemoración, hemos ido destramando aquellas paradojas que se destilan de la comparación de éstos, con los hitos fundacionales de la despenalización. En definitiva, se ha tratado de hacer una aproximación a los diálogos que el sujeto colectivo LGBTI pone de manifiesto en la conmemoración con otras realidades, que también forman parte sustancial de la generación de subjetividades.

En este sentido, hemos visto cómo una de las estrategias del poder, que se asume posteriormente en la representación política que se hace del sujeto LGBTI: es un sujeto neutro, blanqueado, masculino y sin relaciones de parentesco. Mientras, la diversidad interna dentro del marco colectivo nos habla de problemas con la familia como primeros recuerdos o de diferencias internas de clase no resueltas, que además determinan el acceso a la representación. Nos ayuda a entender de qué forma el sujeto colectivo representado obvia las diferencias identitarias en el interior, siendo muchas las personas no representadas y como denuncian algunos de nuestros interlocutores, un sujeto que tiene más de importado que de generación propia.

En su diálogo con el estado y la nación ecuatoriana, la cuestión no aparece muy distinta. La geografía de la despenalización es urbana, mientras que su retórica se extiende a todo el país. Una forma de entender los procesos colectivos que se asemeja a la teleología de la

modernidad. La apuesta identitaria deja a su paso, unos otros atrasados y fuera del alcance de la representación, que se alejan de un supuesto sujeto libre de prebendas. Este entendimiento teleológico determina unas diferencias entre lo urbano y lo rural, lo indígena y lo cosmopolita, lo desarrollado y lo atrasado... que manifiesta estas matrices de poder de la que hablábamos. En su diálogo con el Estado y la nación, la realidad no se torna mucho más halagüeña, a pesar de las políticas de inclusión, la diversidad sexual no es un valor propio de la nación ecuatoriana, menos si se trata de los cuerpos feminizados. La norma es que se siguen viendo fuera del espectro de lo normal por lo que el diálogo con las administraciones siempre es desde un punto subyugado, y no como ciudadanos de primera. La patria no permite mecos en su composición.

Lo que nos queda de esta investigación es que el encuentro primero que aglutina a la gente para la despenalización no es una lucha por el ser, por la identidad, sino una lucha por el permanecer, por sobrevivir a la muerte en los márgenes de vidas precarias y poco importantes para los grandes relatos del Ecuador. Las imágenes de las compañeras asesinadas son el retrato de la necropolítica que dispuso la expansión del neoliberalismo en las últimas décadas del siglo pasado. Los cuerpos que no son útiles, no son productivos ni reproductivos son quitados del medio con la muerte; dejar morir o matar.

1. El sueño de unas fronteras invisibles

El que hace una tesis tiene al menos un sueño: saber poner límites o fronteras a todo aquello que experimenta en el transcurso de la investigación. Y resulta paradójico que pueda estar solicitando ciertos límites al saber o al conocimiento. Todo lo contrario, son los límites propios del conocimiento basado en la autoría, lo que un solo individuo con la mediación de las personas con las que investigamos, puede transmitir en relación a lo que ha aprendido. Son tantas las situaciones que se viven y tanto lo que uno quiere expresar, que la gran dificultad estriba en pasar a palabras todas aquellas relaciones, descripciones, comparaciones o propuestas que uno imagina y analiza en el transcurso de elaboración de una tesis.

El aprendizaje que se vierte de este proceso tiene varias aristas. La labor investigativa deja una clara sensación de querer abarcar más de lo posible y querer volcar en palabras más de lo admisible. El proceso de elaborar un discurso coherente y conciso, a la par que abierto y no lineal, quería asemejarse a los procesos de memoria, siempre en continua construcción y resignificación. Es en la naturaleza refractaria de los recuerdos y las subjetividades, donde se

hallan las posibilidades de conectar mundos y borrar fronteras en el pensamiento y en la práctica académica, que nos ayuden a romper con los límites del conocimiento.

Con el horizonte de pensar mundos posibles con cabida a mayores realidades, corporalidades y formas de existencia, se sospecha de cualquier frontera establecida, sin que se pueda obviar el peso que las etiquetas y categorías tienen en la cotidianidad de las personas. Se trata de analizar cómo nuestras formas de mirar la realidad son el potencial y a veces la limitación para conseguir democracias más radicales y comunitarias. Así, generar pensamiento de la mano de las personas que iniciaron y continúan en la politización de cualquier tipo de disidencia sexual, nos coloca en la conformación del pensamiento situado tal como propone Haraway (1995).

Sin embargo, creo que a veces cometemos el error de ser excesivamente críticos con los que son las cabezas visibles de nuestros movimientos. Con frecuencia podemos caer en una deslegitimación del trabajo que otras personas vienen desarrollando, para encajar en el pensamiento crítico que se espera de nosotros. He tratado de ser justo y honesto con lo que pienso y con lo que percibo del contexto al que me he acercado, que aunque tiene cosas comunes (el idioma, el activismo sexual, valores compartidos...) también deja cuestiones que se me escapan o que no entiendo. Si he sido crítico con algunas cuestiones de los movimientos LGBTI en el país, no es nunca desde una superioridad moral o ética, sino en la intención de aportar lo que esta investigación deja para que pensemos en conjunto. Las ideas que se reflejan, aunque escritas por mí, no han sucedido solas, sino que toda una red de contactos, afectos y conflictos se han puesto a funcionar para que coyunturalmente yo escriba esta tesis. No obstante, soy el responsable último de lo expresado, siempre abierto a la discusión, a la revisión e incluso a la reprobación, si eso es lo que despierta.

Las etnografías sin lugar, sin un pueblito al que acercarse o una comunidad en la que vivir tienen en su base una complejidad de la que aún se sigue discutiendo. Se trata de un acercamiento a gente dispuesta a participar con nosotros en la construcción de conocimiento y para eso hace falta que haya una sensibilidad de que efectivamente, lo que hacemos es útil o sirve para algo. Me queda una sensación agridulce cuando sé que hay gente que por las razones que sean no han querido participar, postura obviamente legítima, pero que nos hace dejar de lado cuestiones que quizás se nos escapan o se nos olvidan.

Reconozco varias limitaciones en esta investigación. De forma obvia es una tesis masculina. Está detrás una sensibilidad feminista, pero para qué obviar que soy leído como hombre (marica, pero hombre) y que ha sido mucho más sencilla la interlocución con otros hombres maricas que con otras realidades, como las trans. Es cierto que vengo de un contexto, donde mi entorno está compuesto por más mujeres lesbianas que por hombres gays, sin embargo, la interpelación con mujeres lesbianas en el Ecuador ha sido más infructuosa. Esa circunstancia marca de forma clara una de las limitaciones: me han faltado voces lesbianas.

Otra de las limitaciones es territorial. He tratado de abarcar el mayor número de relatos posibles, pero al final el lugar donde uno está viviendo deviene fundamental para construir la perspectiva que se maneja. He viajado por bastantes partes del país, he hecho etnografía en la costa y he ayudado en una investigación en Manta sobre temas similares; algunos de mis interlocutores son de otras ciudades y territorios. Sin embargo, siento que se debería seguir indagando aún más en la vivencia cotidiana de gente común que vivió la época de los noventa. Hay que seguir *descapitalizando* los estudios sobre la diversidad sexual.

Estas limitaciones son esas fronteras que queremos o no operan cuando realizamos nuestras investigaciones. Nos hablan de las taxonomías con las que inevitablemente tendemos a captar el mundo que nos rodea. El entrenamiento que supone esta maestría es precisamente el saberse a uno mismo a la hora de captar, a la vez que se incorporan nuevas formas de mirar lo mismo, con el conocimiento y la experiencia de otras personas.

Defiendo que la etnografía con la mediación de los medios visuales, siguen demostrando un fuerte valor para la generación de conocimiento compartido, para reflexionar en conjunto, para entender cómo funcionamos y, lo más importante, para seguir incidiendo en cómo vivimos en común, que al final es lo que uno busca, proponer desde su perspectiva, las herramientas, ideas o tácticas para conseguir democracias más radicales y mejorar la convivencia con las diferencias.

2. Memorias mecas

El fin último de esta investigación era el de establecer cuáles son las principales limitaciones y disfunciones de las políticas identitarias LGBTI del país, a partir del estudio pormenorizado de las bazas que se ponen en juego en el vigésimo aniversario de la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador. De esa forma, se ha comprobado cómo la conmemoración, a

través del uso de la imagen, tiene el fin de sustentar políticas actuales, generando cierto régimen de visibilidad, que no se presenta como único y estable, sino que está en continua negociación según los actores que se disputan los relatos. De la misma forma, también hemos podido comprobar cómo ese mismo régimen deja fuera de foco múltiples realidades y debates que ayudan a consolidar la institucionalización de un tipo de las luchas por la diversidad. La interpretación que se hace de estos claroscuros ha permitido indagar en la relación que estas políticas tienen con el Estado ecuatoriano, con la formación de proyectos de nación y modernidad, así como su escasa relación con otras realidades y subjetividades del contexto donde se desarrollan.

La mediación de esta investigación en relación a la digitalización de los archivos, deja una serie de materiales que se pueden usar para múltiples investigaciones a futuro, una vez que se consolide el archivo, que aún se sigue formando. Es un trabajo que no se ha podido terminar por su amplitud, pero que deja concretamente en la organización INREDH, un deseo de continuidad y sobre todo una oportunidad, tal como está sucediendo de poder exigir medidas reparativas y de reconocimiento a las mujeres transexuales y travestis que en su día fueron víctimas de los atropellos de los gobiernos de turno. Así, las reuniones con la Defensoría del Pueblo, están comenzando a dar sus frutos en este sentido, con la ayuda del material gráfico que esta investigación ha ido levantando.

Este ejemplo nos da pistas para seguir indagando desde la antropología en la conformación de archivos digitales que tengan la doble vocación de ser el sustento de investigaciones y por tanto, nos ayuden a indagar en conocimientos situados y múltiples, así como de ser herramientas para apoyar luchas políticas frente a los abusos de poder de instituciones, empresas o grandes entidades. En definitiva, ayudar a poner límites a las concentraciones de poder y dominación.

En relación al sujeto LGBTI con el que se ha establecido el diálogo para esta tesis, cabe recomendar el potenciar lo meco, como ese espacio de hibridez, de la apuesta rupturista con el exceso de normalización de sujetos políticos. Esta investigación nos deja que se debe apostar por las relaciones híbridas y descentralizadas que desarrollaban las primeras luchas callejeras de las Coccinelle, llenando de alegría y espontaneidad las calles de las ciudades. Se puede aprender de sus formas de hermandad frente a la precariedad y el desarraigo al abandonar o ser expulsadas de sus hogares primarios y de sus infinitas ganas de celebrar la vida. Ser

capaces de comprender que la institucionalización de los movimientos de luchas, pierden potencial cuando no atiende a las propias oscuridades que se generan en ese camino, a la par que se revisa la potencia de corporalidades y performatividades menos normadas. Otro de los puntos que nos deja como aprendizaje esta investigación es la necesidad de atender a las realidades sociohistóricas propias de cada territorio, ya que los proyectos coloniales y republicanos se han encargado de desaparecer realidades sociosexuales históricas, frente a apuestas neocoloniales que no hacen más que reproducir una homogeneidad cultural en referencia a la sexualidad. Y por último, se recomienda plantear si la sexualidad, como esfera separada de lo humano, sigue teniendo potencial subversivo en sí misma o por el contrario, si los marcos de acción colectiva donde se desarrollan las ciudadanías sexuales no deberían de atender a otras cuestiones como la vejez, la etnicidad, la raza, la precarización o la mercantilización de las identidades sexuales para conformar democracias mucho más radicales y resistencias más profundas.

Cuando termino de escribir estas conclusiones, la ultraderecha política acaba de ganar las primeras elecciones en Brasil. El auge de apuestas conservadoras es una realidad cada vez más fuerte, siendo los colectivos LGBTI uno de los más vulnerables frente a gobiernos autoritarios. Es por eso que la agrupación, el trabajo colectivo y comunitario que se aleje de las administraciones, que nos de herramientas de protección y defensa no sólo en cuestión de leyes, sino de tácticas y resistencias cotidianas, se hacen fundamentales. La lucha por la vida que ejercieron las mecas de los 90 son un buen ejemplo. Ellas, a su manera, frenaron los abusos de poder y la violencia hacia cuerpos que no hablan el mismo idioma de los cuentos de hadas, que no responden al relato mítico de los primeros hombres, ni el científico ni el moral. Hagamos memoria del espacio que la historia nos ha ofrecido y aprendamos que en lo meco, en los intersticios, está la resistencia.

ANEXOS

Anexo I. Fuentes etnográficas

Con el fin de aclarar al máximo cuáles son las fuentes documentales y testimoniales que se han obtenido en la etnografía realizada para esta investigación, he elaborado un listado sistemático de las mismas. Aunque de forma genérica están explicadas a lo largo del escrito, en aras de una mayor transparencia, se opta por anexarla, siendo además la mejor manera de que no interrumpen la lectura. Se entiende este documento como el mapa de interacciones que ha levantado la tesis.

Cabe destacar que estas fuentes se han sistematizado en relación a varias categorías que se cruzan, siguiendo varios criterios que se exponen a continuación. Las categorías no son excluyentes, sobre las demás, pudiendo entrar una misma fuente en varias categorías a la vez.

1. Documental / material inédito. Esta primera división se realiza en torno a todo lo que se puede considerar documento frente a entrevistas, grabaciones y declaraciones realizadas para la investigación. En la primera categoría entran todos los documentos escritos, documentales o grabaciones en VHS, fotografías, recortes de periódico, folletos de difusión a las que he accedido. Las segundas son principalmente las fuentes recogidas en entrevistas, grupos focales, en declaraciones realizadas en eventos, en conversaciones informales y en actividades como las foto y video elicitaciones.

2. Históricas/ actuales. De todas las fuentes relacionadas con la despenalización, se clasificaron aquellas fuentes que se producen en la época de la despenalización, como los recortes de periódicos, las fotografías o el expediente mismo de la despenalización, frente a aquellas que, aunque tienen como base la despenalización responden más a fuentes conmemorativas, realizadas con un fin conmemorativo. Surge de las segundas una subdivisión.

2.1. Testimoniales/ conmemorativas. Esta división se realiza teniendo en cuenta aquellas fuentes, que emitidas en el presente, tienen un referente directo en la despenalización, es decir, viene de personas o entidades que protagonizaron el proceso, frente a aquellos enunciados que aunque tiene como referente la despenalización, no vivieron el proceso en primera persona.

3. Relacionadas/ no relacionadas. Finalmente se separan aquellas fuentes que se relacionan con la despenalización (ya sea en su versión histórica, actual, testimonial o conmemorativa) frente a aquellas que no se relacionan con el proceso despenalizador. Estas últimas lo conforman principalmente las personas alejadas del activismo con las que hemos contactado.

Fuente	Caso 111-97-TC del Tribunal Constitucional Ecuatoriano (Anexo II)
Tipo	Documental, histórica, relacionada
Características	126 páginas. Fotocopias. Se trata del expediente que recoge el proceso
Contexto	Lo consigo por Alejandro Barahona, abogado del TGC. Nos conocemos en unas jornadas sobre políticas LGBTI

Fuente	Archivo fotográfico Coccinelle y FEMIS
Tipo	Documental, histórica, relacionada
Características	49 sobres fotográficos, 236 tiras de negativo con 1926 fotografías, 80 fotos impresas. Las fotografías recogen un periodo desde 1997 a 2003. Cuenta también la información recibida de Alberto Cabral en el tiempo de hacerse el trabajo y sobre todo el de Luis Ángel Saavedra, Coordinador de INREDH. Ambos, a su manera fueron parte del proceso de despenalización.
Contexto	En la presentación del libro de Alberto Cabral, se acuerda con INREDH que se va a realizar el proceso de revelado y digitalización de estas fotografías. Pertenecen a la organización de Coccinelle y posterior FEMIS, principalmente de sus actividades. Culmina el proceso de digitalización, pero no el proceso de generación del archivo público y recolección de datos específicos de cada foto, por problemas personales de Alberto. Todo el proceso se realiza en las oficinas de INREDH. Este proceso también incluye entrevistas y diálogos con Alberto Cabral y Luis Ángel Saavedra.

Fuente	Archivo periodístico Coccinelle
Tipo	Documental, histórica, relacionada/ no relacionada*
Características	Centenas de recortes de periódicos
Contexto	Tras acabar con la digitalización de las fotos, me pidieron continuar con estos archivos de recortes y otros documentos.
Observaciones	Aún no se contabilizan los recortes puesto que esta actividad está todavía en proceso. *Algunos hablan de la despenalización y otros no.

Fuente	Fotografías de recortes de periódicos
Tipo	Documental, histórica, relacionada
Características	119 fotografías de recortes de periódicos de distintas ciudades ecuatorianas, que recogen
Contexto	Algunas son enviadas por Jorge Medrana (Causana), otras tomadas de Gonzalo Abarca y otros de la Fundación Ecuatoriana Equidad. Suelen usarse de ilustración de la época represiva y del proceso de despenalización.

Fuente	Archivo videográfico Fundación Ecuatoriana Equidad
Tipo	Documental, histórica, relacionada/ no relacionada
Características	5 películas VHS* de programas grabados de televisiones nacionales en un periodo desde 1997 a 2003.
Contexto	A través del contacto reiterado con su presidente Efarín Soria, me presta los videos para que pueda digitalizarlos. Tras un primer intento no fue posible su digitalización. Se realizan
Observaciones	* El archivo también tiene una veintena de cintas de casete, pero por necesidad de acotar el campo no son tenidas en cuenta para la investigación.

Fuente	Documental "En primera plana"
Tipo	Documental, conmemorativa, relacionada
Características	Realizado en el año 2006 por la Fundación Ecuatoriana Equidad (FEE) y Fundación Amigos de la Vida. Se trata de un documental que recoge declaraciones de algunos protagonistas y retrata el proceso de la despenalización, unos años más tarde.
Contexto	En mi primera visita a la FEE su presidente me regala una copia. De cualquier modo, está integro en Youtube. Este es us enlace: https://youtu.be/AvxvtCMpOtE

Fuente	Los Fantasmas se cabrearon. Crónicas de la despenalización de la homosexualidad en Ecuador
Tipo	Documental, testimonial, relacionado
Características	Se trata de un libro escrito por Alberto Cabral, ex dirigente de Coccinelle en el que narra con detalle la época de la despenalización y todo el proceso que se llevó a cabo.
Contexto	Consigo el libro en la presentación del mismo.

Fuente	Publicidad del aniversario
Tipo	Documental, conmemorativa y relacionada.
Características	48 carteles, videos y publicidad sobre la conmemoración en formato digital.

Contexto	Recojo desde las redes sociales toda la publicidad de las distintas organizaciones que celebran la conmemoración en varias ciudades del país. En su mayoría son carteles, aunque también aparecen algunos videos conmemorativos. Las organizaciones son tanto administraciones o universidades como organizaciones civiles.
-----------------	---

Fuente	Revista MAX. N° 7. Nov. 2017 ISSN 2528-8067
Tipo	Documental, conmemorativo, relacionada
Características	Publicación a todo color con 32 páginas en la que se intercalan fotografías, textos y publicidad.
Contexto	Se trata de una revista conmemorativa que publica el equipo del festival de cine “El Lugar sin Límites”. Se congregan múltiples personalidades quiteñas que hablan sobre el mundo LGBTi y el aniversario de la despenalización.

Fuente	Presentación del libro “Los Fantasmas se cabrearon. Crónicas de la despenalización de la homosexualidad en Ecuador” de Alberto Cabral
Tipo	Material inédito, testimonial, relacionado.
Características	Se trata de un evento en el que se presenta el libro, el 25 de noviembre de 2017.
Contexto	Voy a grabar las declaraciones de las personas que intervienen: Alberto Cabral – ExCoccinelle y autor del libro. Luis Ángel Saavedra (INREDH) Marco Rocero (Director de Museos CCE) Ramiro Ávila Santamaría (Catedrático UASB) En ese contexto también tengo el primer contacto con algunas de las ExCoccinelle, con las que después mantengo exclusivamente una serie de encuentros informales.

Fuente	Jornada “Voces de la despenalización”
Tipo	Material inédito, testimonial, relacionado
Características	Se trata de unas jornadas conmemorativas con conferencias y actos simbólicos. Se divide en dos días, 27 y 28 de noviembre. El primero dedicado a charlas académicas y activistas actuales, mientras que la segunda se dedica a reunir a algunos actores relacionados con la despenalización.
Contexto	Propongo la realización de estas jornadas como parte de mi tesis al departamento de Humanidades de FLACSO. Por la temática me piden que trate de colaborar con el Departamento de Sociología de Género. A través de este, entran en el arreglo organizaciones civiles y el Municipio de Quito, por lo que mi protagonismo en la organización disminuye, diluyéndose la responsabilidad en otras instancias. Al principio, la parte más académica del primer día y la testimonial del segundo, tienen organizaciones diferentes, siendo de la segunda de la que formo parte. Casualmente, los organizadores de la primera, la parte académica, se ponen en contacto conmigo para que hable de mi investigación. Finalmente, ambas jornadas se juntan en una sola para no duplicar esfuerzos. Grabo en video principalmente la segunda jornada, la más testimonial en la que tomo las declaraciones de los participantes de las organizaciones LGBTI del proceso y de instituciones relacionadas: Orlando Montoya (ExFEDAEPS) Guayaquil Alberto Cabral (ExCoccinelle) Esmeraldas y Quito Estrella Estévez (ExCoccinelle) Quito Gabriela Pasato (ExCoccinelle) Quito Luis Ángel Saavedra de INREDH (Fundación Regional de Asesoría de Derechos Humanos) Alexis Ponce de la APDH (Asociación Permanente de Derechos Humanos) Virginia de la Torre (ExDirectora Provincial de Salud de Pichincha) En el acto se ofrece una insignia conmemorativa a las Coccinelle, en la que tengo la oportunidad de condecorar a Jacinta.

Fuente	Foto elicitation
Tipo	Material inédito, conmemorativa y relacionada.

Características	Reflexión conjunta entorno a fotografías del archivo Coccinelle con asistentes a la ponencia sobre “memorias mecas”.
Contexto	En el seno de las III Jornadas Feministas de FLACSO Ecuador celebradas en Junio de 2018 presenta una ponencia sobre mi tesis donde aprovecho para hacer un ejercicio con algunas de las fotos del archivo Coccinelle. A la charla asisten unas 15 personas.

Fuente	Video elicitation
Tipo	Material inédito, conmemorativa y relacionada.
Características	Visionado y reflexión conjunta del archivo VHS de FEE
Contexto	Se realizan dos sesiones de visionados en las aulas audiovisuales de la Biblioteca de FLACSO. Previamente se realiza una convocatoria por redes sociales para aquellas personas que quieran asistir. Se suman cuatro personas el primer día y tres personas el segundo.

Fuente	Jornada Conmemorativa Casa TraxVexta
Tipo	Material inédito, testimonial, relacionado
Características	Jornada principalmente Drag, con espectáculos, iniciativas empresariales gays y alguna charla.
Contexto	Tengo una entrevista previa con Carlos Veintimilla, promotor de Híbridas Plataforma Drag de Quito, en la que me contacte para que participe dando una charla sobre la despenalización. Acordamos ir a grabar las jornadas. Se realizan el 25 de noviembre de 2017 en el Café Democrático del Centro de Arte Contemporáneo de Quito.

Fuente	Jorge Washington Medranda - Wachito (Fundación Causana)
Tipo	Inédito, testimonial y relacionado
Características	Ha sido un informante clave para la realización de la investigación. Participó en la
Contexto	Quito. Aunque hay una primera entrevista oficial en Causana, Jorge se ha convertido en un amigo después de la tesis. Largas charlas, apoyo incondicional en todo lo que he realizado, proveedor de múltiples contactos e incluso facilitador de uno de los grupos focales que se describen a continuación. Incluso compartimos una charla conjunta en el evento Casa TraxVexta.

Fuente	Gonzalo Abarca (Ex Coccinelle)
Tipo	Histórico/ inédito, testimonial y relacionado
Características	Múltiples contactos a través de
Contexto	Guayaquil. Gonzalo es uno de los mayores activistas del país en activo que participó en la conmemoración, y cuya base principal son las redes sociales para manifestar y compartir múltiples cuestiones relacionadas con el mundo trans. Siempre está recordando a muchas mujeres trans y sobre todo al proceso de despenalización. La lejanía no ha favorecido una buena comunicación, pero hemos conversado varias veces a través de diferentes medios electrónicos.

Fuente	Efraín Soria (Fundación Ecuatoriana Equidad)
Tipo	Inédito, conmemorativo y relacionado
Características	Entrevistas Charlas informales y encuentros en múltiples actividades Fotoelicitation con fotos personales de la época
Contexto	Quito. Dirige esta organización y también ha sido una de las personas con la que más contacto he tenido. Además de una entrevista personal, hicimos un trabajo de fotoelicitation con fotos personales de la época de la despenalización. Gracias a él se obtienen los VHS ya descritos. Ha sido un gran apoyo.

Fuente	Daniel Moreno (Dionisos. Arte, cultura, identidad)
Tipo	Inédito, conmemorativo y no relacionado
Características	Entrevista sobre memorias
Contexto	Quito. Abril 2017. Daniel es uno de los más Drags Queen de Quito y promotor durante más de doce años del bar Dionisos. Escribe un libro sobre esta iniciativa, de la que tomamos algunos datos. También se realiza en su oficina actual en la casa de Somos San Marcos una fotoelicitation sobre sus propias memorias.

Fuente	Wilmer González (Silueta Cuenca)
Tipo	Inédito, conmemorativo y no relacionado
Características	Entrevista
Contexto	Noviembre 2017. Hacemos una entrevista por vía Skype.

Fuente	Anne Barragán (Causana)
Tipo	Inédito, conmemorativo y relacionado
Características	Entrevista
Contexto	Se realiza en la cafetería de FLACSO, en julio de 2018

Fuente	Marcelo Muñoz (Gorky)
Tipo	Inédito, no relacionado
Características	Entrevista y grabación microdocumental.
Contexto	Quito Sur. Junio 2017. Para la asignatura de la maestría Técnicas de Producción I comenzamos a hacer las primeras grabaciones de hombres alejados del activismo, con el fin de ir montando un documental para la investigación que finalmente no se realiza. Accedemos a esta persona porque es el peluquero de Wallis América Paz y Miño, compañera de la maestría. Para el acercamiento inicial proponemos una grabación en relación a la peluquería, que nos sirva para adentrarnos también en sus memorias. Tenemos varias reuniones con él y hacemos varias jornadas de grabación y visionado.

Fuente	Ximena Ruiz (Ex Coccinelle)
Tipo	Inédito, conmemorativo y relacionado
Características	Entrevista y grabación microdocumental
Contexto	Julio 2017. Llegamos a ella a través de Gorky. También para hacer un retrato sobre la peluquería, que nos sirva para indagar en la memoria de personas trans y relacionarlas al documental posterior, que después no se llegó a hacer. El procedimiento fue igual que el anterior. Sin embargo, con Ximena descubrimos que además fue una ex Coccinelle, lo que supuso contactos posteriores que acaban terminando por ella no quiere seguir en contacto conmigo.

Fuente	Grupo focal 1
Tipo	Inédito, no relacionado
Características	Cuatro personas alejadas del activismo, un activista y el investigador
Contexto	<p>Este grupo se crea en colaboración con Jorge Medranda. Se realiza en febrero de 2018 en la casa de uno de los componentes, por la zona de la Y, en el norte de Quito. Se trata de una merienda, con tintes investigativos, pero que se reviste de informalidad para evitar sesgos por formalismos. Los temas que se dialogan son sobre sus experiencias vitales, lugares de socialización, primeras experiencias sexuales, relaciones familiares, relaciones con el activismo, cotidianidad – vidas actuales.</p> <p>Por cuestiones de anonimato se les llama interlocutores, clasificando el grupo al que pertenecen y el lugar de la primera intervención. Se describen algunas características de cada persona.</p> <p>Interlocutor 1.1. Servidor público de 51 años, siempre ha trabajado en temas culturales en distintas administraciones. Nacido y criado en Quito. Divorciado de matrimonio anterior con una mujer. En la actualidad vive en el centro de Quito y trabaja en un teatro de la ciudad como programador.</p> <p>Interlocutor 1.2. Tiene 49 años. Tiene su pequeño negocio, aunque no me especifica en qué. Llegó de la costa cuando era joven, casi sin nada. Desde entonces siempre ha vivido en Quito.</p> <p>Interlocutor 1.3. Es el más joven del grupo con 42 años. Se crio en Santo Domingo, pero desde que estudió se quedó en Quito, aunque ha vivido en otros países incluso ahora planea irse a otro lugar. En ese momento trabajaba en el Ministerio de Medio Ambiente.</p> <p>Interlocutor 1.4. Es de origen español y tiene 47 años. Se vino a Cuenca en Ecuador poco después de la despenalización, y se traslada a Quito a finales de los 90. Es profesor de Universidad y pareja del anterior interlocutor. También ha vivido bastante en otros lugares.</p>

Fuente	Grupo focal 2
Tipo	Inédito, no relacionado
Características	Cuatro personas alejadas del activismo, un compañero de FLACSO, un amigo joven y el investigador
Contexto	<p>Este grupo se realiza a través de Alexander Rosas-García, compañero de clase en FLACSO. Su pareja en ese momento es uno de los interlocutores y me ayuda a montar el grupo con algunos de sus amigos más mayores. Se organiza en la casa de este interlocutor, también con el formato de merienda. Se celebra en marzo de 2018, en una zona cercana al Parque de la Carolina. Se sigue el mismo criterio para nombrarlos.</p> <p>Interlocutor 1.1. Es el dueño de la casa, tiene 44 años. Ostenta el cargo de director de una empresa de distribución de vehículos a nivel nacional. Ha estado casado con mujeres dos veces, y es ahora que sale cada fin de semana a un bar gay. Nunca ha tenido parejas hombres hasta ahora y muy poca gente de su entorno sabe sobre su sexualidad.</p> <p>Interlocutor 1.2. Es arquitecto y trabaja como contratista independiente. Vive en Cumbayá y tiene 47 años. En el momento del grupo focal acaba de romper con su pareja de más de 12 años. De todos ellos, es quizás el que más abiertamente vive su sexualidad.</p> <p>Interlocutor 1.3. Es abogado nacido en Tulcán. Aunque siempre ha trabajado en empresas familiares, ahora se dedica a la docencia universitaria. Actualmente vive con su pareja en Quito, aunque durante varios años estuvo viviendo en EE.UU.</p> <p>Interlocutor 1.4. Es la pareja del anterior. Venezolano de 40 años, en la actualidad vive en Quito y trabaja como administrativo en la empresa familiar de su pareja (interlocutor 1.3) aunque realmente es músico de profesión.</p>

Fuente	Organizaciones LGBTI
Tipo	Inédito, no relacionado
Características	Multitud de redes personales y virtuales
Contexto	<p>Me he adentrado al mundillo LGBTI ecuatoriano a partir de las organizaciones, siendo este un buen lugar del que tener pistas para comenzar con los trabajos. Con algunas han sido tratos más directos y continuados, mientras que con otros los trabajos han sido más puntuales, o directamente sólo por redes sociales. También entre estos interlocutores se encuentran activistas individuales.</p> <p>Fundación Ecuatoriana Equidad (Nacional, sede en Quito)</p> <p>Fundación PAKTA (Quito)</p> <p>Fundación Causana (Quito)</p> <p>Tejido Diverso (Quito)</p> <p>Siluetas Cuenca (Cuenca)</p> <p>Guayaqueer City (Guayaquil)</p> <p>Club Cuir de Facultad de Artes (Guayaquil)</p> <p>Fundación Amor y Fortaleza (Quito, con varias sedes en el país)</p> <p>PachaQueer (Quito)</p> <p>Federación Ecuatoriana Organizaciones LGBTI (Nacional, sede Guayaquil)</p> <p>Asociación Asiris (Ibarra)</p>

novata y siete - 97 -



**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL**

RESOLUCION No. 106-1-97

"EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

En el caso No. 111-97-TC

CONSIDERANDO:

Que, el doctor Cristian Polo Loaiza y más de mil ciudadanos, el 24 de septiembre de 1997, presenta una demanda para que se declare la inconstitucionalidad del artículo 516 del Código Penal que sanciona el homosexualismo, por cuanto a su criterio contraría el numeral 6 y 7 del artículo 22 de la Constitución Política;

Que, la demanda en referencia sostiene que la homosexualidad no es ni un delito, ni una enfermedad, ni siquiera una enfermedad sexual, por consiguiente el homosexual ni la lesbiana, no necesitan que se les condene penalmente ni que se les cure, este acerto desde su punto de vista lo sustentan en argumentaciones y criterios de Tenorio Ambrossi, de la Enciclopedia Larousse, en lo manifestado por la Asociación Psiquiátrica Americana;

Que, asimismo, agregan, que el ser homosexual no implica ser delincuente, pues ello es una conducta del ser humano y que a través de la penalización se está degradando a la persona, sea hombre o sea mujer. Por último anotan, que esta política jurídica discriminatoria desde todo punto de vista contraría el contenido de los dos primeros incisos del numeral 6 y 7 del artículo 22 de la Constitución, y concluyen solicitando que se declare inconstitucional el artículo 516 del Código Penal, por ser discriminatorio;

Que, el Tribunal solicitó al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al señor Ministro de Gobierno y Policía y a los señores Alcaldes del Distrito Metropolitano de Quito, de Guayaquil y de Cuenca que informen, en su orden, si en la Función Judicial se han resuelto casos en aplicación del artículo 516 del Código Penal, si se han realizado detenciones y si se han tramitado recursos de hábeas corpus en aplicación del citado artículo del Código Penal; habiendo recibido respuesta únicamente del Ministerio de Gobierno, en el sentido de que no existen registros de detenciones efectuadas por el delito tipificado en el artículo 516 del Código Penal;

Que, en cumplimiento del procedimiento establecido en el artículo 20 de la Ley del Control Constitucional, se citó a los señores Presidente del H. Congreso Nacional y Presidente Constitucional de la República para que contesten la demanda formulada, habiendo respondido el señor Presidente Constitucional Interino de la República, quien en lo fundamental manifiesta, que quien debe encargarse de descriminalizar una conducta, no es el Tribunal Constitucional, sino el legislador, que es quien tipificó la misma en el Código Penal y que si existe una razón para

descriminalizar la homosexualidad no es porque ésta deba considerarse inconstitucional, sino porque la falta de aplicación de la pena para este tipo de delitos, hace que sea necesario descriminalizar esta conducta. Agrega en relación a los incisos segundo y tercero del artículo 516 del Código Penal, que es totalmente improcedente que se declare su inconstitucionalidad, porque ello contrariaría el precepto constitucional que establece que es obligación del Estado la protección de la familia, "garantizando todas las condiciones morales, culturales y económicas que favorezcan la consecución de sus fines" (artículo 32) y no podría darse esto si se despenaliza las relaciones incestuosas, sean éstas heterosexuales u homosexuales; asimismo, se contravendría el artículo 36 de la Constitución que consagra la protección al menor por parte de sus progenitores, de la sociedad y del Estado, para "asegurar su vida, integridad física y psíquica, su salud...", pues se garantizaría la impunidad de actos que lesionan justamente la integridad física, psíquica y la salud del menor; por otra parte, en el campo Penal señala que se mantendría la penalización del estupro, esto es, la relación heterosexual voluntaria de una mujer honesta, menor de edad (artículos 510, 511 del Código Penal), no así la relación homosexual con un menor, aún cuando induce a la relación sexual sea su padre, maestro o guía espiritual (tercer inciso del artículo 516 del Código Penal). Más aún, señala que el tipo penal impugnado, lleva implícito un agravante, que consiste en que el sujeto pasivo del delito, sea o no el sujeto pasivo de la relación, es un menor de edad y por ende inimputable, porque su inmaduro psiquismo no le permite claramente comprender la ilicitud de su comportamiento, por todo lo cual solicita que el Tribunal deseche la demanda presentada:

Que, según el artículo 175 numeral 1 de la Constitución Política, el numeral 1 del artículo 12 de la Ley del Control Constitucional y el artículo 10 del Reglamento Orgánico Funcional del Tribunal Constitucional, el Tribunal es competente para conocer y resolver acerca de la inconstitucionalidad de leyes, decretos-leyes, decretos, reglamentos y ordenanzas; más aún, hay que destacar que el Tribunal Constitucional se halla instituido en la Tercera Parte del Título I, relativo a la Jerarquía y Control del Orden Jurídico de la Constitución Política de la República, normas que dan lugar a la proclamación constante en el artículo 3 de la Ley del Control Constitucional, que establece que el Tribunal Constitucional es el órgano supremo del control constitucional, por lo que resulta indubitable que el Tribunal es competente para conocer y resolver la presente demanda y no cabe que el control constitucional del orden jurídico pueda estar en conflicto con el control de legalidad, ejercido por los órganos designados en las normas constitucionales o con la facultad legislativa de la Función Legislativa para "expedir, reformar o derogar leyes". Son ámbitos jurídicos distintos y concurrentes:

Que, para el análisis como delito del homosexualismo, es



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL

necesario tener presente que en el terreno científico, no se ha definido si la conducta homosexual es una conducta desviada o se produce por la acción de los genes del individuo, más bien la teoría médica se inclina por definir, que se trata de una disfunción o hiperfunción del sistema endócrino, que determina que esta conducta anormal debe ser objeto de tratamiento médico, no tanto como enfermedad, antes que objeto de sanción penal. Por tanto, resulta inoperante para los fines de readaptación de los individuos, el mantener la tipificación como delito la Homosexualidad, porque más bien, la reclusión en cárceles, crea un medio ambiente propicio para el desarrollo de esta disfunción. Sin embargo, es claro que si no debe ser una conducta jurídicamente punible, la protección de la familia y de los menores, exige que no sea una conducta socialmente exaltable;

Que, los homosexuales son ante todo titulares de todos los derechos de la persona humana y por tanto, tienen derecho a ejercerlos en condiciones de plena igualdad, lo cual no supone la identidad absoluta sino una equivalencia proporcional entre dos o más entes, es decir sus derechos gozan de protección jurídica, siempre que en la exteriorización de su conducta no lesionen los derechos de otros, tal como ocurre con todas las demás personas;

Que, no obstante lo anotado, el Tribunal debe precautelar la vigencia de los derechos garantizados por los artículos 32 y 36 de la Constitución, que proclaman la protección de la familia como célula fundamental del Estado y las condiciones morales, culturales y económicas que favorezcan la consecución de sus fines, así como la protección al menor por parte de sus progenitores, del Estado y de la Sociedad para asegurar su vida e integridad física y psíquica, por lo cual, no son inconstitucionales los incisos segundo y tercero del artículo 516 del Código Penal, que establecen una sanción penal para "Cuando el homosexualismo se cometiere por el padre u otro ascendiente en la persona del hijo u otro descendiente, la pena será de reclusión mayor de ocho a doce años y privación de los derechos y prerrogativas que el Código Civil concede sobre la persona y bienes del hijo". O, "Si ha sido cometido por ministros del culto, maestros de escuela, profesores de colegio o institutores, en las personas confiadas a su dirección o cuidado, la pena será de reclusión mayor de ocho a doce años";

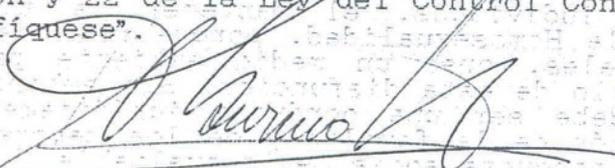
Con todos estos antecedentes y en ejercicio de la atribución consignada en el numeral 1 del artículo 175 de la Constitución y los artículos 20 y 21 de la Ley del Control Constitucional,

RESUELVE:

1. Aceptar parcialmente la demanda formulada y declarar la inconstitucionalidad del inciso primero del artículo 516 del Código Penal, y suspender totalmente los

efectos de dicho inciso, que textualmente dice: "En los casos de homosexualismo, que no constituyan violación, los dos correos serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho años".

2. Promulgar la presente resolución en el Registro Oficial en aplicación de los artículos 176 de la Constitución y 22 de la Ley del Control Constitucional.- Notifíquese".


Dr. Vicente Burneo Burneo
PRESIDENTE

Razón: Siento por tal que la resolución que antecede fue aprobada por el Tribunal Constitucional en sesión del día martes veinte y cinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Lo certifico.


Dr. César Paredes Posso
SECRETARIO GENERAL

AA/.

RAZON: Siento por tal, que el día miércoles veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y siete, notifiqué con la resolución que antecede, a los señores Cristian Polo-Loaiza y otros, Presidente de la República y Presidente del Congreso Nacional, mediante boletas dejadas en los casilleros judiciales Nros. 540, 1501 y 1532, respectivamente, conforme consta en anexos.- Quito noviembre 26, 1997.- Lo certifico.


SECRETARIO GENERAL

Anexo 3. Acuerdo de colaboración

ACUERDO DE COLABORACIÓN

Para la elaboración de archivo digital fotográfico y documental de la antigua organización COCCINELLI

1. Introducción

El 27 de noviembre de 1997 se hacía público el expediente 111-97-TC del Tribunal Constitucional Ecuatoriano en el que se invalidaba el primer inciso del artículo 516 del Código Penal del momento. Este expediente era el resultado de una lucha legal por eliminar este artículo que penalizaba la homosexualidad adulta y voluntaria con penas de hasta 8 años de cárcel. Este hecho está considerada como uno de los hitos más importantes en la lucha por los derechos de personas LGBTI, ya que suponía la despenalización de la homosexualidad y fue el paso fundamental para consolidar un movimiento por derechos de minorías sexuales en el Ecuador.

A grandes rasgos, el proceso supuso dos principales movimientos: una batalla legal y jurídica, que se dirimió en el Tribunal Constitucional y otra, quizás la más importante, que supuso una movilización en las calles, principalmente en Quito para conseguir firmas favorables a la despenalización y una mayor visibilidad para personas LGBTI. Hubo múltiples protagonistas tanto colectivos como individuales en este proceso, sin embargo es indiscutible, la relevancia que tomó la organización de personas trans y travestis Coccinelli, en su mayoría trabajadoras sexuales, que tomó las calles de forma abierta y decidida en un contexto que no era favorable frente a la presencia pública de estas personas. Tras la despenalización se convirtió en la primera organización abiertamente LGBTI de Ecuador.

Tras 20 años de despenalización, parece fundamental que se realicen trabajos de memoria que puedan servir para reparar los daños que las personas trans y travestis ha sufrido por parte del estado en los años anteriores y posteriores a la despenalización. Las políticas de memoria surgen con la necesidad de politizar los recuerdos de personas víctimas de agresiones, que han sido ejercidas por el Estado y por la sociedad civil, para reparar los daños causados y para mejorar la vida en el presente de aquellas que fueron disidentes en su momento. Una de las tareas dentro de estas políticas consiste en sistematizar y digitalizar aquellos documentos que sirvan para visibilizar y rastrear los procesos en este caso sobre disidencia sexual. Este documento se presenta como el acuerdo a tres partes para clasificar, ordenar y digitalizar los documentos fotográficos y escritos de la antigua organización LGBTi ecuatoriana.

2. Firmantes del Acuerdo.

- **Pepe Urriola Pérez (Alberto Cabral)** con cédula 0800482879, de nacionalidad ecuatoriana y Presidente de la organización Coccinelli en sus años de existencia. Consta como el poseedor de todo el material en el momento que se firma este acuerdo, al ser el representante de la organización ya extinta. Los negativos con los que se cuenta para la elaboración de este archivo son de su propiedad, siendo la persona encargada de realizar las fotografías y de custodiar los

negativos hasta el momento presente y después de la elaboración del archivo. Se compromete a dejar los documentos durante el proceso de elaboración del archivo y a brindar toda la información necesaria para su consecución.

- **Paulino Ramos** con pasaporte PAA468229, de nacionalidad española, antropólogo cursando maestría de Antropología Visual en FLACSO Ecuador. Consta como realizador del archivo. Estará encargado de digitalizar los documentos, positivar y digitalizar los negativos, formar el archivo en plataforma digital y darle un acabado estético si fuera necesario. Se encargará de difundir el trabajo para que sea de uso público. El contenido del archivo, así como el proceso llevado a cabo, podrá ser utilizado por este en investigaciones, publicaciones o comunicaciones de orden académico o activista.

- **Luis Ángel Saavedra** con cédula 170676691, de nacionalidad ecuatoriana y Coordinador Ejecutivo de INREDH (Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos). Consta como intermediario entre los anteriores. Se encargarán de velar por el buen hacer en el proceso, de facilitar los medios de la organización para que el trabajo pueda hacerse. Serán los responsables a futuro del archivo digital creado velando por su uso adecuado y su mantenimiento. Se encargará de difundir el trabajo para que sea de uso público. Podrán utilizar el archivo y el proceso llevado a cabo, en toda actividad de la organización siempre que sea necesario y que proceda.

3. Términos del acuerdo.

Serán objetos del archivo todos aquellos negativos pertenecientes a la organización Coccinelli que se encuentran en manos de su anterior presidente, todos los recortes de periódico que posee la organización y todos los documentos que puedan ser relevantes para entender el proceso de despenalización y remembranza del proceso. El proceso de creación del archivo contará de las siguientes fases.

1. Proceso de digitalización: en el que se pasará a formato digital todos los documentos y negativos que pertenecen a la asociación Coccinelli.

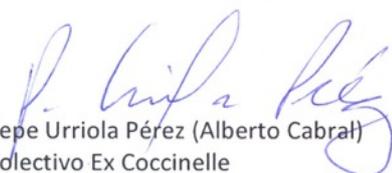
- Digitalización de los negativos de la asociación.
- Positivación de los mismos en programas de edición de fotos.
- Organización, clasificación y proceso de reconocimiento de actores.
- Digitalizar los recortes de periódicos (todos o los seleccionados por relevancia).
- Clasificación y organización de los mismos.

2. Elaboración del archivo. En caso de ser necesario se hará una selección de aquellos documentos que formarán parte del mismo. Se creará una serie de criterios por los que se podrá organizar y seleccionar las fotografías y documentos, entendiendo que no todo lo digitalizado deba estar en el archivo público. Este trabajo se realizará de forma coordinada entre las tres partes implicadas. Se elaborarán de la misma forma los criterios de uso público, las limitaciones, si las hubiera y las posibles indicaciones para el mismo.

3. Conformación del archivo en plataforma digital. Se seleccionará una plataforma digital que permita la inclusión de archivos, a ser posible de temáticas relacionadas, o bien sobre disidencia sexual o bien sobre memoria histórica.

4. Difusión del archivo. Se difundirá el proyecto y el archivo para que personas del mundo académico, del derecho, activistas o del mundo de la imagen puedan acceder al mismo si así lo ven oportuno. En este sentido se realizarán tantas actividades como sean oportunas que sigan la filosofía del proyecto y que no atente contra la intimidad ni la ética de las organizaciones, ni personas vinculadas al mismo.

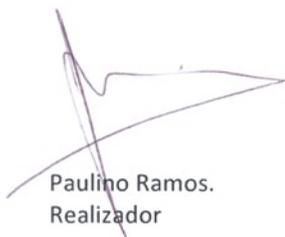
Lo que se firma para que pueda tener los efectos oportunos en Quito a 12 de febrero de 2018.



Pepe Urriola Pérez (Alberto Cabral)
Colectivo Ex Coccinelle



Luis Ángel Saavedra
INREDH



Paulino Ramos.
Realizador

Anexo 4. Listado de sobres del archivo Coccinelle

Clasificación de los números, claves y leyendas encontradas en los sobres que contienen los negativos del archivo de Coccinelle. Se usa la letra x de forma repetida para aquellas palabras ilegibles.

	No	Clave	Delantera	Trasera
1	7	A-2		Eróticos de S. Roque de chicos de Esmeralda
2	7	D-2		Recolección de firmas en la U. Central
3	11	C-1	Convenio con DPS – Pich Y Esmeraldas filial Y Juramento de Alex	
4	12	A-1	Karen Gallego en Esmeraldas Reunión 23 Nov 2001 Las Palomas (Esm) 3er aniver con Alex Fabricio en Quito	
5	12	E-1	Taller del 27 Enero – 99 Y Rocky en Quito (tachado) Y ñaña en Quito (tachado)	
6	12	G-2	Misa por 1er año Despenalización Nov-98	
7	12	T-2	Tomas de hombres desnudos Mujeres en Sto. Domingo, Plaza Grande y Aeropuerto	
8	13	H-1	Desfile del 10 – DIC – 99 y reparto de ropa a 3ra Edad (Plaza G.)	
9	14	B-2	Magali y Pura en la Biceño y Rubi y Jossenka en terraza	Rubi y Josseka Magali en sexo con Jaimy
10	14	P-1	Inauguración de Sede San Blas Nov. 98	
11	15	D-1		Presentación de candidatas a elección de Coccinelle (1ra vez)
12	16	E-2		Cumpleaños de José Miguel en Esmeraldas Cumpleaños de Rasheel Y José Miguel en Quito
13	18	G-2	Reunión con Dayana, Priscila en San Rafael Y Reunión donde peluquería Flavio con Alexis Ponce (Rubi)	
14	19	V-1	Plaza Grande: Pancha y Alicia Y fotos de Katy, Ricardo Andrés	- Corazón - Tafur (¿?)
15	20	F-1		Felicitación a Alexis Ponce individual Luego de despenalización
16	21	B-1	Sesión de Coccinelle en la Libertad Y en la Plaza Grande E individuales	
17	22	K-1	Coccinelle 1era sesión de Coccinelle en Guayaquil Erika en la secretaria y Alex B. en el carro	
18	23	I-1	Manifestación por Pancha en el min. de Salud - 98 Y xxx xxx bailando en la Libertad	
19	23	U-2	Sesión en la Libertad de Coccinelle	

20	24	CH-2		Femis Visita al Parque Metropolitano Alex, Graciela y Alberto Desfile por el 10 – Dic – 2001 frustrado con las Femis en Sto. Domingo.
21	24	H-2		En la Plaza Grande Coccinelle Con la muñeca de barro
22	24	J-1		Luego de sesión en la Libertad Con Alexis P., Milagros Torres Coccinelli
23	24	L-2		Taller en metropolitano Agosto - 2001
24	25	S-2		Día del Sida 2002 Rashell en Femis y reuniones
25	25	V-2	Sesión de la Libertad – 98 Y Katty y feitas ascinadas	
26	26	U-1	Ginger Seminario: No violencia – Tolerancia Ag. 99 Y paseo con ñaña xx xxx	
27	30	J-2		Reunión fuera Tribunal C. Por Despenalización
28	30	K-2		Tomas individuales en la mariscal de noche con Dayana, Priscila y marido, tomando
29	31	F-2		Parque metropolitano Ag - 2001
30	32	G-1	Toma de embajada de Colombia Tomas individuales en la mariscal de noche Y yayita	
31	32	R-1		Dama de rojo Desfile 1º de mayo -2001 Plan nac. DD-HH – Guayaquil Visita a Esmeraldas con Wilson Xxxx de la xxxx y Amnistía I.
32	32	S-1		Parque metropolitano Taller Ag. 2001
33	34	L-1		Desfile 10 – XII – 03 (frustrado) Femis 4 Ri Sin Marco
34	35	M-1		Desfile Coccinelle 50 años DD-HH y fotos de Flavio en peluquería
35	35	Q-1	Deportes en Sto. Domingo Feb-99	
36	36	CH-1		Desfile gay Visita de Femis de Esm.
37	37	N-2	Elección Reina Coccinelle Oct- 1998	
38	38	O-2	Manifestación de Plaza Grande Apoyo a los negros Individual de Priscila en la Alameda, xxx	
39	39	M-2		Xxxx xxxx en el centro médico y otras Visita de Mercedes a Quito Talleres en Coccinelle y APDH (3ra Edad)
40	39	N-1		Elección 99 -2000 Señorita Coccinelle F. González 1 Plancha 1 (4x6)

41	39	O-1		Tomas individuales Peluca, Patricia, Pamela, Carmita, Carlos el chiquito con Alicia Y tomas en la Plaza Grande
42	39	Q-2	Ernesto López ---> recibiendo placa	Sesión en la Libertad Pancha en Chone y Rubí en la terraza de la Briceño Pancha en la morgue
43	46	T-1	Corazón y 4 pelos (en el CDP)	Sesión en la Libertad y C.D.P.
44	49	R-2		Orgullo Gay de Femis
45	80	P-2	Reinado de Oct -98	
46	Sobres vacíos			
47	9	H-2 3-TV NO	Tomas individuales y Plaza Grande	
48			(Toma de Gonzalo A. en el centro) y Taty en la Libertad	Gonzalo Avarca
49			Desnudos de hombres en la Briceño Y Callejón	
50				Reunión de Femis Y la de Esmeraldas (Arizala???) Cristian

Lista de referencias

- Alvarado Carrión, María Cecilia. 2007. "El Concepto de Sexualidad en el Derecho Ecuatoriano: Consecuencias en la determinación de los delitos sexuales". Tesis Doctoral: Universidad del Azuay.
- Andrade, Xavier y Giconda Herrera. 2001. *Masculinidades en Ecuador*. Quito: Flacso Ecuador.
- Ardevól, Elisenda. 1996. «Representación y cine etnográfico.» *En Quaderns de l'ICA* (10): 125 - 168.
- Ardèvol, Elisenda, y Nora Muntañola. 2004. «Visualidad y mirada. El análisis cultural de la imagen.» *En Representación y cultura audiovisual en la sociedad contemporánea*, de Elisenda Ardèvol y Nora (coord) Muntañola, 17 - 47. Barcelona: UOC.
- Ardèvol, Elisenda. 1998. «Por una antropología de la mirada: etnografía, representación y construcción de datos audiovisuales .» *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (CSIC) LIII (2): 217 - 240.
- Argüello, Sofía. 2008. *El closet y el Estado. Ciudadanías sexuales en Ecuador y Bolivia*. Informe final de beca, Quito: CLACSO Ecuador.
- Artieda Santacruz, Pedro. 2002. *La homosexualidad masculina en la narrativa ecuatoriana*. Quito: Tesis. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Augé, Marc. 1998. *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa.
- Aulestia, Ana. 2006. *Vivir para contarlo*. Investigación no publicada, Fundación Equidad, Quito: Equidad.
- Ávila, Andrea y Francisco Terán, ed. 2010. *Informe de la Comisión de la verdad. Ecuador 2010*. Quito: Ediecuatorial.
- Benavides, Hugo. 2006. «La representación del pasado sexual de Guayaquil: historizando los enchaquirados.» *Íconos . Revista de Ciencias Sociales* (FLACSO Ecuador) (24): 145 - 160.
- Bergson, Henri. 2006 [1896]. *Materia y Memoria. Ensayo sobre la relación del cuerpo con el espíritu*. Traducido por Pablo Ires. Buenos Aires: Cactus.
- Bongers, Wolfgang. 2010. « Archivo, Cine, Política: Imágenes Latentes, Restos y Espectros en Films Argentinos y Chilenos.» *Aisthesis* (Pontificia Universidad Católica de Chile) (48): 66-89.
- Butler, Judith. 2010. *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas*. Madrid: Paidós.
- _____. 2010 [1990]. *El género en disputa. El feminismo y la subversion de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- _____. 1993. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós.

- Cabezas, Almudena, y David Berná. 2013. «Cuerpos, espacios y violencias en los regímenes biopolíticos de la Modernidad. De maricas y homosexuales habitando “lo femenino”.» *Política y Sociedad* 771 - 802.
- Cabral, Alberto. 2017. *Los fantasmas se cabreron. Crónicas de la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador*. Quito: INREDH.
- Camacho, Margarita. 2007. *Cuerpos encerrados, cuerpos emancipados. Travestis en el ex Penal Gracia Moreno*. Quito: Abya - Yala/ El Conejo.
- Candau, Joël. 2016. *Antropología de la Memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Cardona Montoya, Claudia Cristina. 2015. “Al otro lado del Espejo: representación y homosexualidad en el festival de cine LGTB el lugar sin límites de Ecuador”. Tesis de maestría. Quito: FLACSO Ecuador.
- CEDHU, 2017. Comisión Ecuémica de Derechos Humanos. <https://www.cedhu.org/>
- de Certeu, Michel. 2000. *La invención de lo cotidiano*. México: Universidad Iberoamericana.
- Curiel, Ochy. 2014. «Hacia la construcción de un feminismo descolonizado.» En *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*, de Yuderkys Espinosa Miñoso, Diana Gómez y Karina Ochoa, 325 -334. Popayán: Universidad del Cauca.
- _____. 2009. «Las paradojas de la política de la identidad y de la diferencia .» En *Derecho, Interculturalidad y Resistencia Étnica*, de Diana Carrillo y Santiago (Ed) Patarrayo, 21 - 28. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Deleuze, Gilles. 1987. *La imagen-tiempo*. Barcelona: Paidós.
- Didi-Huberman, Georges. 2014. «www.macba.cat.» *Cuando las imágenes tocan lo real*. Último acceso: 08 de agosto de 2018. https://www.macba.cat/uploads/20080408/Georges_Didi_Huberman_Cuando_las_imagenes_tocan_lo_real.pdf.
- Dubois, Philippe. 2010 [1983]. *El acto fotográfico. De la Representación a la Recepción*. Barcelona: Paidós.
- Espinosa Miñoso, Yuderkys. 2014. *Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Esteban Galarza, Mari Luz. 2013. *Antropología del cuerpo: Género, Itinerarios corporales, identidad y cambio*. Madrid: Bellaterra.
- Falconí, Diego; Castellanos, Santiago, y Viteri, María Amelia. 2014. *Resentir lo queer en América Latina: diálogos desde/con el Sur*. Madrid: EGALES SL.
- Fausto - Sterling, Anne. 2000. *Sexing the body. Gender Politics and the Construction of Sexuality*. New York: Basic Book.
- Feld, Claudia, y Jessica Stites. 2009. *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*. Buenos Aires: Paidós.

- Fentress, James, y Chris Wickham. 2003. *La Memoria Social*. Madrid: Cátedra.
- Fernández, Elena. 2017. *El acceso a la Justicia Familiar en Cuba. Un análisis desde el enfoque de género y desde una perspectiva de interseccionalidad. Tesis de maestría*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Foucault, Michel. 1999 [1978]. *Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- _____. 2002 [1969]. *La Arqueología del Saber*. Burzaco: Siglo veintiuno.
- _____. 1976. *Historia de la Sexualidad. La Voluntad de Saber*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Freire, Bernarda. 2017. *Informe anual sobre derechos humanos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersexuales en el Ecuador 2016*. Resultado de proyecto, Fundación PAKTA - Fundación Mujer y Mujer Guayaquil, Quito: Fundación PAKTA.
- la Furcia, Ange. 2016. «Los colores de la fantasía. Estudio sobre masculinidades en Colombia: crítica feminista y geopolítica de del conocimiento en la matriz colonial.» *Revista Colombiana de Sociología* 47 - 78.
- Garrido Alvarez, Rafael. 2016. *Violencia contra mujeres lesbianas y hombres gays en la ciudad de Quito. 2008 - 2015*. Quito: Tesis. FLACSO.
- Guasch, Óscar. 2007. *La crisis de la heterosexualidad*. Barcelona: Laertes.
- _____. 2006. *Héroes, científicos, heterosexuales y gays. Los varones en perspectiva de género*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Halbwachs, Maurice. 2004 [1925]. *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.
- Halbwachs, Maurice y Amparo Lasén. 1995. «Memoria colectiva y memoria histórica.» *Revista española de Investigaciones Sociológicas*, (69): 209 - 219.
- Han, Byung-Chul. 2014. *Psicopolítica. Neoliberalismo y otras formas de poder*. Barcelona: Herder.
- Haraway, Donna J. 1995. *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Herrera, Coral. 2012. «Dos grandes mitos del romanticismo patriarcal: el mito de la monogamia y el mito de la heterosexualidad.» *I Congreso Internacional Universitario GEFEDI. Género, feminismo y diversidad sexual*. San José Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica.
- hooks, bell. 2004. «Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista.» En *Otras inapropiables. Feminismos desde la frontera*, de hooks bell et all, 33 - 50. Madrid: Traficantes de Sueños.
- ILGA. 2017. Internacional Lesbian and Gay Association . <https://ilga.org/>

- INREDH. 1997. *El ocaso de la Dignidad. La tortura en el Ecuador*. Quito: Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos.
- Jedlowski, Paolo. 2000. «La sociología y la memoria colectiva» En *Memoria colectiva e identidad nacional*, de Alberto Rosa, 123-133. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Jelin, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Kandiyoti, Deniz. 2003. «Las paradojas de la masculinidad: algunas reflexiones sobre sociedades segregadas.» En *Antropología de la sexualidad y la diversidad cultural.*, de José Antonio Nieto, 131 - 148. Madrid: Talasa Ediciones S. L.
- Lauretis, Teresa de. 2000. *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid: Horas y Horas.
- Lefebvre, Henri. 1983. *La presencia y la ausencia. Contribucion a la teoria de las representaciones*. Traducido por Óscar Barahona y Uxo Doyhamboure. México: Fondo de Cultura Económica.
- León, Magdalena. 2009. *Derechos Sexuales y reproductivos. Avnces Constitucionales y Perspectivas en Ecuador*. Quito: FEDAEPS, IEE.
- López, Ruth, y Pablo (Ed) Bedoya. 2014. *Existir, habitar y resistir. Memoria histórica de las personas LGBTI en Medellín*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia y Alcaldía de Medellín.
- Maceira, Luz. 2011. «Memoria colectiva y género: Ataduras y reflexiones para el estudio del Patrimonio Inmaterial.» *Academia.edu* 1 - 15.
- Mancero, Cristina. 2007. “*La construcción del movimiento gay y sus manifestaciones sociales, culturales y políticas en la ciudad de Quito*”. Quito: Tesis. FLACSO.
- Maresca, Sylvain. 2011. ««Imágenes, ciencias sociales y alteridad». Entrevista a Sylvain Maresca.» *QuAderns-e* (Institut Catalá d'Antropologia) (16): 31 - 37.
- Mbembe, Achille. 2011. *Necropolítica*. Traducido por Elisabeth Falomir Archambault. Barcelona: Meluisna.
- Merleau-Ponty, Maurice. 1993. *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Planeta de Agostini S.A. .
- Mitchell, W. J. T. 2009. *Teoría de la imagen* . Madrid: AKAL/ Estudios Visuales.
- Moreno Sánchez, Ángel y José Ignacio Pichardo Galán. 2005. «Homonormatividad y existencia sexual: amistades peligrosas entre género y sexualidad.» En *Antropología Feminista y/o del Género. Legitimidad, poder y usos políticos*, editado por Rosa Andrieu y Carmen Mozo, 97 -112. Sevilla: Fundación El Monte, Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español y la Asociación Andaluza de Antropología.

- Möller, Natalia. 2011. «Por una epistemología del cuerpo: Un acercamiento desde la etnografía postmodernista al concepto de cine-trance. Análisis de la película *Moi, Un Noir* (Rouch, Francia, 1958).» *Revista Chilena de Antropología Visual*, N° 17 22 - 47.
- Nora, Pierre. 2009. *Los lugares de la Memoria*. Traducido por Laura Marcello. Santiago: LOM.
- Núñez Noriega, Eduardo. 2007. *Masculinidad e Intimidad: Identidad, sexualidad e intimidad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Orotobig Canal, Gemma. 2008. «Miradas antropológicas: Relaciones, representaciones y racionalidades. Fotografía, cine y texto en el contexto de la Historia de la Antropología.» En *Dinámicas Interculturales 12. El medio audiovisual como herramienta de investigación*, de Adriana Vila Guevarra, 51 - 84. Barcelona: Fundación CIBOD.
- Páez Vacas, Carolina. 2009. *Travestismo Urbano. Género, Sexualidad y Política*. Quito: Tesis. FLACSO.
- Pecheny, Mario, Carlos Figari, y Daniel Jones. 2008. *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Phillips, Anne. 2002. «Las pretensiones universales del pensamiento político .» En *Desestabilizar la Teoría: debates feministas contemporáneos*, de Michèle Barrett y Anne Phillips, 25 - 44. México: Paidós.
- Puar, Jasbir. 2017. *Ensamblajes terroristas: el homonacionalismo en tiempos queer*. Barcelona: Bellaterra.
- _____. 2011. *print 'I would rather be a cyborg than a goddess' Intersectionality, Assemblage, and Affective Politics*. 2 de enero. Último acceso: 20 de junio de 2018. <http://eipcp.net/transversal/0811/puar/en>.
- Radstone, Susannah y Hodgkin, Katherine (Ed). 2003. *Regimes of Memory*. London: Routledge.
- Ramos, Ana. 2011. «Perspectivas antropológicas sobre la memoria en contextos de diversidad y desigualdad.» *Alteridades* 21 (42): 1- 12.
- Rich, Adrienne. 1999. «La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana.» En *Sexualidad, género y roles sexuales*, de Marysa Navarro y Catherine R. Stimpson, 159-212. México: FCE.
- Ricœur, Paul. 2000. *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultua Económica de Argentina S.A.
- Rival, Laura, Don Slater, y Daniel Miller. 2003. «Sexo y socialidad. Etnografías comparativas de objetivación sexual.» En *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural (comp.) Pp.* , de José Antonio Nieto, 53-78. Madrid: Talasa.
- Rivera Cusicanqui, Silvia. 1998. «Experiencias de montaje creativo: de la historia oral a la imagen en movimiento.» En *Memoria/Encuentro: Diálogo sobre escritura y mujeres*, de Ana Rebeca Prada, Virginia Ayllón y Pilar Contreras. La Paz.

- Rubin, Gayle. 1986. «El tráfico de mujeres. Notas sobre la economía política del sexo.» *Nueva Antropología. Volumen VIII. N° 30* 95 - 145.
- Ruiz Ballesteros, Esteban. 2013. «Hacia la operativización de la complejidad en ciencias sociales.» En *Complejidad y Ciencias Sociales*, de José Luis Solana y Esteban Ruiz, 137 - 172. Sevilla: UNIA - Universidad Internacional de Andalucía .
- Salgado, Judith. 2017. «De delincuentes a agentes del cambio: movilización por la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador.» *MAX* 6 - 7.
- _____. 2008. *La reapropiación del cuerpo. Derechos Sexuales en Ecuador*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Abya Yala, Corporación Editora Nacional.
- _____. 2004. «Análisis de la interpretación de inconstitucionalidad de la penalización de la homosexualidad en el Ecuador.» *Aportes Andinos. Aportes sobre diversidadm diferencia e identidad* (Universidad Andina Simón Bolívar) (11): 1 -12.
- Severi, Carlo. 2007. *Le principe de la chimère. Une anthropologie de la mémoire*. París: Éditions Rue d'Ulm/Musée du Quai Branly.
- da Silva Catela, Ludmila. 2009. *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante el pasado reciente*. Buenos Aires: Paidós.
- Smith, Andrea. 2010. «Queer Theory Aand Native Studies. The Heteronormativity of Settler Colonialism.» *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*. (Duke University Press) 16 (1-2): 42-68.
- Solana, José Luiz, y Esteban Ruiz. 2013. *Complejidad y Ciencias Sociales*. Sevilla: UNIA - Universidad Internacional de Andalucía.
- Sontag, Susan. 2005 [1981]. *Sobre la fotografía*. Bogotá: Alfaguara.
- Spivak, Gayatri. 2003. «¿Puede hablar el subalterno?» *Revista Colombiana de Antropología* 39: 297-364.
- Taylor, S.J; Bogdan, R. 1987. *Introducción a los métodos cualitativos*. Barcelona: Paidós.
- Tribunal Constitucional, 1997. *Caso 111-97-TC*.
- Troya, María Fernanda. 2016. «Por una “iconología” de la memoria y su aplicación al trabajo etnográfico.» *Ecuador Debate* (99): 43 -58.
- _____. 2012. «Un segundo encuentro: la fotografía etnográfica dentro y fuera del archivo.» *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador) (42): 17-31 .
- Ulises, Carlos. 2014. «Sujetos Tácitos.» En *Resentir lo Queer en América Latina: diálogos desde/ con el Sur*, de Diego Falconí, Santiago Castellanos y María Amelia Vitteri, 217 - 240. Barcelona: Egales.
- Valverde, Clara. 2015. *De la necropolítica neoliberal a la empatía radical*. Barcelona: Icaria .
- Vega, Cristina. 2017. «¿Quién teme al feminismo? A propósito de la “ideología de género” y otras monstruosidades sexuales en Ecuador y América Latina.» *sinpermiso.info*. 08 de

12. Último acceso: 14 de junio de 2018. <http://www.sinpermiso.info/textos/quien-teme-al-feminismo-a-proposito-de-la-ideologia-de-genero-y-otras-monstruosidades-sexuales-en>.

Viteri, María Amelia, Ireri Ceja, y Yépez, Cristina. 2017. *Corpografías: género y fronteras en América Latina*. Quito: FLACSO, UASB; IDCR - CRDI.

Viveros, Mara. 2016. «La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación.» *Debate Feminista* 1 - 17.

Wade, Peter, Fernando Urrea, y Mara Viveros. 2008. *Raza, etnicidad y sexualidades*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Walby, Sylvia. 2002 [1992]. «¿Pos-posmodernismo? Teorización de la complejidad social.» En *Desestabilizar la teoría. Debates feministas contemporáneos*, de Michèle Barrett y Anne Phillips, 45 -67. México DF: Paidós.

Weeks, Jeffrey. 1998 [1986]. *Sexualidad*. Traducido por Mónica Mansour. México DF: Paidós Mexicana.

Wilkinson, Annie Katheryn. 2013. “*Sin sanidad, no hay santidad*”: las prácticas reparativas en Ecuador. Quito: FLACSO Ecuador.

Documentales

Álvarez, Pepa. “La Casa de las Sirenas” rodado en España en 2007. DVD. Visionado en el 14 abril de 2017.

Epstein, Rob y Friedman, Jeffrey. “Paragraph 175” rodado en Alemania en 2000. Visionado el 15 de abril de 2017. <http://paragraph-175.deserial.com/ver-pelicula/dHQwMjM2NTc2/>

Equidad, Fundación Ecuatoriana. “En primera plana. Historia del movimiento GLBT en Ecuador”. Rodado en Ecuador en 2006. Distintos visionados <https://www.youtube.com/watch?v=ApvxtCMpOtE>

Restrepo, Fernanda. “Con mi corazón en Yambo” rodado en 2011. DVD. Visionado el 14 de agosto de 2017.

Varas, Diana. “A imagen y semejanza” grabado en el 2008. DVD. Visionado el 22 de octubre de 2017.

Entrevistas y declaraciones

Barragán, Anne. 2018. Representante de Causana, Entrevista en biblioteca de FLACSO. 3 de agosto. Grabación propia.

Cabral, Alberto. 2017b. Presentación del libro “Los fastasmas se cabrearon”. 25 de noviembre en la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Grabación propia.

Coellar, Patricio. 2017. Entrevista de podcast La Andariega: *Nadie me quita lo Reina* (16 de septiembre). <http://landariega.com/nadie-me-quita-lo-reina-lgbti-cuenca/>

- González, Wilmer. 2017. Representante de Silueta Cuenca. Entrevista por Skype. 1 de noviembre. Grabación propia.
- López, Ernesto. 2006. Entrevista en documental “En primera plana. Historia del movimiento GLBT en Ecuador”. Fundación Ecuatoriana Equidad.
<https://www.youtube.com/watch?v=ApvxtCMpOtE>
- Montoya, Orlando. Declaraciones en Jornadas “Voces de la despenalización” celebradas en FLACSO Ecuador (Quito). 25 de Noviembre. Grabación propia.
- Moreno, Daniel. 2017. Drag Queen. Entrevista en Casa Somos San Marcos (Quito). 20 de mayo. Grabación propia.
- Muñoz, Marcelo (Gorky). 2017. Entrevista en su peluquería e intermediaciones para el microdocumental PeluqueArt (Quito). Varios días en Julio. Grabación propia junto a Wallis América Paz y Miño y Robert Orozco. <https://youtu.be/wNRBcoRzyPc>
- Pasato, Gabriela. 2017. Declaraciones en Jornadas “Voces de la despenalización” celebradas en FLACSO Ecuador (Quito). 25 de Noviembre. Grabación propia.
- Ponce, Alexis. 2017. Declaraciones en Jornadas “Voces de la despenalización” celebradas en FLACSO Ecuador (Quito). 25 de Noviembre. Grabación propia.
- Saavedra, Luis Ángel. 2018. Coordinador general de INREDH. Entrevista en su oficina (Quito). 15 de Febrero. Grabación propia.
- _____. 2017. Presentación del libro “Los fastasmas se cabrearon”. 25 de noviembre en la Casa de la Cultura Ecuatoriana (Quito). Grabación propia.
- Soria, Efraín. 2017. Representante de Fundación Ecuatoriana Equidad. Entrevista en sede de la Fundación. 10 de mayo. Grabación propia.
- Yagual, Angelo. 2006. Entrevista en documental “En primera plana. Historia del movimiento GLBT en Ecuador”. Fundación Ecuatoriana Equidad.
<https://www.youtube.com/watch?v=ApvxtCMpOtE>